

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS CINCO (905)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 20 de Enero de 2006
Inicio de la Sesión a las trece horas y dos minutos

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera, quien preside y los señores (as); Ileana Vives Luque, María Eugenia Murillo Madrigal, Sergio Masís Olivas y Manuel Chacón Hidalgo.

También presentes:

Francisco Corrales Ulloa, Director General, Freddy Gutiérrez Rojas, Auditor Interno y Rebeca López Pérez, Secretaria de la Dirección General, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Maribel Salazar Valverde y Rodolfo González González, ambos con justificación.

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la Sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda.

“Se procede a la revisión de la agenda 905 presentada ante la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica por la Dirección General y se aprueba sin modificaciones”. (A-01-905) *Acuerdo*

ARTICULO III. Bienvenida al Sr. Manuel Benito Chacón Hidalgo

El Sr. Manuel Araya, procede a dar la bienvenida al nuevo miembro de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, el Sr. Manuel Chacón.

El Sr. Chacón, agradece las palabras expresadas por el Sr. Araya y manifiesta su deseo de colaboración con los procesos que competan a su cargo.

ARTICULO IV. Aprobación del Acta 904

“Se procede a la revisión del Acta N° 904, se aprueba sin observaciones”. (A-02-905) *Acuerdo*

ARTICULO V. Modificación Presupuestaria N° 1-2006 del Museo Nacional de Costa Rica. Se solicita la presencia de la Sra. Giselle Monge, Encargada de Presupuesto, siendo las trece horas y veintiún minutos.

La Sra. Monge, procede a realizar una explicación de la Modificación Presupuestaria N° 1-2006. Expresa que las partidas a modificar en la relación de puestos son las siguientes: Cargos Fijos, Retribución de años servidos, Restricción del ejercicio liberal de la profesión, Décimo tercer mes, Salario Escolar, Otros incentivos salariales, Contribución Patronal a la Caja Costarricense del Seguro Social (9.25 %), Contribución Patronal al Banco Popular, Contribución Patronal a la Caja Costarricense del Seguro Social (4.75 %), Aporte del Fondo de Capitalización, Aporte pensión Complementaria y Contribución Patronal a Entes Privados. Indica que las partidas a modificar en el Área de Actividades Centrales son las siguientes: Materiales y Productos Metálicos, Maderas y sus derivados, Materiales y

productos eléctricos de teléfono y de cómputo y Otros materiales de construcción. Informa que para que realizaran las variaciones indicadas antes se tuvo que recurrir a la variación de partidas que se pudieran modificar, las cuales con el transcurso del año serán reforzadas.

El Sr. Francisco Corrales, Director General, explica que en reunión con la Sra. Clarette Gamboa, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, efectuada a finales el año anterior, se analizó lo referente al aumento extraordinario del 9.81 % del 2005. Acota que la situación originó preocupación, ya que para ese momento ya se había realizado una disminución sustancial de los gastos operativos de la institución, por ello en reunión de Jefaturas se consultó la situación y se considero como alternativa más viable mantener los montos disponibles en dichas partidas y buscar otra alternativa, por ello se recurrió a la partida de seguros en la cual se realizara el ajuste necesario en el presente año.

La Sra. María Eugenia, consulta lo referente al Seguro contra incendios obtenido el año anterior. El Sr. Corrales, explica que dicho seguro esta cubierto por medio de la condonación que hiciera el Banco Nacional con la institución.

La Sra. Murillo, indica que es importante que lo indicado por el Sr. Corrales, conste en actas, ya que el monto correspondiente a la partida de seguros esta siendo utilizada, pero no se afecta ya que se esta cubriendo lo pertinente a nivel institucional.

Luego de analizado lo anterior y de proceder a llenar las guías respectivas, se acuerda:

“Aprobar Modificación Presupuestaria N° 1-2006 del Museo Nacional de Costa Rica, por un monto de ¢ 24.669.43 miles de colones”. (A-03-905) *Acuerdo Firme*

ARTICULO VI. Presupuesto Extraordinario N° 1-2006 del Museo Nacional de Costa Rica.

La Sra. Monge, procede a realizar una explicación del Presupuesto Extraordinario N° 1-2006. Expresa que dicha modificación tiene como fin dar contenido a la Adecuación del Edificio de Pavas, a la Compra y Canje de vehículos y a la implementación de la Ley 7600.

La Sra. María Eugenia, consulta lo referente a equipo y mobiliario de oficina. La Sra. Monge, explica que debido a que a final del año 2005, se giró una orden de compra para adquirir un equipo para el Departamento de Historia Natural, pero no se pudo comprar, este año se da el contenido para que lo requerido sea adquirido.

El Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno, consulta a la Sra. Monge, si en el presupuesto de Pavas, se contemplaron los reajustes de precios pertinentes. La Sra. Monge, indica que si.

Luego de analizado lo anterior y de proceder a llenar las guías respectivas, se acuerda:

“Aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 1-2006 del Museo Nacional de Costa Rica, por un monto de ¢ 310.280.00 miles de colones”. (A-04-905) *Acuerdo Firme*

La Sra. Monge, se retira de la sala de sesión siendo las trece horas y cuarenta y tres minutos.

ARTICULO VII. Oficio AJ-083-2005 de 07/12/05 de la Sra. Noily Sánchez, Asesora Legal y el Sr. Gerardo Villalobos, Encargado de la Asesoría Legal en referencia a cumplimiento de acuerdo A-13-889, tomado en sesión 889, celebrada el 19 de agosto del 2005, que dictaba lo siguiente: “*Delegar en el Director General el inicio de la revisión del Decreto Ejecutivo N° 32510-C “Museo Histórico de la Ciudad de Puntarenas” y del Decreto Ejecutivo N° 32531-C “Museo de Guanacaste, para las modificaciones que corresponden”.*

El Sr. Francisco Corrales, Director General, procede a realizar una reseña de lo acontecido con los citados decretos.

Los directivos proceden a analizar la situación y acuerdan:

“Solicitar a la Asesoría Legal de la institución realizar una revisión y emitir criterio del Decreto Ejecutivo N° 14853-C “Museos de Filadelfia” y Decreto Ejecutivo N° 14854-C “Museo de Pérez Zeledón”. (A-05-905) *Acuerdo*

“Solicitar a la Asesoría Legal de la institución realizar una revisión del Decreto Ejecutivo N° 32510-C “Museo Histórico de la Ciudad de Puntarenas” y del Decreto Ejecutivo N° 32531-C “Museo de Guanacaste”. Para realizar lo anterior debe de tomarse en cuenta las siguientes observaciones en cuanto al Decreto de Guanacaste: en el artículo 3 el inciso “b” en el que se debe de verificar la viabilidad de lo indicado, en el artículo 4 se debe de investigar si constitucionalmente se puede contar con una personería jurídica propia e independiente, en el artículo 5 se debe de verificar el que se desee que la Asociación Administradora del Museo de Guanacaste, pueda adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles, en el artículo 8 se debe de revisar el inciso “f”, en referencia a la contratación de especialistas y el inciso “k” se debe de revisar lo indicado sobre el convenio de préstamo permanente, en el artículo 9 inciso “e” se debe de revisar la viabilidad de lo indicado, en el artículo 12 en incisos “a” y “f” se debe de revisar si es funcional lo indicado, en el artículo 15 inciso “b” se debe de verificar y el artículo 16 debe ser claro”. (A-06-905) *Acuerdo*

“Solicitar a la Asesoría Legal de la institución preparar una propuesta de modificación del Decreto Ejecutivo N° 28089-C correspondiente al traslado del Programa de Museos Regionales al Museo Nacional de Costa Rica”. (A-07-905) *Acuerdo*

ARTICULO VIII. Memo AL-021-2006 de 16/01/06 del Sr. Gerardo Villalobos, Encargado de la Asesoría Legal, en referencia a la firma del “Acuerdo Interinstitucional entre la Universidad de Montreal y el Museo Nacional de Costa Rica.

El Sr. Francisco Corrales, Director General, indica que dicho documento fue aprobado en sesión 873, celebrada el 01 de abril del 2005, pero debido a que el Rector de la Universidad de Montreal, fue cambiado se debe proceder a la firma del acuerdo en forma correcta.

Los directivos manifiestan anuencia sobre el particular y se procede a la firma respectiva.

ARTICULO IX. Resolución JA-001-2006 del Procedimiento Ordinario Disciplinario seguido contra la Sra. Mariela Bermúdez Mora, Jefe del Departamento de Proyección Museológica, en referencia a expediente CD-023-2005, correspondiente a compra de bombillos.

Los directivos proceden a analizar lo indicado en el expediente administrativo correspondiente al Procedimiento Ordinario Disciplinario de la Sra. Mariela Bermúdez, Jefe del Departamento de Proyección Museológica. Luego de lo anterior acuerdan:

“Una vez analizadas las declaraciones y documentos que constan en el Expediente Administrativo N° 09-2005, esta Junta Administrativa, resuelve no imponer sanción alguna a la Sra. Mariela Bermúdez Mora, portadora de la Cédula de identidad 1-467-947, por la presunta responsabilidad relacionada con la compra de bombillos que se tramitó en el Expediente CD-023-2005 de la Proveeduría Institucional.” (A-08-905) *Acuerdo*

ARTICULO X. Resolución JA-002-2006 del Procedimiento Administrativo Disciplinario seguido contra el Sr. Freddy Gutiérrez Rojas, Auditor Interno, en referencia al uso de bienes de la institución en horas de trabajo.

Los directivos proceden a analizar la situación, ya que al ser dos miembros de la Junta Administrativa de la institución, integrantes del Órgano Director del Procedimiento, se inhiben de emitir voto y criterio sobre el particular.

Se solicita la presencia del Sr. Gerardo Villalobos, Encargado de la Asesoría Legal, siendo las catorce horas y catorce minutos.

Los directivos comentan con el Sr. Villalobos la situación y consultan sobre el plazo de vencimiento del proceso que se lleva a cabo. El Sr. Villalobos, indica que el plazo de vencimiento respectivo es el 30 de enero del 2006.

Los directivos analizan la situación, ya que existe la imposibilidad de trasladar el presente punto de estudio a la próxima sesión, que de acuerdo a calendario de sesiones sería el 03 de febrero del 2006, lo cual debido a los plazos de vencimiento, no puede darse. De igual forma analizan la situación de quórum respectiva, ya que aunque pudieran trasladar el presente punto, indican que debido a que el Sr. Rodolfo González, miembro de la Junta Administrativa, no se encuentra en el país actualmente y no regresa hasta mediados del mes de febrero del 2006. Aunado a lo anterior, se indica que la Sra. Maribel Salazar, no podría participar o emitir voto correspondiente en la sesión, debido al parentesco que tiene con el Sr. Gutiérrez, y que en su oportunidad la Sra. Salazar solicitó ser excluida del proceso

El Sr. Sergio Masis, considera que se tiene el quórum requerido para sesionar actualmente y aunque dos de los miembros de la Junta se inhiban para votar, hay quórum.

El Sr. Villalobos, indica que las señoras integrantes del Órgano Director del Procedimiento deben ausentarse y no opinar sobre el particular. Acota que incluso la Sra. Maribel Salazar, de estar presente debería abstenerse de participar. Indica que en su momento se hizo del conocimiento de la Junta la situación que se esta dando, ya que en oficio AJ-69-2005 de 23/09/05 se indica en sus documentos adjuntos lo siguiente: *"... el órgano director del procedimiento no puede, luego, participar y votar en las sesiones en que se conozca acerca de aquel y sus resultados, y mucho menos en la sesión en la que se adopta el acto final..."* (folio 029 del expediente Administrativo disciplinario N° 09-2005). Indica que al salir las directivas de la sala se rompe el quórum, pero solicita se le permita consultar sobre la situación para ver en que forma se puede resolver. Se retira de la sesión, siendo las catorce horas y veinticinco minutos.

El Sr. Masís, indica que para él una cosa es hacer quórum y otra es participar en la situación. Ellas se abstendrán de participar, solo permanecerán en la sala para tener el quórum requerido.

El Sr. Manuel Chacón, indica que el punto es si el concepto de participación implica la presencia física o no de las personas.

El Sr. Manuel Araya, indica que piensa en lo que se realiza al aprobar un acta, ya que las personas que se abstienen de votar en dicho momento, son aquellas que no estuvieron presentes en la sesión respectiva, pero en ese instante forman parte del quórum para aprobar el acta.

El Sr. Masís, indica que piensa lo mismo, hay que determinar la finalidad de la norma, en el presente caso cual es el interés público, que se vote o que no se vote, que se resuelva o que no se resuelva.

El Sr. Villalobos, reingresa a la sala de sesión siendo las catorce horas y cuarenta y tres minutos. Indica que realizó dos consultas, una al Master Edgar Herrera, quien esta de

acuerdo con él y la otra al Dr. Ennio Rodríguez, quien indicó que si es la única posibilidad que tiene la Junta, que se proceda.

El Sr. Masis, explica al Sr. Villalobos, lo que se ha conversado en referencia al proceso que se realiza en la aprobación del acta, es decir que hay miembros que talvez no estuvieron presentes en la sesión anterior y se abstienen de votar pero hacen el quórum para que dicho documento sea aprobado. Considera que realizar el procedimiento que se discute de tal forma es el mal menor, antes de dejar de tomar una resolución al respecto.

El Sr. Villalobos, indica estar de acuerdo con lo expresado por el Sr. Masis, el mal menor es que las directivas se queden en la sala de sesión, pero no pueden participar y los demás miembros son los que votaran sobre el caso que se considera.

El Sr. Araya, solicita a la Sra. Ileana Vives y a la Sra. María Eugenia Murillo, permanecer en la sala de sesión, para que el quórum requerido se mantenga y abstenerse de emitir criterio sobre el tema a tratar.

Se solicita al Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno, retirarse de la sala de sesión siendo las catorce horas y cuarenta y tres minutos.

El Sr. Masis, procede a dar lectura de los considerandos indicados en el informe correspondiente del Órgano Director del Procedimiento.

El Sr. Araya, indica que es importante que conste en actas como se ha llevado a cabo el procedimiento actual, en el cual se ha mantenido el quórum, con la limitación de que de los cinco directivos presentes, solamente tres tienen capacidad de votar y dos deben inhibirse de ello. Además, se debe de considerar que otro miembro está fuera del país y no regresa hasta febrero, fecha en la cual los plazos del procedimiento estarían vencidos.

El Sr. Masis, considera que la resolución presentada por el Órgano Director del Procedimiento está bien sustentada, cuidadosamente razonada y apoyada en bastantes elementos doctrinales, por ello desemboca en una resolución bien derivada. De igual forma considera correcto el no tener que enviar lo correspondiente a criterio de la Contraloría General de la República. Indica que está a favor de la recomendación emitida por el Órgano Director del Procedimiento.

El Sr. Chacón, está de acuerdo con lo indicado en el informe del Órgano Director del Procedimiento, lo cual considera bien sustentado, por lo anterior vota afirmativamente sobre lo recomendado.

El Sr. Araya, expresa que de acuerdo a lo que se les ha remitido por parte del Órgano Director del Procedimiento, está de acuerdo en acoger la recomendación emitida por ello.

Luego de lo anterior, los directivos acuerdan lo siguiente:

“Con fundamento en los artículos 20 incisos 7), 13) y 25); artículo 21 inciso 7); artículo 23 incisos 1), 4) y 6) en concordancia con los artículos 39, 40, 41 todos del Reglamento Autónomo de Trabajo del Museo Nacional de Costa Rica y con los artículos 32 incisos b) y d) y artículos 40, 41, 42 de la Ley General de Control Interno (Ley 8292), artículo 15 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República (Ley 7428) y artículos 2.3.2 de la Resolución del Despacho del Contralor General de las nueve horas del doce de noviembre del dos mil cuatro: “Directrices generales sobre principios y enunciados éticos a observar por parte de los jefes, titulares subordinados, funcionarios de la Contraloría General de la República, Auditorías Internas y servidores públicos en general” y artículo 39 inciso b) del Reglamento Autónomo de Trabajo del Museo Nacional de Costa Rica y en mérito de lo expuesto, una vez analizadas las declaraciones y documentos que constan en autos, se resuelve imponer sanción correctiva disciplinaria consistente en un

apercibimiento escrito al funcionario Freddy Ant. Gutiérrez Rojas, cédula de identidad N° 4-133-029, por faltas al cumplimiento de deberes al utilizar en forma inadecuada bienes de la institución en horas de trabajo, de conformidad con información remitida a la Junta Administrativa en notas de fecha 25 de agosto y 01 de setiembre, ambas del año 2005, suscritas por la Sra. Noily Sánchez Carrillo, funcionaria de la Institución, a través de las cuales dicha funcionaria pone en conocimiento del máximo jerarca varios correos electrónicos recibidos en su correo, los cuales fueron enviados aparentemente por el Sr. Gutiérrez Rojas, conteniendo a su criterio contenido sexual, ofensivos, maliciosos y machistas, atentando contra las buenas costumbres y la imagen de la Institución. Contra la presente resolución, procede el recurso de reposición dentro de los dos meses siguientes a la fecha de notificación del presente acto, el cual deberá interponerse ante la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, que lo resolverá en un plazo similar". (A-09-905) *Acuerdo*

El Sr. Gutiérrez, reingresa a la sala de sesiones, siendo las quince horas y treinta y dos minutos.

ARTICULO XI. Oficio AJ-01-2006 de 09/01/06 del Sr. Gerardo Villalobos, Encargado de la Asesoría Legal, en referencia a ampliación de criterio emitido en oficio AL-35-2005 del 21/04/05, sobre el otorgamiento de licencias a funcionarios interinos.

El Sr. Francisco Corrales, Director General, procede a realizar una reseña de lo indicado por el Sr. Villalobos, en el citado oficio. Indica que se ha encontrado que pese a que la regla indica que los interinos no pueden disfrutar de licencias, aparentemente si lo pueden hacer siempre y cuando el Ministro realice por medio de restricción la selección del funcionario, es decir si el funcionario propietario de la plaza no puede participar o disfrutar de una capacitación, un funcionario interino podrá hacerlo en su lugar. Acota que dicho documento también fue enviado a la Sra. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos, para lo pertinente.

Los directivos analizan lo indicado en el citado oficio y consultan al Sr. Villalobos, sobre lo indicado en el oficio, ya que el particular hace alusión a las licencias de estudio y no a cursos de capacitación.

El Sr. Villalobos, indica que ese aspecto se ha analizado con la Sra. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos, ya que parece que cuando se habla de capacitación y licencias de estudio, se aplica lo indicado para las licencias de estudio, siempre y cuando sean más de tres meses y se le de prioridad a quien esta en la plaza. Pero en el artículo 40 del Reglamento del Estatuto del Servicio Civil se refiere a la posibilidad de ir a seminarios, actividades en representación del país y de la institución, en ese caso aunque parezca paradójico y fuera de lo lógico hay jurisprudencia del Servicio Civil que aunque no es vinculante pero por la especialidad de la materia aplica, si se ve como funcionario regular a quien esta en la plaza y no a un interino, por ello existe un impedimento para que todas estas actividades que no se refieren a actividades de estudio formal, pueden tener problema. Por lo anterior, se ha conversado de solicitar a la Procuraduría General de la República, criterio al respecto. Existe la posibilidad del otorgamiento de permiso respectivo para un interino, lo anterior si es para estudio formal, se le da la prioridad al propietario de la plaza y se da una valoración de los jercas de la institución sobre el otorgamiento del permiso respectivo.

Se da por recibido.

ARTICULO XII. Plaza de la Democracia:

- a. Hoja de trámite N° 024-2006 de 09/01/06 remitido del Despacho del Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, sobre solicitud de autorización para la realización de la actividad denominada “Concierto por la Democracia”, en la Plaza de la Democracia a realizarse el 05 de febrero del 2006, de la Sra. Roxana Zúñiga Quesada, Directora del Departamento de Prensa de REPRETEL.

Los directivos analizan la solicitud. Se considera que solamente el Tribunal Supremo de Elecciones es quien puede brindar dicha autorización, ya que se pretende realizar el 05 de febrero, día de la elecciones del país. El Museo administra la Plaza, pero como entidad pública no se puede negar la evidencia de que se trata de un día muy particular, en el cual actos masivos en un lugar público pueden convertirse en un acto político.

Se comenta sobre el ámbito de seguridad de las personas que participen en el evento, de la Plaza de la Democracia y del edificio. Además, se comenta sobre el ámbito de igualdad con las televisoras existentes en el país.

Se solicita el criterio del Sr. Villalobos, sobre el particular. El Sr. Villalobos, indica que para ese día la normativa del Tribunal, no faculta para actividades de gran envergadura porque todo esta enfocado a las mesas de votación. Aparte de eso hay que analizar la naturaleza jurídica de lo que se hace, que en el presente sería un préstamo de uso de instalaciones, se debe de analizar el principio de igualdad.

Los directivos analizan que se debe de considerar además que se esta geográficamente a cien metros del Tribunal Supremo de Elecciones. Los directivos consideran que si se cuenta el aval con el Tribunal Supremo de Elecciones para poder continuar con el trámite respectivo.

El Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno, indica que la solicitud es difícil por el día en que se pretende llevar a cabo, pero recomienda que se envíe nota al Tribunal Supremo de Elecciones, consultando si lo solicitado se puede realizar.

El Sr. Villalobos, indica que de acuerdo al artículo 79 del Código Electoral que dicta lo siguiente: *“Los partidos tienen derecho a hacer, en cualquier tiempo, toda clase de propaganda, inclusive electoral. Las manifestaciones, desfiles u otras actividades en vías públicas, plazas o parques deberán contar con la autorización de las autoridades que correspondan; durante los dos meses inmediatamente anteriores a las elecciones, requerirán el permiso de la oficina o del funcionario que el Tribunal Supremo de Elecciones designe”*. Aclara que aunque se indique en el artículo citado “los partidos políticos”, se aplica el espíritu de la norma.

Luego de analizado la situación se acuerda:

“Delegar en el Director General, enviar nota a la Sra. Roxana Zúñiga Quesada, Directora del Departamento de Prensa de Repretel, dando respuesta a la solicitud presentada en nota con fecha 06/01/05. Sobre el particular se debe de solicitar a la Sra. Zúñiga el aval del Tribunal Supremo de Elecciones, en referencia a los artículos 79, 80, 83 y 85 (inciso g) del Código Electoral”. (A-10-905) *Acuerdo Firme*

El Sr. Villalobos, se retira de la sala de sesión siendo las dieciséis horas y dos minutos.

- b. Nota con fecha 04/01/06 de la Sra. Andrea Díaz, de Mc Cann Erickon/Momentum, sobre solicitud de autorización para la realización de concierto el 14 de febrero del 2006, en la Plaza de la Democracia.

Los directivos analizan la solicitud y acuerdan:

“Delegar en el Director General, resolver solicitud presentada en nota con fecha 04/01/05, presentada por la Sra. Sra. Andrea Díaz, de Mc Cann Erickon/Momentum, en referencia solicitud para realizar concierto el 14 de febrero del 2006 en la Plaza de la Democracia”. (A-11-905) *Acuerdo*

ARTICULO XIII. Proveeduría Institucional.

- a. Memorando 01-2006 de 02/01/06 de la Sra. Grace Castro, Proveedora Institucional, sobre solicitud para que la Proveeduría pueda contar con apoyo secretarial y la colaboración del Sr. Carlos Días.

Se toma nota.

- b. Memorando-11-2006 de 10/01/06 de la Sra. Grace Castro, Proveedora Institucional, sobre solicitud para la realización de una Auditoria en la Proveeduría Institucional, que abarque el periodo en que estuvo ausente por el disfrute de su licencia de maternidad.

El Sr. Francisco Corrales, Director General, consulta al Sr. Freddy Gutiérrez, si en la Auditoria que se realizó el año anterior, se incluyó parte del período en el cual la Sra. Castro, no se encontraba.

El Sr. Gutiérrez, indica que ya los directivos conocen el Plan de Trabajo por realizar en el presente año. Expresa que desconoce en que posición estará la Sra. Castro en este momento, ya que en una sesión se comentó sobre cambios que se desean hacer en la Proveeduría. Le preocupa que lo solicitado se utilice como una forma de echar leña a la hoguera o ensuciar al decirse que una persona hizo una cosa y la otra persona hizo otra, le preocupa la posibilidad de perder la objetividad del estudio. El estudio que realizó el Sr. Julio Madriz, abarca un período pero la mayor parte se centra en el periodo de la Sra. Castro. Le preocupa además del tiempo y los recursos que tiene la Auditoria, le preocupa la intención de realizarlo.

Se da por recibido y se analiza en próximas sesiones.

- c. Memorando DGM-007-2006 de 04/01/06 del Sr. Francisco Corrales, Director General, dirigido a la Sra. Mariela Bermúdez, Jefe del Departamento de Proyección Museológica, en referencia al traslado permanente del Sr. Carlos Días a la Proveeduría Institucional.

Se toma nota.

ARTICULO XIV. Caso Sra. Clarette Gamboa Calderón, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas y el Sr. Edwin Montero Hernández, funcionario de la Proveeduría Institucional.

- a. Oficio DG-522-2005 de 08/12/05 del Sr. Francisco Corrales Ulloa, dirigido al Sr. Albino Vargas Barrantes, Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) y al Sr. Javier Valerín Villegas, Responsable ANEP-MCJD, sobre comunicado del trámite referente a lo expuesto en oficio SG-05-07-0245-05.

Se toma nota.

- b. Oficio DG-529-2005 de 20/12/05 del Sr. Francisco Corrales Ulloa, dirigido al Sr. Albino Vargas Barrantes, Secretario General de la Asociación Nacional de

Empleados Públicos y Privados (ANEP) y al Sr. Javier Valerín Villegas, Responsable ANEP-MCJD, sobre comunicado del acuerdo A-06-902, tomado en sesión 902, celebrada el 02 de diciembre del 2005.

Se toma nota.

- c. Oficio CGA-012-2006 de 09/01/06 de la Sra. Hazle Díaz Meléndez, Directora de Control de Gestión Administrativa de la Defensoría de los Habitantes, sobre acuse de recibo del oficio DG-529-2005 y solicitud de que se le informe de la conclusión del estudio y conclusiones de la Junta de Trabajo nombrada para el particular

Se toma nota.

- d. Oficio SG-05-07-0349-06 de 17/01/16 del Sr. Albino Vargas Barrantes, Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) y al Sr. Javier Valerín Villegas, Responsable ANEP-MCJD, sobre cuestionamiento del nombramiento de la Junta de Trabajo nombrada para el particular

Se solicita la presencia del Sr. Gerardo Villalobos, Encargado de la Asesoría Legal, siendo las dieciséis horas y veinte minutos.

El Sr. Francisco Corrales, Director General, consulta al Sr. Villalobos sobre lo indicado por los señores de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados, ya que indican lo siguiente: “ ... *si al instaurar el nombramiento de la comisión, las potestades les fueron definidas o no; si estará delimitado su ámbito al investigado ó va más allá de esto ... Lo real es que no es posible atribuirle potestades que no están claramente definidas, porque ello iría de manera clara contra y se le estaría violentando los derechos al funcionario. Por otra parte, dentro de las potestades que no están definidas para dicha comisión, también es bueno preocuparse por quién garantiza la imparcialidad y objetividad que dicha comisión debe brindar, sin violentar el debido proceso al trabajador*”.

El Sr. Villalobos, indica que considera como incorrecto haber nombrado una Junta de Trabajo para el caso en cuestión, ya que lo correcto debió haber sido el nombrar un Órgano Director del Procedimiento.

Luego de analizada la situación se acuerda:

“En referencia al acuerdo A-06-902, tomado en sesión ordinaria 902, celebrada el 02 de diciembre del 2005, se aclara que la Junta de Trabajo nombrada, fue instaurada para realizar una investigación administrativa, con el fin de determinar si corresponde o no la apertura de un procedimiento administrativo, contra alguno de los implicados”. (A-12-905) *Acuerdo*

El Sr. Villalobos, se retira de la sala de sesiones siendo las dieciséis horas y treinta y ocho minutos.

ARTICULO XV. Memorando RH-024-2006 de 05/01/06 de la Sra. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos, sobre envío del documento denominado “Modelo para la Entrevista: Reclutamiento y Selección”, en el cual se incorporaron las observaciones indicadas por la Sra. María Eugenia Murillo.

Se da por recibido y la Sra. Murillo indica que lo revisara nuevamente. Se retoma en próximas sesiones.

ARTICULO XVI. Correspondencia:

- a. Memorando DPPC-002-2006 de 03/01/06 de la Sra. Marlin Calvo, Jefe del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural, sobre solicitud dejar sin efecto el acuerdo A-03-895 que dictaba lo siguiente: *“Aprobar el Convenio de Préstamo Temporal de un Objeto Arqueológico entre el Museo Nacional de Costa Rica y el Museo de Arte del Condado de Los Angeles (Los Angeles County Museum of Art-LACMA) Numismática. Lo anterior basados en el criterio expuesto en memorando AL-196-2005 del Sr. Gerardo Villalobos, Encargado de la Asesoría Legal de la institución”*. Lo anterior ya que la participación de Costa Rica en la Exposición “Señores de la Creación”, ha sido cancelada por motivo del tiempo para el trámite respectivo.

Luego de analizada la solicitud se acuerda:

“Acoger la solicitud planteada por la Sra. Marlin Calvo, Jefe del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural, expuesta en Memorando DPPC-002-2006 de 03/01/06 y dejar sin efecto el acuerdo A-03-895 tomado en sesión ordinaria 895, celebrada el 30 de setiembre de 2005, que dictaba lo siguiente:”Aprobar el Convenio de Préstamo Temporal de un Objeto Arqueológico entre el Museo Nacional de Costa Rica y el Museo de Arte del Condado de Los Angeles (Los Angeles County Museum of Art-LACMA) Numismática. Lo anterior basados en el criterio expuesto en memorando AL-196-2005 del Sr. Gerardo Villalobos, Encargado de la Asesoría Legal de la institución”. (A-13-905) *Acuerdo*

- b. Memorando DPPC-15-2006 de 12/01/06 de la Sra. Marlin Calvo, Jefe del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural, sobre observación al acuerdo A-17-903, en el cual se anotó “Legislación de préstamo de ...” siendo lo correcto “Legalización de préstamo de ...”.

Luego de analizada la solicitud se acuerda:

“Acoger la solicitud planteada por la Sra. Marlin Calvo, Jefe del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural, expuesta en Memorando DPPC-015-2006 de 12/01/06 y modificar el acuerdo A-17-903 tomado en sesión ordinaria 903, celebrada el 09 de Diciembre de 2005, que dictaba lo siguiente: “Trasladar el documento denominado “Legislación de préstamo de bienes y tenencias de objetos precolombinos”, remitido en memorando DPPC-351-2005 de 16/11/05 de la Sra. Marlin Calvo, Jefe del Departamento de Protección del Patrimonio, al Sr. Gerardo Villalobos, Encargado de la Asesoría Legal, para que se analicen las recomendaciones expuestas en éste desde el punto de vista jurídico y se emita criterio al respecto”. Se debe de corregir la palabra “Legislación de préstamo” por lo siguiente: “Legalización de préstamo”. (A-14-905) *Acuerdo*

- c. Oficio ASCR-0033-2006 de 04/01/06 de la Sra. Gladis Delgado, Encargada de Estudio y de la Sra. Iris Céspedes, Encargada de Revisión, ambas del Ministerio de Hacienda de la Dirección de Tributación, en referencia a solicitud de compensación presentada por la empresa Consorcio Espinoza Sáenz S.A, Cédula Jurídica N° 3-101-204570-22.

Luego de analizada la solicitud se acuerda:

“Solicitar a la Administración realizar el trámite correspondiente en referencia al Oficio ASCR-0033-2006 de 04/01/06 de la Sra. Gladis Delgado, Encargada de

Estudio y de la Sra. Iris Céspedes, Encargada de Revisión, ambas del Ministerio de Hacienda de la Dirección de Tributación”. (A-15-905) *Acuerdo*

- d. Memorando AI-004-2006 de 11/01/06 del Sr. Gerardo Villalobos, Encargado de la Asesoría Legal, en referencia a remisión de distintas publicaciones del diario oficial La Gacetas.

Se da por recibido.

- e. Nota con fecha 04/01/06 del Sr. Federico Mata Herrera sobre renuncia a su puesto como miembro de la Junta Administrativa de la institución.

Se da por recibida y se acuerda:

“Delegar en el Director General enviar nota de agradecimiento al Sr. Federico Mata Herrera, por su aporte y colaboración con la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica”. (A-16-905) *Acuerdo*

- f. Oficio DM-040-2006 de 08/01/06 del Sr. Guido Sáenz González, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, dirigido a la Sra. Orietta González, Jefe de la Asesoría Jurídica de dicho Ministerio, sobre redacción de acuerdo ejecutivo para la designación del Sr. Manuel Benito Chacón Hidalgo, como miembro de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica

Se toma nota.

ARTICULO XVII. Cumplimiento de acuerdos:

- a. Nota con fecha 15/12/05 del Sr. Julio Sánchez Pérez, Ornitólogo del Departamento de Historia Natural, sobre cumplimiento de acuerdo A-09-900, tomado en sesión ordinaria 900, celebrada el 11 de noviembre del 2005, en referencia a presentación de informe de viaje realizado a La Ceiba, Honduras del 18 al 25 de noviembre del 2005.

Se da por recibido y se solicita al Director General, que le indique al Sr. Sánchez, que debe enviar copia del citado informe al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

- b. Nota con fecha 12/01/06 de la Sra. Anayensy Herrera Villalobos, sobre cumplimiento de acuerdo A-14-901, tomado en sesión ordinaria 901, celebrada el 25 de noviembre del 2005, en referencia a presentación de informes pendientes

Se da por recibido.

- c. Oficio DG-536-2005 de 20/12/05 del Sr. Francisco Corrales Ulloa, Director General, sobre cumplimiento de acuerdo A-11-901, tomado en sesión ordinaria 901, celebrada el 25 de noviembre del 2005, en referencia a informe de viaje realizado a León, Nicaragua del 04 al 07 de diciembre del 2005.

Se da por recibido.

- d. Oficio DG-534-2005 de 20/12/05 del Sr. Francisco Corrales Ulloa, Director General, sobre cumplimiento de acuerdo A-14-900, tomado en sesión ordinaria 900, celebrada el 11 de noviembre del 2005, en referencia a informe de viaje realizado a Antigua, Guatemala del 14 al 18 de noviembre del 2005.

Se da por recibido.

- e. Memorando MR-014-06 de 18/01/06 del Sr. Olman Solís, Coordinador del Programa de Museos Regionales y Comunitarios, sobre cumplimiento de acuerdo A-08-902, tomado en sesión ordinaria 902, celebrada el 02 de diciembre del 2005, en referencia a la incorporación de información presentada en memorando MR-349-05.

Se da por recibido

ARTICULO XVIII. Asuntos del Director

El Sr. Francisco Corrales, Director General, informa a los directivos que la Contraloría General de la República, se pronunció sobre el recurso de apelación interpuesto por Rodríguez Constructores y Asociados S.A., por la adjudicación de la Licitación Pública 04-2005 "Readecuación de las oficinas del Museo Nacional de Costa Rica en Pavas", el cual fue declarado sin lugar. Por lo anterior, se podrán realizar las obras referentes a Pavas.

El Sr. Corrales, indica que con el fin de dar cumplimiento al acuerdo A-06-903, en el que se le solicita lo siguiente: "... preparar nota a la Comisión integrada por la Sra. Clarette Gamboa, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, la Sra. Leidy Bonilla, funcionaria del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural y al Sr. Jorge Alvarez, funcionario del Departamento de Administración y Finanzas, en referencia al informe denominado "Problemas y recomendaciones para mejorar el proceso de compras de bienes y servicios institucional", en la cual se indique la no aceptación de lo informado en el documento citado, ya que no se satisfizo las expectativas que tenía la Junta Administrativa, por lo tanto no se acoge en todos sus extremos"; presenta a los directivos el borrador de dicha propuesta para su respectiva revisión y consideración.

Los directivos lo dan por recibido.

El Sr. Corrales, informa que debido a que el 05 de febrero es el día de las elecciones se le ha consultado si el Museo puede permanecer cerrado, a lo que el ha brindado el aval y desea que sea del conocimiento de los directivos dicha decisión.

Informa que para el 10 de febrero se esta programando realizar en la institución una actividad denominada "Noche Libanesa: belleza, juventud, encanto y misticismo", espera presentar dicho punto en la próxima sesión.

Procede a hacer entrega del Memorando CE-03-06 de 20/01/06 de la Sra. Ana Eduarte, Coordinadora de la Comisión de Espacios, en referencia al "Proyecto de Restauración del Inmueble Museo Nacional, antiguo Cuartel Bellavista". Explica que el Centro de Patrimonio del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, acepta hasta el 30 de enero del 2006, propuestas para ser incluidas en su programación del 2007. Se desea que dicha propuesta sea aceptada, evidentemente los directivos deben revisarla para que brinden las observaciones que consideren pertinentes. Aprovechando la especialidad de la Sra. Ileana Vives, quien es arquitecta, solicita que externe su opinión en la próxima sesión sobre el particular. La Sra. Vives, manifiesta anuencia sobre lo indicado.

Hace entrega del memorando DGM-033-2006 de 20/01/06, sobre propuesta de Calendario de sesiones para el periodo 2006. Los directivos avalan la propuesta presentada, pero indican se debe de incluir la sesión a realizarse el próximo 27 de enero del 2006. Los directivos avalan el calendario presentado.

Hace entrega del Boletín institucional e invita a los directivos a participar en el Rezo del Niño de la institución a realizarse el 27 de enero del 2006 a la 1:30 p.m.

ARTICULO XIX. Asuntos de los Directores

La Sra. María Eugenia Murillo, indica que le llegó una caja con piezas arqueológicas a su oficina, pero no se tiene conocimiento quien fue la persona que las dejó en tal lugar. Desea hacer entrega de éstas al Museo. El Sr. Corrales, le indica que deben ser entregadas a la Sra. Marlin Calvo, Jefe del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural, con nota de entrega.

La Sra. Murillo, indica que tiene conocimiento de una convocatoria de un curso de gestión turística, la cual sería importante que se haga circular entre los miembros de la Red Centroamericana de Museos.

Con respecto al mal uso de los recursos institucionales y bienes públicos le parece importante que se haga circular una nota a todo el personal de la institución, en el sentido de hacer un llamado de atención sobre ello y en caso de incumplimiento sobre ello se tomarán las medidas del caso.

Los directivos avalan lo anterior y acuerdan:

“Delegar en el Director General realizar comunicado al personal del Museo Nacional de Costa Rica, sobre el uso correcto de los recursos institucionales y bienes públicos”. (A-17-905) *Acuerdo*

La Sra. Murillo, acota que sería importante con el fin de que no se atrasen las compras, enviar un comunicado a las Jefaturas de Departamento de la institución para que en los próximos tres meses presenten sus solicitudes de materiales de servicios.

El Sr. Corrales, indica que se debería presentar el Plan de Compras lo antes posible, ya que en este se compila toda la información de la institución.

Los directivos analizan la situación y acuerdan:

“Solicitar a las Jefaturas de Departamento presentar a la Proveduría Institucional las solicitudes de compra de materiales o servicios, en un plazo de 30 días”. (A-18-905) *Acuerdo*

La Sra. Ileana Vives, indica que el Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno, le mostró que en la fachada oeste del edificio, en la cual se encuentra una puerta de madera esta en mal estado. Expresa que el Sr. Gutiérrez le consultó si sobre esta se puede hacer algo para realizarle una estructura de protección, a lo que le ha indicado que siempre y cuando se haga algo que respete la estructura del edificio y que sea de carácter reversible, puede hacerse.

El Sr. Corrales, explica que sobre dicha situación, ya se están realizando los trabajos necesarios. Indica que solicitará se envíe copia del informe respectivo a la Junta.

El Sr. Manuel Araya, consulta que ha pasado con los dos horcones que se estaban cayendo.

El Sr. Corrales, indica que estos están siendo cambiados, pero ahora se han dado cuenta de que otra parte de esa estructura esta dañada, por ello se han tomado las medidas del caso.

La Sra. Murillo, manifiesta su pesar al ver el estado de las Casonas de los Comandantes, al ver el techo que se esta cayendo a pedazos.

El Sr. Corrales, explica que en la modificación aprobada en la presente sesión se esta incluyendo contenido para la restauración del edificio para los puntos de emergencia.

Se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y dieciocho minutos.

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS SEIS (906)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 27 de Enero de 2006
Inicio de la Sesión a las doce horas y treinta y un minutos

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera, quien preside y los señores (as); Ileana Vives Luque, María Eugenia Murillo Madrigal, Maribel Salazar Valverde, Sergio Masís Olivas y Manuel Chacón Hidalgo.

También presentes:

Clarette Gamboa Calderón, Directora General a.i. y Rebeca López Pérez, Secretaria de la Dirección General, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Rodolfo González González, con justificación.

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la Sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda.

“Se procede a la revisión de la agenda 906 presentada ante la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica por la Dirección General y se aprueba con la modificación de incluir el Memorando RH-068-2005 de 26/01/06 de la Sra. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos, consulta sobre jornales, Memorando PM-069-2006 de 29/01/06 de la Sra. Jefe del Departamento de Proyección Museológica, en referencia a Servicio de Internet inalámbrico, oficio STAP-0099-06 de 20/01/06 de la Sra. Marjorie Morera, Directora Ejecutiva de la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria y solicitud de uso de la Plaza de la Democracia para el 05 de febrero del 2006 por parte de REPRETEL”. (A-01-906)Acuerdo

ARTICULO III. Aprobación del Acta 905.

El Sr. Sergio Masís, solicita al Sr. Manuel Araya, que se proceda como es usual a la revisión del acta respectiva hoja por hoja, pero insta a los presentes a no dar su aprobación sobre esta. Lo anterior, ya que le ha estado preocupando la decisión tomada en la sesión anterior en referencia a la Resolución JA-002-2006 del Procedimiento Administrativo Disciplinario seguido contra el Sr. Freddy Gutiérrez Rojas, Auditor Interno, sobre el uso de bienes de la institución en horas de trabajo. A raíz de dicha decisión le inquieta aún más lo relativo a los plazos de caducidad en los procesos administrativos, un poco con el sentimiento o la sensación que se ha estado actuando de una forma obsesiva que talvez los obliga a actuar atropelladamente en contra del interés público, lo cual le intranquiliza ya que es la finalidad de toda norma en esta materia y siempre actuando en un beneficio extremo del interés particular del investigado. Por lo anterior, habló con el Sr. Gerardo Villalobos, Encargado de la Asesoría Legal, a quien le brindó información de dictámenes de la Procuraduría General de la República, que pudieran dar alguna luz en cuanto a que los

términos de los procesos no son tan perentorios como se plantean, siempre y cuando el procedimiento sea atendido. Solicita el que posteriormente se llame al Sr. Villalobos, para que brinde un resumen de los dictámenes en cuestión. Indica que al tenerse mayor tiempo para resolver dicho proceso se puede pensar en revocar el acuerdo tomado en sesión anterior, esto con el fin de evitar la nulidad del acto y esperar a que el Sr. Rodolfo González, se encuentre en el país para tomar el acuerdo respectivo. Además, informa que le solicitó al Sr. Villalobos el estudiar otra posibilidad, esto en caso de que el tiempo no fuera suficiente para esperar el retorno del Sr. González, y es que aparentemente en situaciones de urgencia como en el presente caso, el Presidente de la Junta tiene la posibilidad de declarar la urgencia en la toma de la decisión y al terminar la sesión convocar a sesión extraordinaria con un quórum menor para tratar dicho tema y tomar un acuerdo.

Acota que en el Código de Trabajo se indica que el tiempo correspondiente a un proceso empieza a correr una vez que la investigación concluida es conocida por el Jefe de la institución, quien toma la decisión antes de un mes y no cuando se conocen los hechos o cuando se inicia el procedimiento.

Los directivos analizan lo indicado por el Sr. Masís y manifiestan su anuencia sobre ello.

Se solicita la presencia del Sr. Gerardo Villalobos, Encargado de la Asesoría Legal, siendo las trece horas y diez minutos.

El Sr. Manuel Araya, procede a explicar al Sr. Villalobos, lo que se ha analizado sobre el particular.

El Sr. Villalobos, indica que buscó la información que el Sr. Masís le solicitó, pero mantiene que el quórum establecido en sesión anterior no es el correcto, por cuanto los miembros de Junta que son parte del Órgano Director no pueden participar en la toma de la decisión que se estudia, por ello en ese aspecto habría un aspecto de nulidad del acto. Hay que buscar la manera de validar lo actuado por medio de un acto administrativo para tomar el acuerdo respectivo, lo cual es un poco difícil ya que aparte de que dos miembros de Junta que son parte del Órgano Director, se ve también la imposibilidad de participación de la Sra. Maribel Salazar, por el parentesco con el Sr. Gutiérrez. Acota que además se ha dado a la tarea de buscar información en cuanto a los plazos de nulidad del procedimiento.

Los directivos y el Sr. Villalobos, proceden a hablar sobre la nulidad de los plazos en procedimientos administrativos. Se aclara que se está tratando de ser cuidadoso con el proceso en cuestión, lo anterior no por estar involucrado el Auditor Interno de la institución.

El Sr. Masís, indica que se debería aprobar el acta 905 excepto el artículo X, el cual quedaría pendiente, esto para que en las consideraciones con respecto al acuerdo A-09-905 de si se mantiene, se revoque, etc, se haga con el quórum necesario, en el cual no se encuentren presentes las directivas que no pueden participar. Eso partiendo de lo indicado en dictamen expresado en el oficio C-340-2005 de 16/12/02 del Sr. Luis Guillermo Bonilla Herrera, Procurador la Procuraduría General de la República, en el que se indica lo siguiente: *"... "cuando el Estado es actor, el principio es que no tiene plazo de caducidad"... Admitir lo contrario llevaría a establecer no sólo un marcado y excesivo formalismo que obstaculizaría el ejercicio efectivo de la potestad sancionadora de la Administración, sino que con ello se estaría habilitando un ilegítimo fuero de impunidad, impidiéndose así el acceso a un principio general básico en el Derecho: la Justicia.*

Si examinamos los supuestos en que cabe reconocer virtud invalidante a algún vicio por la forma, podremos concluir que la actuación administrativa fuera de tiempo en un procedimiento administrativo, carece de trascendencia anulatoria, salvo en el supuesto de

que el término o plazo sea además de esencial, perentorio; lo cual no ocurre en el caso concreto del plazo previsto en el numeral 261.1 de la Ley General de la Administración Pública, según el cual el procedimiento administrativo deberá concluirse, por acto final, dentro de los dos meses posteriores a su iniciación; pues este es un plazo meramente ordenatorio y no perentorio; máxime si se considera que el mismo puede ser prorrogado. La naturaleza ordenatoria del plazo previsto en la Ley General para el dictado del acto final, tiene su razón de ser en la imposibilidad material que se presenta en algunos casos, de tramitar un asunto complejo o voluminoso, por más diligencia que el órgano director ponga en sus actuaciones, dentro del término fijado al respecto, o bien la conducta misma de las partes en el proceso, que a veces abusan, ya sea del ofrecimiento o interposición masiva e indiscriminada de pruebas y recursos, con el afán de retardar la resolución final del procedimiento. Pero en ningún caso ello puede justificar que por incuria, desidia o abandono del trámite, ya sea por omisiones, negligencias o irresponsabilidades de los encargados de impulsar el procedimiento, ocurra un atraso injustificado del procedimiento, y el mismo permanezca inactivo infundadamente”.

El Sr. Masís, indica que de acuerdo lo leído anteriormente se dan los suficientes insumos para considerar que el atraso está perfectamente justificado, no hay abandono del caso. Apoyados en eso recomienda anular el acto pero no en la presente sesión, y asegurarse de retomar dicho punto en una próxima sesión en la cual se cuente con la presencia del Sr. Rodolfo González. Esto para retomar el punto analizado.

El Sr. Villalobos, acota que se debe de recordar lo indicado en el oficio C-329-2003 de 16/10/03 del Sr. Luis Guillermo Bonilla Herrera, Procurador la Procuraduría General de la República.

El Sr. Villalobos, se retira de la sala de sesión siendo las trece horas y veintiocho minutos.

Luego de lo anterior se acuerda:

“Se procede a la revisión del Acta N° 905, la cual es aprobada excepto el Artículo X, el cual queda pendiente para su aprobación”. (A-02-906) *Acuerdo*

ARTICULO IV. Memorando RH-068-2005 de 26/01/06 de la Sra. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos, consulta sobre jornales.

La Sra. Clarette Gamboa, Directora General a.i., indica que en el acuerdo A-06-876 tomado en sesión 876, celebrada el 29 de abril del 2005, se acordó lo siguiente: “*Aprobar la propuesta denominada “Oficio de referencia para jornales de excavación”, preparado por el Sr. Gerardo Villalobos, Asesor Legal*”. Sobre el particular comenta que se tiene la duda si el documento aprobado fue creado exclusivamente para el Departamento de Antropología e Historia, ya que en la cuarta cláusula se indica lo siguiente: “*Para el desarrollo de mis funciones coordinaré con el funcionario que designe el Departamento de Antropología e Historia del Museo Nacional de Costa Rica, quien será el encargado de girar las instrucciones y fiscalizar la correcta y efectiva ejecución de lo que se detalla a lo largo de éste documento*”.

Los directivos manifiestan su anuencia al cambio de lo indicado en dicha cláusula y acuerdan:

“Solicitar a la Asesoría Legal de la institución realizar modificación de la cláusula cuarta del “Oficio de referencia para jornales de excavación”, la cual debe de adaptarse a las áreas de la institución que así lo requieren”. (A-03-906) *Acuerdo*

“Solicitar al Departamento de Historia Natural realizar revisión de la cláusula primera del Oficio de referencia para jornales de excavación” y remitirlo a la Junta Administrativa”. (A-04-906) *Acuerdo*

“Autorizar a la Administración realizar el pago correspondiente a pago de jornales del Área de Geología del Departamento de Historia Natural, por concepto de excavaciones realizadas del 16 al 28 de enero del 2006”. (A-05-906) *Acuerdo Firme*

ARTICULO V. Memo MR-007-06 de 12/01/06 del Sr. Olman Solís, Coordinador del Programa de Museos Regionales y Comunitarios, en referencia a solicitud de permiso con goce de salario para participar en el curso “Pensando el Museo: Plan Museológico y Sistema Documental”, a realizarse en Antigua, Guatemala del 06 al 10 de marzo del 2006. Memorando RH-042-2006 de 19/01/06 de la Sra. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos, criterio sobre solicitud de permiso con goce de salario del Sr. Solís.

Los directivos proceden a analizar la situación. Solicitan la presencia del Sr. Gerardo Villalobos, Encargado de la Asesoría Legal, siendo las trece horas treinta y ocho minutos.

Los directivos explican al Sr. Villalobos, lo presentado en la solicitud que se estudia, ya que de acuerdo al criterio de la Sra. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos, indica que “.. a pesar de que sería importante para el Museo y específicamente para el Programa de Museos Regionales, la participación del señor Solís en el curso citado, no existe fundamento legal para fundamentar la licencia solicitada”. Los directivos solicitan al Sr. Villalobos, exprese su opinión sobre el particular.

El Sr. Villalobos, indica que lo que se habló en sesión anterior en referencia a licencias para funcionarios interinos hay contradicciones. Acota que en el artículo 40 del Reglamento del Estatuto del Servicio Civil, se indica la participación en seminarios, congresos o actividades similares, que no excedan los tres meses, es decir no es educación formal. Acota que la ley 1810, que es la que propiamente habla de estudio formal para funcionarios, indica la posibilidad de que tanto los interinos como los propietarios de plazas puedan tomar licencias, lo cual queda a discreción del jerarca, esto para becas. El Sr. Villalobos, se retira de la sala de sesión siendo las trece horas y cuarenta y dos minutos.

Los directivos exteriorizan consternación y preocupación ya que se desea brindar el permiso solicitado pero existe criterio que impide dar dicho aval, lo anterior de acuerdo a jurisprudencia al respecto. Acuerdan:

“Acoger criterio expuesto en memorando RH-042-2006 de 19/01/06 de la Sra. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos, en referencia a solicitud planteada en memorando MR-007-06 de 12/01/06 del Sr. Olman Solís, Coordinador del Programa de Museos Regionales y Comunitarios”. (A-06-906) *Acuerdo*

ARTICULO VI. Directriz N° 046-MTSS, publicada en la Gaceta N° 9 del 12/01/06 emitida por el Presidente de la República y el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, referente a la Jornada laboral.

La Sra. Clarette Gamboa, Directora General a.i., explica que dicha directriz tiene como fin dar continuidad a lo indicado en la Directriz N° 042-2005 publicada en la Gaceta N° 137 del 15/07/05, en la cual se indicaba que las instituciones que tuvieran una jornada semanal de cuarenta horas tendrían un horario de lunes a viernes de las siete horas a las quince horas.

La Sra. Maribel Salazar, indica que además de lo anterior se dice que aquellas personas que tienen permisos especiales, por ejemplo los padres de familia que llevan a los hijos a la escuela, mientras no se este en periodo lectivo no proceden los permisos de cambio de horario y que para el 2006 se debe de solicitar a los padres de familia el renovar dichos permisos en las escuelas correspondientes.

Luego de analizado lo anterior se acuerda:

“Autorizar a la Dirección General implementar lo indicado en la Directriz N° 046-MTSS, publicada en la Gaceta N° 9 del 12/01/06 de acuerdo con las necesidades institucionales”. (A-07-906) *Acuerdo*

ARTICULO VII. Memorando PM-028-2006 de 19/01/06 de la Sra. Mariela Bermúdez, Jefe del Departamento de Proyección Museológica, en referencia a propuesta de actividad cultural denominada “Noche libanesa: belleza, juventud, encanto y misticismo”, a realizarse el 10 de febrero del 2006 en las instalaciones de la institución.

El Sr. Manuel Araya, manifiesta extrañeza sobre lo indicado en el memorando en cuestión en referencia al pago de los grupos artísticos.

La Sra. Maribel Salazar, consulta a la Sra. Clarette Gamboa, Directora General a.i., cuanto le cuesta al Museo realizar dicha actividad.

La Sra. Gamboa, indica que ello implica el pago de salario de una o dos personas y la alimentación respectiva.

La Sra. María Eugenia Murillo, indica que el Museo apoya la realización de este tipo de actividades, pero considera que el interesado debe de solventar los pagos en los que incurra la institución, tal es el caso de pago de taxi si el funcionario sale muy tarde.

La Sra. Gamboa, indica que anteriormente se trabajaba de esa forma con las Agencias de Viaje y la Asociación Ornitológica, por ejemplo en el pago de horas extra, pero no recuerda quien indicó que el realizar dicho acto no era permitido, por lo anterior la institución cubre los gastos de operación para actividades de esa índole.

Se solicita la presencia de la Sra. Mariela Bermúdez, Jefe del Departamento de Proyección Museológica, siendo las catorce horas y cinco minutos.

El Sr. Araya, procede a consultar a la Sra. Bermúdez, si la actividad en cuestión la organiza el Museo.

La Sra. Bermúdez, indica que dicha actividad ha sido organizada por la Srta. Desiree Mora, del Area de Educación del Departamento de Proyección Museológica, quien ha hablado con el Cónsul de Líbano, quien le ha indicado que le puede aportar nombres de personas que pueden colaborar en el pago de los músicos. Aclara que los gastos en los que incurriría el Museo son mínimos tales como por ejemplo comunicados de prensa, invitaciones, mesas, sillas, luces, ...

Los directivos recomiendan que se busque el patrocinio externo para la realización de la actividad.

La Sra. Bermúdez, informa que además se pretende llevar a cabo una degustación de comida libanesa, por lo cual solicita el aval respectivo. Acota que esta actividad da inicio a las actividades del presente año que tiene como lema “Los Museos y sus Jóvenes”.

La Sra. Maribel Salazar, consulta a la Sra. Bermúdez, si dicha actividad se encuentra incluida en el Plan Anual Operativo (PAO) del presente año.

La Sra. Bermúdez, indica que como tal no se encuentra especificada, pero se incluye por medio de las actividades de carácter cultural a realizarse durante el año.

Luego de analizada la solicitud se acuerda:

“Dar el aval de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, para que se realice la actividad denominada “Noche Libanesa: belleza, juventud, encanto y misticismo”, en las instalaciones de la institución el 10 de febrero del 2006 a las 6:00 p.m. De igual forma se permite realizar la venta de productos alimenticios en dicha actividad, lo anterior basados en el artículo 10 del Reglamento del Museo Nacional de Costa Rica, Decreto Ejecutivo N° 11496-C”. (A-08-906) Acuerdo

ARTICULO VIII. Memorando PM-069-2006 de 29/01/06 de la Sra. Jefe del Departamento de Proyección Museológica, en referencia a Servicio de Internet inalámbrico.

Los directivos solicitan a la Sra. Bermúdez que brinde una explicación de la solicitud enviada en memorando PM-069-2006.

La Sra. Bermúdez, explica que los personeros de RACSA se encuentran realizando un proyecto piloto de seis meses, en el cual participan el Museo de los Niños, la Universidad Estatal a Distancia, el Aeropuerto Juan Santamaría, Multiplaza del Este y el Mall Paseo de las Flores.

Dicho proyecto consiste en instalar un equipo que permita a los visitantes del museo que cuenten con una computadora portátil, realizar la conexión de Internet en forma gratuita. Luego de los 6 meses si se desea continuar con dicho servicio se deben de realizar las negociaciones respectivas, de lo contrario el equipo se quitara sin costo alguno. El aparato por instalar es más pequeño que un VHS y tiene una cobertura de señal de 40 mts, por ello se debe de ubicar en una zona abierta para su mejor recepción. Se desea ubicar en alguno de los corredores tal como el pasillo de la Sala Precolombina o la Sala Colonial. Acota que lo que RACSA solicita es la firma de una carta de intención la cual se adjunto al memorando. Previo al ofrecimiento presente del servicio en cuestión RACSA realizó un estudio para asegurarse que el Museo calificaba dentro de varias instituciones para brindar el servicio que se explica.

Los directivos analizan el servicio que se ofrece y el lugar en el cual se pueda ubicar éste, esto para ofrecer un buen servicio al visitante. Solicitan que se busque un espacio abierto pero con servicios adecuados al visitante.

La Sra. Bermúdez, explica que además de los lugares indicados para la ubicación del servio, se pensó en la Sala de Conferencia, pero debido a que ahí se realizan otras actividades no se puede. También se analizó el ubicarlo en la Biblioteca, pero debido a que el espacio es reducido y cerrado la cobertura de la señal no era la más adecuada. Además, se pensó en ubicarlo en el Herbario, pero al estar ahí sería de uso exclusivo para quienes visitan solo ese lugar. Aclara que se consultó a los personeros de RACSA, para saber si existía la posibilidad de ubicar no solamente un aparato sino varios, pero se indicó que eso no era posible.

Los directivos indican que durante los seis meses gratuitos de uso del servicio se debe de llevar un control mensual de este, con el fin de conocer que personas utilizan el servicio, si este ha significado la generación de algún beneficio para la institución por ejemplo en la visitación, lo anterior para que la próxima Junta Administrativa de la institución pueda tomar una decisión al respecto.

La Sra. Bermúdez, se retira de la Sala de sesión siendo las catorce horas y doce minutos.

Luego de lo anterior se acuerda:

“Avalar la propuesta de Servicio temporal de Internet inalámbrico expuesta en memorando PM-069-2006 de 26/01/06 de la Sra. Mariela Bermúdez, Jefe del Departamento de Proyección Museológica. Sobre el particular se debe de llevar un

control de información mensual de dicho servicio, en el cual se registre la cantidad de personas que lo utilizan y el beneficio tanto para visitantes como para la institución al ofrecerlo”. (A-09-906) *Acuerdo*

“Delegar en el Director General solicitar al Encargado de la Asesoría Legal que revise el documento “Acuerdo de implementación servicio temporal de Internet Inalámbrico de RACSA”, previo a la firma por parte de la institución”. (A-10-906) *Acuerdo*

ARTICULO IX. Memorando CE-01-06 de 19/01/06 de la Sra. Ana Eduarte, Coordinadora de la Comisión de Espacio Físico, en referencia a remisión de recuento de logros del año 2005 de la Comisión Espacio Físico.

Se da por recibido y se esta a la espera de más información del caso.

ARTICULO X. Oficio STAP-0099-06 de la Sra. Marjorie Morera, Directora Ejecutiva de la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria, en referencia a lo indicado en oficio DG-508-2005 de 29/11/05, en respuesta a oficio STAP-2071-05 del 03/11/2005, en el cual realiza una serie de recomendaciones.

La Sra. Clarette Gamboa, Directora General a.i., indica que en el Plan Anual Operativo de la institución, no se incluye el plan de trabajo de la Auditoria Interna, ya que éste es enviado a la Contraloría General de la República. Por lo anterior, se esta indicando por parte de la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria, que “... *si bien es cierto la Auditoria presenta su plan de trabajo ante la Junta Administrativa y la Contraloría General de la República, las actividades de esa Unidad deberían de estar integradas en las matrices de la Estructura de Plan Anual Operativo del Museo Nacional de Costa Rica*”.

Los directivos manifiestan concordancia con lo indicado por la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria. Indican que al tener la Auditoria Interna un presupuesto asignado este debe de estar vinculado con el Plan Anual Operativo de la institución.

Los directivos acuerdan:

“Delegar en el Director General realizar el trámite correspondiente ante el Ministerio de Hacienda para la integración en las Matrices de la Estructura del Plan Anual Operativo del Museo Nacional de Costa Rica, del Plan de Trabajo de la Auditoria Interna. Lo anterior para dar cumplimiento a lo estipulado en los Lineamientos técnicos y metodológicos para la elaboración de la estructura del Plan Anual Operativo para las entidades públicas, ministerios y demás órganos.” (A-11-906) *Acuerdo*

ARTICULO XI. Cumplimiento de acuerdo A-10-905, tomado en sesión 905 celebrada el 20 de enero del 2006, que dictaba lo siguiente: “*Delegar en el Director General, enviar nota a la Sra. Roxana Zúñiga Quesada, Directora del Departamento de Prensa de Repretel, dando respuesta a la solicitud presentada en nota con fecha 06/01/05. Sobre el particular se debe de solicitar a la Sra. Zúñiga el aval del Tribunal Supremo de Elecciones, en referencia a los artículos 79, 80, 83 y 85 (inciso g) del Código Electoral*”.

La Sra. Clarette Gamboa, Directora General a.i., indica que para dar cumplimiento al acuerdo A-10-905 se remitió a la Sra. Roxana Zúñiga Quesada, Directora del Departamento de Prensa de Repretel, el oficio DG-032-2006, por medio del cual se explicaba que debido a que la solicitud planteada en nota del 06/01/06 con respecto a la actividad denominada

“Concierto por la Democracia”, a realizarse en la Plaza de la Democracia y debido a que ésta se pretende llevar a cabo el día de las elecciones nacionales, y por ser el Museo respetuoso de las potestades del Tribunal Supremo de Elecciones, se le solicitaba realizar el trámite respectivo para la obtención del permiso de dicha entidad para llevar a cabo el concierto en cuestión. La Sra. Gamboa, explica que debido a que se ha remitido el aval respectivo del Tribunal Supremo de Elecciones, lo presenta a Junta para la consideración de los directivos nuevamente.

El Sr. Manuel Araya, procede a dar lectura al oficio N° 254-TSE-2006 de 12/01/06 del Sr. Alejandro Bermúdez, Secretario del Tribunal Supremo de Elecciones.

La Sra. Maribel Salazar, indica que no estuvo en la sesión anterior, pero no entiende por qué se mandó a solicitar dicha opinión al Tribunal Supremo de Elecciones. Esa no es una actividad a favor de un partido, es una actividad que favorece a la democracia.

El Sr. Araya, aclara que él fue quien planteó la inquietud. Es un acto masivo en un espacio público administrado por el Museo, independientemente como esté organizado, es un acto político de una organización promoviendo a votar. En este caso, qué garantías se pueden tener que esto no sea utilizado por un partido político, lo mejor es saber si en ese día de las elecciones, que es un día muy especial, la autorización para la realización de un acto de esos puede ser brindada solamente por la institución. Esa inquietud originó el que se hiciera dicho trámite.

El Sr. Sergio Masís, indica que él se imagina esa actividad con una gran cantidad de asistentes, quienes pueden traer sus banderas y generar un puje y empuje para hacer manifestaciones de fuerza, para hacer lo que esta prohibido, es decir, para hacer plazas públicas. Lo que incomoda de la actividad es que es una actividad liderada por una empresa privada con poder económico, que está en competencia con otras empresas, que el Museo se preste al servicio de intereses empresariales incomoda. Si la actividad es originada por la iniciativa popular es diferente.

El Sr. Araya, menciona que un comunicado de Repretel, se indica el ofrecimiento de pintar la parte oeste de la institución, la cual es la cara que se ve para la actividad en cuestión. El hacer eso es deformar la situación actual de la fachada de la institución, porque solo se haría en una parte. Si se pintara se debería hacer en toda la fachada y no sólo en una parte, con los requisitos necesarios que indique el Centro para la Investigación y Protección del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Además, se deben de hacer las consultas a los especialistas de la institución. El proceso que debe realizarse es delicado por ser el edificio de carácter patrimonial.

La Sra. Ileana Vives, indica que el pintar solo una parte de la fachada es improcedente. Indica a grandes rasgos que para realizar dicha acción se debe de raspar la superficie, resanar, reparar la superficie y proceder a pintar en la forma que se indique.

El Sr. Manuel Chacón, indica que cuando se hizo la primera restauración para pintar la fachada en el año 1994 ó 1995, la Especialista Ana Eduarte, funcionaria del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural, fue la encargada de dicho proceso, fue un proceso de restauración, no recuerda que se haya aplicado pintura. En dicho proceso también intervino el Sr. Alfredo Duncan, funcionario del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural.

La Sra. María Eugenia Murillo, indica que le preocupa en gran forma la situación del edificio, lo cual ha externado en variadas ocasiones, pero a la vez comenta que se debe de buscar la proyección de la institución en tanto que se pueda captar publicidad del museo,

sería apropiado que si se brindara el permiso en análisis se puedan proyectar microprogramas de la institución durante la realización de la actividad.

Ingresa a la Sala de sesiones el Sr. Gerardo Villalobos, Encargado de la Asesoría Legal, siendo las catorce horas y veinte minutos.

Los directivos analizan que en lo indicado en el oficio N° 254-TSE-2006 de 12/01/06, no se indica que lo avalado por el Tribunal Supremo de Elecciones, vaya a ser llevado a cabo en la Plaza de la Democracia.

El Sr. Villalobos, indica que él habló con una asistente del Sr. Alejandro Bermúdez, Secretario del Tribunal Supremo de Elecciones, a quien le explicó la situación de la institución. Esta persona le informó que ellos no veían impedimento para que se realizase dicha actividad en la Plaza de la Democracia.

Los directivos analizan lo ofrecido por la empresa Repretel, señalan que no se puede condicionar el préstamo de la Plaza a cambio de obtener algún beneficio para la institución, ya que se perdería la buena fe con la que actúa el Museo. Se solicita la presencia de la Especialista Ana Eduarte, siendo las catorce horas y cuarenta minutos.

El Sr. Villalobos, indica que va a solicitar al Tribunal Supremo de Elecciones, que remitan copia vía fax al Museo de la nota que les enviara la Sra. Zúñiga, la cual es respondida por medio del oficio N° 254-TSE-2006, se retira de la sala siendo las catorce horas y treinta y ocho minutos.

El Sr. Araya, explica a la Sra. Eduarte la situación presentada, le solicita explique a los directivos cual es el proceso que se lleva a cabo en caso de que se pudiera pintar una parte de la fachada de la institución. Desean tener claro cual es el tratamiento que se debe dar a las paredes para poder pintar.

La Sra. Eduarte, indica que el revestimiento original no existe, ya que éste fue removido para la actividad de los Presidentes realizada hace años, ahora hay un revestimiento de cemento. Lo que habría que realizar actualmente es un lavado a presión para quitar la contaminación ambiental y el hongo, luego de ello se debe aplicar un producto que impermeabilice la pared y luego se aplica la pintura. Acota, que la recomendación más adecuada en cuanto a productos a utilizar, la puede brindar el Centro para la Investigación y Protección del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

La Sra. Vives, realiza la explicación en cuanto al trámite interno que se realiza en el Centro para la Investigación y Protección del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, con respecto a solicitudes de criterio técnico como el que se pudiera solicitar.

La Sra. Eduarte, se retira de la sala de sesión, siendo las catorce horas y cincuenta y un minutos.

El Sr. Araya, indica que a como ha visto la situación del caso, desea expresar su posición ante el asunto que se analiza. Manifiesta que fundamentalmente buscando el interés del Museo se inclina por negar la petición que se estudia.

La Sra. Salazar, indica que ella ha visto la situación desde otro punto de vista. Expresa que la institución no tiene recursos y desde hace mucho tiempo se tiene el interés de pintar la fachada del Museo, hay oportunidad que se puede aprovechar de una u otra manera, ya sea por medio de la pintura, la publicidad, etc. Acota que teniendo el aval del Tribunal Supremo de Elecciones, ella avala la petitoria expuesta.

El Sr. Chacón, manifiesta que la institución está a la buena fe de la empresa, es decir, puede que se obtenga algún beneficio o nada. Considera que pintar la fachada por pintarla no tiene sentido si no se hace un buen trabajo. Si no se hace con los requerimientos que requiere una

institución como está no tiene sentido. Expresa que hay que instar a otras instancias y personal del Museo para realizar una campaña de levantamiento de ayuda para ir desarrollando una serie de arreglos. Además hay que analizar el punto de la seguridad del lugar.

El Sr. Villalobos, reingresa a la sala de sesión siendo las quince horas y cinco minutos. Hace entrega al Sra. Araya de la nota enviada por la Sra. Zúñiga al Tribunal Supremos de Elecciones.

El Sr. Araya, procede a dar lectura a la nota enviada al Tribunal Supremo de Elecciones de parte de la Sra. Zúñiga. En dicha nota se hace mención específica a realizar la actividad propuesta en la Plaza de la Democracia.

La Sra. Salazar, propone que se autorice la solicitud y que se delegue en el Director General que realice las negociaciones pertinentes para beneficio del Museo.

La Sra. Vives, indica que ella no esta de acuerdo con dar el aval respectivo a dicha actividad. Acota que no le parecen esos eventuales beneficios que se obtienen, los cuales no pagan. Considera que brindar dicho permiso trae a la institución más problemas que beneficios, en el corto tiempo talvez se de la ilusión de que esto trae beneficios pero a la larga no, la imagen y la credibilidad de la Junta se va a ver perjudicada.

El Sr. Masís, indica que en su caso le preocupa que ni siquiera es el noticiero el que organiza el concierto es la empresa privada, le parece que ésta es una actividad sesgada o que puede sesgarse en la marcha, le parece extraño que el Museo Nacional de Costa Rica preste la Plaza de la Democracia a empresas privadas para actividades mercantiles, es lógico que si se preste para actividades ciudadanas de iniciativa popular. Vota en contra de brindar el permiso.

El Sr. Araya, indica que se inclina por pensar que el Museo no va a salir beneficiado de esto. Interpreta que es un evento que puede convertirse en riesgoso en términos de convocatoria a la actividad. En función del interés institucional no resulta adecuado, es riesgoso para la seguridad del inmueble y además se tiene un propósito mercantil de un acto meramente cívico. Aparte del criterio que puedan brindar otras autoridades políticas que tienen competencia para esto, tal es el caso del Tribunal Supremos de Elecciones, siente que el Museo no debiera estar involucrado en esto, por ello no brinda su aval para la actividad.

La Sra. Murillo, expresa que piensa que la Plaza de la Democracia y el Museo tienen una vocación más de tipo civil y no con un enfoque empresarial. En defensa de los principios de lo que representan las elecciones, cambiar algo que es tan trascendental para los costarricenses y los valores en si, por algo que se maneja como mercancía en términos económicos, la hace votar en contra de brindar el aval para dicho acto.

El Sr. Chacón, indica que le preocupa mucho el trasfondo de esto, el interés económico que hay. Por realizarse el día de las elecciones nacionales, por la carga política que eventualmente pueda tener, que no necesariamente depende de la empresa si no que puede de depender de las circunstancias en las que se genere, las cuales no se pueden saber en puedan degenerar. Por las mismas circunstancias de que hay un monumento en la Plaza que se refiere a un hecho muy particular y es de un Ex Presidente de la República muy particular también, considera que esto no es conveniente. Se debe de salvaguardar la integridad de la institución, ha costado mucho quitar muchos sesgos, es importante mantener la neutralidad de la institución y de la Plaza de la Democracia, es importante mantener el espíritu de la Plaza y para lo que fue creada y en ese sentido no se debe de arriesgar. La decisión no tiene ninguna cuestión política es posición de neutralidad. Hay

que resguardar la integridad del inmueble. Indica que vota en contra de brindar el aval respectivo.

El Sr. Araya, indica que hay cinco votos en contra y uno a favor de realizar dicha actividad. por lo cual se acuerda:

“No aprobar la solicitud planteada por la Sra. Roxana Zúñiga, Directora del Departamento de Prensa de la Empresa REPRETEL, para el uso de la Plaza de la Democracia, el 05 de febrero del 2006. El Museo Nacional, apoya las actividades cívicas del país, pero externa su preocupación por la seguridad de los participantes, del inmueble y del monumento que se encuentra en lugar”. (A-12-906) Acuerdo
Firme

ARTICULO XII. Asuntos de la Directora General a.i.

La Sra. Clarette Gamboa, Directora General a.i., indica que en sesión anterior se hizo entrega del Memorando CE-03-06 de 20/01/06 de la Sra. Ana Eduarte, Coordinadora de la Comisión de Espacios, en referencia al “Proyecto de Restauración del Inmueble Museo Nacional, antiguo Cuartel Bellavista”, sobre el cual se deseaba conocer las observaciones de los directivos, lo anterior para poder enviarlo a la Sra. Sandra Quirós, Directora del Centro para la Investigación y Protección del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, junto con la nota que se les ha entregado en la presente sesión, para que dicho proyecto pueda ser llevado a cabo con el fin de realizar la restauración del Cuartel Bellavista. Dicha nota se origina ya que la Sra. Quirós envió nota en la cual se indicaba que los programas que se deseaban realizar con apoyo del Centro de Patrimonio debían enviarse en el presente mes.

La Sra. Maribel Salazar, indica que comparte la preocupación expuesta en la nota que se les ha entregado, sin embargo considera que antes se deben de tomar decisiones. Los directivos deben de tener conocimiento de cuanto fue la liquidación presupuestaria del 2005, para conocer el superávit que queda disponible. Es importante buscar la nota de la Contraloría General de la República en la cual se autorizaba al Museo a utilizar recursos del Programa de Museos Regionales para Pavas. Hay que ver si dicha autorización era solo para ese momento o no, lo anterior ya que existen doscientos millones de colones, de acuerdo a información suministrada por la Sra. Gamboa, en el Programa. Propone que se presente en la próxima sesión la información de la liquidación presupuestaria del 2005 y superávit libre y específico, retomar lo indicado en la nota de la Contraloría General de la República para ver que se puede realizar y analizar el pedir un levantamiento del límite presupuestario para efectuar la restauración del Cuartel Bellavista. La solicitud que se desea hacer a la Sra. Quirós, es difícil que se lleve a cabo ya que no se tiene dinero para ello. El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, puede apoyar el trámite que se realice para solicitar el levantamiento del límite presupuestario, se puede solicitar a la Sra. Quirós un arquitecto que colabore si es posible y se puede apoyar por medio de alguna labor administrativa. Que se haga una buena gestión de levantamiento del límite, que sea un proyecto que inicie la nueva Junta Administrativa.

La Sra. María Eugenia Murillo, indica que hay que reconocer el esfuerzo y trabajo que ha realizado la Comisión de Espacio Físico, por el Proyecto de Restauración del Cuartel Bellavista. Hay preocupación porque el Museo se ve “ruinoso”, las fotografías que se incluyen en el proyecto lo muestran. Es importante solicitar a la Asesoría Legal que se estudie la posibilidad de crear un organismo externo que brinde apoyo a las acciones del Museo Nacional de Costa Rica.

La Sra. Murillo, acota que la responsabilidad de la Junta es no solo por el edificio en si, es por las personas que trabajan en la institución, por las que nos visitan y por las colecciones que se albergan en el Museo, todo esta en una bomba de tiempo. La Comisión debe de plantear las acciones a realizar en cada etapa del proyecto para poder realizarlo.

La Sra. Ileana Vives, reconoce que el documento presentado a la Junta Administrativa, ha sido muy bien desarrollado por ello felicita a los integrantes de la Comisión de Espacio Físico. Indica que en la primera etapa ya existen planos, diagnóstico y presupuesto a un nivel más específico, para ver lo de la Casa de los Comandantes. Los planes los hizo el Centro para la Investigación y Protección del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, ya solo falta la intervención para llevarlo a cabo.

En esto hay otras etapas que no sabe si están en un orden de prioridad, el cual no comparte pero puede discutirse. En Patrimonio se ataca primeramente lo estructural (techo, eléctrico y mecánico) y luego lo cosmético.

La Sra. Gamboa, que lo indicado en las etapas no tiene un orden.

La Sra. Vives, indica con respecto a las otras etapas, que ve tanta prioridad que recomienda iniciar la realización de los planos, presupuestos y especificaciones técnicas de éstas. Brinda ejemplo de entidad que recibió donativo de empresa privada para realizar un proyecto. La Sra. Gamboa, indica que el problema que existe para ir desarrollando las otras etapas es la limitante de personal.

El Sr. Manuel Chacón, indica que se debe de cambiar la mentalidad de las personas y dejar de depender del Estado. Considera que la institución debe definir una campaña pero no de fondos porque la institución no los puede manejar, pero deberían vender proyectos concretos para atacar problemas concretos. Se debe ver como se obtienen recursos en especie para sustituir áreas dañadas. Hacer investigaciones legales para ver que se puede hacer o no. Lo que se puede ir realizando con presupuesto interno se debe de hacer pero se debe de adelantar el trabajo que indicó la Sra. Vives. La Dirección debe de trabajar con el personal de mercadeo para ir elaborando lista con las posibles empresas que se puede tratar. Acá hay problema latente, no es inventado, se deben de buscar soluciones. Se debe de hacer proyecto de rescate nacional para el Museo.

La Sra. Ileana, considera que no deberían ser tantos los integrantes de la Comisión de Espacio Físico, debería haber una sub comisión conformada por tres miembros, quienes tengan el aval de la institución para desarrollas sus tareas y poder negociar con entes externos. Se deben definir para ellos potestades.

La Sra. Salazar, indica que es alentador escuchar lo que los directivos comentan, ya que esas ideas se vienen trabajando desde hace cuatro años, desde que el Sr. Eduardo Faith, era Director de la institución. El hablaba de vender proyectos buenos y muy bien orientados. Se tiene cuatro años y desafortunadamente lo único que se ha logrado hacer es una bodega en Pavas para solucionar problemas de almacenaje, la cual ocasionó grandes problemas e incluso el despido de una persona por mal manejo administrativo. Si se logra adjudicar lo referente a la readecuación de las oficinas en Pavas es un merito. No desea ser negativa, pero en la institución las cosas funcionan a un nivel. Ella se va en mayo o junio y se va con un sentimiento de que no pudo hacer ni siquiera un veinticinco por ciento de las cosas que se plantearon.

Los directivos analizan la nota borrador presentada por la Sra. Gamboa, para remitir proyecto que se analiza al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Luego de lo anterior los directivos acuerdan:

“Dar por conocido y avalar el “Proyecto para la Restauración del Inmueble del Cuartel Bellavista”, preparado por la Comisión de Espacio Físico del Museo Nacional de Costa Rica y remitirlo al Sr. Guido Sáenz González, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes”. (A-13-906) *Acuerdo*

“Solicitar a la administración presentar a la Junta Administrativa la Liquidación Presupuestaria del 2005, junto con la información del Superávit libre y específico”. (A-14-906) *Acuerdo*

ARTICULO XIII. Asuntos de los Directores

El Sr. Manuel Araya, consulta si el estudio de calidad del aire interno en la instalaciones del Museo o estudio de impacto ambiental, el cual se ha realizado en forma voluntaria por los personeros de la Universidad Nacional, no ha sido terminado.

La Sra. Clarette Gamboa, Directora General a.i., informa que dicho estudio no ha sido terminado, por ello no se les ha remitido la copia respectiva.

La Sra. María Eugenia Murillo, hace entrega de piezas arqueológicas que le dejaron en su oficina, lo cual mencionó en sesión anterior. Solicita que éstas sean enviadas al Departamento de Protección del Patrimonio Cultural de la institución. Además solicita que el informe presentado sobre el compendio de información de los museos regionales del país le sea remitido en CD. Indica que el informe esta bien pero en la redacción se incluyen comentarios muy subjetivos. Solicita a los directivos tomar un acuerdo en el que se Solicite al Programa de Museos Regionales y Comunitarios, remitir a la Junta Administrativa un esquema de lo que contendría el Plan Estratégico para los Museos Regionales.

Los directivos avalan lo solicitado y acuerdan:

“Solicitar al Programa de Museos Regionales y Comunitarios remitir a la Junta Administrativa un esquema de lo que contendría el Plan Estratégico para los Museos Regionales”. (A-15-906) *Acuerdo*

La Sra. Salazar, indica que ya que se esta acercando el fin de gestión de la labor en la Junta Administrativa solicita tomar un acuerdo en el que se solicite a la administración ir preparando el informe final de labores a presentar por los directivos. En dicho informe se deben de incluir las metas cumplidas más importantes, los logros de la presente administración, los resultados de la Auto evaluación de control interno, el SEVRI, el seguimiento de la auditorias, informes de la auditoria, actualizar los acuerdos ejecutados, etc.

“Solicitar a la Administración revisar la Resolución R-CO-61 “Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su ejecución, según lo dispuesto en el inciso e del artículo 12 de la Ley General de Control Interno”, publicado en La Gaceta N° 131 del 07/07/05. Lo anterior para que se vaya preparando la información a ser presentada por los directivos de la Junta Administrativa en el informe final de labores”. (A-16-906) *Acuerdo*

La Sra. Salazar, acota que se debe de tener un informe de las auditorias realizadas, se debe de tener conocimiento si las recomendaciones han sido implementadas o no.

El Sr. Araya, indica que sería importante tener el informe del listado de acuerdos pendientes de la Junta actualizado a la fecha. De igual forma se deben de tener actualizados los libros de actas con las firmas correspondientes.

La Sra. Murillo, indica que ella se encuentra revisando actas para que puedan ser impresas en los libros y proceder a la obtención de la firma respectiva. Por lo anterior, propone que se tenga una computadora portátil con su proyector para que al realizar la revisión respectiva se realicen las correcciones del caso si es que las hay en presencia de todos los miembros, para que luego se imprima y se proceda a la firma respectiva. Los directivos avalan la propuesta mencionada.

“Para efecto de dar cumplimiento a lo indicado en la Resolución R-CO-61 “Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su ejecución, según lo dispuesto en el inciso e del artículo 12 de la Ley General de Control Interno”, publicado en La Gaceta N° 131 del 07/07/05, se solicita al Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno, presentar un informe a la Junta Administrativa del estado de todas las auditorias realizadas desde el año 2002 al 2006 y el estado de la implementación de las recomendaciones de éstas”. (A-17-906) Acuerdo

Se levanta la sesión siendo las dieciséis horas y cincuenta minutos.

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS SIETE (907)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 03 de Febrero de 2006
Inicio de la Sesión a las doce horas y treinta y seis minutos

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera, quien preside y los señores (as); María Eugenia Murillo Madrigal, Maribel Salazar Valverde, Sergio Masís Olivas, Manuel Chacón Hidalgo y Rodolfo González González.

También presentes:

Francisco Corrales Ulloa, Director General, Freddy Gutiérrez Rojas, Auditor Interno y Rebeca López Pérez, Secretaria de la Dirección General, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Ileana Vives Luque, con justificación.

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la Sesión con el quórum requerido.

El Sr. Manuel Araya, brinda una felicitación en nombre de los directivos de la Junta Administrativa al Sr. Sergio Masís por la obtención del Premio Aquileo Echeverría en Dramaturgia.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda.

“Se procede a la revisión de la agenda 907 presentada ante la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica por la Dirección General y se aprueba con la modificación de incluir el oficio DM-066-2006 de 13/01/06 del Sr. Guido Sáenz González, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, solicitud de préstamo de uso

de la Plaza de la Democracia el 05 de febrero del 2006 y Oficio DVM-0050-06 de la Sra. Amalia Chaverri, Viceministra de Cultura, Juventud y Deportes ”. (A-01-907) *Acuerdo*

ARTICULO III. Aprobación del Acta 906.

El Sr. Manuel Araya, indica que el acta 906 no está terminada debido a que la Srta. Rebeca López, Secretaria de la Dirección General se enfermó, por lo cual no se pudo terminar dicho documento.

ARTICULO IV. Revisión del Artículo X del Acta 905, en referencia a Resolución JA-002-2006 del Procedimiento Administrativo Disciplinario seguido contra el Sr. Freddy Gutiérrez Rojas, Auditor Interno, en referencia al uso de bienes de la institución en horas de trabajo.

El Sr. Manuel Araya, solicita a la Sra. Maribel Salazar, a la Sra. María Eugenia Murillo y al Sr. Freddy Gutiérrez, retirarse de la sala de sesión siendo las doce horas y cuarenta y seis minutos.

El Sr. Sergio Masís, realiza una reseña de los sucedido en sesión 905 en referencia al punto que se analiza.

Los directivos proceden a revisar el artículo X del Acta 905, el cual es aprobado y se revoca, por considerar que puede haber una nulidad implícita futura ocasionada por el quórum presente en sesión 905, por lo anterior se revoca el acuerdo A-09-905 tomado en sesión 905 celebrada el 20 de enero del 2006. Luego de lo anterior y de analizar el tema se procede a tomar el siguiente acuerdo en forma unánime por los cuatro miembros presentes y habilitados para votar:

“Con fundamento en los artículos 20 incisos 7), 13) y 25); artículo 21 inciso 7); artículo 23 incisos 1), 4) y 6) en concordancia con los artículos 39, 40, 41 todos del Reglamento Autónomo de Trabajo del Museo Nacional de Costa Rica y con los artículos 32 incisos b) y d) y artículos 40, 41, 42 de la Ley General de Control Interno (Ley 8292), artículo 15 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República (Ley 7428) y artículos 2.3.2 de la Resolución del Despacho del Contralor General de las nueve horas del doce de noviembre del dos mil cuatro: “Directrices generales sobre principios y enunciados éticos a observar por parte de los jefes, titulares subordinados, funcionarios de la Contraloría General de la República, Auditorías Internas y servidores públicos en general” y artículo 39 inciso b) del Reglamento Autónomo de Trabajo del Museo Nacional de Costa Rica y en mérito de lo expuesto, una vez analizadas las declaraciones y documentos que constan en autos, se resuelve imponer sanción correctiva disciplinaria consistente en un apercibimiento escrito al funcionario Freddy Ant. Gutiérrez Rojas, cédula de identidad N° 4-133-029, por faltas al cumplimiento de deberes al utilizar en forma inadecuada bienes de la institución en horas de trabajo, de conformidad con información remitida a la Junta Administrativa en notas de fecha 25 de agosto y 01 de setiembre, ambas del año 2005, suscritas por la Sra. Noily Sánchez Carrillo, funcionaria de la Institución. Contra la presente resolución, procede el recurso de reposición dentro de los dos meses siguientes a la fecha de notificación del presente acto, el cual deberá interponerse ante la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, que lo resolverá en un plazo similar”. (A-02-907) *Acuerdo*

El Sr. González se retira de la sala de sesión, siendo las trece horas veinticinco minutos.

Se solicita la presencia de la Sra. María Eugenia Murillo, de la Sra. Maribel Salazar y del Sr. Freddy Gutiérrez, siendo las trece horas y veintiséis minutos.

ARTICULO V. Memorando DAF-071-06 de 03/02/06 de la Sra. Clarette Gamboa, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, en referencia a cumplimiento de acuerdo A-14-906, tomado en sesión 906 que dictaba lo siguiente: *“Solicitar a la administración presentar a la Junta Administrativa la Liquidación Presupuestaria del 2005, junto con la información del Superávit libre y específico”*.

La Sra. Maribel Salazar, indica que el acuerdo citado se tomó con el fin de tomar decisiones en cuanto a la readecuación del edificio del Museo. Consulta al Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno, sobre el oficio enviado por la Contraloría General de la República en el cual se autorizada trasladar los recursos del Programa de Museos Regionales y Comunitarios al Museo para ser utilizados en el proyecto de Pavas. Indica que no le queda claro si dicha autorización de la Contraloría General de la República, lo brindó para que quedara a disposición de la Junta Administrativa para cuando lo necesite o si era solamente para aquel momento.

El Sr. Gutiérrez, indica que no lo recuerda, pero que con gusto lo va a buscar para evacuar la duda surgida. Indica que hay que tomar en cuenta que el primer criterio enviado por dicha entidad, se dio cuando estaba el Timbre del Museo, el cual era específico con un porcentaje específico, que debía usarse para los Museos Regionales. Habría que analizar el oficio en cuestión para ver si lo que se desea hacer es aplicable o no. Se retira de la sala de sesión para averiguar sobre el particular siendo las trece horas y treinta y seis minutos.

El Sr. Manuel Chacón, indica que de haber fondos disponibles y bajo las presentes circunstancias se deben de usar los dineros con que se cuente.

El Sr. Francisco Corrales, Director General, aclara que el Programa de Museos Regionales y Comunitarios no aporta fondos a otros museos, lo que aporta es colaboración en el reforzamiento de actividades en beneficio de ellos. El dinero que se esta utilizando del superávit del Programa de Museos Regionales, para Pavas corresponde a su utilización en dicha área, ya que ellos se trasladarán al lugar.

La Sra. María Eugenia Murillo, externa su preocupación sobre el estado, la restauración y el acondicionamiento en que se encuentra el Cuartel Bellavista, y en su deseo de innovar las exhibiciones, pero no esta de acuerdo en “desvestir a un santo para vestir a otro”. El espíritu con que fue creado el Timbre Aéreo, fue para el desarrollo de Museos Regionales. Por problemas determinados dicho timbre fue fraccionado y se repartió entre el Museo Nacional, el Teatro Nacional, el Museo de Arte Costarricense, el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, etc, pero es de la opinión que el Museo en sí ya tiene un estatus y puede captar por medio de campañas y estrategias dinero para la restauración, acondicionamiento y remodelación del edificio, no así el Programa de Museos Regionales, por ello el Estado asume esa responsabilidad.

El Sr. Corrales, aclara que el superávit de dicha área solo se puede utilizar en inversión, no se pueden usar en exhibiciones itinerante o cosas activas.

La Sra. Maribel Salazar, indica que el superávit del Programa no se puede utilizar en otra institución que no sea el Museo Nacional. La Sra. Salazar, consulta a la Sra. Murillo, si considera que el Programa de Museo Regionales y Comunitarios, tiene la capacidad y la estructura para poder llevar a cabo algún proyecto que implique la utilización de ciento veintinueve millones de colones. La Sra. Murillo, indica que no, no se tiene la capacidad para ello.

La Sra. Salazar, indica que se deben de valorar las necesidades y prioridades, el tener esa cantidad de dinero sin usar es una lástima. El Museo Nacional tiene serios problemas eléctricos, de techos de estructura, de readecuación de las Casas de los Comandantes, es una prioridad lo que se pueda realizar.

El Sr. Chacón, indica que cree que si un área de la institución no funciona no se puede dejar que los presupuestos se vayan quedando. Si hay fondos sin usar y no se puede echar marcha atrás y no se gastaron que gasten que se hagan las cosas. Le parecería preocupante que la situación continúe así. Si hay presupuesto y hay prioridades que se use dicho dinero. Considera importante el asumir una forma clara y concreta con dicho programa.

La Sra. Murillo, indica que desde el año 1995 el Museo Nacional ha arrastrado el proyecto de Pavas. Acá cuesta mucho que se realicen las cosas, hay problema de fondo y de estructura. Hay que separar cosas, no se debe de mezclar por presupuesto el edificio y el Programa. Considera que lo relativo a la restauración del edificio es una tarea que cada Junta Administrativa se debe de plantear desde el inicio. Con el Programa de Museos Regionales el proceso es lento, no ha habido claridad, se han ido por novatadas pero hay otras cosas que no dejan que dicha área realice propuestas claras, parece una oficina de promoción y mercadeo que un Programa de Museos Regionales pensando en la parte estratégica y dando respuesta a las comunidades. A la fecha ya vio tres diagnósticos, con lo cual ya se puede trabajar el Plan Estratégico. Hay resistencia de la gente al cambio, se debe de ser claro y dar seguimiento a las cosas. No está de acuerdo en que se cambie la naturaleza de los fondos de superávit del Programa, esto por cuestión ética, si se le demuestre en el campo legal que se puede hacer lo pensará.

El Sr. Corrales, aclara que hasta donde entiende los fondos del superávit del Programa de Museos Regionales y Comunitarios, llegaron a la institución por medio del timbre, los cuales no son producto de una mala gestión, son de la coyuntura del traspaso del Programa al Museo y de volver a armar el equipo que conformara el personal que iba a encargarse de dicha área. Esos fondos no se utilizaron y pasaron a formar parte del superávit de la institución, pero no sabe si dichos montos pueden usarse nuevamente. Procede a dar una explicación del como se manejó el programa desde sus inicios.

El Sr. Gutiérrez, reingresa a la sala de sesión siendo las trece horas y cincuenta y nueve minutos. Presenta copias de los documentos concernientes a la Ley original del Timbre del Museo, la ley de modificación, la documentación de distribución de los porcentajes y los criterios emitidos por la Contraloría General de la República. Indica que en la ley original se indica que los recursos de esa ley pueden estar destinados para los museos estatales y en esa misma ley se indica que es el Museo Nacional es quien puede crear esos museos. Luego se hace la variación de los montos de distribución del timbre. Presenta el oficio OD-P-571 (5300) en referencia a la administración de los museos regionales, según lo establecido en decreto N° 28089-C, oficio FOE-EC-386 (10819), en referencia a la utilización de los recursos destinados a los museos regionales en la remodelación del edificio del Pavas y el oficio FOE-EC-338 (8472), en referencia a la consolidación de programas del Museo Nacional. Indica que le queda una duda en cuanto a la utilización de los recursos, ya que con esos recursos se habla de la introducción del Programa dentro de la estructura administrativa del Museo, pero en cuanto a la función normal es decir el Plan Anual Operativo (PAO), pero le queda duda en cuanto a los dividendos, utilidades, excedentes y lo del superávit.

Luego de analizado lo anterior los directivos acuerdan:

“Delegar en el Director General, realizar los trámites pertinentes ante el Ministerio de Hacienda para solicitar el Levantamiento del Límite Presupuestario 2006 por un monto de ¢ 244.3 millones de colones más lo que quede disponible del año anterior. Lo anterior para realizar la restauración del Cuartel Bellavista”. (A-03-907) *Acuerdo*

“Solicitar a la Asesoría Legal de la institución informar a la Junta Administrativa si el monto correspondiente a superávit del Programa de Museos Regionales y Comunitarios debe de usarse únicamente y exclusivamente para dicho programa. De igual forma se debe de averiguar si se puede invertir dichos recursos en construcción, remodelación o montaje museográfico de museos comunitarios”. (A-04-907) *Acuerdo*

La Sra. Salazar, indica que sobre el particular entiende que el cartel esta listo, por ello recomienda que sea enviada a la Contraloría General de la República la solicitud para que se contrate directamente la obra y para que se permita iniciar el proceso sin tener el contenido presupuestario. Lo anterior debidamente justificado y bien formulado.

ARTICULO VI. Convenio de Préstamo de personal entre Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y Museo Nacional de Costa Rica.

El Sr. Francisco Corrales, Director General, indica que dicho convenio corresponde a la solicitud planteada al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes para que el Arq. Willy Rodríguez del Centro para la Investigación y Protección del Patrimonio Cultural, colabore como inspector y fiscalizador del Proyecto de Remodelación y Construcción de las Oficinas Administrativas del Museo Nacional en Pavas, correspondiente a la Licitación Pública N ° 04-2005, pero la Sra. Sandra Quirós, Directora de dicho Centro, ha informado que ha perdido a tres de sus arquitectos por lo cual no podrá ayudar con la petitoria del Museo, por lo cual recomienda que se solicite a la Arq. Ileana Vives, quien ha sido trasladada a la Biblioteca Nacional. Acota que el citado convenio ya estaba listo para ser firmado pero ahora se deberá buscar otra solución. Informa que aunque en la institución se cuenta con la presencia de la Arq. Cinthya Vargas, no puede encargarse de dicha labor por cuanto ella fue contratada como museógrafa.

Los directivos recomiendan que se solicite colaboración al Sr. Guido Sáez, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes para dicho proceso. De igual forma recomiendan entablar conversaciones con los personeros de la Biblioteca Nacional para la posible colaboración de la Arq. Ileana Vives, por lo anterior acuerdan:

“Delegar en el Director General solicitar reunión con el Sr. Guido Sáez, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, para plantear la necesidad de contar con un arquitecto para la inspección y fiscalización de las obras a realizarse en Pavas”. (A-05-907) *Acuerdo*

ARTICULO VII. Oficio DM-066-2006 de 13/01/06 del Sr. Guido Sáez González, Ministro de Cultura Juventud y Deportes, en referencia a colaboración de un Educador que trabaje en el proyecto de exposición para el 11 de abril del 2006 en Museo Histórico Cultural Juan Santamaría en Conmemoración del Sesquicentenario de la Campaña Nacional Contra los Filibusteros.

El Sr. Francisco Corrales, Director General, informa que habló con el Sr. Raúl Aguilar, Director del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, para coordinar la colaboración que

el Museo Nacional brindará en el montaje de la exposición en Conmemoración del Sesquicentenario de la Campaña Nacional Contra los Filibusteros, para el 11 de abril del 2006 en Museo Histórico Cultural Juan Santamaría. Indica que la colaboración que se brinde redundará en un sub producto que le permita a la institución cumplir con su obligación de celebrar dicho acontecimiento, lo cual se habló con el Sr. Aguilar. Se ha pensado que el Sr. Minor Castro, Educador del Departamento de Proyección Museológica, sea quien colabore en dicha tarea.

Los directivos analizan la situación y acuerdan:

“Designar al Sr. Minor Castro, Educador del Departamento de Proyección Museológica, del Museo Nacional de Costa Rica, como colaborador a tiempo completo en el montaje de la exposición en Conmemoración del Sesquicentenario de la Campaña Nacional Contra los Filibusteros a desarrollarse en el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría”. (A-06-907) *Acuerdo*

ARTICULO VIII. Memorando RH-043-2006 de 20/01/06 de la Sra. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos, en referencia a solicitud de autorización para realizar el pago respectivo a la revalorización salarial correspondiente al I Semestre del 2006 y vigente a partir del 01 de enero del 2006.

Luego de analizado lo anterior se acuerda:

“Autorizar a la oficina de Recursos Humanos del Museo Nacional de Costa Rica, realizar el pago correspondiente a la revalorización salarial, correspondiente al I semestre del 2006, y vigente a partir del 01 de enero de 2006, de acuerdo a las resoluciones N° DG 005-2006 y N° DG 006-2006, ambas del 13 de enero de 2006 y emitidas por la Dirección General de Servicio Civil, basadas en el Decreto Ejecutivo N° 32858-MP-MTSS-H y las Resoluciones que al efecto emita la Autoridad Presupuestaria.” (A-07-907) *Acuerdo*

ARTICULO IX. Plaza de la Democracia, solicitud de Repretel para el 05 de febrero del 2006.

El Sr. Francisco Corrales, Director General, indica que para él fue una sorpresa la decisión tomada por los directivos en cuanto a no prestar la Plaza de la Democracia para el 05 de febrero. Indica que el Sr. Guido Sáenz, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, quien le solicitó que presente a los directivos que se reconsidere dicha decisión, pero en caso de que se mantuviera dicha posición se respetaría tal cual.

Los directivos proceden a explicar al Sr. Corrales lo sucedido en sesión anterior sobre el particular.

El Sr. Sergio Masís, indica que él está satisfecho con la decisión tomada sobre todo luego de ver que en dicha empresa se anunció la actividad a realizarse sin tener el permiso de la Junta Administrativa. Le molestó que se asumiera que el permiso estaba dado, además le sorprendió ver que dicha actividad, la cual se indicó era para promover el que los votantes asistieran a las urnas, se estuviera programando para las tres de la tarde. Lo sucedido es un precedente que queda, se cuestiona si el Museo debe prestar bienes públicos para que empresas privadas lucren con ello, no es para recaudar víveres para damnificados, es la actividad más importante a nivel comercial a desarrollarse en el país.

El Sr. Corrales, indica estar de acuerdo con lo expresado por el Sr. Masís, pero indica se debe de pensar que la actividad se pretende llevar a cabo en la Plaza de la Democracia con el fondo del Museo Nacional, lo cual es imagen para la institución. Se da utilidad y

simbolismo a un espacio desaprovechado. Son horas de transmisión del Museo Nacional. La Plaza se ha utilizado por la Cámara de Comercio para la actividad del Tratado de Libre Comercio (TLC), la Festival del Arco Iris que es el festival lesbico-gay, etc, lo cual es una muestra que por seguridad en cuanto a la afluencia de visitantes se ha pasado la prueba con las actividades citadas antes. Considera que la imagen televisiva que se daría es de gran promoción en un día muy importante. Considera que se ha hilado muy delgado, pero es una decisión correcta, la Plaza no se debe de prestar para generar un beneficio particular, pero inhabilita el prestar dicho lugar a nadie. El consideró que al brindarse el aval del Tribunal Supremo de Elecciones a dicha actividad, de alguna manera se descargada la responsabilidad de brindar un permiso que beneficia a una empresa privada. Le preocupa el que se presente alguna revancha en forma solapada contra la institución por la decisión tomada.

La Sra. María Eugenia Murillo, indica que le preocupa que si se habla del rescate de valores, es cuando se piensa en que Repretel es una empresa transnacional, que busca “rating” y no deja beneficio alguno. Manifiesta estar de acuerdo con la decisión tomada la semana pasada.

La Sra. Maribel Salazar, manifiesta que el tema fue agotado la semana pasada. Acota estar de acuerdo con lo indicado por el Sr. Corrales. Expresa que ella sigue pensando en que se debió dar el aval a la actividad.

El Sr. Manuel Araya, indica estar de acuerdo con la decisión tomada la semana anterior. Indica que el llamado que la empresa en cuestión realiza no es un llamado a votar, es hacer una fiesta.

El Sr. Manuel Chacón, expresa estar de acuerdo con lo decidido en la sesión anterior. Indica que las cuestiones culturales no tienen relación con temas políticos, independientemente de si se da el permiso o no las empresas debe seguir actuando como siempre, éticamente es lo correcto. Considera importante que luego de lo sucedido se debe de hacer una revisión del uso y espíritu de préstamo de la Plaza de la Democracia.

Luego de lo anterior los directivos acuerdan

“Solicitar a la Asesoría Legal de la institución preparar un Reglamento de uso y préstamo de la Plaza de la Democracia”. (A-08-907) *Acuerdo*

ARTICULO X. Oficio MAC-DIR-010-06 de 12/01/06 de la Sra. Elizabeth Barquero, Directora del Museo de Arte Costarricense, en referencia a solicitud de prórroga del Convenio de Préstamo Temporal de Bienes Culturales entre el Museo Nacional de Costa Rica y el Museo de Arte Costarricense.

El Sr. Francisco Corrales, Director General, indica que debe de consultarle a la Sra. Marlin Calvo, Jefe del Departamento de Protección del Patrimonio un detalle en cuanto a la renovación del convenio en cuestión, por lo cual indica que la presente solicitud será ubicada en agenda nuevamente en las próximas sesiones una vez que se tenga aclarada la duda.

EL Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno, indica que se debe de revisar el convenio citado, ya que en algunos documentos de esta índole se ubicaba una cláusula en la que se indicaba prorrogas automáticas por una única vez.

ARTICULO XI. Nota de 20/01/06 de la Sra. Tatiana Hidalgo Orozco, Consultora en Arqueología, en referencia a solicitud de autorización para exportación de una muestra de carbón al Laboratorio Beta Analytic.

Luego de analizada la solicitud se acuerda:

“Acoger la recomendación de la Sra. Marlin Calvo, Jefe del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural, y autorizar a la Sra. Tatiana Hidalgo Orozco, Consultora en Arqueología, a realizar la exportación al Laboratorio de Beta Analytic, Inc, Miami, Florida, Estados Unidos, de una muestra de carbón vegetal del sitio Finca Linares, con el fin realizar análisis destructivo C-14. Lo anterior se fundamenta en el artículo N° 8 de la Ley N° 6703 y en el artículo 14, inciso del Decreto N° 19016-C”. (A-09-907) *Acuerdo*

ARTICULO XII. Nota de 24/01/06 del Sr. Alfredo Sadel Duncan Davis, Especialista en Conservación y Restauración de obras de Arte del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural, en referencia a solicitud de permiso sin goce de salario a partir del 15 de febrero del 2006 y hasta por seis meses.

Luego de analizada la solicitud anterior se acuerda:

“Aprobar la solicitud de permiso sin goce de salario de hasta seis meses a partir del 15 de febrero del 2006 del Sr. Alfredo Sadel Duncan Davis, Especialista en Conservación y Restauración de obras de Arte del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural, del Museo Nacional de Costa Rica. Lo anterior se fundamenta en el artículo 33, inciso c, numeral 1 del Reglamento al Estatuto de Servicio Civil”. *Acuerdo (A-10-907)*

ARTICULO XIII. Reclamo Administrativo RA-03-2006 del Museo Nacional de Costa Rica, de la Srta. Andrea Jiménez, Diseñadora del Departamento de Proyección Museológica, en referencia a addendum al contrato de dedicación exclusiva por obtención de licenciatura en Artes Plásticas con énfasis en Diseño Gráfico.

Luego de analizada la solicitud se acuerda:

“Ordenar el pago del dinero que se le adeude a la Srta. Srta. Andrea Jiménez Murillo, que fue generado por el incumplimiento del addendum al contrato de Dedicación Exclusiva, y que representa un monto de ¢ 246.418.95, monto que luego de rebajarle el porcentaje correspondiente al ahorro con el Banco Popular y a los compromisos de la Srta. Jiménez Murillo con la Asociación Solidarista del Museo y con la Caja Costarricense del Seguro Social, finalmente termina siendo de ¢ 205.0598.80”. (A-11-907) *Acuerdo*

ARTICULO XIV. Memorando RH-093-2006 de la Sra. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos, en referencia a reasignación del Sr. Edwin Montero, funcionario de la Proveeduría Institucional.

Se da por recibido y se revisa en próxima sesión.

ARTICULO XV. Correspondencia:

- a. Memorando PI-36-2006 de 18/01/06 de la Sra. Grace Castro, Proveedora Institucional, en referencia a cumplimiento de acuerdo A-04-893, tomado en sesión ordinaria 893 celebrada el 16 de setiembre del 2005, que dictaba lo siguiente: *“Delegar en el Director General proporcionar copia a la Sra. Grace Castro, Proveedora Institucional del informe denominado “Problemas y recomendaciones para mejorar el proceso de compras de bienes y servicios institucionales”, lo*

anterior para que emita criterio escrito sobre el particular y lo remita a la Junta Administrativa en un plazo de quince días”.

Se da por recibido.

- b. Oficio DPPC-10-2006 de 20/01/06 de la Sra. Ana Eduarte, Especialista del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural, en referencia a cumplimiento de acuerdo A-05-892, tomado en sesión 892 celebrada el 09 de setiembre del 2005, en referencia a presentación de informe escrito sobre su participación en el Curso “Arte Virreinal / Sección Pintura”, realizado del 07 al 25 de noviembre de 2005, en Madrid España.

Se da por recibido.

- c. Oficio DG-033-2006 de Sr. Francisco Corrales, Director General, dirigido al Sr. Albino Vargas Barrantes, Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) y al Sr. Javier Valerín Villegas, Responsable ANEP-MCJD, sobre comunicado del trámite referente a lo expuesto en oficio SG-05-07-0349-06, comunicado de acuerdo A-12-905, tomado en sesión 905 celebrada el 20 de enero del 2006, que dictaba lo siguiente: *“En referencia al acuerdo A-06-902, tomado en sesión ordinaria 902, celebrada el 02 de diciembre del 2005, se aclara que la Junta de Trabajo nombrada, fue instaurada para realizar una investigación administrativa, con el fin de determinar si corresponde o no la apertura de un procedimiento administrativo, contra alguno de los implicados”.*

Se da por recibido.

ARTICULO XVI. Asuntos de la Director

El Sr. Francisco Corrales, Director General, presenta Oficio DVM-0050-06 de la Sra. Amalia Chaverri, Viceministra de Cultura, Juventud y Deportes, en referencia a solicitud de autorización para la presentación del libro “El Quijote entre nosotros”, el 15 de marzo del 2006 en el Museo Nacional de Costa Rica.

Luego de analizado lo anterior se acuerda:

“Autorizar el permiso de uso de las instalaciones del Museo Nacional de Costa Rica el 15 de marzo de 2006, al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, para la realización de la entrega del libro “El Quijote Entre Nosotros.” (A-12-907) Acuerdo

Se levanta la sesión siendo las catorce horas y cincuenta y un minutos.

*ACTA NÚMERO NOVECIENTOS OCHO (908)
Sesión Extra Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 10 de Febrero de 2006
Inicio de la Sesión a las trece horas*

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera, quien preside y los señores (as); María Eugenia Murillo Madrigal, Maribel Salazar Valverde, Ileana Vives Luque y Manuel Chacón Hidalgo.

También presentes:

Francisco Corrales Ulloa, Director General, Freddy Gutiérrez Rojas, Auditor Interno y Rebeca López Pérez, Secretaria de la Dirección General, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Sergio Masís Olivas y Rodolfo González González, ambos con justificación.

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la Sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda.

“Se procede a la revisión de la agenda 908 presentada ante la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica por la Dirección General y se aprueba con la modificación de incluir el memorando PM-99-2006 de 08/02/06 de la Sra. Mariela Bermúdez, Jefe del Departamento de Proyección Museológica”. (A-01-908)
Acuerdo

ARTICULO III. Punto Único: Informe de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2005.

Se solicita la presencia de la Sra. Giselle Monge, Encargada de Presupuesto, siendo las trece horas y cinco minutos.

La Sra. Monge, procede a realizar una explicación del contenido en el Informe de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2005. Indica que el monto aprobado de presupuesto ordinario para el año 2005 ascendió a ¢ 752.5 millones de colones. Durante el año 2005 se llevaron a cabo varias modificaciones, con el objetivo de dar contenido presupuestario al incremento salarial, ajustes salariales decretados, reubicación de partidas mal ubicadas. De igual forma se presentaron cuatro presupuestos extraordinarios para incorporar ¢ 312.8 millones de colones, provenientes del superávit de la institución, lo cual fue solicitado para realizar el proyecto de remodelación de Pavas, el cambio de vehículos institucionales, la adquisición de licencias de software y cumplir con lo establecido en el Reglamento de Caja Única del Estado. Además, se realizó una transferencia correspondiente a la sub partida de intereses por ¢ 79.4 millones de colones, se incorporaron ¢ 3.75 millones de colones, correspondiente a la transferencia que por Ley se hace a la Comisión Nacional de Emergencia. Lo anterior da como resultado un total de ¢ 1064.9 millones de colones.

Con respecto a los ingresos indica que se proyectaron en los ingresos no tributarios ¢ 86.5 millones de colones pero se obtuvieron ¢ 105.6 millones de colones, lo anterior por concepto de entradas que generan las Agencias de Viaje. En cuanto a ingresos tributarios (timbre de cultura) se proyectaron ¢ 25.0 millones de colones, pero se obtuvieron ¢ 31.1 millones de colones. Con respecto al superávit se proyectaron ¢ 308.8 millones de colones, pero se obtuvieron ¢ 303.9 millones de colones.

En referencia a los egresos indica que en la partida de remuneraciones el monto presupuestado era de ¢ 546.8 millones de colones y se ejecutaron ¢ 535.6 millones de colones. En la partida de servicios el monto presupuestado era de ¢ 132.7 millones de colones y se ejecutaron ¢ 100.1 millones de colones. En la partida de materiales y suministros el

monto presupuestado era de ¢ 44.6 millones de colones y se ejecutaron ¢ 29.5 millones de colones. En la partida transferencias corrientes (becas) el monto presupuestado era de ¢ 19.2 millones de colones y se ejecutaron ¢ 18.2 millones de colones. En la partida bienes duraderos el monto presupuestado era de ¢ 38.4 millones de colones y se ejecutaron ¢ 24.4 millones de colones. Aclara que en la partida citada antes para efectos del análisis en el presupuesto originalmente aparecen ¢ 321 millones de colones, que incluyen los ¢ 222 millones de colones correspondientes a la Readecuación en Pavas y ¢ 60.78 millones de colones correspondientes a la compra y canje de vehículos, pero en el presente análisis lo anterior se excluye, esto por cuanto los trámites para su ejecución se llevaron a cabo a final del año 2005, y acarrearón consigo ciertas demoras, para efectos del análisis se considero que no fue error de la administración que no se llevara a cabo dicho trámite lo cual no se ejecutó.

La Sra. Maribel Salazar, indica que considera como incorrecto que el monto indicado en canto a lo de bienes duraderos no se vea reflejado en el informe, la ejecución indicada no es real. En su momento se dio la aprobación de un presupuesto extraordinario y se incorporaron recursos que por ciertas razones no se ejecutara es diferente. Eso debe aparecer en el informe. Solicita la opinión sobre el particular del Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno.

El Sr. Gutiérrez, indica estar de acuerdo con lo indicado por la Sra. Salazar. Si se ingreso dinero en el presupuesto eso debe de estar reflejado en el informe.

La Sra. Monge, aclara que en los documentos del informe presentados y entregado a los directivos se incluyen en los cuadros los montos citados. Aparece la ejecución real, no se ha quitado nada. Los informes que se envían a la Contraloría General de la República y a la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria, se incluyen los montos, no se ha quitado nada, se incluye lo aprobado en el presupuesto ordinario y las incorporaciones posteriores realizadas. Lo que se quiso mostrar en el presente informe al realizarlo así, es brindar un reflejo de los procesos de contratación y otros procesos.

El Sr. Francisco Corrales, Director General, recomienda se elimine del cuadro referente a la distribución de egresos según rubros principales, la nota en la que se dice en referencia a los bienes duraderos lo siguiente: *“se excluye para efectos del análisis de ejecución real, la suma de ¢ 282.78 millones correspondiente a: ¢ 222 millones de Readecuación de Pavas y ¢ 60.78 millones a compra y canje de vehículos. Dado que el proceso de compra es mayor a un año”*. En su lugar se debe de agregar un cuadro con lo datos correctos.

La Sra. Salazar, indica que a la administración le debe de preocupar la justificación del informe, la ejecución de un 90.5 % indicada en el cuadro de distribución de egresos según rubros principales no es real. Recomienda cambiar ese cuadro y brindar una justificación del por qué esa ejecución, ya que de dejarse tal y como está, es una manera de no evidenciar una ejecución real.

La Sra. Monge, aclara que realizar de esa forma dicho cuadro no llevaba consigo como objetivo no presentar la ejecución real, lo que se deseo fue presentar lo que se considero que era el manejo normal de esos dineros. Por ello en el informe se explica todo lo sucedido con Pavas y lo del Levantamiento del Tope Presupuestario. Procede a brindar una explicación de lo indicado en el cuadro N° 3 correspondiente a la Ejecución al 31 de diciembre del 2005 de la institución, indica que con respecto a la partida de servios se incluye lo correspondiente a servicios básicos, seguros, gastos de viaje y de transporte e impuestos. Con respecto a la partida materiales se incluye lo correspondiente a alimentos y

bebidas. Además se incluye explicación de lo correspondiente a la partida bienes duraderos. Lo anterior da como porcentaje de ejecución un 71.4 %.

El Sr. Gutiérrez, consulta si se tiene una idea del monto de ejecución real que se tiene si se excluyen las partidas fijas o si se quita el gasto fijo.

La Sra. Monge, indica que se el porcentaje es parecido, anda alrededor de un 70 %. Procede a presentar el cuadro N° 4 correspondiente a los Egresos por Área Programática. Indica que en el área de Actividades Centrales se da una ejecución del 49.1 %, en el Área de Proyección Museológica se da una ejecución del 20.7 % y en el Área de Gestión del Patrimonio se da una ejecución del 30.2 %.

La Sra. Salazar, recomienda que para próximos informes es importante presentar los datos en los cuales no se incluya lo correspondiente a salarios y gastos fijos, eso para poder ver una ejecución real. Indica que le gustaría poder ver la presente información de ejecución versus Plan Anual Operativo (PAO). Acota que el Sr. Gutiérrez, les ha llamado la atención sobre ello durante cuatro años y se ha hecho el intento por hacerlo, considera que se debe de hacer dicha presentación en próximas sesiones. La información a presentar debe de incluir la ejecución real sin salarios, con los montos excluidos en el presente informe, versus el PAO, esto con el fin de ver las metas que se cumplieron y cuales no. Le interesa analizar entre otras cosas por ejemplo del 71.4 % de ejecución cuanto representa a compras realizadas por Caja Chica, cuál es el desglose que representó el gasto de Caja Chica y cual es el desglose de subpartidas usadas en caja Chica del 2005. Además desea saber cual es el problema de ejecución ya que se esta planeando pero no se ejecutando.

El Sr. Manuel Araya, consulta cual es el nivel de ejecución del presente año.

La Sra. Monge, indica que debe de andar parecido al del año anterior, es decir un 70 %.

La Sra. Salazar, consulta al Sr. Gutiérrez, si ya está listo el informe pendiente de presentar de la Proveeduría Institucional. Es importante valorar lo que dicho informe contenga.

El Sr. Gutiérrez, indica que ya esta listo, por ello si gustan será entregado la otra semana, el cual corresponde al año 2005.

La Sra. Monge, procede a presentar la información referente al superávit 2005 al 31 de diciembre del 2005. La Sra. Salazar solicita que se aclare el monto correspondiente a ¢ 5.874.73 miles de colones indicado en el superávit. La Sra. Monge, indica que eso esta ahí de años atrás, corresponde a donaciones realizadas.

El Sr. Corrales, indica que ese monto corresponde a donación Banco Nacional, Monumento José Figueres, Convenio Instituto Costarricense de Turismo-Museo Nacional, Donación Libro Sterling, Donación Revista Vínculos, etc. El Sr. Corrales, consulta si ese dinero no se puede usar.

La Sra. Monge, indica que ese dinero nunca se ha tocado.

El Sr. Gutiérrez, indica que le parece recordar que existe un criterio de la Contraloría General de la República, de hace más de diez años en el que se indica que una vez que se cumple el bien específico los recursos se pueden reincorporar al presupuesto, eso puede ser reutilizado. Recomienda hacer una planificación en forma completa, ya que si se piensa en solicitar otro levantamiento del límite presupuestario para la utilización de dichos rubros, se deben de planificar la realización de carteles, etc.

Los directivos solicitan al Sr. Gutiérrez, que busque dicha información.

La Sra. Monge procede a presentar los cuadros respectivos a egresos del Área de Actividades Centrales, del Área de Proyección Museológica y del Área de Gestión del Patrimonio.

La Sra. Salazar, solicita se le indique cuanto del monto de los ¢ 379.768.72 millones de colones del superávit, corresponde al Programa de Museos Regionales y Comunitarios. La Sra. Monge, indica que ¢ 129.598.99 millones de colones corresponden a dicha área.

La Sra. Monge se retira de la sala de sesiones siendo las catorce horas y tres minutos.

Luego de lo anterior los directivos acuerdan:

“Aprobar la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2005, del Museo Nacional de Costa Rica”. (A-02-908) *Acuerdo Firme*

“Solicitar al Director General presentar a la Junta Administrativa un análisis del Informe de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2005, contrastado con el Plan Anual Operativo”. (A-03-908) *Acuerdo*

ARTICULO IV. Asuntos del Director

El Sr. Francisco Corrales, Director General, presenta el Memorando PM-99-2006 de 08/02/06 de la Sra. Mariela Bermúdez, Jefe del Departamento de Proyección Museológica, en referencia a solicitud de autorización para la realización de la III celebración del Día de la Astronomía.

Los directivos analizan la solicitud y se acuerda:

“Dar el aval de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, para que se realice la III Celebración del Día de la Astronomía, en las instalaciones de la institución el 18 de febrero del 2006. Sobre al particular no se permute la venta de productos en dicha actividad”. (A-04-908) *Acuerdo*

ARTICULO V. Asuntos de los Directores

La Sra. Maribel Salazar, informa que durante los últimos tres meses que quedan como miembros de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, la presencia de ella en las sesiones va a disminuir, lo anterior debido a que debe de cumplir con las funciones que desempeña en la Oficialía Mayor en el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. De igual informa se excusa de su no asistencia a la próxima sesión a realizarse el 17 de febrero del 2006. Acota que a partir del mes de mayo debe de regresar a su puesto en el Museo de Arte Costarricense, por ello no cree que sea posible participar en las sesiones en dicho mes.

El Sr. Manuel Araya, indica que en el momento que ingrese el nuevo Ministro (a) de Cultura, Juventud y Deportes, considera pertinente enviarle una nota en la que los directivos se pongan a disposición para lo que indique.

Se levanta la sesión siendo las catorce horas y once minutos.

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS NUEVE (909)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 17 de Febrero de 2006
Inicio de la Sesión a las doce horas y treinta minutos.

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera, quien preside y los señores (as); Ileana Vives Luque, María Eugenia Murillo Madrigal, Maribel Salazar Valverde y Manuel Chacón Hidalgo.

También presentes:

Francisco Corrales Ulloa, Director General, Freddy Gutiérrez Auditor Interno y Diana Sobrado Castro, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Rodolfo González González y Sergio Masís Olivas, ambos con justificación.

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la Sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda.

“Se procede a la revisión de la agenda 909 presentada ante la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica por la Dirección General y se aprueba con la modificación de incluir los siguientes puntos: Expedientes de compras remitidos por la Proveeduría Institucional, Memorando PM-129-2006 de la Sra. Mariela Bermúdez, Jefe del Departamento de Proyección Museológica, Convenio Marco de Cooperación entre Museo Nacional de Costa Rica y Península Papagayo, Convenio Especifico de Cooperación entre Museo y Eco Desarrollo Papagayo S.A, e Informe del año 2005-Evaluación Estructura Básica Plan Anual febrero del 2006”. (A-01-909) *Acuerdo*

ARTICULO III. Aprobación de las Actas 906, 907, 908.

Los directivos proceden a revisar las actas correspondientes y acuerdan:

“Se procede a la revisión del Acta N° 906, y se aprueba con la observación indicada”. (A-02-906) *Acuerdo*.

“Se procede a la revisión del Acta N° 907, se aprueba con la observación indicada”. (A-03-909) *Acuerdo*

“Se procede a la revisión del Acta N° 908, la cual es aprobada sin ninguna observación”. (A-04-909) *Acuerdo*

ARTICULO IV. Expedientes de Compras.

Los directivos proceden a analizar los expedientes CD-001-2006, correspondiente al plan de compras, CD-002-2006 correspondiente a Publicación Nombramientos, y CD-003-2006 correspondiente a Curso Capacitación.

La Sra. Maribel Salazar, informa a los directivos que no tiene sentido avalar el expediente CD-001-2006 correspondiente al Plan de Compras, ya que éste ya fue publicado por la administración. Acota la señora Salazar que el plan de compras se realice en el mes de diciembre de cada año. Los directivos avalan la propuesta de la Sra. Salazar.

Los directivos proceden a revisar los expedientes remitidos por la Proveeduría Institucional y acuerdan:

“Informar a la Proveduría Institucional que el Plan de Compras del Museo Nacional debe de estar preparado en el mes de octubre del año anterior, para proceder a su publicación antes de que finalice el año respectivo”. (A-05-909) *Acuerdo*

“Acoger la recomendación de la Comisión de Adjudicación del Museo Nacional de Costa Rica y aprobar la solicitud expuesta en el expediente CD-002-2006 correspondiente a Publicación Nombramientos”. (A-06-909) *Acuerdo*

“Acoger la recomendación de la Comisión de Adjudicación del Museo Nacional de Costa Rica y aprobar la solicitud expuesta en el expediente CD-003-2006 correspondiente a Curso Capacitación”. (A-07-909) *Acuerdo Firme*

ARTICULO V. Solicitud del Ministerio del Ambiente y Energía para el traslado del Sr. Julio Sánchez, Biólogo del Departamento de Historia Natural, a dicha institución.

La Sra. Maribel Salazar, informó de la solicitud planteada por el Sr. Carlos Manuel Rodríguez Echandi Ministro de Ambiente y Energía, para que el biólogo Julio Sánchez sea trasladado a dicho Ministerio por dos años. Lo anterior para el desarrollo del programa de áreas para la conservación de las aves promovido por Bird Life Internacional. Acota que dicho punto debió ser incluido en la presente sesión para su respectivo análisis.

El Sr. Francisco Corrales, Director General, informa que dicha solicitud no ha sido incluida en agenda ya que se está a la espera del respectivo criterio de la Jefatura del Departamento de Historia Natural y de una nota del ministro de Cultura, don Guido Sáenz

ARTICULO VI. Solicitud de préstamo de instalaciones:

- a. Memorando DHN-082-2006 de la Sra. Cecilia Pineda, Jefe del Departamento de Historia Natural, en referencia a solicitud de préstamo de la sala de conferencias el 15, 16 y 17 marzo para la reunión internacional de investigadores en Sapotaceae.

Los directivos proceden a analizar la solicitud planteada.

El Sr. Francisco Corrales informa a los directivos que esta solicitud de préstamo de la sala de conferencias el 15, 16, 17 de marzo para la reunión internacional de investigadores en Sapotaceae más bien es un trámite interno, y se le dará el debido seguimiento. Acuerdan:

“Delegar en el Director General dar respuesta a solicitud planteada en Memorando DHN-082-2006 de la Sra. Cecilia Pineda, Jefe del Departamento de Historia Natural, en referencia a solicitud de préstamo de la Sala de Conferencias el 15, 16 y 17 marzo para la reunión internacional de investigadores en Sapotaceae”. (A-08-909) *Acuerdo*

- b. Nota de 06/02/06 del Ingeniero Marcos Fernández, de Holcim (Costa Rica) con respecto a la solicitud de instalaciones del Museo Nacional para la recepción del Sr. Jaime Lerner, ex Alcalde de Curitiba, Brasil, a realizarse el 08 marzo del 2006.

Los directivos proceden analizar la solicitud y acuerdan:

“Autorizar el préstamo de uso de instalaciones del Museo Nacional a la empresa Holcim de Costa Rica para la realización de la recepción del Sr. Jaime Lerner, ex Alcalde de

Curitiba, Brasil, a realizarse el 08 marzo del 2006, siempre que se cumpla normativa vigente”. (A-09-909) *Acuerdo Firme*

- c. Nota 08/02/06 del Sr. José Antonio Cháves, Secretario Ejecutivo del Movimiento de Agricultura Orgánica Costarricense, MAOCO 08/02/06 y memorando PM-107-2006 con fecha 09 de febrero del 2006, de la Sra. Mariela Bermúdez M., Jefe del Departamento de Proyección Museológica, con respecto a solicitud de autorización para realizar la II Semana Agro-ecológica, a realizarse entre 11 y 17 junio del 2006 en las instalaciones del Museo Nacional.

Los directivos proceden analizar la solicitud y acuerdan:

“Autorizar el préstamo de uso de instalaciones del Museo Nacional al Movimiento de Agricultura Orgánica Costarricense, MAOCO, para realizar la actividad de la II Semana Agro ecológica, a efectuarse entre 11 y 17 junio del 2006, siempre que se cumpla normativa vigente.” (A-10-909) *Acuerdo*

- d. Oficio CIPAC/DE-042-06 de la Sra. Daria Suárez, Directora Ejecutiva y el Sr. Francisco Madrigal, Director Administrativo, del Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos, con respecto a la solicitud de autorización para el uso de la Plaza de la Democracia el día 09 diciembre de las 8 a.m a las 7:30 p.m para realizar el IV Festival de Orgullo.

Los directivos proceden analizar la solicitud y acuerdan:

“Autorizar el préstamo de uso de la Plaza de la Democracia el día 09 diciembre del 2006, de las 8 a.m a las 7:30 p.m al Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos-CIPAC para realizar el IV Festival de Orgullo.” (A-11-909) *Acuerdo*

ARTICULO VII. Solicitud de autorizaciones:

- a. Nota de 01/02/06 de la Licda. Anayensy Herrera Villalobos, con respecto a solicitud de autorización de exportación de tres muestras de carbón arqueológico del sitio (Jicaro G. 439 Ji) con destino al laboratorio de Beta Analytic Inc. en Miami Florida, Estados Unidos. Esto con fundamento en el artículo 8 de la Ley No. 6703 y el artículo 14, inciso d) del Decreto No. 19016. con el fin de realizar la prueba de fechamiento de C14.

Los directivos proceden analizar la solicitud y acuerdan:

“Acoger la recomendación de la Licda. Marlin Calvo, Jefe del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural, y autorizar a la Lic. Anayensy Herrera Villalobos, realizar la exportación de tres muestras de carbón arqueológico del sitio Jicaro (G. 439 Ji) al laboratorio de Beta Analytic Inc. Miami Florida, Estados Unidos, para realizar la prueba de fechamiento de C14. Lo anterior se fundamenta en el artículo N° 8 de la Ley N° 6703 y el artículo 14, inciso d del Decreto N° 19016-C.” (A-12-909) *Acuerdo*

- b. Memo HN-118-2006 del Sr. Alfredo Cascante, biólogo del Departamento de Historia Natural, en referencia a solicitud de permiso con goce de salario de un mes, para llevar a cabo la defensa de la tesis doctoral en la Universidad de Ámsterdam, Holanda. Dicho permiso comprende días previos al evento como días posteriores para realizar trámites

ministeriales y consulares para la formalización y autenticación del título para su debido reconocimiento una vez regrese al país. Memorando RH-159-2006 de la Sra. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos, en referencia a criterio respectivo del particular, en el que indica lo siguiente: *“Las licencias para que los servidores se acojan a becas o facilidades de capacitación o formación encuentra su fundamento en los Artículos 1 y 6 de la Ley 3009 (Ley de Licencias para Adiestramiento de Servidores Públicos)”*.

Los directivos analizan la solicitud.

El Sr. Francisco Corrales Ulloa, Director General, informa a los directivos que según el criterio de la Sra. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos la solicitud se enmarcaría dentro de la Licencia de Estudio pero que hay un artículo que dice: *“Los servidores que hayan disfrutado de becas o facilidades de adiestramiento, de acuerdo con esta ley o con la No. 1302 de 14 de junio de 1951 durante nueve o más meses, por períodos consecutivos o intermitentes, podrán obtener licencias para estudios con goce de sueldo, por un término de cinco años salvo casos muy calificados que a juicio del respectivo Ministro de la Dirección General de Servicio Civil, justifiquen la concesión de nuevas facilidades antes de que hay transcurrido el periodo dicho”*, con esta normativa no es posible darle tratamiento de prórroga dado que el contrato se venció hace un año. El Sr. Corrales menciona que respalda totalmente la solicitud del Sr. Cascante y lo califica como parte de la culminación del mismo permiso que el Museo le otorgó al Sr. Cascante.

Los directivos acuerdan:

“Se acoge al criterio del señor Corrales para aprobar el permiso con goce de salario solicitado por el Biólogo Alfredo Cascante, del Departamento de Historia Natural para viajar a Ámsterdam, Holanda y realizar defensa de su tesis de doctorado. El permiso se extiende del viernes 10 marzo al 28 de marzo del 2006.” (A-13-909)
Acuerdo

Artículo VIII. Reglamento de uso, control y mantenimiento de vehículos del Museo Nacional de Costa Rica, remitido en memorando AJ-029-2006 del Sr. Gerardo Villalobos, Encargado de la Asesoría Legal.

Se da por recibido y se revisará en próximas sesiones.

ARTICULO IX. Oficio MAC-DIR-010-06 de la Sra. Elizabeth Barquero, Directora del Museo de Arte Costarricense y Memorado DPPC-25-2006 de la Sra. Marlin Calvo Mora, Jefe del departamento Protección del Patrimonio Cultural, con respecto a la solicitud de prórroga de Préstamo Temporal de Bienes Culturales entre el Museo Nacional de Costa Rica y el Museo de Arte Costarricense firmado el 22 de junio del 2005, en donde se les facilitó varias obras fundamentales para la comprensión del guión actual “Adentro-Afuera. Esa supuesta nada”

La Sra. Maribel Salazar, informa que el presente documento se vio la sesión anterior. El Sr. Francisco Corrales le informe que el documento está de nuevo en la agenda porque existe una duda con respecto a la prórroga, la cual no ha sido evacuada porque la persona encargada se encuentra incapacitada.

El Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno, indica que se debe de revisar el convenio para ver si se puede hacer una prórroga más o si solo una única prórroga es permitida.

Luego de la revisión del convenio los directivos acuerdan

“Indicar al Museo de Arte Costarricense que en referencia a oficio MAC-DIR-010-06 la prórroga solicitada se encuentra en vigencia según lo establecido en el convenio de

préstamo y expira el 23 de junio del 2006. Con respecto a la ampliación del préstamo al 30 de junio del 2006 esta requerirá de un nuevo proceso de solicitud de préstamo.” (A-14-909) *Acuerdo*

ARTICULO X. Oficio AI-003-2005 P del Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno y DG-048-2006 del Sr. Francisco Corrales, Director General, referente a la contratación de la Secretaria Junta Administrativa, acuerdo A-07-904 tomado en la sesión 904 celebrada el 16 de diciembre del 2005 *“Solicitar el Director General, poner en funcionamiento lo antes posible la plaza de “Asistente Administrativo Grupo C” aprobada por la Autoridad Presupuestaria en oficio STAP N. 2020-04 de 16-12-04”.* (A-07-904) *Acuerdo*

Los directivos proceden analizar la solicitud:

El Sr. Francisco Corrales, Director General expone la carta remitida por el Sr. Freddy Gutiérrez donde se hace un llamado a la atención de que no se ha hecho el nombramiento de la plaza para Asistente Administrativo Grupo C de la Junta Administrativa. Indica que en la nota del Sr. Gutiérrez se hace mención de la situación que sucedió al utilizar la plaza en cuestión para hacer un movimiento interno y poder dejar a una funcionaria que ese momento estaba interina. El Sr. Corrales comenta que en la Junta del 16 de diciembre mencionó que temporalmente se estaba utilizando la plaza para resolver la permanencia de una funcionaria del Departamento de Administración y Finanzas, en cuanto esta situación empezó a tomar más tiempo del necesario inmediatamente se cortó. Añade que la contratación de la Secretaria de la Junta ha tenido atrasos debido a que se hicieron tres intentos de contratación fallidos, eso sumado a la época de fin de año. Acota que la decisión la tomó asumiendo que los nombramientos de personal han estado a su cargo.

El Sr. Gutiérrez expresa que el puesto de la Secretaria fue autorizado para la Junta pero fue usado temporalmente con otro fin y no el que la autoridad presupuestaria avaló. Informa que él comprobó que la plaza (501158) estaba ocupada por el señor Juan José Delgado Cubillo, a consultar a Recursos Humanos.

La Sra. Maria Eugenia Murillo, hace mención de la importancia de esta plaza debido a la cantidad de trabajo existente, hace mención del recargo de funciones que hasta a la fecha ha tenido la Srta. Rebeca López Pérez, Secretaria de la Dirección General y de la necesidad de apoyo que requiere la Auditoria, por lo tanto dichas decisiones las asume la Junta. Acota que se debe de acoger la propuesta de que cada funcionario emita el criterio con responsabilidad sobre los temas que sean solicitados por el interesado.

El Sr. Manuel Chacón, menciona que las contrataciones del Museo las hace el Director, pero este puesto corresponde a la Junta Directiva y la contratación la hace la Junta Directiva debido al grado de discreción que esta requiere.

La Sra. Salazar sugiere verificar el reglamento de contratación para ver a quien procede la escogencia de la Secretaria si a la Junta Administrativa o al señor Director, y si es del caso proceder a una terna para hacer la escogencia del puesto en cuestión. El Sr. Manuel Araya, dice que las funciones administrativas internas corresponden al Director, la Junta no tendría el tiempo necesario para dedicarse a todos estos aspectos como nombramientos.

El Sr. Gutiérrez, indica que la información solicitada a los profesionales de la institución sobre algún tema en específico debe de venir completa, clara, con el criterio y la responsabilidad del profesional. Recomienda definir políticas mediante una propuesta, consultando al Director General dejando un legado formal que le sirva a la Institución.

“Indicar a los funcionarios de la institución que los criterios de información que la Junta solicita o requiera por medio la Dirección General deben ser completos, precisos, con el criterio explícito y con recomendaciones que correspondan al área respectiva, esto con el fin de facilitar la toma de decisiones de la Junta Administrativa”. (A- 15-909) *Acuerdo*

“Indicar al Director General y al Área de Recursos Humanos, que el tiempo utilizado en el proceso de selección y reclutamiento de la Asistente Administrativa del Grupo C, para la Junta Administrativa fue excesivo, se espera que dicha acción no se vuelva a repetir ya que se perjudicó la labor en dicha área”. (A-16-909) *Acuerdo*

ARTICULO XI. Convenio Marco de Cooperación entre el Museo Nacional de Costa Rica y la Península de Papagayo y Convenio Específico de Cooperación entre el Museo Nacional de Costa Rica y Ecodesarrollo Papagayo S.A. Ambos convenios enviados por el Sr. Alan Kelso Machado, Apoderado Generalísimo sin límite de suma de la Empresa Ecodesarrollo Papagayo S.A

El Sr. Francisco Corrales, solicita a la Junta un acuerdo en el que se le autorice indagar en que estado están los términos del adendum del contrato entre el Instituto Costarricense de Turismo-ICT y el Proyecto de Ecodesarrollo Papagayo con respecto a la construcción de un Museo en el Proyecto de Papagayo y el estatus de las dos áreas de reserva que están en las zonas de Papagayo y de Nacascolo.

Los directivos proceden a analizar los convenios citados y acuerdan:

“Aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre el Museo Nacional de Costa Rica y la Península de Papagayo”. (A-17-909) *Acuerdo Firme*

“Aprobar el Convenio Específico de Cooperación entre el Museo Nacional de Costa Rica y Ecodesarrollo Papagayo S.A.”. (A-18-909) *Acuerdo Firme*

“Solicitar al Director General indagar en que estado están los términos del adendum del contrato entre el Instituto Costarricense de Turismo-ICT y el Proyecto de Ecodesarrollo Papagayo con respecto a la construcción de un Museo en el Proyecto de Papagayo y el estatus de las dos áreas de reserva que están en las zonas de papagayo de Nacascolo y Papagayo”. (A-19-909) *Acuerdo*

ARTICULO XII. Memo RH-093-2006 de la Sra. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos, sobre el estudio de la reasignación del Sr. Edwin Montero, funcionario de la Proveeduría Institucional.

Los directivos proceden a analizar la solicitud.

El Sr. Francisco Corrales, Director General, menciona que el estudio realizado fue exhaustivo y la recomendación de la Sra. Hernández, Encargada de Recursos Humanos, es que el funcionario califica para esta reasignación.

El Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno, cuestiona el documento que presentó la Sra. Hernández, en el que se dice que “no existe actualmente el contenido presupuestario para hacer frente al costo de esta propuesta, por lo que de contar la misma con la aprobación

de la Junta Administrativa se procederá a asignarle presupuesto vía modificación". Sobre el particular menciona que primero debería de haber contenido presupuestario, ya que en los Artículos 5 y 110 de la Ley de Administración Financiera de la República y de Presupuestos Públicos No. 8131 se indica lo siguiente: *"prohíbe el compromiso de fondos públicos, si no existe el saldo presupuestario disponible o suficiente para hacer frente a erogaciones cuyo gasto exceda el límite máximo de autorizaciones para gastar incluso esta ley dispone responsabilidad administrativa, independiente de la civil o penal como hechos generados de la misma a quien autorice o realice pagos sin el aval de contenido presupuestario que los respalde"*. Consulta realizada por el señor Gutiérrez al departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura.

"Delegar en el Director General para que de previo a presentar el estudio de reasignación a la Junta realice el trámite respectivo para proveer el contenido presupuestario, que se hace referencia en el Memorando R.H 093-2006 enviado por la Sra. María Hernández, encargada de Recursos Humanos; y que luego se proceda al acuerdo". (A-20-909) Acuerdo

"Se acuerda que cada solicitud de estudio de reasignación de puestos debe de venir con el trámite respectivo de aprobación de contenido presupuestario realizada por el departamento de Recursos Humanos." (A-21-909) Acuerdo

Se retira de la reunión la señora Maribel Salazar al ser las 2:30 p.m.

ARTICULO XIII. Memorando CM-04-06 de la Sra. Ana Eduarte, Coordinadora Comisión Espacio Físico, se hace entrega a los directivos del Informe denominado "Calidad del Aire en el interior de las instalaciones del Museo Nacional de Costa Rica, el cual fue elaborado por el estudiante Luis Andrés Montero Rodríguez, de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar de la Escuela de Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional, quien fue supervisado por el Ing. Manfred Murrell.

Se da por recibido.

ARTICULO XIV Correspondencia:

- a. Memorando MR-023-06 del Sr. Olman Solís Alpízar, Coordinador del Programa de Museos Regionales y Comunitarios sobre solicitud de ampliación de información en el acuerdo A-06-900

Los directivos proceden analizar la solicitud.

El Sr. Francisco Corrales, Director General informa que la operación del equipo está a cargo de la persona que utiliza.

El Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno recomienda por control y condiciones ambientales centralizar el almacenamiento del equipo pero mantener la prioridad en el uso de la unidad que lo solicitó.

El Sr. Corrales comunica que el equipo fue comprado por Museos Regionales; sin embargo, es equipo de la institución y debe estar en la entidad que maneja todos los equipos. Museos Regionales tiene prioridad en el uso del equipo, en la medida de lo posible mandarán la programación de los días y eventos en que los necesitan para poder establecer un calendario de uso, y en aquellos días que no se ocupe el equipo por ellos se tenga a disposición de la Institución, esto con la salvedad de que si ya estuviere prestado el

equipo en algún otro departamento, no se le podrá quitar el equipo ya prestado, y si hubiere un equipo similar en la Institución puede usarlo.

El Sr. Corrales informa que pidió a las personas encargadas que elaboraran un manual de procedimientos no solo para eso, sino también para actividades de divulgación, y todo lo que tuviera relación entre los dos departamentos. El señor Freddy Gutiérrez opina que la situación se ha presentado para malos entendidos, por lo que recomienda que este por escrito los procedimientos.

Los directivos acuerdan:

“Indicar al Sr. Olman Solís, Coordinador del Programa de Museos Regionales y Comunitarios, en referencia a solicitud de ampliación de información del acuerdo A-06-900, que los equipos adquiridos para el Programa de Museos Regionales y Comunitarios deben pasar a la Sección de Audiovisuales. Esta sección facilitará el equipo de acuerdo a programación a enviar por el Programa de Museos Regionales y Comunitarios. Su operación estará a cargo de la persona solicitante o persona designada, cuando el equipo no haya sido reservado por el Programa de Museos Regionales y Comunitarios podrá ser solicitada por cualquier otro departamento del Museo.” (A-22-909) *Acuerdo*

- b. Memorando DAF-065-06 de la Sra. Clarette Gamboa, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, con respecto al cumplimiento de acuerdo A-15-905 tomado por la Junta Administrativa en Sesión Ordinaria No. 905, fecha 20 enero 2006 que indicaba dar respuesta a “*oficio ASCR-0033-2006 del 4 de enero 2006 de la señora Gladis Delgado, encargada de Estudio y de la señora Iris Céspedes ambas del Ministerio de Hacienda de Dirección de Tributación*” (A-15-905) *Acuerdo*

Se toma nota.

- a. Memorando DAH-030-06 de la Sra. Myrna Rojas, Jefe del Departamento de Antropología e Historia sobre la solicitud de plazas para el Departamento de Antropología e Historia.

Los directivos proceden analizar la solicitud.

El Sr. Francisco Corrales, Director General, informa que pedirá a la Sra. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos, que realice la gestión ante la autoridad presupuestaria para que se puedan crear las plazas que sean necesarias en el área de Antropología e Historia. Indica que de igual forma solicitará a la Sra. Marlin Calvo, Jefe del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural, que brinde información de las plazas que ocupan en dicho departamento, lo anterior para que se haga una sola solicitud que se encuentre bien justificada, esto se puede realizar en la propuesta de reestructuración que vendrá a la Junta Administrativa. Se toma nota.

- b. Oficio AJ-07-2006 del Sr. Gerardo A. Villalobos Guillén, Encargado de la Asesoría Legal sobre el envío de Contrato de Pavas a Contraloría General de la Republica.

El Sr. Francisco Corrales, Director General, informa que el contrato de Pavas está en la Contraloría para su referendo. La Sra. Ileana Vives, menciona su aveniencia a colaborar en la supervisión de la obra, pero lo mejor es que se solicite la colaboración del Arquitecto con el Sr. Willy Rodríguez del CICOPAC, que fue el diseñador de los planos y el arquitecto que inició este proyecto y está más informado que ella con respecto a este

asunto. El Sr. Francisco Corrales tiene una cita pendiente con el Sr. Guido para tratar el asunto.

Se da por recibido.

- c. Memorando DAF-079-06 de la Sra. Clarette Gamboa, Jefe de Departamento de Administración y Finanzas sobre la Póliza de Fidelidad. Se le hace entrega de los documentos al Sr. Manuel Chacón Hidalgo para el trámite respectivo.

Se da por recibido.

- d. Memorando AJ-034-2006 del Sr. Gerardo Villalobos, Encargado de la Asesoría Legal, quien remite la Directriz N° 046-MTS referente al mantenimiento indefinido del horario para los empleados públicos, que fuera publicada en La Gaceta No. 9 del jueves 12 de enero del 2006.

Se da por recibido.

- e. Memorando AJ-039-2006 del Sr. Gerardo Villalobos, Encargado de la Asesoría Legal sobre la Circular N° 175-05, sobre el debido uso de Internet.

Los directivos proceden analizar la solicitud.

El Sr. Francisco Corrales, Director General, indica que la presente circular de uso de Internet, el Sr. Villalobos la propone para que se considere su aplicación en la institución, usando la misma directriz que usa el Ministerio de Justicia.

El Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno, recomienda enviar esta propuesta a la Sección de Informática para que valoren su incorporación. El Sr. Corrales informa que Informática está elaborando dos reglamentos y los traerán a Junta. Se toma nota.

ARTICULO XV. Asuntos de la Director

El Sr. Francisco Corrales, Director General comenta sobre la situación de la Proveeduría y la eventual sustitución de la proveedora y su traslado a la Oficina de Planificación del Museo. Hay varios elementos que han atrasado este cambio, uno de ellos es que la persona no posee el perfil adecuado, para la Oficina de Planificación conversando con la proveedora ella tiene argumentos que deberían de tomarse en cuenta, para estudiar su desempeño esto lo lleva a orientarse a los procedimientos que no se han cumplido. Indica que los cambios que desea realizar en la Proveeduría Institucional serían, involucrar activamente a la Jefatura, contar con uno de los asesores legales con prioridad para atender los asuntos de la proveeduría, asignar por medio tiempo a la secretaria del Programa de Museos Regionales a la Proveeduría. Con estas medidas y con un informe mensual, se evaluaría la labor de la Proveeduría en el primer trimestre y se tomarían las acciones necesarias. Por esto es necesario llevar expediente de los funcionarios para poder justificar cualquier acuerdo.

El Sr. Corrales procede a la entrega del informe de la evaluación Estructura Básica Plan Anual Operativo del año 2005 hay una acuerdo de Junta que pide la conciliación de esta información con lo que presentó Giselle, el señor Francisco Corrales hace una pequeña observación, ya que el corte está a noviembre y lo que presentó Giselle está a diciembre, se requiere tiempo adicional para actualizar a diciembre por lo que la presentación se atrasará un poco más.

ARTICULO XVI. Asuntos de los Directores

La Sra. María Eugenia Murillo, indica que la propuesta de capacitación que pidieron al Programa de Museos Regionales y Comunitarios, sea revisada por la señor Manuel Chacón. Esto por cuanto considera que todavía le falta mucho para poder llegar a negociar. De igual forma solicita pasar copia para dar lineamientos para que se pueda montar una propuesta para negociar con el Instituto Nacional de Aprendizaje-INA.

La Sra. Murillo consulta al Sr. Corrales sobre las piezas entregadas en sesión 906. El Sr. Corrales informa que dichas piezas ya fueron remitidas al Departamento Protección del Patrimonio Cultural.

El Sr. Manuel Chacón consulta al Sr. Corrales si fuera posible conocer cuales son los proyectos en el área de Historia.”

Los directivos acuerdan:

“Delegar al Director del Museo solicitar un informe sobre los proyectos en el área de Historia que realiza la institución. ” (A-23-909) *Acuerdo*

ARTICULO XXII. Asuntos de la Auditoria Interna

El Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno procede a la entrega del Informe Final del auditoreaje realizado a la Proveeduría Institucional por medio de disquete a cada uno de los directivos. Se da por recibido y se discutirá en próximas sesiones.

Se levanta la sesión siendo las catorce horas y cincuenta y un minutos.

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS DIEZ (910)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 03 de Marzo de 2006
Inicio de la Sesión a las doce horas y treinta minutos.

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera, quien preside y los señores (as); Ileana Vives Luque, Maribel Salazar Valverde y Manuel Chacón Hidalgo.

También presentes:

Francisco Corrales Ulloa, Director General, Freddy Gutiérrez Auditor Interno, Clarette Gamboa Calderón Jefe del departamento de Administración y Finanzas y Diana Sobrado Castro, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Rodolfo González González, Sergio Masís Olivas y María Eugenia Murillo Madrigal todos con justificación.

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la Sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda.

“Se procede a la revisión de la agenda 909 presentada ante la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica por la Dirección General y se aprueba con las observaciones indicadas. (A-01-910) *Acuerdo*

ARTICULO III. El señor Francisco Corrales, Director General, informa a los directivos que ha sido incapacitado por parte del Instituto Nacional de Seguros, la incapacidad se extiende del 01 de marzo del 2006 y hasta el 9 de marzo del mismo año. Por lo anterior solicita que se designe a la señora Clarette Gamboa Calderón, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas como la Directora General a.i. hasta dicha fecha.

Los directivos analizan la situación y acuerdan:

“Se acuerda designar a la señora Clarette Gamboa Calderón, Jefe del departamento de Administración y Finanzas como Directora General a.i , debido a que el señor Francisco Corrales, Director General del Museo Nacional, fue incapacitado por el INS, la incapacidad comienza a regir del 01 de marzo del 2006 y hasta el 09 de marzo del 2006 inclusive”. (A-02-910) *Acuerdo Firme*

ARTICULO IV. Aprobación del Acta 910.

Los directivos proceden a revisar el acta correspondiente y acuerdan:

“Se procede a la revisión del Acta N° 909, la cual es aprobada con las observaciones indicadas”. (A-03-910) *Acuerdo*

ARTICULO V. Modificación Presupuestaria N° 2 del Museo Nacional de Costa Rica.

La señora Clarette Gamboa Calderón, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, presenta la Modificación Presupuestaria N° 2-2006 la cual abarca un monto de 25,000,000 (veinticinco millones de colones), en la que se disminuyen unas partidas y se inyectan otras para darles contenido presupuestario, los cambios respectivos modifican las siguientes partidas:

Justificaciones Presupuestarias:

Actividades Centrales:

Servicios Generales, Actividades de Capacitación, Transporte al exterior, Viáticos al exterior, Materiales metálicos, Equipo y mobiliario de oficina, Equipo de comunicación, Becas, Mantenimiento de equipos, Otras construcciones y mejoras, Maderas y sus derivados, Repuestos y accesorios, Transferencia a órganos desconcentrados, Equipo y programa de cómputo, Equipo y mobiliario de oficina

Gestión de Patrimonio:

Viáticos dentro del país, Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo, Textiles y vestuario, Otros útiles-materiales y suministros, Equipo de transporte, Equipo y programa de cómputo, Servicios Generales, Viáticos dentro país, Madera, útiles y materiales de limpieza, Productos de papel y cartón.

Los directivos proceden a revisar los expedientes de la Modificación Presupuestaria N° 2-2006 y acuerdan:

“Se acoge aceptar las Modificaciones Presupuestarias N° 2-2006 presentadas por la señora Clarette Gamboa Calderón, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas en las áreas especificadas de Actividades Centrales y Gestión de Patrimonio”. (A-04-910) *Acuerdo*

ARTICULO VI. Vacaciones Semana Santa (memorando AJ-057-2006)

El señor Francisco Corrales, Director del MNCR informa sobre la directriz No. 001-MTSS publicado en la Gaceta No. 38 del miércoles 22 de febrero del 2006 sobre las vacaciones de Semana Santa en la cual autoriza la concesión a título de vacaciones a los servidores públicos de todo el país los días 10, 11, y 12 de abril del 2006. Con respecto al día 11 de abril será disfrutado el lunes 17 de abril del 2006.

Los directivos proceden a revisar el informe y se dan por enterados.

Se toma nota.

ARTICULO VII. Compras (Memorando DAF-093-06)

La señora Clarette Gamboa Calderón Jefe del departamento de Administración y Finanzas informa que a partir del 02 de enero del 2006 todas las instituciones de la Administración Central deberán utilizar sin excepción el Sistema de Compra Red para registrar las distintas etapas de los procedimientos de contratación administrativa que realicen, en este caso de la contratación directa No. CD-0003-2006 de Capacitación, Clasificación del Gasto no se hizo por este medio, por este motivo la señora Clarette Gamboa Calderón, pide que se revoque el acuerdo A-07-909 Acuerdo Firme.

Los directivos analizan la situación y acuerdan:

“Se acoge la solicitud de la señora Clarette Gamboa Calderón, Jefe del departamento de Administración y Finanzas en la que especifica se revoque el acuerdo A-07-909 Acuerdo Firme, este acuerdo hace referencia a que todas las instituciones de la Administración Central deberán utilizar sin excepción el Sistema de Compra Red para registrar las distintas etapas de los procedimientos de contratación administrativa que realicen, se somete el acuerdo a revisión y se estará tomando una decisión en la próxima sesión”. (A-05-910) Acuerdo

ARTICULO VIII. Licitación #02-05 Vigilancia Pavas del Museo Nacional de Costa Rica.

El señor Francisco Corrales informa que sobre esta licitación se requiere la presencia del señor Gerardo Villalobos, Asesor Legal de la Institución. Se procede llamar al señor Villalobos.

Hace ingreso a la sesión el señor Gerardo Villalobos, Asesor Legal siendo las 2:45 p.m.

El señor Gerardo Villalobos, Asesor Legal informa que los procedimientos de contratación son demasiado extensos, considera el señor Villalobos que hay cosas que se pueden discutir entre departamentos con el afán de subsanar, por eso esta contratación se ha convertido tediosa de revisar, ya son cinco “amos” los que esta contratación lleva. Acota el señor Villalobos que el analista ha sido muy detallista, y ha pasado a competencias que no le corresponden, también señala que la Proveeduría es un medio tramitador de los medios de comunicación; al que le corresponde decir si cumple o no técnicamente es al departamento Técnico, la contratación se ve amarrada por los criterios de Proveeduría, al opinar sobre las contrataciones esto excede sus competencias. Esta situación se da varias veces en esta contratación, esto de armas a los otros oferentes para un reclamo o un recurso de apelación. El señor Villalobos pide someter al criterio de la Junta si es posible tener la oportunidad de revisar esta contratación con la señora Maribel Salazar. También solicita no incorporar al expediente tanta información que le compete sólo al departamento de Proveeduría, para así no exceder la cantidad de documentos dentro del expediente de la contratación y no

entorpecer el procedimiento. Solicita el señor Villalobos un tiempo más para revisar la contratación. La señora Maribel informa que ella puede venir el viernes 10 de marzo a revisar el expediente.

Los directivos analizan la situación y acuerdan:

“Se acoge la solicitud del señor Gerardo Villalobos, Asesor Legal en el cual solicita más tiempo para revisar el expediente de Licitación #02-05 Vigilancia Pavas y una vez revisado procederá a discutirlo con la señora Maribel Salazar, para ser visto en la próxima sesión y llegar a tomar un acuerdo” (A-06-910) *Acuerdo*

ARTICULO IX. Cumplimiento acuerdo A-07-903 (memorando DAF-102-06)

Informa el señor Francisco Corrales sobre cumplimiento acuerdo A-07-903 (memo DAF-102-06) este documento es enviado por la señora Clarette Gamboa sobre la información de la Proveeduría y también lo que entregó el señor Freddy Gutiérrez, Auditor Interno en sesión anterior, se revisará próxima sesión.

Se da por recibido.

ARTIUCULO X. Préstamo Sr. Julio Sánchez al Ministerio de Ambiente y Energía: Hoja de Trámite N ° 070-06, Memo HN-126-2006, Memorando RH-171-2006, Memorando HN-129-2006, Oficio DM-285-06 y memo HN-149-2006.

El señor Francisco Corrales menciona que el criterio de la jefatura del DHN es que señor Julio Sánchez tiene la oportunidad de desarrollar este proyecto desde el Museo, sin tener la necesidad de trasladarse a otro Ministerio. El señor Manuel Chacón comenta a manera personal de que el señor Julio Sánchez ha mostrado lealtad al Museo y ha colaborado en varios proyectos en torno a de las colecciones que se llevan en el Instituto Nacional de Biodiversidad-INBIO. Acota el señor Manuel Chacón que este caso esta bastante cargado de parte de las dos partes tanto del señor Julio Sánchez como de la señora Cecilia Pineda, Jefe del DHN. Menciona el señor Chacón que en el informe se habla de perdidas millonarias, acota el señor Chacón que este tipo de perdidas no son cuantificables. Menciona el señor Chacón sobre lo delicado del informe que habla de la edad del señor Julio Sánchez se puede tomar como discriminatoria. Sugiere el señor Manuel Chacón que éste problema si tiene ya varios meses de presentarse, debe ser la Administración, en el nivel que le compete, la que lo resuelva y no ventilarse aquí en la Junta. También informa que en el informe la señora Cecilia Pineda, Jefe del DHN pide que se le exima de responsabilidades, y estas no se pueden relevar a quien le competen. La señora Maribel Salazar comenta que el Museo tiene que trabajar en función del Museo para el bienestar del Museo y los objetivos del Museo y no de objetivos personales. Acota la señora Salazar que la Junta Administrativa debe de velar por que esto se cumpla. El señor Francisco Corrales informa que no se ha presentado ninguna razón de peso para que justifique que el proyecto se realice en el Ministerio de Energía y Minas y no desde aquí (Instalaciones del Museo Nacional), además este proyecto surge del Museo Nacional. El señor Chacón pregunta porque el MINAE designa al señor Julio Sánchez tiempo completo y aquí el Museo lo designa medio tiempo. El señor Francisco Corrales comenta que sería conveniente que primero se someta el convenio a revisión, para que se estipulen las condiciones de préstamo y se demuestre la reciprocidad de beneficios, y que contenga el aval de Recursos Humanos. La señora Ileana Vives menciona que el convenio debe contener validez jurídica. El señor Gerardo Villalobos informa sobre los dos tipos de

convenio que se podrían dar en este préstamo: El préstamo de personas que implica el trasladarlo del funcionario a la otra Institución a un lapso de seis meses o el otro convenio que sería el préstamo de cooperación que no implica el traslado del funcionario.

Los directivos analizan la situación y acuerdan:

“Con respecto a la solicitud de préstamo del señor Julio Sánchez al MINAE se debe presentar a la Junta Administrativa un borrador de convenio donde se estipulen las condiciones de préstamo y se demuestre la reciprocidad de beneficios para la Institución”. (A-07-910) *Acuerdo*

ARTICULO XI. Solicitud copia de informe de Auditoria (memorando 81-2006)

La señora Maribel Salazar informa que para el trámite de este documento, primero se manifiesta la Junta Administrativa se revisa y luego se informa a las personas respectivas. El señor Manuel Araya manifiesta que esto no procede porque estamos en la etapa de conocimiento por parte de la Junta Administrativa y una vez revisado serán enviadas las sugerencias y recomendaciones del caso. El señor Freddy Gutiérrez, Auditor Interno, menciona que las disposiciones legales le da la libertad al Auditor de definir si el informe primero se eleva a la Junta o se lo entrega a las personas respectivas. El señor Gutiérrez considera que son cosas muy conocidas que no era relevante mandarlo a ellos de primero.

Los directivos analizan la situación y acuerdan:

“Indicar a la Licda. Grace Castro Solano, Proveedora Institucional en referencia al memo 81-2006 que existen disposiciones legales que le dan la libertad al Auditor, de definir si el informe primero se eleva a la Junta o lo discute con las personas o entidades involucradas. Una vez que la Junta Administrativa revise el documento y se pronuncie, se le comunicará lo que corresponde”. (A-08-910) *Acuerdo*

ARTICULO XII. Préstamo de Fotografías al Instituto Costarricense de Turismo-ICT (oficio DP-0597-2006)

El señor Francisco Corrales que este caso es un préstamo de fotografías del Museo Nacional para ser utilizadas en los logos y material promocional de ICT, únicamente habría que solicitarle que adjunten que tipo de fotografías necesiten que se les presten.

Los directivos analizan la situación y acuerdan:

“Solicitar a la señora Carolina Camacho Gómez, de Dirección de Mercadeo del Instituto Costarricense de Turismo en referencia al memo DP-057-2006 sobre el préstamo de fotografías del Museo Nacional para ser utilizadas en los logos y material promocional del Instituto Costarricense de Turismo-ICT del 23 de febrero del 2006, que se debe adjuntar la lista de fotografías”. (A-09-910) *Acuerdo*

ARTICULO XII. Reglamento Vehículos del Museo Nacional de Costa Rica (memorando AJ-029-2006), Entregado en sesión anterior 17/02/06

El señor Freddy Gutiérrez, Auditor Interno menciona varios aspectos referente a la redacción del reglamento de vehículos, este documento no esta claro, inclusive hay cruce de incisos también en la clasificación de los vehículos.

Los directivos analizan la situación y acuerdan:

“Solicitar al señor Freddy Gutiérrez, Auditor Interno brindar criterio sobre la propuesta de Reglamento de uso control y mantenimiento de Vehículos del Museo Nacional de Costa Rica . (A-10-910) Acuerdo

ARTICULO XIII. Reclamos Administrativos de varios funcionarios por pagos de horas extras

El señor Francisco Corrales, Director del MNCR informa que estos Reclamos Administrativos de funcionarios se relacionan con el pago de horas extras el año pasado. En algún momento hubo un aumento a la base y este aumento no se les incorporó en el pago de horas extras, por lo tanto hay unas diferencias las cuales deberán de ser retribuidas. El señor Gerardo Villalobos informa que en el pasado se venían dando pagos que no seguían el debido proceso; el reglamento autoriza que todo pago pase por una debida inspección legal para que se autorice, debido a esto proceso legal, el trabajo del departamento de Asesoría Legal se ha incrementado, este proceso garantiza que los pagos que se efectúen estén a derecho. En cada expediente queda el fundamento por el cual se autorizó el pago. Para este pago tiene que haber una partida presupuestaria que lo avale.

Los directivos analizan la situación y acuerdan:

“Se acoge la solicitud de los reclamos Administrativos de los siguientes funcionarios: Eduardo Volio Vargas expediente No. 04-2006, Carlos Hernández Arroyo expediente No. 05-2006 , Melissa Núñez Castillo expediente No. 06-2006 , Israel Chavarría Carballo expediente No. 07-2006, Ranulfo Carvajal Alvarado expediente No. 08-2006, Rigoberto Calderón Badilla expediente No. 09-2006, Jesús Díaz Hernández expediente No. 010-2006, Víctor González Madrigal expediente No. 011-2006, Benjamín Sánchez Leandro expediente No. 012-2006, Rafael Chacón Coto expediente No. 013-2006, Javier Solano Zárate expediente No. 014-2006, Enrique Alvarado Rodríguez expediente No. 015-2006, Edgar Gómez Granados expediente No. 016-2006, Danilo Valerio Segura expediente No. 018-2006, Jorge A. Vargas Mora expediente No. 019-2006, con relación al pago de horas extras, siempre y cuando haya contenido presupuestario”. (A-11-910) Acuerdo

ARTICULO XIV. Solicitud TEOR/ética (memorando PM-106-2006)

El señor Francisco Corrales, Director del MNCR solicita a la Junta Administrativa la aprobación de una convenio de exhibición para albergar una retrospectiva de Juan Donowey, por parte de TEOR/ética para una exhibición a realizarse en diciembre del 2006 y enero del 2007, para esta solicitud se pidió el criterio de la señora Mariela Bermúdez, Jefe DPM, quien considera estas exhibiciones son apropiadas para los fines del Museo, y considera conveniente iniciar las respectivas conversaciones para dar inicio al convenio.

Los directivos analizan la situación y acuerdan:

“Se acoge a la solicitud para la elaboración de un convenio de cooperación con el TEOR/ética (referente a la utilización de las salas temporales del Museo Nacional, para ser utilizada en las exhibiciones correspondientes en solicitud TEOR 073-05 para la

realización de una exposición temporal en diciembre del 2006 y enero del 2007”. (A-12-910) *Acuerdo*

ARTICULO XV. Entrega informe de contaminación de la Comisión de Espacio Físico del Museo Nacional de Costa Rica (memorando CM-04-06).

El señor Francisco Corrales, Director del MNCR informa sobre la conclusiones del informe los índices de contaminación del Museo Nacional son bajos, el dióxido de carbono y azufre no son peligros. Este señora que hay problemas de ventilación y humedad relativa, la recomendación de ellos es ventilar más el edificio. Sería conveniente agradecer a la Universidad Nacional por auspiciar el estudio y solicitar a la Administración tomar en cuenta las recomendaciones del caso.

Los directivos analizan la situación y acuerdan

“Agradecer a la Universidad Nacional por el informe: “Calidad del aire en el interior de las Instalaciones del Museo Nacional de Costa Rica” realizado por el estudiante Luis Andrés Montero como parte de su trabajo comunal. A su vez solicitar a la Administración del Museo tomar en cuenta las recomendaciones del caso”. (A-13-910) *Acuerdo*

ARTICULO XVI. Reclamos Administrativos: Sra. Flor González, Expediente N° 001-2006 y Srta. Ivannia Arguijo, Expediente N° 003-2006

El señor Francisco Corrales, Director del MNCR informa sobre los casos de Ivannia Arguijo con expediente N° 003-2006 y el de la Sra. Flor González, Expediente N° 001-2006 sobre pagos pendientes.

Los directivos analizan la situación y acuerdan:

“Se acoge la recomendación de la Asesoría Legal para el pago correspondiente a los reclamos administrativos presentados por la Sra. Flor González, Expediente N° 001-2006 y Srta. Ivannia Arguijo, Expediente N° 003-2006, siempre y cuando haya contenido presupuestario”. (A-14-910) *Acuerdo*

ARTICULO XVII. Proveeduría Institucional : Memo DGM-087-2006, Memo DGM-088-2006, Memo DGM-090-2006 y Memo AJ-052-2006

El Señor Francisco Corrales, Director del MNCR informa sobre el traslado de la señora Mabel Cubero a la Proveeduría según memo DGM-087-2006 por la necesidad de reforzar su personal y de la Asesoría Legal que brindará el Lic. Gerardo Villalobos a la Proveeduría.

El señor Freddy Gutiérrez, Auditor Interno menciona su inquietud sobre la asesoría a la Proveeduría Institucional que asumirá el señor Gerardo Villalobos, Jefe de Asesoría Legal dado que el señor Gerardo Villalobos tiene que refrendar los procesos de contratación Licitatoria y a su vez colaborar como miembro de apoyo del departamento de Proveeduría. Los directivos analizan la situación y acuerdan:

“Consultar al señor Gerardo Villalobos, Asesor Legal sobre su posición Legal como Asesor Legal de la Institución y a su vez como personal de apoyo al departamento de Proveeduría Institucional.” (A-15-910) *Acuerdo*

ARTICULO XVIII. Reasignación de puesto vacante (R.H 189-2006, memo DAF-075-06, RH-192-2006, MNCR-RH-03-2005.

El señor Francisco Corrales, Director del MNCR informa sobre la reasignación del puesto No. 300965 de la clase Profesional del Museo Nacional 2 Grupo A (G. de E. Administración) a la clase Profesional del Museo Nacional 1 Grupo B (G. De E. Administración).

Los directivos analizan la situación y acuerdan:

“Se acoge la recomendación de la señor Maria Hernández encargada de Recursos Humanos en la cual recomienda reasignar el puesto No. 300965 de la Clase Profesional del Museo Nacional 2 Grupo A (G. De E. Administración) a la clase profesional del Museo Nacional 1 Grupo B (G de E. Administración), conceder al acto administrativo la provisionalidad establecida en el artículo 116 del Reglamento al Estatuto del Servicio Civil. (A-16-910) *Acuerdo*

ARTICULO XIX. Correspondencia:

a. Cumplimiento de acuerdo A-14-903 (memorando DAF-078-06)

El señor Francisco Corrales, Director del MNCR informa que el memo DAF-078-06 hace referencia a oficio J.A.M 415-2005, del 19 de diciembre del 2005, mediante el cual solicita realizar propuesta referente a la supervisión de los recursos públicos transferidos por el Museo Nacional a la Asociación Solidarista del Museo.

Se toma nota.

b. Nota de 03/02/06 de Sra. Leidy Bonilla y Sra. Francis Angulo

Documento dirigido al señor Mauricio Oviedo del Banco Nacional en la que solicita mantener separado el aporte Patronal dentro de las inversiones de la ASEMUN.

Se toma nota.

c. Agradecimiento al Banco Nacional por condonar deuda (Oficio DG-052-2006)

El señor Manuel Araya manifiesta el profundo agradecimiento de la Junta al Banco Nacional por condonar la deuda al Museo Nacional.

Se toma nota.

d. Prevención del posible impacto negativo sobre recursos arqueológicos por la construcción de un aeropuerto en la zona sur (Oficio DG-064-2006)

El señor Francisco Corrales, Director del MNCR informa sobre la creación de un expediente para la prevención de un posible impacto negativo por la ejecución de un aeropuerto de grandes dimensiones en la zona del Delta del Diquís donde existen importantes yacimientos.

Se toma nota.

- e. Entrega Agenda Cultural 2006 del Museo Nacional de Costa Rica de Febrero a Junio.

Se toma nota

- f. Invitación del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría sobre conferencia Recuerdos Nacionales y Olvidos Imperiales. Los Historiadores del Siglo XIX y la Guerra contra Los Filibusteros Estados Unidos, Costa Rica, Nicaragua, a realizarse el jueves 02 de marzo del 2006 a las 2:00 p.m.

Se toma nota

ARTICULO XX. Asuntos del Director

- a. El señor Francisco Corrales, Director del MNCR informa sobre la solicitud de permiso para asistir a la Asamblea General de la Red Centroamericana de Museos a realizarse en Ciudad de Panamá, del 24 de marzo al 01 de abril del 2006. Indica el señor Francisco Corrales que lo referente a concepto de gastos de hospedaje, alimentación y transporte internacional serán cubiertos por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional.

Los directivos analizan la situación y acuerdan:

“Se aprueba un permiso con goce de salario para el director del MNCR, Francisco Corrales, para asistir a la Asamblea General de la Red Centroamericana de Museos, en la Ciudad de Panamá del 24 de marzo al 01 de abril del 2006.” *(A-17-910) Acuerdo*

- b. Informa el señor Francisco Corrales, Director del MNCR sobre el acuerdo (A-03-906) para que la Asesoría Legal realice modificación de la cláusula cuarta del “Oficio de referencia para jornales de excavación” la cual debe adaptarse a las áreas de la institución que así lo requieran. La Asesoría Legal remite el memo AJ-068-2006 en el cual se incorporan los cambios solicitados y además se cambió el monto de la cláusula quinta para adaptarlo a la nueva tabla de salarios mínimos.

Los directivos analizan la situación y acuerdan:

Se acoge modificación indicada en el memo AJ-068-2006 entregado por el señor Gerardo Villalobos, Asesor Legal, sobre los cambios solicitados en el memo J.A.M 022-2006 y además se incorpora el cambio del monto de la cláusula quinta para adaptarlo a la nueva tabla de salarios mínimos. *(A-18-910) Acuerdo*

- c. Informa el señor Francisco Corrales, Director del MNCR sobre el libro “Al encuentro con los Ancestros” de Anayensy Herrera el cual requiere de una aprobación para poder venderlo. Estos libros los entregó Península de Papagayo como donación al Museo Nacional, son 200 copias y se sugiere venderlo a Col. 2,000.00.

Los directivos analizan la situación y acuerdan:

“Se aprueba la solicitud del señor Francisco Corrales, Director del MNCR, para poder vender el libro “Al encuentro con los Ancestros” de Anayensy Herrera por un monto de 2,000.00colones. *(A-19-910) Acuerdo*

- d. Informa el Director Francisco Corrales comenta sobre la colaboración que solicita el Museo de Historia Juan Santamaría (Memo P.M. 129-2006), sobre el préstamo del señor

Minor Enrique Castro para participar en un Proyecto exhibición en Celebración del 150 Aniversario de la Campaña 1856. Se adjunta memorando de la señora Mariela Bermúdez, Jefe del P.M, donde da su criterio acerca que este proyecto. Acota el señor Francisco Corrales que sobre esta situación no hay claridad si la exhibición se va a poder realizar y esta a la espera de más información. La señora Maribel Salazar menciona que si en el acuerdo se le dio tiempo completo se debe de respetar el acuerdo pero va a averiguar más sobre si la exhibición se va a realizar o no.
Se toma nota.

ARTICULO XXI. Asuntos de los Directores

La señora Maribel Salazar hace entrega de Póliza de Fidelidad. Acota la señora Salazar que ésta Póliza está paga desde setiembre del 2005 y que tiene una vigencia hasta agosto 2006.
Se toma nota.

Se levanta la sesión siendo las dieciséis horas y cincuenta minutos.

*ACTA NÚMERO NOVECIENTOS ONCE (911)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 17 de Marzo de 2006
Inicio de la Sesión a las doce horas y treinta minutos.*

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera, quien preside y los señores (as); Ileana Vives Luque, Rodolfo González González y Manuel Chacón Hidalgo.

También presentes:

Francisco Corrales Ulloa, Director General, Freddy Gutiérrez Auditor Interno, y Diana Sobrado Castro, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Sergio Masís Olivas, Maribel Salazar Valverde y María Eugenia Murillo Madrigal todos con justificación.

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la Sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda.

“Se procede a la revisión de la agenda 910 presentada ante la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica por la Dirección General y se aprueba sin modificaciones. (A-01-911)Acuerdo

ARTICULO III. Aprobación del Acta 910.

Los directivos proceden a revisar el acta correspondiente y acuerdan:

“Se procede a la revisión del Acta N° 910 la cual es aprobada con las observaciones indicadas”. (A-02-911) *Acuerdo*

ARTÍCULO IV. Convenio de préstamo de personal entre el MNCR y el MCJD

El señor Francisco Corrales, menciona dicho convenio se refiere a la cooperación de la Arq. Ileana Vives, para la inspección de la Readequación de las Instalaciones Administrativas del Museo Nacional de Costa Rica, ubicadas en Pavas, Licitación Pública No. 04-2005. El convenio que se presenta ha sido revisado por la Asesoría legal interna, luego de la aprobación por la Junta el convenio debe ser enviado al despacho para su revisión y aprobación.

Los directivos analizan el convenio y acuerdan:

“Se aprueba el convenio para préstamo de personal para la inspección de la Readequación de las Instalaciones del Museo Nacional de Costa Rica, ubicadas en Pavas, Licitación Pública No. 04-2005 entre el Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte y el Museo Nacional de Costa Rica. Su validez estará sujeta a la aprobación y firma por parte del Ministro de Cultura y el visto bueno de la asesoría jurídica del Museo Nacional. (A-03-911) *Acuerdo*

ARTICULO V: Situación con préstamo de las Instalaciones del Museo Nacional (Memo DPPC 064 –2006, memo A.I. 005-P, memo DG-089-2006).

El señor Francisco Corrales, Director de la institución, solicita que dado que no estará presente en las próximas dos sesiones de la Junta Administrativa por motivos de viaje, este tema se discuta a su regreso para poder manifestar su posición sobre la situación presentada y la correspondencia recibida.

Los directivos manifiestan su anuencia a la petición del Sr. Corrales.

ARTICULO VI. Designación de comisario para traslado de esfera precolombina al Museo du Quai Branly, Paris, Francia (memo DPPC-69-2006)

El señor Francisco Corrales, Director del MNCR, informa la necesidad de la designación de la persona que actuará como comisario para el traslado a París, de una esfera precolombina con motivo del préstamo al Museo du Quai Branly. Este convenio de préstamo ya fue refrendado por la Contraloría General de la República y los costos del envío de la esfera y de la comisario serán cubiertos por dicho museo. La persona seleccionada como comisario para el traslado de la esfera es la Licda. Leidy Bonilla Vargas, funcionaria del Departamento de Protección al Patrimonio Cultural del Museo Nacional de Costa Rica

Los directivos proceden a analizar la situación y acuerdan:

“Se designa a la Licda. Leidy Bonilla Vargas, funcionaria del Departamento de Protección al Patrimonio Cultural del Museo Nacional de Costa Rica como comisaria para el traslado a París, de una esfera precolombina con motivo del préstamo al Museo du Quai Branly. (A-04-911) *Acuerdo*

19. Asuntos de los Directores

Se hace entrega del documento enviado por la señora María Hernández, Encargada de Recursos Humanos, en la que hace referencia a la entrega del informe final de gestión, que

deben realizar los jefes y titulares subordinados, de acuerdo a directrices de la Contraloría General de la República.

Se levanta la sesión siendo las catorce y treinta.

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS DOCE (912)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 24 de Marzo de 2006
Inicio de la Sesión a las doce horas y treinta minutos.

Miembros Presentes:

Sergio Masís Olivas, quien preside y los señores (as); Ileana Vives Luque, Rodolfo González González y Manuel Chacón Hidalgo.

También presentes:

Clarette Gamboa, Director General a.i, Freddy Gutiérrez Auditor Interno, y Diana Sobrado Castro, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Maribel Salazar Valverde, María Eugenia Murillo Madrigal y el señor Manuel Araya Incera todos con justificación.

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la Sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda.

“Se procede a la revisión de la agenda 912 presentada ante la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica por la Dirección General y se aprueba sin modificaciones. (A-01-912)Acuerdo

ARTICULO III. Aprobación del Acta 911.

Los directivos proceden a revisar el acta correspondiente y acuerdan:

“Se procede a la revisión del Acta N° 911 la cual es aprobada sin observaciones indicadas”. (A-02-912) Acuerdo

ARTÍCULO IV. Modificación Presupuestaria N° 3 -2006 del Museo Nacional de Costa Rica.

La señora Clarette Gamboa Calderón, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, presenta la Modificación Presupuestaria N° 3-2006 la cual se tomó en cuenta los fondos provenientes principalmente de las siguientes partidas:

Relación de puestos:	2,043,191.85
Saldo a favor de Modificación anterior	100,000.00
Fondos sin asignación presupuestaria	231,000.00

Reserva de limpieza de Pavas	4, 500,000.00
Salario escolar	4,226,499.30

TOTAL ø11,100,691.15

La relación de puestos fue actualizada a la fecha y tal como muestra en la justificación del Departamento de Recursos Humanos, el monto disminuyó lo que permitió financiar algunas partidas importantes.

En cuanto a los fondos sin asignación presupuestaria los 100,000 corresponden a un saldo que se dispone a favor, según la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. El monto de 231,000.00 se deducen de fondos sin asignación presupuestaria dado que es para cumplir con disposiciones de la Ley 7600 y que está exento del Límite Presupuestario Reserva de limpieza de Pavas. El monto se tomó debido a que se había presupuestado para todo el año 2006, y dado que el traslado se prevé para septiembre u octubre, se puede transferir este monto para dar contenido a otros proyectos prioritarios. Salario escolar, dado que este egreso ya se realizó se puede disponer del saldo correspondiente, dejando una reserva, por si se requiere realizar un pago extra en el transcurso del año.

Justificaciones Presupuestarias:

Relación de Puestos

Cargos fijos, tiempo extraordinario , Retribución de años servidos, Restricción del ejercicio liberal de la profesión, Décimo tercer mes, Salario escolar, Otros incentivos salariales, Cont. Patronal CCSS 9.25%, Cont. Patronal Bco. Popular, Cont. Patronal CCSS 4.75%, Aporte fondo Capitalización, Aporte pensión complementaria.

Área Actividades Centrales

Actividades protocolarias, Equipo y programas de cómputo, Gastos de viaje dentro del país, Tintas pinturas y diluyentes, Útiles y materiales de oficina y computo, Maquinaria y equipo diverso, Equipo y programas de cómputo, Gastos de viaje al exterior, Impuesto de bienes inmuebles, Equipo y mobiliarios de oficina.

Gestión de Patrimonio

Jornales y cargas sociales, Impresión y encuadernación, Piezas y bienes de colección,

Área de Protección Institucional

Productos metálicos, Tintas pinturas y diluyentes, Materiales y productos asfálticos, Otros materiales y suministros, Impresión y encuadernación, Instrumentos y herramientas, Útiles y materiales de oficina y cómputo, Impresión, Encuadernación y otros, Papel, cartón e impresos, Productos agroforestales, Equipo sanitario y de investigación, Mantenimiento de Equipo de comunicación.

El señor Manuel Chacón pregunta a la señora Clarette Gamboa, Directora General a.i. sobre las revistas Brenesia y Vínculos si existe un plan de Mercadeo para la distribución o si se intercambian. Solicita el señor Manuel Chacón a la señora Clarette Gamboa, Directora a.i. un poco más de información sobre la impresión y distribución de estas revistas y que quede en agenda en próxima sesión.

Los directivos proceden a revisar la modificación Presupuestaria No. 3-2006 y acuerdan:

“Se aprueba la Modificación Presupuestaria No. 3-2006 presentada por la señora Clarette Gamboa, Jefe del departamento de Administración y Finanzas del Museo Nacional de Costa Rica por un monto de $\text{ø}19,055,710.00$ (diecinueve millones cincuenta y cinco mil setecientos diez colones)” (A-03-912) *Acuerdo*

ARTÍCULO V. El señor Sergio Masís Olivas solicita a la señora Clarette Gamboa, Directora General a.i retirarse de la sala para así hacer entrega a los directivos, del informe de la Comisión de Trabajo que investigó el caso de la señora Clarette Gamboa y el señor Edwin Montero. La señora Clarette Gamboa, Directora General a.i se retira de la sala de reuniones siendo la 1:40 pm. El señor Sergio Masís Olivas hace entrega del informe preliminar presentado por la Comisión de Trabajo, sobre el caso de la señora Clarette Gamboa y el señor Edwin Montero, a los directivos presentes, guardando en su poder el original entregado por la Comisión de Trabajo y las copias de los directivos ausentes. Una vez entregado el informe preliminar presentado por la Comisión de Trabajo, sobre el caso de Clarette Gamboa y Edwin Montero, hace ingreso nuevamente a la sala, la señora Clarette Gamboa, Directora a.i. Se da por recibido el informe.

ARTÍCULO VI. Informe de la Auditoria Interna A.I. 002-2005, sobre la Proveeduría Institucional Entregado en sesión del 17/02/06

El señor Freddy Gutiérrez, Auditor Interno pregunta a los miembros de la Junta Administrativa si prefieren ver toda la presentación sobre este informe o simplemente él expone los casos más sobresalientes de esta presentación, esto tomando en cuenta del escaso tiempo con que cuentan. Acota el señor Gutiérrez que es necesario que se defina una estructura orgánica ya sea por cargas de trabajo o se debería hacer una separación en el proceso de tal manera que se pueda determinar si existen atrasos, por falta de tiempo o falta de capacitación, con esto se sientan las responsabilidades y se van a poder definir que es lo que está pasando y adonde está pasando. También, otra necesidad es la de que estén establecidos los manuales de procedimientos, hay un manual que se contrató hace algunos años pero no ha sido actualizado desde el año 1999 y 2000, han surgido normativas que tenían referencia directas con el quehacer Institucionales y Presupuestario. Otro inconveniente que se determinó es el Plan de Compras, en el que se determinan las compras que la Institución hará en un año, con esta planificación se plasman todas las licitaciones que se tendrán que hacer en el tiempo necesario. Este procedimiento no se está llevando a cabo, por lo tanto no se le esta dando el uso adecuado al Plan de Compras. Se encontró también que la participación de la Junta Administrativa ha ido más allá de la disposición y voluntad en cuanto el proceso de compras, teniendo que revisar los expedientes a niveles de detalles de proceso, menciona el señor Freddy Gutiérrez sobre la necesidad de crear un filtro entre la Proveeduría y la Junta Administrativa para que los documentos que ingresen a la Junta ya hayan sido revisados previamente para proceder únicamente a su aprobación. Otros de los hallazgos expresados por la Auditoria es que muchas de las compras se declaraban infructuosas porque no cumplían los requisitos mínimos, existe un proceso bastante lento en las contrataciones. El tiempo requerido por la Proveeduría para presentar la solicitud y el momento en que se envía el cartel a los proveedores es de 50 días, es bastante lento. Es importante simplificar los trámites,

definir muy claramente para que tipo de contratación se requiere, y a su vez se tienen que establecer requisitos para dichos trámites. Informa la señora Clarette Gamboa, Directora General, a.i. que se contrató en el año 2000 a una empresa particular para determinar los procedimientos, y se presentaron a la Junta pero la Junta Administrativa no los aprobó, sin embargo se dieron a conocer a los funcionarios y se dijo que se iban a mantener en la Biblioteca del Museo. Sugiere el señor Manuel Chacón que debería de haber mayor supervisión en esas áreas de trabajo para poder localizar los problemas. Pregunta el señor Manuel Chacón a la señora Clarette Gamboa, Directora General a.i. sobre el seguimiento de aprobación de acuerdos de Junta Administrativa, quien se encarga de este proceso de seguimiento. Le contesta la Licda. Clarette Gamboa, Directora General a.i. que no tiene conocimiento pero informará en próxima sesión.

Proveeduría Institucional:

Deberá determinar una adecuada división de funciones, la cual se puede establecer por una de las dos formas propuestas: por asignación de cargas de trabajo o por participación en el proceso (Recepción y preparación, análisis, recomendación, revisión, autorización, aprobación, recepción). Crear manuales de procedimientos a la luz de los establecidos por la Dirección Nacional de Contratación Administrativa. Establecer clara y formalmente junto con la Jefatura del Departamento de Administración y Finanzas los requisitos jurídicos básicos y los requisitos ideales según el tipo de contratación así como las pautas que deben seguir los usuarios de la institución en el trámite de contratación para reducir al máximo el rechazo por falta de requisitos. Diseñar y desarrollar un plan de capacitación Institucional sobre el procedimientos y los requisitos básicos que debe contener una solicitud de compra para su trámite y buen desarrollo. Llevar a cabo una evaluación sobre los plazos utilizados para resolver los procesos de contratación pues en la actualidad resultan excesivamente largos y consecuentemente afecta el funcionamiento de los departamentos. Llevar a cabo un análisis interno a fin de detectar las debilidades y fortalezas, corregir las primeras y fortalecer las segundas. Diseñar un sistema de información similar al usado en procesos productivos de tal manera que permita conocer donde y en qué estado se encuentra un proceso de compra (esto inclusive podría ser una hoja electrónica puesta en el servidor del Museo) y que en cada etapa del proceso se indique: Fecha de entrada, estado, responsable, fecha estimada del siguiente proceso.

A la Administración:

Establecer un plan para efectuar una estructuración administrativa en detalle sobre la organización y funcionamiento de la proveeduría, incluyendo al menos:

Una adecuada división de funciones. Asentar las responsabilidades del proceso y establecer administrativamente los puntos de control y revisión de tal manera que cuando los expedientes lleguen a la Junta, se presenten debidamente filtrados y revisados, dando una garantía del proceso y reduciendo el tiempo de revisión y aprobación del Órgano Colegiado. Definir junto con la Proveeduría Institucional los requisitos jurídicos básicos y los requisitos ideales según el tipo de contratación.

Establecer responsables en las diferentes etapas del proceso, que le permita determinar las cargas de trabajo y que es el que está fallando o necesita apoyo para corregir el proceso.

Realizar un análisis sobre la formación y necesidades de fortalecimiento profesional del personal que elabora en la Proveeduría Institucional. Realizar verificaciones periódicas sobre el cumplimiento de las metas establecidas por la Proveeduría según el PAO. Solicitar

informes periódicos sobre las labores realizadas a la Proveduría. Procurar dotar a la Proveduría Institucional de un espacio de trabajo adecuado en concordancia con el Reglamento General de Seguridad e Higiene del Trabajo. Supervisar que las contrataciones estén de acuerdo con las normas de contratación administrativa. Disponer lo necesario para que los procedimientos de contratación se sometan a la normativa reguladora de la materia. Como complemento de lo anterior, se deberán tomar las medidas necesarias para que se disponga de un reglamento y de un manual de procedimientos acorde con la estructura orgánica de la entidad que regulen las actividades relacionadas con la contratación de bienes y servicios y para que se controle su cabal cumplimiento. Establecer un plan de capacitación para los funcionarios de la Proveduría Institucional en materia de contratación administrativa, atención al cliente y manejo de activos.

A la Dirección General:

Tomar las medidas necesarias y ejercer la supervisión necesarias, para que se implemente a la mayor brevedad posible la estructuración administrativa de la Proveduría

El Director General como ejecutor de los acuerdos de la Junta Administrativa es el responsable de la buena marcha de las actividades, por lo tanto le corresponde aplicar las medidas preventivas y correctivas en caso de desviaciones que hagan difícil o imposible alcanzar los objetivos esperados y tomar las decisiones que se requieran para dirigir correctamente la buena marcha de la Institución.

Ejecutar las acciones oportunas que garanticen que los documentos que lleguen a aprobación a la Junta Administrativa estén debidamente revisados y cumplan con los requisitos establecidos. Como Director General debe dar el visado aprobatorio o bien delegarlo expresamente en la Jefatura del Departamento Administrativo, lo cual es claro que no lo releva de su responsabilidad superior. Realizar las gestiones respectivas para que la Proveduría Institucional sea debidamente avalada y autorizada por la Dirección General de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda

Establecer junto con la Administración un plan para ejecutar un análisis administrativo sobre el funcionamiento de la Proveduría Institucional. Ejecutar los acuerdos tomados por la Junta Administrativa en materia de Contratación Administrativa y funcionamiento de la Proveduría Institucional.

A la Junta Administrativa:

Solicitar al Director General que como ejecutor de los acuerdos de la Junta Administrativa, tome las decisiones necesarias y oportunas para la implementación de medidas preventivas y correctivas que permitan al MNCR contar con un sistema de abastecimiento acorde a su misión, objetivos, normativa jurídica y requerimientos técnicos. Girar órdenes precisas al Director general para que se establezcan los mecanismos necesarios de tal manera para que las contrataciones lleguen al Órgano Colegiado únicamente para aprobación final y no tener que fungir como un revisor de las contrataciones.

Analizar la viabilidad jurídica para definir niveles de jerarquización sobre autorizaciones de contratación para la Proveduría Institucional y la Administración de manera que se agilice el procedimiento por lo tanto le corresponderá al ente superior jerárquico el conocimiento de aquellas contrataciones superiores a la contratación directa. Solicitar al Director General un informe mensual sobre el avance de la implementación de las recomendaciones emitidas en el presente informe, así como de las otras decisiones tomadas sobre el tema para el mejoramiento de sistema de abastecimiento institucional.

Los directivos proceden a revisar el informe de la Auditoría Interna A.I. 002-2005, sobre la Proveeduría Institucional y acuerdan:

“Avalar las recomendaciones en todos sus extremos emitidas por la Auditoría Interna según informe A.I. 002-2005, sobre la Proveeduría Institucional. (A-04-912) Acuerdo

“Se le solicita al Director General tomar las decisiones necesarias y oportunas para la implementación de medidas preventivas y correctivas que permitan al MNCR contar con un sistema de abastecimiento acorde a su misión, objetivos, normativa jurídica y requerimientos técnicos”. (A-05-912) Acuerdo

“Se le solicita al Director General establecer los mecanismos necesarios para que las contrataciones lleguen al Órgano Colegiado únicamente para aprobación final y no tener que fungir como un revisor de las contrataciones”. (A-06-912) Acuerdo

“Se le solicita al Director General informar mensualmente sobre el avance de la implementación de las recomendaciones emitidas en el informe de la Auditoría Interna A.I. 002-2005, sobre la Proveeduría Institucional, así como de las otras decisiones tomadas sobre el tema para el mejoramiento de sistema de abastecimiento institucional.” (A-07-912) Acuerdo

“Solicitar al señor Gerardo Villalobos, Asesor Legal analizar la viabilidad jurídica para definir niveles de jerarquización sobre autorizaciones de contratación para la Proveeduría Institucional y la Administración de manera que se agilice el procedimiento.” (A-08-912) Acuerdo

“Se le solicita al Director General comunicar las recomendaciones emitidas en el informe de la Auditoría Interna A.I. 002-2005, a la Proveeduría, a la Administración, al Director General para su implementación en el menor tiempo posible.” (A-09-912) Acuerdo

ARTICULO VII: Solicitud de colaboración a la Comisión Nacional de Emergencia (Sitio Cubujuquí, memo DG-063-2006)

Informa la señora Clarette Gamboa, Directora General a.i. sobre la nota enviada a la señora Vanesa Rosales, Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional de Emergencia en la que se solicita la colaboración para realizar un diagnóstico sobre el movimiento del río Puerto Viejo, ya que se teme la destrucción del sitio arqueológico que se ubica en el cantón de Sarapiquí.

Se toma nota.

ARTICULO VIII: Solicitud de modificación artículo 9 del Reglamento Autónomo de Trabajo del MNCR (oficio DG-074-2006)

Informa la señora Clarette Gamboa, Directora General a.i. sobre la nota que se envió al Servicio Civil sobre cambio de horario de funcionarios del Museo Nacional. Hace lectura la señora Clarette Gamboa, Directora General a.i. sobre oficio AJ-118-2006 del 15 de

marzo del 2006 enviada por la Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República en la que hace referencia que según artículo 5 numeral 4 de la Ley Orgánica del Museo Nacional de Costa Rica, quien tiene la potestad de realizar estas modificaciones es la Junta Directiva, por lo consiguiente indican en los mismos como antecedentes, el aval de la Junta Administrativa para la modificación del Reglamento Autónomo de Trabajo del Museo Nacional de Costa Rica Decreto Ejecutivo No. 19688-C.

Los directivos proceden analizar y acuerdan:

“Se solicita al señor Gerardo Villalobos, Asesor Legal para que emita su criterio sobre el oficio AJ-118-2006 del 15 de marzo del 2006 enviado por la Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República en la que hace referencia a la potestad que tiene la Junta Directiva sobre el cambio de horario para los funcionarios del Museo Nacional”. (A-10-912) *Acuerdo*

ARTIUCLO IX: Solicitud de permiso con goce de salario y ayuda económica para la funcionaria Wendy Segura Calderón, Área de Prensa y Relaciones Públicas, en referencia a una Beca (memo P.M. 236-2006, memo R.H 239-2006).

Informa la señora Clarette Gamboa, Directora General a.i. sobre la solicitud la funcionaria Wendy Segura Calderón, sobre el permiso con goce de salario y la ayuda económica para asistir al curso de verano llamado “Comunicación Organizacional, publicitaria y política ” de la Fundación Carolina a realizarse del 3 al 28 de julio en Madrid, España.

Los directivos proceden analizar y acuerdan:

“Se concede el permiso con goce salario a la funcionaria Wendy Segura Calderón del Área de Prensa y Relaciones Públicas del Museo Nacional de Costa Rica, se le solicita presentar certificación de la Fundación Carolina en la cual se indique que parte económica cubre la Beca y cual queda descubierta para así poder determinar la ayuda económica que puede brindarle el Museo.” (A-11-912) *Acuerdo*

ARTÍCULO X: Nota enviada el 16 de marzo del 2006 por el señor Manuel Salas Pereira, Gerente de Mercadeo, Holcim Costa Rica, en referencia a la donación fumigación al Museo Nacional.

Informa la señora Clarette Gamboa, Directora General a.i. sobre la nota de la de la empresa Holcim (Costa Rica) del 16 de marzo del 2005 en la que hace referencia a la donación de fumigación al museo en coordinación con el Departamento de Protección al Patrimonio Cultural.

Los directivos proceden analizar y acuerdan:

“Aceptar la donación de fumigación de la empresa Holcim de Costa Rica para el Museo Nacional. Solicitar a la señora Marlin Calvo Jefe del departamento de Protección al Patrimonio Cultural recomendar técnicamente la empresa requerida para el cuidado de las colecciones e instalaciones del Museo. (A-12-912) *Acuerdo*

ARTICULO XI: Nota del 14 de marzo del 2006, enviada por la señora Virginia Novoa Espinoza, Consultora Ambiental solicitando información sobre la base de datos arqueológicos a nivel Nacional.

Informa la señora Clarette Gamboa, Directora General a.i. sobre la nota de la señora Virginia Novoa solicitando los procedimientos, requisitos y horarios que se requiere cumplir para consultar la base de datos sobre los sitios arqueológicos a nivel nacional. El señor Manuel Chacón comenta que la respuesta de la señora Myrna Rojas es descortés, debería de haberle enviado a la señora Novoa copia de los procedimientos publicados en la Gaceta. El señor Manuel Chacón solicita a la señora Clarette Gamboa, Directora General a.i. hablar con la señora Myrna Rojas, Jefe del departamento de Antropología e Historia y solicitarle ser más cortés con estas solicitudes.

Se toma nota.

ARTICULO XII: Respuesta a memo JAM-023-06 (sobre jornales de excavación memo DHN-145-2006)

Informa la señora Clarette Gamboa, Directora General a.i. informando los cambios correspondientes a la Sección de Geología: Transporte del equipo de campo, armado y desarmado del campamento, chapear y realizar trabajos de excavación, lavado de materiales, de relleno de las áreas excavadas, remoción y acarreo de tierra.

Se toma nota.

ARTICULO XIII: Presentación de Propuesta de las Casonas (memo P.M 227-2006)

Informa la señora Clarette Gamboa, Directora General a.i. sobre la presentación de propuesta de las Casonas de los Comandantes realizado por la señorita Melissa Mena, en su proyecto de graduación en la carrera del Espacio Interno de la Universidad Veritas.

Se toma Nota

ARTICULO XIV: Invitación MHCJS

Informa la señora Clarette Gamboa, Directora General a.i. sobre la invitación a la Conferencia El Frente Doméstico de los Filibusteros a cargo del historiador estadounidense Dr. Robert E. May a realizarse el 16 de Marzo del 2006.

Se toma nota

ARTICULO XV: Oficio DG 101-2006 informe del viaje a Belice del Sr. Francisco Corrales, Director del MNCR.

Informa la señora Clarette Gamboa, Directora General a.i. el informe del señor Francisco Corrales correspondiente a la reunión del Comité Directivo de la Red Centroamericana de Museos, la cual se celebró en San Ignacio, Cayo, Belice del 23 al 27 de enero del 2006.

Se toma nota.

18. Asuntos del Director

Informa la señora Clarette Gamboa, Directora General a.i. sobre el convenio de Préstamo entre el Museo Nacional de Costa Rica y la Fundación para Administrar los Museos del Banco Central de Costa Rica, presentado por el señor Gerardo Villalobos, Asesor Legal.

Se estará revisando en la próxima sesión.

Se levanta la sesión siendo las quince y treinta minutos de la tarde.

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS TRECE (913)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 07 de Abril de 2006
Inicio de la Sesión a las doce horas y treinta minutos.

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera quien preside y los señores (as); Sergio Masís Olivas, Ileana Vives Luque, Maribel Salazar Valverde, María Eugenia Murillo Madrigal y Manuel Chacón Hidalgo.

También presentes:

Francisco Corrales, Director General, Freddy Gutiérrez Auditor Interno, y Diana Sobrado Castro, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Rodolfo González González con justificación.

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la Sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda.

“Se procede a la revisión de la agenda 913 presentada ante la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica por la Dirección General y se aprueba sin modificaciones. (A-01-913) *Acuerdo*

ARTICULO III. Aprobación del Acta 912.

Los directivos proceden a revisar el acta correspondiente y acuerdan:

“Se procede a la revisión del Acta N° 912 la cual es aprobada con las observaciones indicadas”. (A-02-913) *Acuerdo*

Debido a que no estuvieron presentes en la sesión anterior se abstienen de votar el acta las Sra. Maribel Salazar y Maria Eugenia Murillo y el Sr. Sergio Masís.

ARTÍCULO IV. Caso Administrativo del señor Edwin Montero y la señora Clarette Gamboa. Oficio S.G. 05-07-0431-06 de los Sres. Albino Vargas y Javier Valerín de la ANEP, Informe de investigación preliminar JT 01-2006 presentado por la Junta de Trabajo nombrada para revisar el caso.

El señor Sergio Masis se refiere al informe realizado por la Licda. Marlin Calvo Mora, la Licda. Cecilia Pineda Calles y el Lic. Adrián Badilla Cambronero, en el cual la Comisión recomienda abrir un Procedimiento Administrativo tanto al Sr. Edwin Montero como a la Sra. Clarette Gamboa, para que se determinen la verdad real de los hechos. Comenta el Sr. Masis que las faltas aquí mencionadas son de tipo laboral por lo que corresponde abrir un procedimiento administrativo. Se da por recibido y estudiado el informe y amparado en

este se nombra un órgano director para abrir un procedimiento administrativo contra el señor Edwin Montero y la señora Clarette Gamboa.

Los directivos luego de estudiar el caso del señor Edwin Montero y la señora Clarette Gamboa acuerdan:

“Atendiendo las recomendaciones contenidas en el Informe de Investigación Preliminar JT 01-2006 del Grupo de Trabajo nombrado por esta Junta para realizar el estudio respectivo con referencia a la situación presentada por los funcionarios Clarette Gamboa Calderón, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, y Edwin Montero Hernández, Analista de la Proveduría Institucional, se abre un Procedimiento Administrativo en contra de la señora Clarette Gamboa Calderón y el señor Edwin Montero Hernández, nombrando un órgano Director constituido por las siguientes personas: la Sra. Xinia Arroyo, Encargada de Capacitación de la Sección de Recursos Humanos, el Sr. Gerardo Villalobos, Asesor Legal y al Sr. Gustavo Solórzano, asistente de la Asesoría Legal. (A-03-913) Acuerdo Firme

ARTÍCULO V Convenio de Cooperación con la Junta Escolar de la Escuela de Finca 6-11. El señor Francisco Corrales, Director General, informa sobre un convenio de cooperación con la Junta escolar de la Escuela de Finca 6-11, Osa, para la realización de una exhibición, en una casa representativa del período bananero, sobre la Historia Ocupacional del Delta del Diquis. Esta exhibición forma parte de las actividades que el Museo Nacional lleva a cabo para la protección y gestión de los recursos arqueológicos y culturales de la zona, y las actividades preparatorias de la candidatura del “Paisaje Cultural Delta del Diquís” como Patrimonio Mundial. El convenio cuenta con la revisión y aprobación inicial del Lic. Gerardo Villalobos, Asesor Legal del Museo Nacional de Costa Rica. El Sr. Corrales aprovecha la oportunidad para invitar a los miembros de la Junta Administrativa a la inauguración de la exhibición a realizarse el 22 de abril, así como a otras actividades programadas. La señora Maria Eugenia Murillo ofrece realizar la gestión para conseguir una microbús del ICT para el transporte de personas a dicha actividad.

Los directivos analizan el convenio y acuerdan:

“Se aprueba el convenio de Cooperación con la Junta Escolar de la Escuela de Finca 6-11, cantón de Osa, para la realización de una exhibición sobre la “Historia Ocupacional del Delta del Diquís”, en una casa representativa del período bananero. (A-04-913) Acuerdo Firme

ARTÍCULO VI. Determinación de Procedimiento de Compra AJ-067-2006

El señor Francisco Corrales, Director General informa sobre las pautas para la determinación de los Procedimientos de Compra en razón de la cuantía.

Se toma nota.

ARTÍCULO VII. Propuesta de Reglamento de uso control y mantenimiento de vehículos de MNCR.

El señor Francisco Corrales, Director General, informa que la Propuesta de “Reglamento de uso control y mantenimiento de vehículos del MNCR” fue discutida en sesión anterior y estaba pendiente el criterio del señor Freddy Gutiérrez, Auditor

Interno. Las observaciones del Sr. Gutiérrez ya fueron incorporadas en la nueva versión la cual se presenta de nuevo para su debida aprobación.

Los directivos proceden a analizar la nueva propuesta de reglamento y acuerdan:

“Se acogen las recomendaciones del señor Freddy Gutiérrez, Auditor Interno y se aprueba la Propuesta de Reglamento de uso control y mantenimiento de vehículos de MNCR presentada por la Asesoría Legal de la institución. La propuesta debe remitirse al Jerarca del Ministerio de Cultura Juventud y Deporte para su debido procedimiento. (A-05-913) Acuerdo

ARTÍCULO VIII. Licitación de Vigilancia de Pavas

La señora Maribel Salazar informa sobre el excesivo tiempo que ha llevado esta contratación además de la cantidad de detalles innecesarios (cinco ampos) utilizados en este proceso. Ella tiene la duda de que la garantía de participación esta mal calculada. Igualmente, le preocupa que después de un año el procedimiento no este construido como estima la Ley.

Hace ingreso la señora Grace Castro, Proveedora del Museo Nacional, siendo la 1:40 pm.

La Sra. Maribel Salazar acota que de acuerdo con la Ley de Contratación, la Administración tiene 30 días para el proceso de adjudicación. La señora Grace Castro informa sobre el proceso que se ha seguido sobre la contratación, el cambio de analista, las varias consultas legales, y el tiempo que esto ha consumido. Además fue necesario solicitar varios subsanes. Se ha querido tener todo bastante claro para poder enviarlo a la Contraloría General de la República. La señora Maribel Salazar le consulta a la Sra. Castro si la garantía de participación debería ser calculada por los cuatro años o solo por el primer año.

Hace ingreso a la sala el señor Gerardo Villalobos, Asesor Legal siendo la 1:50 pm.

El señor Gerardo Villalobos, Asesor Legal, informa que la garantía de participación puede estar sujeta a uno o dos años, porque es lo que tiene que garantizar la participación. Acota el señor Villalobos que lo importante es que la garantía de cumplimiento no deje descubierta a la Administración mientras está en ejecución del contrato. La señora Maribel Salazar menciona que continúa su duda sobre la Garantía de participación y sin embargo la responsabilidad del procedimiento es de la Proveeduría Institucional.

Los directivos proceden a analizar la licitación de Vigilancia de Pavas y acuerdan:

“Se acoge la recomendación dada por la Comisión de Adjudicación de forma que se adjudica a la empresa OFICSEVI, S.A, Oficina de Investigación Confidencial, Seguridad y Vigilancia “Licitación Pública No. 2 de Vigilancia de Pavas”. (A-06-913) Acuerdo firme

“Dado el excesivo tiempo requerido para la adjudicación de la Licitación Publica No. 3, proceso iniciado desde diciembre 2004 y concluido el 7 abril 2006 por la Proveeduría Institucional, se abre Procedimiento Administrativo en contra de Gustavo Solórzano, Grace Castro y Edwin Montero responsables del trámite de ésta contratación. Se nombra como Órgano Director encargado de este Procedimiento a los señores: Carlos Díaz y Jorge Álvarez y a la Licda. Noily Sánchez ” (A-07-913) Acuerdo

ARTÍCULO IX. Expediente CD-0008-2006, CD-0009-2006, CD-0010-2006, CD-0011-2006, CD-0012-2006 de la Proveduría Institucional sobre suscripciones de medios de prensa.

El señor Sergio Masís informa sobre los expedientes CD-0008-2006 que detalla la suscripción de la Prensa Libre, suscripción que comprende del 1 de marzo del 2006 al 31 de diciembre del mismo año; CD-0009-2006 que detalla la suscripción a La República, suscripción que comprende del 1 de marzo del 2006 al 31 de diciembre del mismo año; CD-0010-2006 que detalla la suscripción al diario Al Día, suscripción que comprende del 1 de marzo del 2006 al 31 de diciembre del mismo año; CD-0011-2006 que detalla la suscripción al diario La Nación, suscripción que comprende del 1 de marzo del 2006 al 31 de diciembre del mismo año y CD-0012-2006 que detalla la suscripción al diario Extra, suscripción que comprende del 1 de marzo del 2006 al 31 de diciembre del mismo año, todos solicitados por el Departamento de Proyección Museológica. Acota el señor Masís sobre la serie de errores y correcciones que traen estos expedientes lo cual no es recomendable porque cualquiera podría alterarlos. La señora Maribel Salazar informa que la responsabilidad es de la señora Proveedora, ella tiene el deber de supervisar y controlar que los procesos en las actividades que se realicen en la proveeduría se realicen de la manera correcta.

Los directivos analizan los Expediente CD-0008-2006, CD-0009-2006, CD-0010-2006, CD-0011-2006, CD-0012-2006 presentados por la Proveduría Institucional sobre suscripciones de Medios de Prensa y acuerdan:

“Se aprueban los expedientes CD-0008-2006, CD-0009-2006, CD-0010-2006, CD-0011-2006, CD-0012-2006 presentados por la Proveduría Institucional sobre suscripciones de Medios de Prensa. A su vez se llama a la atención de la señora Proveedora Grace Castro sobre la utilización de fórmulas de machotes que no aplican en estos casos y a las alteraciones físicas encontradas en estos expedientes. No se aceptará ningún expediente que venga con alteraciones de ningún tipo. Además se solicita que la fórmula sea ajustada a cada solicitud. (A-08-913) Acuerdo Firme

ARTÍCULO X. Convenio de Préstamo entre el Museo Nacional de Costa Rica y la Fundación para Administrar los Museos del Banco Central de Costa Rica.

El Sr. Francisco Corrales, Director General, informa que la Fundación de los Museos de BCCR va a realizar una exhibición de Lítica Precolombina. Personeros de la Fundación se reunieron con el DPPC e hicieron la selección de las piezas y se comprometen con todos los trámites de seguros. Además, se cuenta con la revisión y aprobación legal respectiva del convenio.

Los directivos proceden a analizar el Convenio de Préstamo entre el Museo Nacional de Costa Rica y la Fundación para Administrar los Museos del Banco Central de Costa Rica y acuerdan:

“Se aprueba el Convenio de Préstamo de 105 objetos arqueológicos entre el Museo Nacional de Costa Rica y la Fundación para Administrar los Museos del Banco Central de Costa Rica para la realización de la exposición “Lítica Precolombina”. (A-09-913) Acuerdo

ARTÍCULO XI Convenio de préstamo del funcionario Julio Sánchez y memo HN-199-2006 de Cecilia Pineda, Jefa DHN.

El señor Francisco Corrales, Director General, informa de la nota del 31 de marzo que envía la señora Cecilia Pineda, Jefa del DHN, en donde remite comunicación con el señor Rob Clay, de BirdLife International, en la que pregunta si el señor Julio Sánchez es la persona seleccionada como coordinador del Proyecto IBAS (Áreas Importantes para la Conservación de las Aves, AICAS). Responde el señor Rob Clay que nadie seleccionó al señor Julio Sánchez como coordinador del Proyecto por Costa Rica. A su vez en otro Memorando DHN-203-2006 enviado por el señor Julio Sánchez en el cual hace visible la invitación del señor Rob Clay a participar en el II Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas a realizarse el 23 de abril del 2006 en la ciudad de Panamá.

Los directivos analizan los documentos recibidos sobre el Convenio de Préstamo de Julio Sánchez redactado por señor Julio Sánchez, la Dirección General y la Asesoría Legal y acuerdan:

“Delegar en el Director General el trámite interno para que el señor Julio Sánchez participe y actúe como coordinador del Proyecto IBAS (Áreas Importantes para la Conservación de las Aves, AICAS) desde sus funciones en el Museo Nacional de Costa. (A-10-913) Acuerdo

ARTÍCULO XII. Normas Institucionales de Tecnología de Información

Informa el señor Francisco Corrales, Director General que el documento de “Normas Institucionales de Tecnología de Información” ha sido revisado y aprobado por los Jefes de Departamento y por la Asesoría Legal.

Los directivos analizan el documento y acuerdan:

“Se acoge la recomendación del departamento de Informática y se aprueba el documento “Normas Institucionales de Tecnología de Información. (A-11-913) Acuerdo

ARTÍCULO XIII. Manual de Contingencias Tecnologías de Información.

Informa el señor Francisco Corrales, Director General, que el “Manual de Contingencias Tecnologías de Información” ha sido revisado y aprobado por los Jefes de Departamento y por la Asesoría Legal.

Los directivos analizan el documento de Manual de Contingencias Tecnologías de Información y acuerdan lo siguiente:

“Se acoge la recomendación del Área de Informática del Museo Nacional de Costa Rica y se aprueba el Manual de Contingencias Tecnologías de Información. (A-12-913) Acuerdo

ARTÍCULO XIV. Correspondencia

a) Respuesta al memo JAM-014 2006 en referencia a la modificación del Decreto Ejecutivo No. 28089-C (Oficio No. AJ-011-2006 Museos Regionales)

El señor Francisco Corrales informa sobre la respuesta al JAM 012-2006 de la Asesoría Legal, en referencia a la revisión y criterio sobre diagnóstico de Museos de Filadelfia, Guanacaste y el Museo de San Isidro del General.

Se toma nota.

b) Oficio AGA-284-2006 enviado por el Lic. Gustavo González en la que solicita información sobre la zona Arqueológica del Cantón de Osa, por posible daño a causar con proyecto de construcción de aeropuerto internacional.

Se toma nota.

c) Memo DAH-142-2006 de Myrna Rojas sobre el reajuste PAO 2006 por medio de la inclusión de proyecto de investigación.

El señor Manuel Chacón comenta que la solicitud de incluir un proyecto de investigación como parte del PAO 2006 está ligada al proyecto de tesis de la Srta. Rojas. Considera que para este tipo de trabajos existen procedimientos establecidos, él recomienda que la señora Rojas debiera hacer una solicitud de apoyo para su tesis, ya que versa sobre temas de interés institucional y luego se pueda usar para bienestar del Museo. El señor Chacón manifiesta que para este proyecto debería usar su propio tiempo. La señora Maria Eugenia Murillo le preocupa que esto sería abrir un portillo para que los demás funcionarios puedan hacer la misma solicitud, y recomienda usar su propio tiempo. Consideran que es más apropiado que se haga una propuesta departamental del proyecto de investigación que debe incluirse.

Los directivos analizan la solicitud de reajuste del PAO 2006 y acuerdan:

“Indicar a la Licda. Myrna Rojas, Jefa del Departamento de Antropología e Historia, que la Junta Administrativa considera que dado que el tema de investigación propuesto para ser incluido en el PAO 2006 es el mismo de su tesis de maestría en Historia, aún cuando es relevante para la institución, hace necesario que se discuta a lo interno del Departamento cual debe ser el proyecto de investigación a incluir y que se demuestre el beneficio para el Museo.” (A-13-913) *Acuerdo*

d) Memo A.I 037-2006 del Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno, sobre cumplimiento de acuerdo de la Junta (Charlas sobre SEVRI) Se toma nota.

e) Memo A.I, 036-2006 del Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno, sobre cumplimiento de acuerdo de la Junta (Criterio sobre Reglamento de uso y mantenimiento de vehículos). Se toma nota.

f) Oficio DM-498-2006 del señor Guido Sáenz, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, sobre recursos para restaurar la Casa de los Comandantes. El señor Francisco Corrales informa que se está realizando gestión de levantamiento de límite presupuestario para tomar los fondos del superávit institucional para iniciar la restauración del edificio del antiguo Cuartel Bella Vista. Se toma nota.

g) Memo DAH-132-2006 de Gabriela Villalobos, DAH acerca de las Actividades Sección de Historia. Se toma nota.

h) Esquema Plan Estratégico Programa de Museos Regionales y Comunitarios. Se toma nota.

i) Invitación “Arte para Sentir” del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes y Asociación de Amigos del Museo Arte Costarricense. Se toma nota.

ARTÍCULO XV Asuntos del Director

El señor Francisco Corrales, Director General hace entrega de la propuesta de solicitud de Incremento de Límite de gasto Presupuestario para el año 2007

Se da por recibido.

ARTICULO XVI. Oficio D.S.S. 111, del Dr. Mario Martínez Bolívar, Director del Departamento de Salud de la Asamblea Legislativa solicitando uso de espacio para curso.

El señor Francisco Corrales, Director General informa sobre una nota del señor Mario Martínez Bolívar, Director del Departamento de Salud de la Asamblea Legislativa, en la cual solicita una sala del Museo, para poder impartir una capacitación llamada “Sistema de Comando de Incidentes” a realizarse del día 18 de abril del 2006 y hasta el 21 del mismo. En dicha actividad se facilitarán dos cupos de asistencia para el personal del Museo.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“Se acuerda prestar la sala del Mariposario, a solicitud del señor Mario Martínez Bolívar, Director del Departamento de Salud de la Asamblea Legislativa, para realizar el curso “Sistema de Comando e Incidentes” a realizarse del 18 al 21 de abril de 2006. (A-14-913) *Acuerdo Firme*

El Señor Francisco Corrales, Director General informa sobre las actividades de abril y mayo en el Museo Nacional de Costa Rica, y en particular la actividad de presentación del libro “Fachadas de Aserri” del señor Lino Verny Sánchez en colaboración con la Alcaldía de Aserri, a realizarse el 28 de abril del 2006.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“Se aprueban las actividades de abril y mayo presentadas por la señora Mariela Bermúdez del Dpto. Proyección Museológica según memorando P.M 305-2006. Se aprueba la solicitud del uso de las instalaciones del Museo Nacional de Costa Rica, del señor Lino Verny Sánchez para realizar presentación del libro “Fachadas de Aserri” el día viernes 28 de abril. Se le solicita coordinar con los departamentos respectivos y respetar la normativa vigente para este tipo de uso” (A-15-913) *Acuerdo Firme*

ARTICULO XVI. Asuntos de la Auditoria Interna

El señor Freddy Gutiérrez, Auditor Interno, hace entrega del Informe de Auditoria A.I 001 inf. “Auditorias realizadas desde el año 2002 al 2006 y el estado de la implementación de las recomendaciones.”

Se da por recibido.

El Sr. Gutiérrez hace el comentario sobre la inseguridad de las manifestaciones que se darán aquí en las cercanías del Museo Nacional de Costa Rica después del cambio de Gobierno cuando se de inicio al Tratado de Libre Comercio el Museo debería de prepararse ya que se conocen de antemano los riesgos. El señor Manuel Araya le solicita al señor Director, Francisco Corrales hacer los contactos con el Ministerios de Seguridad Publica para una valoración de riesgo con motivo de las manifestaciones cívicas en contra del Tratado de Libre Comercio.

Los directivos acuerdan:

“Delegar al señor Director hacer los contactos necesarios con el Ministerio de Seguridad Publica para una valoración de riesgo del Museo Nacional con motivo de

las manifestaciones cívicas en contra del Tratado de Libre Comercio. (A-16-913)
Acuerdo
Se toma nota.

Se levanta la sesión siendo las quince y treinta minutos de la tarde.

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS CATORCE (914)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 21 de Abril de 2006
Inicio de la Sesión a las doce horas y treinta minutos.

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera quien preside y los señores (as), Rodolfo González González, Ileana Vives Luque, Maribel Salazar Valverde y la señora María Eugenia Murillo Madrigal.

También presentes:

Francisco Corrales, Director General y Diana Sobrado Castro, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Sergio Masís Olivas y Manuel Chacón Hidalgo ambos con justificación.

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la Sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda.

“Se procede a la revisión de la agenda 914 presentada ante la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica por la Dirección General y se aprueba sin modificaciones. (A-01-914) *Acuerdo*

ARTICULO III. Aprobación del Acta 913.

Los directivos proceden a revisar el acta correspondiente y acuerdan:

“Se procede a la revisión del Acta N° 913 la cual es aprobada con las observaciones indicadas”. (A-02-914) *Acuerdo*

ARTICULO IV. Informe Ejecución Presupuestaria

El señor Francisco Corrales informa que este análisis presenta la situación presupuestaria del Museo Nacional de Costa Rica al 31 de marzo del 2006, donde se registran los ingresos y egresos de los tres primeros meses de la ejecución presupuestaria. Como parámetro de análisis se usó el presupuesto ordinario más las modificaciones respectivas desglosadas en las tres áreas programáticas. En este trimestre se ha realizado un presupuesto extraordinario por un monto de ø282.78 millones con el fin de iniciar los proyectos de remodelación a Pavas y la compra canje de vehículos además se incrementó el monto de los ingresos por impuesto del timbre de educación y cultura, por un monto de ø7.5 millones.

Los directivos proceden a analizar el informe de Ejecución Presupuestaria y acuerdan:

“Se acoge la presentación de la señora Giselle Monge, Encargada de Presupuesto del Museo Nacional de Costa Rica, sobre el Informe de Ejecución

Presupuestaria del Primer Trimestre del 2006 en el que hace un análisis de la situación presupuestaria del Museo Nacional de Costa Rica al 31 de marzo del 2006. (A-03-914) Acuerdo firme

ARTÍCULO V. Propuesta de solicitud de incremento de Límite de Gasto Presupuestario para el año 2007

El señor Francisco Corrales, Director General presenta la solicitud de incremento del límite de gasto presupuestario para el Museo Nacional de Costa Rica, para el año 2007. Esta propuesta se realiza dentro del marco jurídico estipulado en el artículo No. 6 de la Ley 8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos ya que los fondos del superávit del año 2005 se utilizarían en inversión.

Los directivos proceden a analizar la propuesta de solicitud de Incremento de límite de Gasto presupuestario para el año 2007 y acuerdan:

“Se acogen las recomendaciones del Área de Administración y Finanzas y se aprueba la Propuesta de Solicitud de Incremento de Límite de Gasto Presupuestario para el año 2007. (A-04-914) Acuerdo

ARTICULO VI. Oficio A.J 022-2006 de Gerardo Villalobos, Asesor Legal, Solicitud de criterio en cuanto al incremento de fondo de Caja Chica.

El señor Francisco Corrales, Director General informa sobre el criterio del señor Gerardo Villalobos, Asesor Legal sobre el incremento de caja chica, el señor Villalobos propone modificar la caja chica de la siguiente manera:

Uso de fondo

Caja Chica de ø400,000.00, este fondo será usado para efectuar pagos por compra de materiales o servicios cuyo monto no sea mayor de ø25,000.00 sin embargo cuando las circunstancias así lo ameriten, podrán efectuarse pagos hasta ø50,000.00. para el cual el custodio deberá tener autorización escrita y razonada y deberá ser firmada por el Jefe del departamento solicitante y el visto bueno del Director General o el Jefe de Departamento de Administración y Finanzas.

Los directivos analizan el Oficio A.J 022-2006 de Gerardo Villalobos, Asesor Legal y acuerdan:

“Con el propósito de llevar a cabo el trámite establecido para las solicitudes de incremento de Caja Chica, se solicita a la Administración elaborar el estudio correspondiente sobre la caja chica institucional para ser remitido a la Tesorería Nacional. (A-05-914) Acuerdo

ARTÍCULO VII. Nota del señor Jorge Álvarez en la que solicita autorización para realizar su Tesis.

El señor Francisco Corrales informa que el señor Jorge Álvarez Gómez funcionario del Museo en el área Financiero-Contable está haciendo su tesis y quisiera hacer uso de algunos materiales de la Institución y está pidiendo 3 horas diarias para la realización de esta investigación. Acota el señor Francisco Corrales, Director General que esto procedimiento requiere consulta del departamento de Patrimonio Cultural y de Recursos Humanos.

Los directivos proceden a analizar la solicitud del señor Jorge Álvarez y acuerdan:

“Delegar a la Dirección General hacer las consultas necesarias en los diferentes departamentos, para poder aprobar la solicitud del señor Jorge Álvarez de realizar su Tesis en el Museo Nacional de Costa Rica. (A-06-914) Acuerdo

ARTICULO VIII. Propuesta de Modernización Institucional

El señor Francisco Corrales, Director General informa sobre la propuesta de modernización Institucional entregada por la Comisión Administrativo Legal.

Se da por recibido, y se solicita un Informe Ejecutivo y la programación de una presentación.

ARTICULO IX. Nota del señor Alberto Gutiérrez La Madrid, Embajador de Perú en la que solicita la Sala de Exposiciones Multiusos para una exhibición “Grabados del Perú”

El señor Francisco Corrales, Director General, informa que esta es una solicitud para la realización de una exposición de “Grabados del Perú”, evento que será inaugurado oficialmente el 28 de julio al 15 de agosto. Acota el Sr. Corrales, que se tienen muy buenas experiencias anteriores con dicha embajada por lo que recomienda su aprobación, la cual en todo caso comprende la elaboración de un convenio de colaboración del cual se adjunta borrador. Menciona además que la Embajada del Perú cubrirá la mayoría de los costos.

Los directivos proceden a analizar la solicitud del señor Alberto Gutiérrez y acuerdan:

“Se autoriza elaborar un convenio de Cooperación con la Embajada del Perú para la realización de una exhibición temporal en las instalaciones del Museo Nacional de Costa Rica, denominada “Grabados Peruanos” a realizarse del 28 de julio y hasta el 15 de agosto del 2006. (A-07-914) Acuerdo

ARTICULO X. Memorando RH-342-2006 de Maria Hernández sobre estudio de reasignación de Edwin Montero y la señora Adelina Jara Barrantes.

Informa el señor Francisco Corrales, Director General que estas reasignaciones tanto la reasignación del señor Edwin Montero y la señor Adelina Jara Barrantes cumplen con la Justificación Presupuestaria y los documentos de respaldo.

Los directivos analizan los documentos de las reasignaciones del señor Edwin Montero y la señora Adelina Jara y acuerdan:

“Se acoge la recomendación de la señora María Hernández, Encargada de Recursos Humanos y se aprueban las reasignaciones del señor Edwin Montero Hernández y la señora Adelina Jara Barrantes. (A-08-914) Acuerdo

ARTICULO XI. Reclamo Administrativo de Aureo Chacón Garita Expediente No. 017-2006

Informa el señor Francisco Corrales, Director General que el reclamo del señor Aureo Chacón sobre el pago de horas extras no se justifica, según criterio de Recursos Humanos.

Los directivos proceden a analizar el expediente y acuerdan:

“Se acoge el criterio de Recursos Humanos y se declara sin lugar el Reclamo Administrativo presentado por el señor Aureo Chacón Garita cédula No. 3 265 815, para que se le reconozca la diferencia salarial por concepto de horas extras de los meses de noviembre y diciembre. (A-09-914) Acuerdo Firme

ARTICULO XII. Correspondencia:

g. Informa el señor Francisco Corrales, Director General sobre nota de la señora Isabel Macdonald del Centro de Amigos Cuáqueros para la Paz en la que ofrece aportar una jornada de limpieza del Parque de la Democracia involucrando a vecinos, jóvenes y amigos del centro.

También solicita la señora Isabel Macdonald el permiso para colocar una placa para identificar la estatua del Expresidente José Figueres Ferrer. La señora Maria Eugenia Murillo menciona la importancia de hacer la consulta a la Comisión de Espacio.

Los directivos analizan la solicitud de la señora Isabel Macdonald del Centro de Amigos Cuáqueros para la Paz y acuerdan:

“Se agradece y se acepta la oferta de la señora Isabel Macdonald del Centro de Amigos Cuáqueros para la Paz, de limpieza en la Plaza de la Democracia. Se solicita a la Asesoría Legal revisar la legislación pertinente, para poder contestar la solicitud de colocar una placa para identificar la estatua del Expresidente José Figueres Ferrer. También se solicita a la Comisión de Espacio emitir criterio sobre esta placa. (A-010-914) Acuerdo

ARTICULO XIII. Expediente CD-0028-2006 enviado por la señora Grace Castro, Proveeduría Institucional sobre Impresión de Mapas.

El señor Francisco Corrales, Director General sobre la impresión de 2500 Mapas Informativos de los Museos Regionales del País esto por la necesidad de contar con material promocional, que le permita al Programa de Museos Regionales y comunitario promover los servicios y actividades que ofrecen los diferentes museos asesorados.

Los directivos proceden a analizar el expediente y acuerdan:

“Se acogen las recomendaciones de la señora Grace Castro, Proveedora Institucional y se aprueba la solicitud de impresión de 2,500 Mapas Informativos para los Museos Regionales del País. (A-011-914) Acuerdo firme

h. Memorando DHN-206-2006 de Julio Sánchez Asistencia al Programa AICAs

Se da por recibido

i. El señor Francisco Corrales, Director General hace entrega de la invitación a la exhibición “Una Larga Historia por Contar...” Herencia Precolombina de Guanacaste de Colección Oduber, a efectuarse el 4 de mayo del 2006 a las 7:00 p.m. en el Museo Nacional de Costa Rica.

Se da por recibido.

Se levanta la sesión siendo las catorce y treinta minutos de la tarde.

*ACTA NÚMERO NOVECIENTOS QUINCE (915)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 28 de Abril de 2006
Inicio de la Sesión a las doce horas y treinta minutos.*

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera quien preside y los señores (as), Sergio Masís Olivas, Manuel Chacón Hidalgo, Ileana Vives Luque y la señora María Eugenia Murillo Madrigal.

También presentes:

Francisco Corrales, Director General, Freddy Gutiérrez, Auditor Interno y Diana Sobrado Castro, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Rodolfo González González y Maribel Salazar Valverde ambos con justificación.

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la Sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda.

“Se procede a la revisión de la agenda 915 presentada ante la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica por la Dirección General y se aprueba sin modificaciones”. (A-01-915) *Acuerdo*

ARTICULO III. Aprobación del Acta 914.

Los directivos proceden a revisar el acta correspondiente y acuerdan:

“Se procede a la revisión del Acta N° 914 la cual es aprobada con las observaciones indicadas”. (A-02-915) *Acuerdo*

ARTICULO IV. Resumen de la propuesta de Modernización entregada por la Comisión Administrativa Legal.

Se da por recibido.

ARTICULO V. STA-0766-06 de la Licda. Marjorie Morera, sobre unificación de cuentas de Museo Nacional y Museos Regionales.

Informa el señor Francisco Corrales, Director General que para el levantamiento del tope presupuestario del otro año, surgió la duda si se podían destinar los fondos de Museos Regionales para entidades del Museo Nacional y se hizo la consulta a la STAP, ellos dicen que respetan la autonomía Institucional y queda a criterio de la Administración del Museo en el entendido que Museos Regionales forman parte del Museo Nacional. La señora Maria Eugenia Murillo aconseja que las cuentas deberían estar separadas para una mejor rendición de cuentas ya que el espíritu para lo cual fueron creados esos fondos fue para Museos Regionales. Que si se necesita fondos para otros proyectos sean gestionados. Acota la señora Murillo que se opone rotundamente a usar fondos de Museos Regionales para otras actividades. El señor Manuel Chacón informa que esta situación podría llegar a confundir y convertirse en gastos operativos normales. El Sr. Corrales, comenta que para control interno se mantiene una cuenta aparte para Museos Regionales dentro del presupuesto del Museo. La señora María Eugenia Murillo consulta si se podría crear un Fideicomiso con ese dinero ya que si se gasta el dinero los Museos Regionales se quedarán sin fondos para poder sostenerse. El señor Manuel Chacón comenta que se podría comprar un bono a largo plazo, pero no esta seguro sugiere hacer la consulta.

Los directivos proceden a analizar y acuerdan:

“Delegar al señor Gerardo Villalobos, Asesor Legal hacer las consultas necesarias a las distintas entidades competentes sobre la posibilidad de crear un fideicomiso con el superávit de Museos Regionales”. (A-03-915) *Acuerdo firme*

ARTICULO VI: Nota enviada por el Sr. Julio Madriz en la que solicita un permiso sin goce de salario para llevar a cabo el Trabajo Comunal Universitario requerido para su Licenciatura.

El señor Francisco Corrales, Director General informa sobre el permiso sin goce de salario por 7 días (del lunes 9 al miércoles 17 de mayo del presente año), que solicita el Sr. Julio Madriz para llevar a cabo el Trabajo Comunal Universitario en la Municipalidad de Paraíso y así poder optar por la Licenciatura en la carrera de Derecho en la Universidad Florencio del Castillo, Cartago. Informa el Sr Corrales que este permiso cuenta con fundamento legal, de acuerdo al criterio por parte de la señora María Hernández, Encargada de Recursos Humanos.

Los directivos proceden a analizar la solicitud presentada por el Sr. Julio Madriz y acuerdan:

“Se acoge la recomendación de la señora María Hernández, Encargada de Recursos Humanos y se aprueba un permiso sin goce de salario solicitado por el señor Julio Madriz, del martes 9 al miércoles 17 de mayo del 2006. Dicho permiso es solicitado para llevar a cabo el Trabajo Comunal Universitario, requisito para optar a la Licenciatura en la carrera de Derecho en la Universidad Florencio del Castillo, Cartago. (A-04-915) *Acuerdo firme*

ARTICULO VII: Oficio STAP-0752-06 referente a Presupuesto

El señor Francisco Corrales, Director General informa sobre el oficio STAP 0752-06 enviado por la señora Marjorie Morera González, Directora Ejecutiva de la STAP, acerca del aumento en el gasto presupuestario. Menciona que el año pasado el presupuesto del Museo Nacional fue de 719 millones de colones y este año el presupuesto es de 791 millones de colones eso representa un aumento del 9.09%. Para el año 2005, una vez descontados los cargos fijos, quedaron 94.35 millones de colones para gastos de operativos. En el 2006 descontados los gastos de operativos quedaron 50.62 millones. La proyección para el año entrante descontando salarios y gastos fijos es de 26.51 millones de colones. Esto indica que se ha logrado un ahorro en el presupuesto anual del Museo Nacional de Costa Rica.

Los directivos comentan lo preocupante de la situación y consideran que se debe pensar en una estrategia global que pueda involucrar no solo al Museo sino también al Ministerio de Cultura.

ARTITULO VIII. Contrataciones CD-004 Compra de Equipo de Computo, CD-005 Compra de Papel Desechable, CD-006 Confección de Banderas, CD-007 Impresión de Boletines. Enviados por la Proveeduría Institucional.

El señor Sergio Masis procede a revisar las contrataciones e informa que para la contratación CD-004-2006 para comprar 18 líneas de procesadores, torres, computadora portátil etc. se presentan 13 oferentes y se escoge el mejor precio, dentro de los márgenes presupuestados, todos los trámites están en orden. Menciona el señor Masis que encontró que se excluyen a varios oferentes porque no han anotado la marca del producto, sería bueno que este detalle este claro a la hora de la invitación a cotizar. Hay una frase que

tiende a confundir, sugiere el señor Sergio Masis que se cambie porque está en los machotes que se utilizan y es la siguiente: Admisibilidad “Se consideran inadmisibles las ofertas que incumplan con la no indicación de la marca” esto tiende a confundir a los oferentes, aparte de eso los cuatro expedientes de compra están revisados y las vigencias se encuentran en orden. Las contrataciones CD-005 Compra de Papel, CD-006 Confección de Banderas, CD-007 Impresión de Boletines, también se encuentran en orden y con las vigencias al día.

Los directivos proceden a analizar las contrataciones CD-004 Compra de Equipo de Computo, CD-005 Compra de Papel, CD-006 Confección de Banderas, CD-007 Impresión de Boletines enviados por la Proveeduría Institucional y acuerdan:

“Se acogen las recomendaciones de la señora Grace Castro, Proveedora Institucional y se aprueban las siguientes contrataciones: Compra de Equipo de Computo CD-004-2006, Compra de Papel CD-005-2006, Confección de Banderas CD-006-2006, Impresión de Boletines CD-007-2006. (A-05-915) *Acuerdo firme*

ARTICULO IX. Memorando DPM-323-2006 enviado por Wendy Segura sobre el permiso de la sala de conferencias solicitado por ACOPROT y el InBIO.

El señor Francisco Corrales, Director General informa sobre la solicitud de la Asociación Costarricense de Profesionales en Turismo ACOPROT y el InBIO en el préstamo de la sala de conferencias o del mariposario para los días del 28 de abril hasta el 26 de mayo, lunes miércoles y viernes de 1 a 4 pm y del 22 de mayo al 16 de junio lunes, miércoles y viernes de 4 a 7 pm para impartir una serie de charlas relacionadas con Historia, Patrimonio y Folclore. Asimismo, el permiso para realizar visitas a las salas de la institución como parte de su formación de guías.

Los directivos analizar el memorando DPM-323-2006 enviado por Wendy Segura y acuerdan:

“Se aprueba el préstamo de la sala de conferencias para los días del 28 de abril hasta el 26 de mayo, lunes miércoles y viernes de 1 a 4 pm y del 22 de mayo al 16 de junio lunes, miércoles y viernes de 4 a 7 p.m. solicitado por la Asociación Costarricense de Profesionales en Turismo ACOPROT y el InBIO para impartir una serie de charlas relacionadas con Historia, Patrimonio y Folclore. Asimismo, se aprueba el permiso para realizar visitas a las salas de la institución como parte de su formación de guías. (A-06-915) *Acuerdo firme*

ARTICULO X. Correspondencia:

j. Memorando HN-208-06 de Joaquín Sánchez sobre Revista Brenesia en Latindex

El señor Francisco Corrales, Director General informa que la Revista Brenesia forma parte del catalogo Latindex donde están las 1950 mejores revistas de Iberoamérica. La señora María Eugenia Murillo sugiere enviar una felicitación al señor Joaquín Sánchez González, editor de la Revista Brenesia y enviar esta al expediente.

Los directivos proceden a analizar la nota enviada por el señor Joaquín Sánchez González y acuerdan:

“Se felicita al señor Joaquín Sánchez González, editor de la Revista Brenesia, por su esfuerzo y logro de ubicar a la revista en los mejores lugares a nivel nacional e iberoamericano. (A-07-915) *Acuerdo*

- k. Memorando DHN-020-06 de Alfredo Cascante entrega de documentos certificados de su doctorado en Holanda.

El señor Francisco Corrales, Director General informa que el señor Alfredo Cascante Marín ha finalizado y cumplido con los requisitos académicos por los cuales se le ha conferido el grado de "Doctor", en la Universidad de Ámsterdam en Holanda.

Los directivos proceden a analizar la nota enviada por el señor Alfredo Cascante Marín y acuerdan:

“Delegar al señor Director General preparar nota de felicitación para el señor Alfredo Cascante Marín por haber finalizado y cumplido con los requisitos académicos por los cuales se le ha conferido el grado de "Doctor", en la Universidad de Ámsterdam, Holanda. (A-08-915) *Acuerdo*

- l. Memorando DGM-199-06 del Sr. Francisco Corrales, solicitando sus prestaciones.

Se da por recibido.

- m. Memorando DGM 198-06 del Sr. Francisco Corrales, sobre su incorporación al DAH.

Se da por recibido

- n. Memorando AJ-113-06 del Sr. Gerardo Villalobos sobre copias fotostáticas del diario La Gaceta.

Se da por recibido.

ARTICULO XI. Asuntos del Director

- a. Pavas. El Sr. Corrales informa sobre el avance satisfactorio de la obras de readecuación del edificio localizado en la propiedad del Museo en Pavas.
- b. Oficio CDP/AUDI/SME/06-D16979 del Sr. Stéphane Martín, referente a la apertura del Museo del Qual Branly en París Francia.

El señor Francisco Corrales, Director General informa sobre la invitación de Stéphane Martín, representante del Museo de Quai Branly, Francia, a la semana inaugural de dicho museo y a su proyecto arquitectónico, sus colecciones y los diferentes espacios dedicados a la investigación, a la enseñanza y a las artes vivas, en París Francia a realizarse en el mes de junio del 2006. El Sr. Corrales menciona que el Museo Nacional aprobó el préstamo de una esfera de piedra precolombina a dicho museo y solicita permiso con goce de salario para asistir a la actividad y ayuda económica en la medida de las posibilidades institucionales para costear parte del viaje.

Los directivos analizan la invitación y solicitud y acuerdan:

“Se otorga permiso con goce de salario y apoyo económico, en la medida de las posibilidades institucionales, al señor Francisco Corrales, Director General, para asistir a la semana inaugural del Museo de Quai Branly en París, Francia a realizarse del lunes 19 al viernes 23 de junio del 2006”, por este motivo se nombre como Directora Interina a la señora Clarette Gamboa, Jefe del DAF. (A-09-915) *Acuerdo*

ARTICULO XII. Asuntos de Directores.

El Señor Manuel Araya Incera comunica que estará fuera del país del 5 de mayo hasta el 14 de mayo del 2006.

Se hace entrega al señor Manuel Araya Incera del memorando R.H. 392-2006, al señor Manuel Benito Chacón del memorando R.H. 393-2006, al señor Sergio Masís Olivas del memorando R.H. 395-2006, a la señora María Eugenia Murillo del memorando R.H. 396-2006, a la señora Ileana Vive del memorando R.H. 398-2006.
Se dan por recibidos.

Se levanta la sesión siendo las catorce y treinta minutos de la tarde.

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS DIECISÉIS (916)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 05 de mayo de 2006
Inicio de la Sesión a las doce horas y treinta minutos.

Miembros Presentes:

Sergio Masís Olivas, quien preside, y los señores (as), Manuel Chacón Hidalgo, Ileana Vives Luque, Rodolfo González González y María Eugenia Murillo Madrigal.

También presentes:

Francisco Corrales, Director General, Freddy Gutiérrez, Auditor Interno y Diana Sobrado Castro, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Manuel Araya Incera, y Maribel Salazar Valverde, ambos con justificación.

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la Sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda.

“Se procede a la revisión de la agenda 915 presentada ante la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica por la Dirección General y se aprueba sin modificaciones”. (A-01-916) *Acuerdo*

ARTICULO III. Aprobación del Acta 914.

Los directivos proceden a revisar el acta correspondiente y acuerdan:

“Se procede a la revisión del Acta N° 914 la cual es aprobada con las observaciones indicadas”. (A-02-916) *Acuerdo*

ARTICULO IV. Situación presentada con Vigilante

El señor Francisco Corrales, Director General informa que el día 1ero de mayo a las 8:20 a.m recibió llamada telefónica de la Hist. Gabriela Villalobos, funcionaria del departamento de Antropología e Historia, en la que le hacía saber que por más de una hora se encontraba en la entrada principal del Museo llamando al guarda para ingresar a la institución.

Luego de un cruce de llamadas telefónicas fue posible establecer que el Sr. Víctor González era el guarda de turno, desde las 6 a.m. Como la situación persistía y se encontraban presentes efectivos de la Fuerza Pública, conversó con ellos sobre la posibilidad de que ingresaran al edificio para determinar la situación al interior del edificio. Ellos manifestaron que solo podía ingresar con una autorización escrita de parte suya.

El Sr. Corrales llegó al Museo poco después de las 9 a.m. y a pesar de los reiterados llamados y pulsaciones del timbre el Sr. González no apareció. La situación los alarmó por las eventuales implicaciones de la situación tanto para la integridad del Sr. González como de las colecciones que aquí se albergan. Al lugar se apersonaron el Sr. Corrales, la Licda Clarette Gamboa, Jefa del Departamento de Administración y Finanzas, la Lcda. Marlin Calvo, Jefa del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural, la Sra. Martha Vargas, Encargada de Servicios Generales, además de la Hist, Gabriela Villalobos.

Cerca de las 10 a.m. junto con personeros de la Fuerza Pública, Cuerpo de Bomberos y Cruz Roja, que se encontraban allí por las actividades del 1ero. de mayo, se acordó que lo más prudente era ingresar al edificio cortando los candados. El Sr. Corrales firmó una autorización para ingreso de efectivos de la Fuerza Pública y con la ayuda de una cortadora en frío se cortó los candados.

Se ingresó al edificio a las 10:12 a.m. A medida que se ingresaba, se llamaba a voces al Sr. González sin tener noticias de él. Finalmente se le encontró en la zona del comedor de los guardas. El Sr. González tenía una apariencia desaliñada y soñolienta, además no vestía su uniforme de guarda. Manifestó que se había quedado dormido porque le dolía la cabeza. A la pregunta de si había bebido licor, manifestó que lo había hecho la noche anterior.

El Sr. Corrales solicitó al personal de la Cruz Roja que valorara al Sr. González, ellos lo hicieron y lo encontraron en condiciones normales, aunque mencionaron presencia de sudoración etílica.

Se realizó una gestión ante las autoridades de Tránsito para que le realizaran una alcoholemia al Sr. González y aunque manifestaron su disponibilidad de hacerlo, solo podrían realizarla hasta finalizar sus obligaciones con respecto a la actividad del 1ero. de mayo y aclarando que sería voluntaria de parte del Sr. González. Dado que la hora prevista para la finalización de las actividades sería luego del retiro del Sr. González (2 p.m.), la medida no prosperó.

Se procedió a la llamar a otro guarda, el Sr. Benjamín Sánchez para que ingresara antes de su turno. El Sr. Sánchez se apersonó alrededor de las 12 m. se procedió a reemplazar los candados. El Sr. González permaneció cumpliendo su turno de vigilancia hasta las 2 p.m.

Dado el abandono de labores y el riesgo que sufrió el museo y sus colecciones por un espacio al mínimo de cuatro horas, el Sr. Corrales solicita la apertura de un procedimiento administrativo en contra del funcionario, Sr. Víctor Manuel González Madrigal.

Los directivos proceden a revisar las notas presentadas sobre la situación por el Sr. Corrales, la Hist. Villalobos y la Sra. Gamboa y acuerdan:

“Se solicita al señor Gerardo Villalobos, Asesor Legal, el criterio sobre el caso del guarda Sr. Víctor González Madrigal, en el cual se quedó dormido en horas de trabajo y puso en peligro la seguridad del Museo, con relación si procede alguna acción Disciplinaria que se deba iniciar. (A-03-916) *Acuerdo firme*

ARTICULO V. Situación presentada con copias de expediente.

El señor Francisco Corrales, Director General informa que el martes fue informado de que en la Proveeduría Institucional se estaban sacando copias del expediente “Licitación Vigilancia de Pavas” por lo cual llamó a la secretaria de Proveeduría, la señora Mabel Cubero quien en frente de la señora Clarette Gamboa, Jefe del DAF y del Sr. Corrales informó que efectivamente estaba sacando fotocopias del expediente a pedido de la señora Proveedora Institucional, la señora Grace Castro. Al día siguiente, el Sr. Corrales llamó a la Sra. Castro y le consultó sobre el caso, la cual confirmó que estaba copiando el expediente

con relación al procedimiento administrativo que se le sigue por la tardanza en la ejecución del proceso de licitación de dicho expediente. La Sra. Castro manifestó su sorpresa y preocupación de que lo actuado estuviera incorrecto ya que en ningún momento consideró que estuviera haciendo algo impropio. Por lo anterior, y dado que se emplearon recursos y tiempos institucionales para la ejecución de una actividad personal, el Sr. Corrales solicita valorar el inicio de un procedimiento administrativo en contra la señora Grace Castro, Proveedora Institucional.

La señora María Eugenia Murillo comenta que la señora Grace Castro debió haber solicitado el permiso de sacar copias por escrito, y haber pagado por estas. Acota la señora Murillo su preocupación por la potencial manipulación del expediente. Informa el Sr. Corrales que el expediente está debidamente foliado. El señor Freddy Gutiérrez, Auditor Interno, comenta que sería aconsejable que el expediente sea custodiado en la Asesoría Legal mientras se termina este procedimiento administrativo.

El señor Sergio Masis aconseja tener una copia certificada del expediente para mayor seguridad de que no pueda ser alterado, al igual con cualquier expediente en casos similares.

Los directivos proceden a analizar el caso y acuerdan:

“Se solicita al señor Gerardo Villalobos, Asesor Legal llevar a cabo una investigación preliminar para cuantificar el dinero y tiempo que utilizó la señora Grace Castro, Proveedora Institucional para fotocopiar el expediente de “Licitación Vigilancia de Pavas” en horas laborales y con recursos de la Institución y brindar criterio si este caso amerita la apertura de un procedimiento administrativo.”

“Se solicita al Órgano Director encargado del Procedimiento Administrativo en contra del señor Edwin Montero, Analista de Proveeduría, Grace Castro, Proveedora Institucional y Gustavo Solórzano, Asistente Legal, que mientras el expediente de “Licitación Vigilancia de Pavas” esté en el Museo Nacional de Costa Rica, sea custodiado por dicho Órgano.” (A-04-916) *Acuerdo firme*

ARTICULO VI. Órgano Director Procedimiento Administrativo caso Gustavo Solórzano, Asistente Legal, Grace Castro, Proveedora Institucional y Edwin Montero, Analista de Proveeduría.

El señor Francisco Corrales, Director General, informa sobre la nota enviada por el Sr. Carlos Gabriel Díaz Coto acerca de su nombramiento en propiedad en la Dirección de Migración y Extranjería, motivo que lo imposibilita de participar en el Órgano Director encargado del procedimiento administrativo en contra de Gustavo Solórzano, Grace Castro y Edwin Montero. Sugiere el señor Francisco Corrales, Director General la posibilidad de nombrar en su lugar a la Licda. Francisca Angulo, Coordinadora de la Sección Financiera-Contable, para que integre el órgano Director como sustituta de la Licda. Giselle Monge, Encargada de Presupuesto.

Los directivos proceden a analizar la nota y acuerdan:

“Debido a la imposibilidad, del señor Carlos Díaz Coto de integrar el Órgano Director encargado del Procedimiento Administrativo en contra del señor Gustavo Solórzano, Grace Castro y Edwin Montero se nombra en su lugar a la señora Francisca Angulo, Coordinadora de la Sección Financiera-Contable, para que integre dicho Órgano y a su vez se nombre como sustituto, a la señora Giselle Monge, Encargada Presupuesto, MNCR. (A-05-916) *Acuerdo firme*

ARTICULO VII. Procedimiento Administrativo caso de Clarette Gamboa y Edwin Montero.

El señor Francisco Corrales, Director General, informa sobre documento enviado por el señor Gerardo Villalobos, Asesor Legal, sobre el informe de la Junta de Trabajo en el caso de Clarette Gamboa y Edwin Montero. El Sr. Villalobos manifiesta que del informe de la Junta de Trabajo no se desprenden elementos suficientes para el inicio de un procedimiento administrativo.

Los directivos proceden a analizar el documento enviado por el Sr. Villalobos y acuerdan:

“Se solicita a la Junta de Trabajo conformada para indagar sobre la situación presentada con el Sr. Edwin Montero, analista de la Proveduría Institucional y la Sra. Clarette Gamboa, jefa del Departamento de Administración y Finanzas, retomem la investigación encomendada por la Junta Administrativa ya que no se establecen los argumentos para abrir un procedimiento administrativo en contra del Sr. Montero y la Sra. Gamboa. Igualmente se le hace saber a la Junta de Trabajo que ellos están facultados para recabar toda la información necesaria para su investigación. (A-06-916)
Acuerdo

ARTICULO VIII Convenio Préstamo de Toldos

El señor Francisco Corrales, Director General informa sobre un convenio de Formalización y Garantía del Préstamo de Toldos entre el Instituto Costarricense de turismo y el Museo Nacional de Costa Rica.

Los directivos proceden a analizar el convenio y acuerdan:

“Se acogen las recomendaciones del señor Gerardo Villalobos, Asesor Legal y se aprueba el convenio de Formalización y Garantía del Préstamo de Toldos entre el Instituto Costarricense de Turismo y el Museo Nacional de Costa Rica. (A-07-916)
Acuerdo firme

ARTICULO IX. Oficio DHR-ACD-086-2006 de la MRH Carmen María Villalobos solicitando charla sobre control interno por el Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno.

Informa el señor Freddy Gutiérrez, Auditor Interno, que hubo un acuerdo de Junta Administrativa autorizándolo a dar una charla sobre “Aspectos Importantes de la Ley General de Control Interno” a personal del Ministerio de Cultura, el año pasado, pero por una sola vez.

En días pasados se le consultó sobre la posibilidad de dar la charla para las nuevas jerarquías, pero el documento enviado por la MRH Carmen María Villalobos, Coordinadora de Capacitación y Desarrollo del Ministerio de Cultura, se menciona que es para el personal que no pueden capacitarse en cursos que se desarrollan en esa Institución.

El Sr. Gutiérrez hace recordatorio del anterior acuerdo de la Junta y menciona que dicha charla podría ser asumida por la Auditoria del Ministerio. Igualmente le preocupa la reacción de la Auditoria del Ministerio.

Los directivos proceden analizar el Oficio DHR-ACD-086-2006 enviado por señora Carmen María Villalobos y acuerdan:

“Se aprueba la solicitud de la señora Carmen María Villalobos, Coordinadora de Capacitación y Desarrollo del Ministerio de Cultura y se autoriza al señor Freddy Gutiérrez, Auditor Interno del Museo Nacional de Costa Rica para dar la charla “Aspectos Importantes de la Ley General de Control Interno No. 8292” únicamente para las nuevas Autoridades. (A-08-916) *Acuerdo*

ARTICULO X . Reclamo Administrativo, Desireé Mora Cruz expediente # 022-2006 Informa el señor Francisco Corrales, Director General, de la solicitud de liquidación, expediente # 022-2006, presentada por la Licda. Desireé Mora Cruz, ex funcionaria del Museo, quien renunció a su puesto a partir del 3 de febrero del 2006.

Los directivos proceden a revisar el expediente # 022-2006 de la señorita Desireé Mora Cruz y acuerdan:

“Se acoge la recomendación de la Asesoría Legal para el pago correspondiente al reclamo administrativo presentado por la Licda. Desireé Mora Cruz, expediente # 022-2006”. (A-09-916) *Acuerdo firme*

ARTICULO XI Memorando R.H. 408-2006 de María Hernández, Encargada de R.H sobre reestructuración de puestos.

El señor Francisco Corrales, Director General, informa sobre la reasignación del puesto 300979 ocupado por Francisca Angulo Gutiérrez, quien de Profesional 1, Grupo A, pasa a Director Área Financiero 2 y el puesto 38371 ocupado por Grace Castro Solano, quien de Profesional 2, Grupo B pasaría a Proveedor Institucional 2. Ambas reasignaciones cuentan con el criterio positivo de la Sección de Recursos Humanos y del Área Financiera.

Los directivos proceden a analizar el caso y acuerdan:

“Se acoge la recomendación de la Sra. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos y se aprueba la reasignación del puesto 300979 ocupado por Francisca Angulo Gutiérrez, quien de Profesional 1, Grupo A, pasa a Director Área Financiero 2 y el puesto 38371 ocupado por Grace Castro Solano, quien de Profesional 2, Grupo B pasa a Proveedor Institucional 2. (A-10-916) *Acuerdo*

ARTIUCLO XII. Expediente CD-0043-2006 sobre Refrigerio de 80 personas para la Feria de Nacional de Museos.

El señor Francisco Corrales, Director General informa sobre esta Feria que se realiza el 21 de mayo del 2006.

Los directivos proceden a revisar el Expediente y acuerdan:

“Se acoge la recomendación de la señora Grace Castro, Proveedora Institucional y se aprueba el expediente CD-0043-2006 de servicio de refrigerio de 80 personas, para la Feria Nacional de Museos a realizarse el día 21 de mayo. (A-11-916) *Acuerdo firme*

ARTICULO XIII. Memorando R.H. 372-2006 de María Hernández, Encargada de Recursos Humanos sobre Jornales de Historia Natural.

El señor Francisco Corrales, Director General, informa sobre la solicitud de la señora Cecilia Pineda, Jefe del DHN, para la contratación de dos jornales para el área de Geología, para laborar en el proyecto paleontológico en San Gerardo de Limoncito por un período de tres meses.

Los directivos proceden a analizar el caso y acuerdan:

“Se acoge la recomendación de la Sra. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos, y se aprueban dos jornales en el área de Geología, para laborar en el proyecto específico llamado “Paleofauna de San Gerardo de Limoncito un sitio Mioceno-Plioceno del Cantón de Coto Brus” por un período de tres meses. (A-12-916) *Acuerdo*

ARTICULO XIV. Correspondencia:

- a. Nota del señor Jorge Álvarez en la que solicita autorización para realizar su Tesis.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, que se han entregado los criterios solicitados para permiso solicitado por el señor Jorge Álvarez Gómez, funcionario del Museo en el área Financiero-Contable, para realizar su tesis de licenciatura en Contaduría Pública en la Universidad Metropolitana Castro Carazo, haciendo uso de algunos materiales de la Institución. Se cuenta con el criterio positivo de la Licda. María Hernández, Encargada de RH y de la Licda. Marlin Calvo, Jefa del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural.

Los directivos acuerdan:

“Se aprueba el permiso solicitado por el Sr. Jorge Álvarez, funcionario del Museo Nacional, para utilizar documentos relacionados con el manejo de colecciones de la institución con motivo de la investigación para su tesis en la Licenciatura en Contaduría Pública, así como el uso de tres horas semanales para el estudio y análisis de dicha documentación (A-13-916) *Acuerdo*

ARTICULO XV. Asuntos del Director

- a. Informa el señor Francisco Corrales, Director General sobre el Oficio DG-130-05 presentado ante la Contraloría General de la República sobre la autorización de prorrogar el contrato de vigilancia de Pavas con la Cia. Corporación González y Asociados, Sociedad Anónima, por seis meses más a partir del próximo 1 de mayo, por un monto de ¢ 1.248,451.94 por mes. La División de Contracción Administrativa de la Contraloría deniega la autorización por considerar que es demasiado el tiempo y señala problemas con el tiempo tomado para tramitar la nueva contratación.

Los directivos proceden a analizar el caso y acuerdan:

”Delegar a la señora Clarette Gamboa, Jefe del DAF preparar nota a la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, solicitando una prórroga de tiempo menor del contrato de vigilancia con la Cia. Corporación González y Asociados, Sociedad Anónima y aclarando las medidas de la Junta Administrativa con respecto a la nueva licitación de vigilancia.” (A-14-916) *Acuerdo firme*

- b. El señor Francisco Corrales, Director General informa sobre la propuesta de modernización Institucional que fue entregada por la Comisión Administrativo Legal. Acota el señor Francisco Corrales que sería bueno

pedir a las Jefaturas que no están involucradas en la comisión que den su criterio.

Los directivos acuerdan:

“Solicitar a las jefaturas de los Departamentos de Administración y Finanzas y Proyección Museológica que brinden su criterio sobre la propuesta de modernización del Museo Nacional elaborada por la Comisión Administrativo Legal.” (A-15-916) *Acuerdo*

- c. El señor Francisco Corrales, Director General menciona sobre la celebración del 119 cumpleaños de Museo Nacional de Costa Rica celebrada el jueves 4 de mayo. Indica que a la actividad se invitó a varias escuelas y se contó con amplia participación del público. En la noche se realizó la actividad de la Inauguración de exhibición “Una larga historia por contar...Herencia Precolombina de Guanacaste” con base en la Colección Oduber.
- d. Se hace entrega a los directivos el folleto “Mundo laboral y vocabulario bananero en el Pacífico Sur de Costa Rica”. Se da por recibido.

ARTICULO XVI. Asuntos de Directores.

La señora María Eugenia Murillo menciona que hizo entrega de copia de la póliza de fidelidad a la señora María Hernández, Encargada de RH.

Informa la señora Murillo sobre el documento “Esquema Plan Estratégico de Museos Regionales” e indica que no está bien elaborado, tal vez por la falta de experiencia y sugiere que sería bueno darles más apoyo sobre este tema para guiarlos de manera adecuada. Informa la señora Murillo sobre la propuesta del Plan Estratégico que presentó el programa de Museos Regionales son tres estudios diferentes un Diagnóstico, un Estudio de Estructura y un Plan Estratégico. Con respecto al plan de capacitación a la señora Murillo le gustaría orientar al personal de Museos Regionales. Acota la señora Murillo que la ventaja del INA es que tiene presupuesto, que están interesados en temas de Museos, que sus profesores se desplazan hacia las Instituciones y sus cursos son reconocidos y certificados por el Servicio Civil. El señor Manuel Chacón informa que habría que establecer el perfil de la gente que podría ingresar a estos cursos.

Los directivos proceden a analizar la solicitud de la señora María Eugenia Murillo sobre capacitación en Museos Regionales y acuerdan:

“El Programa de Museos Regionales debe buscar asesoría adecuada en el INA para la formulación de un curso elemental a partir de las prioridades indicadas por el equipo Técnico de Museos Regionales, que permita presentarle una propuesta negociable y atractiva al INA. El Programa de Museos Regionales debe trabajar una propuesta de términos de referencia para la contratación de un Plan Estratégico de Museos Regionales. (A-16-916) *Acuerdo*

Se levanta la sesión siendo las catorce y treinta minutos de la tarde.

*ACTA NÚMERO NOVECIENTOS DIECISIETE (917)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 12 de mayo de 2006*

Inicio de la Sesión a las doce horas y treinta minutos.

Miembros Presentes:

Rodolfo González González, quien preside y los señores (as) Manuel Chacón Hidalgo, Ileana Vives Luque, Maribel Salazar Valverde y María Eugenia Murillo Madrigal.

También presentes:

Francisco Corrales, Director General, Freddy Gutiérrez, Auditor Interno y Diana Sobrado Castro, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Manuel Araya Incera y Sergio Masís Olivas, ambos con justificación.

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la Sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II.

Informa el señor Francisco Corrales, Director General que en ausencia del señor Manuel Araya Incera, Presidente de la Junta Administrativa y del señor Sergio Masis, Vicepresidente, se debe nombrar a un Presidente ad hoc, para que presida la sesión 917.

Los directivos proceden a analizar la situación y acuerdan:

“Se nombra al señor Rodolfo González González, Tesorero, como Presidente ad-hoc de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica para presidir en la sesión 917 del día 12 de mayo del 2006. (A-01-917) *Acuerdo Firme*

ARTICULO III. Aprobación de la Agenda.

“Se procede a la revisión de la agenda 917 presentada ante la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica por la Dirección General y se aprueba sin modificaciones”. (A-02-917) *Acuerdo*

ARTICULO IV. Aprobación del Acta 914.

Los directivos proceden a revisar el acta correspondiente y acuerdan:

“Se procede a la revisión del Acta N° 916 la cual es aprobada con las observaciones indicadas”. (A-03-917) *Acuerdo*

ARTICULO V. Memorando P.M 349-2006 enviado por Wendy Segura, Jefe a.i. del Departamento de Proyección Museológica, acerca de la II Feria Nacional de Museos Informa el señor Francisco Corrales, Director General, sobre la II Feria Nacional de Museos a realizarse el 21 de mayo y por tal motivo la Srta. Wendy Segura, Jefe a. i. DPM, solicita el permiso para que en dicha actividad se pueda realizar ventas de comidas y bebidas, artesanías, objetos promocionales, libros y otros materiales de los museos del país. La Sra. Maria Eugenia Murillo menciona que éstas actividades no son con fines lucrativos sino sirven para autofinanciar la participación en el evento, a su vez sugiere que se tomen las medidas adecuadas de conservación del Patrimonio del Museo.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“Se aprueba el permiso solicitado por la Srta. Wendy Segura. Jefe a.i. del Departamento de Proyección Museológica para realizar ventas de comidas y

bebidas, artesanías, objetos promocionales, libros y otros materiales de los museos del país en la II Feria Nacional de Museos a realizarse el 21 de mayo”. Las ventas serán sin fines de lucro y debe respetarse la normativa establecida al respecto (A-04-917) *Acuerdo*

ARTICULO VI. Memorando P.M 348-2006 enviado por Srta. Wendy Segura. Jefe a.i. del Departamento de Proyección Museológica, acerca del Festival Madre Fértil, Tierra Nuestra. Informa el señor Francisco Corrales, Director General, que esta es una actividad que lleva ya 7 años de realizarse, y que para este año se tiene planeado realizar dos actividades en nuestras instalaciones, la primera será el 4 de junio cuando se realice el Festival Ambiental y la segunda el 5 de junio en horas de la tarde, cuando se inaugure oficialmente dicho festival. El señor Francisco Corrales, Director General menciona que se toman las medidas necesarias para el adecuado uso de las instalaciones del Museo y las normas de conservación del Patrimonio del Museo.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“Se aprueba el préstamo de las instalaciones del Museo Nacional de Costa Rica para realizar actividades del Festival Madre Fértil, Tierra Nuestra, a realizarse los días 4 y 5 de junio. Se deben tomar las medidas necesarias para el adecuado uso de las instalaciones del Museo y cumplir las normas de conservación del Patrimonio del Museo. (A-05-917) *Acuerdo*

ARTICULO VII. Recusación y abstención de la Licda Noily Sánchez, Asesora legal, en procedimiento disciplinario.

Informa el señor Francisco Corrales, Director General sobre la Recusación contra Noily Sánchez Carrillo realizado por la señora Grace Castro, Proveedora Institucional en el caso de Procedimiento Ordinario Disciplinario contra Grace Castro Solano, expediente 023-2006. Se consulta al Lic. Gerardo Villalobos, Asesor Legal, quien considera que no hay ninguna nota o acción de personal en la que indica que la señora Noily Sánchez esté bajo la jerarquía de la señora Grace Castro, y por lo tanto no hay razón por la cual tenga validez la recusación.

La Licda. Noily Sánchez expone motivos de abstención en el caso del Procedimiento Ordinario Disciplinario expediente 024-2006 en contra del señor Edwin Montero, Analista de la Proveeduría Institucional, y los somete a la Junta Administrativa para su decisión. El señor Gerardo Villalobos, Asesor Legal, es del criterio que esta abstención tampoco procede ya que la Sra. Sánchez y el Sr. Montero no son “compañeros de oficina” que es la razón que se esgrime para la abstención.

La Licda. Noily Sánchez expone motivos de abstención en el caso del Procedimiento Ordinario Disciplinario expediente en contra del señor Gustavo Solórzano Arias expediente 022-2006. El señor Gerardo Villalobos, Asesor Legal informa que en este caso si procede la abstención con base en el artículo 53 inciso 3 del Código Procesal Civil en la que dice: Ser o haber sido en los doce meses anteriores, socio, compañero de oficina o de trabajo o inquilino bajo el mismo techo del funcionario, o en el espacio de tres meses atrás, comensal o dependiente suyo.

Los directivos analizan estos expedientes y acuerdan:

“Se acogen las recomendaciones del señor Gerardo Villalobos, Asesor Legal y se rechaza la abstención de la señora Noily Sánchez, de Asesoría Legal en el caso del Procedimiento Ordinario Disciplinario expediente 024-2006 en contra del señor

Edwin Montero, Analista de la Proveeduría Institucional. Se rechaza la recusación contra Noily Sánchez Carrillo realizado por la señora Grace Castro, Proveedora Institucional en el caso de Procedimiento Ordinario Disciplinario contra Grace Castro Solano, expediente 023-2006 por no haber causal (A-06-917) *Acuerdo firme*

“Se aceptan los motivos de abstención presentados por la señora Noily Sánchez, de Asesoría Legal en el caso del Procedimiento Administrativo Ordinario Disciplinario en contra del señor Gustavo Solórzano Arias expediente 022-2006”. (A-07-917) *Acuerdo firme*

A pesar de que la señora Noily Sánchez, no siguió el proceso establecido en el Artículo 234 de la Ley General de la Administración Pública y previendo esta Junta Administrativa la causal de recusación señalada en el artículo 53 inciso 3 del Código Procesal Civil, concordado con el artículo 229 de la Ley General de la Administración Pública, se sustituye a la Licda. Noily Sánchez como miembro del Órgano Director en el Procedimiento Ordinario Disciplinario en contra del señor Gustavo Solórzano Arias, expediente Administrativo 022-2006 referente a la “Licitación Pública No. 2 de Vigilancia de Pavas, y se nombre en su lugar a la Licda. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos”. (A-08-917) *Acuerdo firme*

ARTICULO VIII. Memorando DHN 226-06 enviado por Ana Cecilia Pineda solicitando permiso para asistir a reunión “Desarrollando Capacidades y compartiendo tecnología para la gestión de biodiversidad en C.A. a realizarse en República Dominicana del 14 al 18 de junio del 2006.

Informa el señor Francisco Corrales, Director General que esta solicitud es beneficiosa para el Museo y se ampara en un convenio para el desarrollo de dicho proyecto.

Los directivos proceden a analizar la solicitud de la señora Ana Cecilia Pineda y acuerdan:

“Se aprueba permiso a la Licda. Ana Cecilia Pineda, Jefa del Departamento de Historia Natural, para representar al Museo Nacional de Costa Rica en la reunión coordinación administrativa del “Proyecto Desarrollando capacidades y compartiendo tecnología para la gestión de biodiversidad en Centro América”, a realizarse en República Dominicana, a realizarse del 14 al 18 de junio del 2006.

Los costos serán cubiertos por el “Proyecto Desarrollando Capacidades y Compartiendo Tecnología para la Gestión de Biodiversidad en Centro América”. (A-09-917) *Acuerdo*

ARTICULO IX. Memorando DHN-232-06 enviado por Armando Estrada solicitando autorización para representar al Museo Nacional en la reunión de la Red de Herbarios de Centroamérica y el Caribe a realizarse en el contexto del IX Congreso latinoamericano de Botánica a realizarse en la República Dominicana del 18 al 25 de junio, 2006.

Informa el señor Francisco Corrales, Director General, que al igual que la anterior solicitud, la participación se ampara al convenio “Desarrollando Capacidades y compartiendo tecnología para la gestión de biodiversidad en C.A”.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“Se aprueba permiso al Sr. Armando Estrada, del Departamento de Historia Natural, para representar al Museo Nacional de Costa Rica en la reunión de la Red

de Herbarios de Centroamérica y el Caribe a realizarse en el contexto del IX Congreso Latinoamericano de Botánica a realizarse en la República Dominicana del 18 al 25 de junio, 2006.

Los costos serán cubiertos por el “Proyecto Desarrollando capacidades y compartiendo tecnología para la gestión de biodiversidad en Centro América”. (A-10-917) *Acuerdo*

ARTICULO X. Nota enviada por Gerardo Villalobos, Asesor Legal, sobre un permiso sin goce de salario.

Informa el señor Gerardo Villalobos, Asesor Legal, que se le presentó una oportunidad para trabajar en el puesto Fiscalizador Asociado en la Contraloría General de la República, el nombramiento sería de forma interina y por un plazo indefinido.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“Se aprueba el permiso sin goce de salario hasta por 4 años solicitado por el señor Gerardo Villalobos, Asesor Legal del Museo Nacional de Costa Rica, sujeto a la presentación de la documentación que respalde y fundamente su solicitud” (A-11-917) *Acuerdo*

ARTICULO XI. Presentación de Propuesta de Modernización. Se presenta la próxima sesión.

ARTICULO XII. Correspondencia:

- c. Oficio DG-163-2006 enviado por Francisco Corrales sobre nombramiento del Lic. Wilson Valerio como representante del Museo Nacional ante la Comisión Arqueológica Nacional.

El señor Francisco Corrales, Director General, sobre la finalización del período del Sr. Adrián Badilla como representante del Museo Nacional ante la Comisión arqueológica Nacional a partir del 9 de mayo del 2006, por lo que procedió al nombramiento del Lic. Sr. Wilson Valerio Lobo, arqueólogo del Departamento de Antropología e Historia.

Los directivos analizan la nota y acuerdan:

“Se ratifica el nombramiento del Lic. Wilson Valerio Lobo, arqueólogo del Departamento de Antropología e Historia, como nuevo representante del Museo Nacional de Costa Rica ante la Comisión Arqueológica Nacional a partir del 10 de mayo del 2006. (A-12-917) *Acuerdo Firme*

ARTICULO XIII. Asuntos del Director

b. Oficio No. 23-2006 enviado por Gerardo Villalobos, Asesor Legal sobre la potestad que tiene la Junta Administrativa para cambio de horario.

El señor Gerardo Villalobos, Asesor Legal informa que el Reglamento Autónomo del Museo fue creado mediante Decreto Ejecutivo así que lo aconsejable es que cualquier procedimiento que se quiera realizar tiene que ser mediante la misma vía. La Junta Administrativa del Museo ya realizó la aprobación respectiva y ahora solo queda que el Ministro lo avale y se proceda con el decreto respectivo.

Los directivos analizan el Oficio No. 23-2006 enviado por Gerardo Villalobos, Asesor Legal y acuerdan:

“Enviar a la Ministra de Cultura Juventud y Deportes para su debida aprobación el acuerdo Firme No. A-12-886 de la Junta Administrativa del Museo

Nacional para que se modifique el artículo 9 del Reglamento Autónomo de Trabajo del Museo Nacional de Costa Rica, con referencia a la jornada ordinaria de trabajo, para ser aplicada una vez que se indique que ha finalizado la aplicación de lo establecido en la Directriz N° 042-2005 publicada en La Gaceta N° 137 del 15/07/05. La presente modificación al Reglamento Autónomo de Trabajo, fue aprobada por la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Servicio Civil, mediante oficio No. A.J. 118-2006 del 15 de marzo del 2006. (A-13-917) *Acuerdo*

12. ARTICULO XIV Asuntos de la Auditoria Interna

Informa el señor Freddy González, Auditor Interno que ya presentó la Declaración Jurada de Bienes.

ARTICULO XV. Asuntos de Directores

Recuerda la señora María Eugenia Murillo, el acuerdo tomado por Junta Administrativa de proyectar las actas en pantalla para su lectura y corrección inmediata, de tal manera que al finalizar la sesión se puedan firmar. Esto agilizaría mucho el proceso de revisión y firmas. La agenda se sigue enviando a los directivos los días miércoles. Solicita el señor Rodolfo González pedir a la Proveeduría Institucional que cada vez que se presenta una compra o contratación presenten un cuadro con el No. de expediente, el monto y lo que recomienda hacer.

Los directivos comentan y le recuerdan a la Dirección General realizar los trámites pertinentes para que se reserve la computadora portátil y el video beam por lo que se acuerda:

“Las actas de las sesiones de la Junta Administrativa deben ser proyectadas en pantalla para su lectura y corrección inmediata, de tal manera que al finalizar la sesión se puedan firmar. Solicitar a la Dirección General realizar los trámites pertinentes para que se reserve una computadora portátil y un “video beam” para ser usados en las reuniones de Junta Administrativa todos los viernes a partir del medio día” (A-14-917) *Acuerdo firme*

Se levanta la sesión siendo las catorce y treinta minutos de la tarde.

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS DIECIOCHO (918)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 19 de mayo de 2006
Inicio de la Sesión a las doce horas y treinta minutos.

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera, quien preside y los señores (as) Manuel Chacón Hidalgo, Rodolfo González González, Ileana Vives Luque y María Eugenia Murillo Madrigal.

También presentes:

Francisco Corrales, Director General, Freddy Gutiérrez, Auditor Interno y Diana Sobrado Castro, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Sergio Masís Olivas y la Sra. Maribel Salazar Valverde, con justificación.

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la Sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda.

“Se procede a la revisión de la agenda 918 presentada ante la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica por la Dirección General y se aprueba sin modificaciones”. (A-01-918) *Acuerdo*

ARTICULO III. Aprobación del Acta 917.

Los directivos proceden a revisar el acta correspondiente y acuerdan:

“Se procede a la revisión del Acta N° 917 la cual es aprobada con las observaciones indicadas”. (A-02-918) *Acuerdo*

ARTICULO IV. Contrataciones CD-0036 Revelados, CD0026-2006 Textiles (Manta), CD-0024-2006 Materiales Plásticos, CD-0022-2006 Reparación de Equipo, CD-0020-2006 Becas y Capacitación y CD-0015-2006 CD y DVD Discos.

El señor Francisco Corrales, Director General informa que el expediente CD-0036 Revelados son para los rollos que son usados para documentar las actividades culturales y educativas realizadas durante el año. El expediente CD0026-2006 Textiles (Manta) ésta manta debe ser suave y traslúcido para algunas impresiones de la próxima exhibición “Flores de Pasión” que se inaugura en mayo. El expediente CD-0024-2006 Materiales Plásticos para ser usados en las diferentes actividades del programa de exhibiciones como son rótulos, elaboración de cubiertas o “capellos”, bases y otros. El expediente CD-0022-2006 Reparación de Equipo para reparar la refrigeradora marca Atlas M311-5, perteneciente a la Administración, la cual es utilizada por el personal de Servicios Generales, Administración y Finanzas, Auditoría Interna y Asesoría Jurídica siendo de suma importancia para conservar los alimentos de los funcionarios o de diferentes actividades a realizarse en el MNCR. El expediente CD-0020-2006 Becas y Capacitación esta contratación responde a las necesidades detectadas por la Comisión de Salud Ocupacional con el fin de actuar ante una emergencia que requiera de esos conocimientos. El expediente CD-0015-2006 CD y DVD Discos para archivar y documentar las exposiciones, hojas informativas y los diseños realizados en área de Museografía, esto con el fin de no saturar las computadoras.

Los directivos proceden analizar las contrataciones y acuerdan:

“Se acoge la recomendación de la Comisión de Adjudicación para adjudicar la contratación CD-0036 de revelados de rollos fotográficos, sujeta a la actualización de la Certificación de la Caja Costarricense de Seguro Social. (A-03-918) *Acuerdo firme*

“Se acoge la recomendación de la Comisión de Adjudicación para declarar infructuosa la contratación CD0026-2006 Textiles (Manta). Se llama a la atención a la Proveeduría y al Departamento de Proyección Museológica ya que en este expediente las especificaciones sobre las que se elaboró la solicitud son confusas y

este hecho pudo verse reflejado en el resultado final de la contratación. (A-04-918) *Acuerdo firme*

“Se acoge la recomendación de la Comisión de Adjudicación para declarar infructuosa la contratación CD-0024-2006 Materiales Plásticos ya que las ofertas recibidas superan el monto presupuestario. Se llama a la atención a la Proveduría y Departamento de Proyección Museológica ya que no hay evidencia de haberse realizado de previo un estudio de mercado. (A-05-918) *Acuerdo firme*

“Se acoge la recomendación de la Comisión de Adjudicación para declarar infructuosa la contratación CD-0022-2006 Reparación de Equipo ya que no se presentaron los oferentes. Se llama a la atención ya que la solicitud no tiene fecha. (A-06-918) *Acuerdo firme*

“Se acoge la recomendación de la Comisión para adjudicar la contratación CD-0020-2006 Becas y Capacitación a la Asociación de Servicios Médicos Costarricense sujeta a la actualización de la Certificación de la Caja Costarricense de Seguro Social. (A-07-918) *Acuerdo firme*

“Se acoge la recomendación de la Comisión de Adjudicación para adjudicar la contratación CD-0015-2006 CD y DVD Discos, sujeta a la actualización de la Certificación de la Caja Costarricense de Seguro Social. Se llama a la atención a las correcciones de foliado que presenta el expediente. (A-08-918) *Acuerdo firme*

“Se solicita a la Proveduría Institucional adjuntar a todos los expedientes la hoja de control y a su vez tener cuidado con el foliado de los expedientes ya que varios vienen con alteraciones. Se informa a las Jefaturas que incluyan en las solicitudes de Materiales y Servicios el Objetivo, Meta del PAO que corresponda a cada solicitud. (A-09-918) *Acuerdo*

ARTICULO V. Situación presentada con Vigilante

Con respecto a la situación presentada con el vigilante Víctor González Madrigal se valoran las opciones mencionadas en el criterio solicitado al Lic. Gerardo Villalobos, Asesor Legal Acuerdo (A-03-916)

Los directivos luego de analizar la situación acuerdan:

“Con base en las alternativas dadas en el criterio emitido por el Lic. Gerardo Villalobos, Asesor Legal, se abre un Procedimiento Administrativo en contra del Sr. Víctor González Madrigal, Trabajador Operativo del Museo Nacional de Costa Rica, Grupo “A” ya que presuntamente se quedó dormido en horas de trabajo, el día 1ero. de mayo de 2006, generando un posible abandono de labores por lo que presuntamente faltó a sus obligaciones y puso en peligro la seguridad del Museo y sus colecciones. Se nombra como Órgano Director a la Licda. Noily Sánchez, Asesora Legal, al Sr. Gustavo Solórzano, Asesor Legal y a la Licda. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos. (A-10-918) *Acuerdo firme*

ARTICULO VI. Memorando R.H 472-2006 enviado por María Hernández, Encargada de R-H acerca de Presuntas Irregularidades en la Asistencia.

El señor Francisco Corrales, Director General informa que la Sección de Recursos Humanos ha recibido varias denuncias por irregularidades en la asistencia, por esta razón la señora María Hernández, Encargada de RH solicita a la Junta Administrativa considerar la realización de un estudio de asistencia

Los directivos proceden a analizar la situación y acuerdan:

“Delegar al Director hacer la solicitud de estudio de asistencia del personal, incluyendo Jefes de Departamento, a la Sección de Recursos Humanos. El estudio será evaluado por la Junta Administrativa para la toma de las medidas correspondientes. Se recomienda al señor Director incluir el tema como punto de agenda en las próximas reuniones de Jefaturas. (A-11-918) *Acuerdo*

ARTICULO VII. Oficio PI-070-2006 enviado por Edwin Montero, Analista de Proveeduría Institucional, dirigida a la Contraloría General de la República, respondiendo sobre el largo plazo que se utilizó para la contratación de servicios de Seguridad de Pavas.

Se da por recibido.

ARTICULO VIII. Memorando P.M. 362-2006 enviado Wendy Segura, Jefe a.i del Departamento de Proyección Museológica acerca del convenio de Cooperación para realización de Actividades Conjuntas entre el Museo Nacional de Costa Rica y la Embajada de Perú en Costa Rica.

El señor Francisco Corrales, Director General, informa que existe un buen antecedente de cooperación con la Embajada del Perú y que el presente convenio ha sido revisado por el Sr. Gerardo Villalobos, Asesor Legal. La Sra. María Eugenia Murillo informa sobre las correcciones de fondo que considera necesarias.

Los directivos analizan el convenio de Cooperación para realización de actividades conjuntas entre el Museo Nacional de Costa Rica y la Embajada de Perú en Costa Rica y acuerdan:

“Se aprueba el convenio de Cooperación para realización de Actividades Conjuntas entre el Museo Nacional de Costa Rica y la Embajada del Perú en Costa Rica, sujeta a la inclusión de las correcciones señaladas por los Directivos. (A-12-918) *Acuerdo firme*

ARTICULO IX. Convenio de Cooperación para realización de Exhibición Temporal denominada “Migración y Desarrollo Urbano” entre el Museo Nacional de Costa Rica y A-Foundation.

Se da por recibido y se verá en la próxima sesión.

ARTICULO X. Memorando MR71-05 enviado por Olman Solís, Coordinador de MR sobre el informe final del Diagnóstico de Museos III Etapa, elaborado por el Sr. Ronald Martínez.

Se da por recibido y se solicita su revisión a las directivas María Eugenia Murillo e Ileana Vives. Se verá en próxima sesión.

ARTICULO XI. Nota enviada por el Sr. Gerardo Villalobos, Asesor Legal informando las citas respectivas sobre la investigación preliminar en aparente fotocopia del expediente de Licitación.

Se da por recibido.

ARTICULO XII. Oficio TN-86-2006 enviado por Gabriel Alpízar, Subtesorero Nacional solicitando préstamo de sala para realizar reunión para los oficiales del Tesoro Nacional el día 26 de mayo de 8:00 am y hasta las 12 md.

Los directivos proceden analizar la solicitud enviada por el Sr. Gabriel Alpízar, Subtesorero Nacional y acuerdan:

“Se aprueba el préstamo de la sala de conferencias solicitado por el Sr. Gabriel Alpízar, Subtesorero Nacional para realizar una reunión con los oficiales del Tesoro Nacional el día 26 de mayo de 8:00 a.m. y hasta las 12 md. Se deben tomar en cuenta la normativa correspondiente para este tipo de actividades (A-13-918) *Acuerdo firme*

ARTICULO XIII. Correspondencia:

a. Memorando P.M. 363-2006 enviado por Wendy Segura, Jefe a.i de PM sobre cambio de fecha en el préstamo de Instalaciones del Museo solicitada por el Movimiento de Agricultura Orgánica Costarricense (MAOCO) para la realización de Feria Orgánica, que será el domingo 30 de julio del 2006.

Se da por recibido.

b. Memorando AJ-121-2006 enviado por el Sr. Gerardo Villalobos, Asesor Legal sobre las copias fotostáticas del Decreto Ejecutivo No. 32988-H-PLAN.

Se da por recibido.

c. Se hace entrega del Oficio OM-021-2006 enviado por el Sr. Ricardo Méndez Alfaro, Oficial Mayor del MCJD acerca de la Ley de Control Interno

Se da por recibido.

ARTICULO XIV. Asuntos del Director

Propuesta de solicitud de incremento de límite de gasto presupuestario para el año 2007. El señor Francisco Corrales, Director General, informa que el presupuesto para los gastos operativos para el 2007 son sumamente bajos y no alcanzan para cubrir las necesidades de la institución. Informa que se reunieron con la Sra. María Elena Carballo, Ministra de Cultura para exponerle la situación. En la reunión también estuvieron presentes la Viceministra Aurelia Garrido, el Oficial Mayor Ricardo Méndez, la Coordinadora de la Oficialía y Directora de la Junta Administrativa, Maribel Salazar, y las funcionarias del Museo, Clarette Gamboa y Myrna Rojas. En dicha reunión la Sra. Salazar brindó copia del decreto que permite el uso del superávit para gastos de operación en casos calificados.

Esta sería la posibilidad de apoyar la gestión del próximo año pero solamente se dispondría del superávit de Museos Regionales ya que el del Museo Nacional ya está comprometido para la restauración del antiguo Cuartel Bellavista, compra de anaqueles, página Web y equipo de cómputo.

Acota el Sr. Corrales que consultó a la Sra. Clarette Gamboa, Jefe del DAF sobre la cantidad de los gastos generales de Museos Nacional que se dedican a Museos Regionales y así solicitar a la Junta Administrativa que permita utilizar esa cantidad del superávit de

Museos Regionales para apoyar la operación general del Museo Nacional. El cálculo que hace la Sra. Clarette Gamboa, Jefe del DAF, es de ¢34 millones para el 2007.

Los directivos comentan de manera positiva la solicitud. La Sra. María Eugenia Murillo se opone al desvío de esos fondos y propone que el Programa de Museos Regionales realice una propuesta para invertir el restante superávit en proyectos de Museos Regionales relacionados con los proyectos del Museo Nacional como los de Finca 6 y Jesús María donde se pueden realizar labores relacionadas con museos regionales.

Los directivos proceden a analizar la propuesta del Director y acuerdan:

“Aprobar el uso de treinta cuatro millones del superávit del Programa de Museos Regionales para apoyar los gastos de operación del Museo Nacional para el 2007. A la vez se solicita al Programa de Museos Regionales preparar una propuesta que permita utilizar su superávit en proyectos del Museo Nacional afines a la naturaleza del programa. (A-14-918) *Acuerdo*

ARTICULO XV. Asuntos de Directores

Informa la Sra. María Eugenia Murillo informa que el ICT puede colaborar en la divulgación del material relativo a Museos Regionales por ejemplo Mapa de Museos elaborado recientemente el cual podría tener algunas adecuaciones y hacer tirajes más altos. Los directivos proceden a analizar la propuesta y acuerdan:

“Solicitar la colaboración del ICT para la impresión y divulgación de material informativo generado por el programa de Museos Regionales del Museo Nacional. (A-15-918) *Acuerdo*

El señor Manuel Incera comunica que estará fuera del país y vendrá hasta el 29 mayo. Por otro lado solicita la autorización para el uso de diseño alusivo a la abolición del ejercito elaborado por el Departamento de Proyección Museológica para ser usado en un billete de lotería conmemorativo.

Se acuerda:

“Autorizar el uso de diseño relacionado con la Conmemoración del Centenario del Nacimiento de José Figueres por la Junta de Protección Social para su uso en un billete de lotería conmemorativo.” (A-16-918) *Acuerdo firme*

Se hace entrega al señor Manuel Incera del Oficio DM-631-06 MCJD, Oficio R.H –449-2006 y de la Invitación “Jornadas de Capacitación “.

Se levanta la sesión siendo las quince y treinta minutos de la tarde.

*ACTA NÚMERO NOVECIENTOS DIECINUEVE (919)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 26 de mayo de 2006
Inicio de la Sesión a las doce horas y treinta minutos.*

Miembros Presentes:

Sergio Masís Olivas quien preside y los señores (as) Manuel Chacón Hidalgo, la Sra. Maribel Salazar Valverde, Ileana Vives Luque y María Eugenia Murillo Madrigal.

También presentes:

Francisco Corrales, Director General, Freddy Gutiérrez, Auditor Interno y Diana Sobrado Castro, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Manuel Araya Incera, y Rodolfo González González, ambos con justificación.

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda.

“Se procede a la revisión de la agenda 919 presentada ante la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica por la Dirección General y se aprueba sin modificaciones”. (A-01-919) *Acuerdo*

ARTICULO III. Aprobación del Acta 918.

Los directivos proceden a revisar el acta correspondiente y acuerdan:

“Se procede a la revisión del Acta N° 918 la cual es aprobada con las observaciones indicadas”. (A-02-919) *Acuerdo*

ARTICULO IV. Aprobación y Aumento de Caja Chica

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, sobre el memorando A.F.C.105-2006 enviado por la Licda. Francis Angulo Gutiérrez, Coordinadora del Área Financiera y Finanzas, referente al estudio de aumento de fondo fijo de Caja Chica. La Licda. Angulo justifica el incremento en la caja chica haciendo referencia a aspectos como la falta de ofertas para contrataciones de bajo monto, el costo para la Proveeduría de tramitar compras pequeñas, ya que el tiempo real de ejecución de una compra de una sola línea requiere de 78 días hábiles. Además menciona que si este fondo no cuenta con suficiente efectivo se dan atrasos en las labores de operación de la institución, debido al trámite que requiere la confección constantes de reintegros de caja chica.

Los directivos proceden analizar el memorando A.F.C.105-2006 enviado por la Licda. Francis Angulo Gutiérrez, Coordinadora Área Financiera y Finanzas y consideran que los argumentos presentados no justifican adecuadamente el incremento, por lo que acuerdan:

“Se solicita a la Jefatura de Administración y Finanzas reformular el criterio brindado la encargada del Área Financiera y Finanzas sobre el aumento del fondo de Caja Chica, tomando en cuenta que los argumentos brindados como la falta de ofertas para contrataciones de bajo monto y el costo para la Proveeduría de tramitar compras pequeñas, no son los más adecuados. Se sugiere además tomar en cuenta la devaluación del colón y el aumento de precios de los combustibles. (A-03-919) *Acuerdo*

“Se solicita a la Jefatura de Administración y Finanzas que trabaje en un propuesta de Reglamento de Caja Chica que permita maximizar su uso de acuerdo con la normativa vigente. (A-04-919) *Acuerdo*

ARTICULO V. Oficio DHR-1197-05-2006 enviado por el Lic. Hugo Cascante Micó de la Asamblea Legislativa solicitando el Mariposario para realizar el Seminario “Técnicas de Negociación para la Toma de Decisiones” del 1ero de junio del 2006 al 13 de julio de 2006.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, que para este seminario se brinda la oportunidad de que 5 funcionarios del Museo participen, por lo que ve una oportunidad de capacitación muy valiosa.

Los directivos proceden analizar la solicitud y acuerdan:

“Se aprueba la solicitud enviada por el Lic. Hugo Cascante Micó de la Asamblea Legislativa solicitando el Mariposario para realizar el Seminario “Técnicas de Negociación para la Toma de Decisiones” a realizarse del 1ero de junio del 2006 y hasta el 13 de julio de 2006, con un horario de jueves y viernes de 8:00 am a 12 md. Se debe tomar en cuenta la normativa correspondiente para este tipo de actividades. (A-05-919) *Acuerdo firme*

ARTICULO VI. Reclamo Administrativo presentado por la Srta. Rebeca López Pérez, para el pago de liquidación, por concepto de vacaciones, aguinaldo y salario escolar.

Los directivos proceden analizar la solicitud presentada por la Srta. Rebeca López Pérez y acuerdan:

“Se aprueba, sujeto a revisión del salario escolar, el reclamo administrativo presentado por la Srta. Rebeca López Pérez, ex-funcionaria del Museo Nacional de Costa Rica, solicitando el pago por concepto de liquidación, vacaciones, aguinaldo y salario escolar. (A-06-919) *Acuerdo*

ARTICULO VII. Permiso sin goce de salario del Sr. Francisco Corrales.

Informa el Sr. Francisco Corrales, sobre su nuevo nombramiento como Director General para el periodo del 8 de mayo del 2006 al 8 de mayo del 2007 según Resolución Ejecutiva No. 081-2006 del 10 de mayo del 2006. Por tal motivo solicita a la Junta Administrativa un permiso sin goce de salario de su plaza 300996, clasificada como Profesional del Museo Nacional 2 Grupo C, especialidad Arqueología en el Departamento de Antropología e Historia por este período.

Los directivos proceden analizar la solicitud presentada por el Sr. Francisco Corrales y acuerdan:

“Se otorga permiso sin goce de salario al Sr. Francisco Corrales de su plaza 300996, clasificada como Profesional del Museo Nacional 2 Grupo C, especialidad Arqueología en el Departamento de Antropología e Historia, por el período del 8 de mayo 2006 y hasta el 8 de mayo del 2007 para continuar como Director General del Museo Nacional de Costa Rica, según Resolución ejecutiva No. 081-2006 del 10 de mayo del 2006.” (A-07-919) *Acuerdo firme*

ARTICULO VIII. Nota enviada por la Sra. Grace Castro, Proveedora Institucional solicitando se acoja el recurso de apelación presentado, contra el acto que inicia el Procedimiento Ordinario Disciplinario su contra.

Los directivos analizan la nota enviada por la Sra. Grace Castro, Proveedora Institucional y acuerdan:

“Declarar sin lugar el recurso de apelación presentado por la Sra. Grace Castro Solano, Proveedora Institucional contra la resolución de apertura emitida por el Órgano Director del procedimiento administrativo disciplinario establecido en su contra. (A-08-919) *Acuerdo*

ARTICULO IX. Nota enviada por la Sr. Edwin Montero Hernández, funcionario de la Proveeduría Institucional solicitando se acoja el recurso de apelación presentado, contra el acto que inicia el Procedimiento Ordinario Disciplinario.

Los directivos analizan la nota enviada por el Sr. Edwin Montero Hernández, funcionario de la Proveeduría Institucional y acuerdan:

“Declarar sin lugar el recurso de apelación presentado por el funcionario Sr. Edwin Montero Hernández, funcionario de la Proveeduría Institucional, contra la resolución de apertura emitida por el Órgano Director del procedimiento administrativo disciplinario establecido en su contra. (A-09-919) *Acuerdo*

ARTICULO X. Memorando PI- 180-06 de la Sra. Grace Castro, Proveedora Institucional solicitando tiempo completo que la Secretaria de la Proveeduría.

Se da por recibido y se remite a Dirección General.

ARTICULO XI. Asuntos del Director

a. Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, sobre el Convenio Marco de Cooperación entre el Museo Nacional de Costa Rica y la Fundación de Museos del Banco Central, que estuvo en discusión el año anterior pero, que por dar prioridad a otros convenios, no es hasta ahora que ha sido revisado y aprobado por el Sr. Gerardo Villalobos, Asesor Legal.

Los directivos proceden analizar el Convenio Marco de Cooperación de Museo Nacional de Costa Rica y la Fundación de Museos del Banco Central y hacen varias observaciones que se deben incorporar al documento final. Acuerdan:

“Fundamentados en el criterio legal del Sr. Gerardo Villalobos, Asesor Legal se aprueba el Convenio Marco de Cooperación entre el Museo Nacional de Costa Rica y la Fundación de Museos del Banco Central. (A-10-919) *Acuerdo*

b. Convenio de Cooperación para realización de Exhibición Temporal denominada “Migración y Desarrollo Urbano” entre el Museo Nacional de Costa Rica y A-Foundation.

El Sr. Francisco Corrales, Director General informa que este convenio ya ha sido revisado y aprobado por el Sr. Gerardo Villalobos, Asesor Legal.

Los directivos proceden analizar el convenio y hacen varias observaciones que se deben incorporar al documento final. Acuerdan:

“Fundamentados en el criterio legal del Sr. Gerardo Villalobos, Asesor Legal, se aprueba el Convenio de Cooperación entre el Museo Nacional de Costa Rica y A-Foundation para la realización de la Exhibición Temporal denominada “Migración y Desarrollo Urbano”. (A-11-919) *Acuerdo*

c. Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, que se aprobó en la Asamblea Legislativa en segundo debate el traspaso de los terrenos donde se ubica el Sitio Arqueológico Aguacaliente al Museo Nacional de Costa Rica. Son tres lotes que abarcan 5

hectáreas, ubicados en Aguacaliente de Cartago, en los cuales se llevarán a cabo labores de conservación del patrimonio arqueológico, investigación científica y protección del ambiente, asimismo con la participación de la comunidad se podrá desarrollar proyectos de ecoturismo que sean compatibles en la Ley para lo cual se faculta al Museo a preparar convenios con entidades locales. Ahora se queda a la espera de que la ley sea firmada por el presidente de la República y sea publicada en el diario oficial La Gaceta.

Se toma nota.

d. Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, que dado el traslado del Sr. Gerardo Villalobos Asesor Legal, a la Contraloría General de la República, se debe realizar su sustitución. Se cuenta con varios candidatos de los cuales se han pre-seleccionado dos: la Licda. Marianela Baltodano, Abogada de la Proveduría del Ministerio de Cultura, y el Lic. Erick Arturo Sánchez Cervantes, abogado de la Proveduría del Ministerio de Hacienda. El Sr. Corrales somete a consideración de la Junta la escogencia directa de uno de los dos candidatos o su entrevista previa.

Los directivos proceden analizar la sustitución y acuerdan:

“Delegar al Director General concretar las citas respectivas para entrevista de los dos candidatos seleccionados para sustituir el puesto de Asesor Legal. (A-12-919) Acuerdo firme

ARTICULO XII Presentación de Propuesta de Modernización.

Se recibe a la Comisión Administrativa Legal quienes proceden a presentar de manera resumida su propuesta de modernización del Museo Nacional. Además de la presentación del documento recibido por los directivos semanas atrás, también presentan una alternativa la cual no fue firmada por todos los miembros de la comisión.

Una vez finalizada la presentación los directivos realizan una serie de preguntas sobre la presentación y las alternativas presentadas. Los directivos agradecieron a los miembros de la Comisión por su aporte y comentan que se inicia un proceso de estudio y consultas y solicitan al director incluir el tema en las siguientes sesiones.

ARTICULO XIII Asuntos de los Directores

La Sra. Maria Eugenia Murillo hace entrega de un CD con las coberturas de Museos por zona en formato “shape” para ser utilizado en el programa “Arc View”. Esto para el apoyo del Programa de Museos Regionales.

Se levanta la sesión siendo las quince y treinta minutos de la tarde.

*ACTA NÚMERO NOVECIENTOS VEINTE (920)
Sesión Extra Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 02 de Junio de 2006
Inicio de la Sesión a las y treinta minutos*

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera, quien preside y los señores (as); Maribel Salazar Valverde, Ileana Vives Luque, María Eugenia Murillo Madrigal, Sergio Masís Olivas y Manuel Chacón Hidalgo.

También presentes:

Francisco Corrales Ulloa, Director General y Diana Sobrado Castro, Secretaria de la Dirección General, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Rodolfo González González, con justificación.

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la Sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda.

“Se procede a la revisión de la agenda 920 presentada ante la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica por la Dirección.” (A-01-920) Acuerdo

ARTICULO III. *Punto Único:* Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia para las Instalaciones del Museo Nacional de Costa Rica en Pavas por un plazo máximo de 4 meses a partir del 1ero de junio del 2006 a la empresa González y Asociados, de conformidad con lo señalado en la Contraloría General de la República en oficio No. 06676 de fecha 26 de mayo del 2006.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General que mediante Memorando No. 251-2006 enviado por la Sra. Clarette Gamboa, Jefe del DAF, se iniciaron los trámites para la contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia. Dicha petición fue amparada con la solicitud de Materiales o Servicios: No. 0123 por un monto total de ¢4.993.807.86 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL COLONES CON 86/100 y respaldada mediante la certificación de presupuesto No. 140-2006 del proyecto de Servicios Generales. Como único oferente se encuentra Corporación González y Asociados, S.A Cédula Jurídica no. 3-101-1531170 para el cartel Compra Directa No. 0075-2006 por un monto de ¢4.993.807.86 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL COLONES CON 86/100 para la línea 1 y única del cartel.

Los directivos proceden analizar la Contratación y acuerdan:

“Se aprueba la Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia para las Instalaciones del Museo Nacional de Costa Rica en Pavas por un monto de ¢4.993.807.86 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL COLONES CON 86/100, por un plazo máximo de 4 meses a partir del 1ero de junio del 2006 a la empresa González y Asociados, de conformidad con lo señalado en la Contraloría General de la República en oficio No. 06676 de fecha 26 de mayo del 2006”. (A-02-920)Acuerdo firme

Se levanta la sesión siendo las trece horas.

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS VEINTIUNO (921)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 8 de Junio de 2006
Inicio de la Sesión a las doce horas y treinta minutos.

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera quien preside y los señores (as) Manuel Chacón Hidalgo, Sergio Masís Olivas, Ileana Vives Luque y María Eugenia Murillo Madrigal.

También presentes:

Francisco Corrales, Director General, Freddy Gutiérrez, Auditor Interno y Diana Sobrado Castro, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Maribel Salazar Valverde y Rodolfo González González, ambos con justificación.

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda.

“Se procede a la revisión de la agenda 921 presentada ante la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica por la Dirección General y se aprueba sin modificaciones”. (A-01-921) *Acuerdo*

ARTICULO III. Aprobación del Acta 919 y 920.

Los directivos proceden a revisar el acta correspondiente y acuerdan:

“Se procede a la revisión de las Actas N° 919 y 920 la cual son aprobadas con las observaciones indicadas”. (A-02-921) *Acuerdo*

ARTICULO IV. Contrataciones

El Sr. Sergio Masís procede a revisar el expediente del Cartel de Licitación Pública No. 001-2006 para la compra y canje de cuatro vehículos tipo Pick- Up y una microbús. El Sr. Masís presenta varias sugerencias de cambio en aspectos como puntaje. Los directivos comentan los cambios y los consideran adecuados, pero se pide que se contrasten con el criterio de la Contraloría con relación a las apelaciones presentadas en ocasión anterior al mismo cartel. También informa el Sr. Masís sobre el expediente CD-0035-2006 para la Impresión de “Banners” de la exhibición “Flores de Pasión”. Este expediente contiene varias líneas infructuosas y solo una adjudicable.

Los directivos proceden analizar las contrataciones y acuerdan:

“Se acoge la recomendación de la Sra. Grace Castro, Proveedora Institucional y se aprueba el Cartel de Licitación Pública No. 001-2006. “Compra y canje de vehículos para el Museo Nacional de Costa Rica”. Las correcciones indicadas deben contrastarse con criterios emitidos por la Contraloría General de la República con relación a apelaciones anteriores a licitación sobre la misma contratación. (A-03-921) *Acuerdo firme*

“Se acoge la recomendación de la Sra. Grace Castro, Proveedora Institucional y se aprueba la línea 4 y se declaran infructuosas las líneas 1, 2 y 3 del expediente de contratación “Impresión de “Banners””, expediente CD-0035-2006 para la exhibición “Flores de Pasión”. (A-04-921) *Acuerdo firme*

ARTICULO V. Memorando DPPC-112-06 de la Sra. Marlin Calvo sobre solicitud de análisis de ADN antiguo en la Universidad de Costa Rica.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre la solicitud planteada por los arqueólogos Felipe Solís y Anayensy Herrera para que se autorice el análisis de restos dentales y óseos del sitio Jícaro (G-439-Ji), Guanacaste, para la extracción de ADN antiguo, cuyos resultados se incorporarán al Proyecto de Análisis de variación genética en el ADN, en la Universidad de Costa Rica. Acota el Sr. Corrales que esta solicitud cuenta con el criterio positivo de la Licda. Marlin Calvo, Jefe del Departamento de Protección al Patrimonio Cultural en memorando DPPC-112-2006, condicionado a la entrega del informe completo con los resultados de dichos análisis.

Los directivos proceden analizar la solicitud y acuerdan:

“Se autoriza el uso de 18 restos dentales y óseos del sitio arqueológico Jícaro (G-439-Ji), para la extracción de ADN antiguo, como parte del “Proyecto de Análisis de variación genética en el ADN precolombino de las poblaciones amerindias de Baja Centroamérica”, a cargo del Dr. Ramiro Barrantes de la Universidad de Costa Rica”, condicionado a la entrega del informe completo con los resultados de dichos análisis. (A-05-921) *Acuerdo*

ARTICULO XI. Oficio #965-SCRD-06 de Lylliam Quesada Carvajal, Jefe Sección de Cultura, Recreación y Deportes de la Municipalidad de San José.

La Sra. Quesada solicita el préstamo de la Plaza de la Democracia para realizar un evento denominado “Fiesta de la Música” a realizarse el 21 de junio de 9:00 a.m y hasta las 9:00 p.m. Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“Se aprueba el uso de la Plaza de la Democracia solicitado por la M.A Lylliam Quesada Carvajal, Jefe Sección de Cultura de la Municipalidad de San José, para realizar el evento denominado “Fiesta de la Música” a realizarse el 21 de junio de 9:00 a.m. y hasta las 9:00 p.m. Se deben seguir la normativa vigente.” (A-06-921) *Acuerdo firme*

ARTICULO VII. Modificación Presupuestaria No- 4-2006 y Presupuesto Extraordinario No- 2-2006.

Informa la Sra. Giselle Monge, Encargada de Presupuesto, del Museo Nacional que el Presupuesto Extraordinario No- 2-2006 se presenta con el fin de cumplir con la obligación de la Ley 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos, que indica que todas las Instituciones del Poder Ejecutivo, Instituciones Autónomas y las Empresas del Estado deben aportar a la Comisión Nacional de Emergencias el 2.7% de su superávit del año anterior. El superávit del Museo Nacional en el año 2005 es de ¢113.9 millones por lo que el monto a trasladar es de ¢3,077.060. Además informa la Sra. Monge sobre la Modificación presupuestaria No.-4-2006 para atender necesidades en rubros como la Relación de Puestos, Área de Actividades Centrales y Área de Proyección Institucional.

Los directivos proceden a analizar la Modificación Presupuestaria No- 4-2006 y el Presupuesto Extraordinario No- 2-2006 y acuerdan:

“Se acoge la recomendación de la Sra. Giselle Monge, Encargada de Presupuesto, del Museo Nacional de Costa Rica y se aprueba la Modificación Presupuestaria No. 4-2006.” (A-07-921) *Acuerdo firme*

“Se acoge la recomendación de la Sra. Giselle Monge, Encargada de Presupuesto, del Museo Nacional de Costa Rica y se aprueba el Presupuesto Extraordinario No. 2-2006 que abarca Relación de Puestos, Área de Actividades Centrales y Área de Proyección Institucional.” (A-08-921) *Acuerdo firme*

ARTICULO VIII. Memorando MR-083-06 del Sr. Olman Solís, Coordinador del Programa de Museos Regionales, solicitando postergar el cumplimiento de la solicitud de la Junta Administrativa para que el programa busque asesoría en el INA para formular un curso para técnicos en Museos.

En su nota el Sr. Solís justifica la petición en el hecho de que actualmente el Programa de Museos Regionales se encuentra realizando un Plan Estratégico requerido por la Junta Administrativa y que estará listo a fines de junio. Considera que sería conveniente esperar los resultados de dicho plan para formular la petición del curso. Además se hace entrega de copia de una consultoría contratada por el Museo en el año 2001 para obtener un plan estratégico de operación para los museos regionales. Se da por recibido.

Los directivos proceden analizar la solicitud y acuerdan:

“Se concede la prórroga solicitada por el Sr. Olman Solís, Coordinador de Museos Regionales, para buscar asesoría adecuada en el INA para la formulación de un curso elemental a partir de las prioridades indicadas por el equipo Técnico de Museos Regionales que permita presentarle una propuesta negociable y atractiva al INA.” (A-09-921) *Acuerdo*

ARTICULO IX. Asueto del día 9 de Junio.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, sobre el asueto dado por el Gobierno para el día viernes 9 de junio, de 7am a 12 md con motivo del partido inaugural del Campeonato Mundial de Fútbol Costa Rica-Alemania, según Decreto Ejecutivo aprobado por el Consejo de Gobierno mediante Acuerdo #010-2006 publicado en la Gaceta #108 del día 06 de junio. Se comenta sobre la posibilidad de dar vacaciones por el tiempo restante, pero al final se mantiene que aquellos funcionarios que lo deseen soliciten un permiso sin goce de salario por el resto del día.

ARTICULO X. Memorando DPPC-113-06 de la Licda. Marlin Calvo, Jefe del departamento de Protección del Patrimonio solicitando agradecimiento por donación del “Libro Azul”.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, sobre la donación del denominado “Libro Azul”, que reúne crónicas y noticias de la Costa Rica de principios del siglo XX, gracias al aporte de los Señores Mauricio Soto Quijano y Jeffrey Rubenstein, dicho ejemplar fue adquirido por un costo de \$400.00

Los directivos proceden analizar la solicitud de la Sra. Calvo y acuerdan:

“Se solicita al Director General preparar nota de agradecimiento por la donación del “Libro Azul” realizada por los Señores Mauricio Soto Quijano y

Jeffrey Rubenstein. Además preparar certificado de agradecimiento, el cual debe seguir los lineamientos de imagen institucional” (A-10-921) *Acuerdo*

ARTICULO XI. Sustitución del Asesor Legal.

El directivo Sr. Sergio Masis informa sobre las entrevistas realizadas el día martes 30 de junio a los candidatos para el puesto de Asesor Legal, en sustitución del Lic. Gerardo Villalobos, quien solicitó permiso sin goce de salario. Una comisión integrada por el Sr. Masís. La Licda. María Hernández, el Lic. Gustavo Solórzano. La Licda. Noilly Sánchez y el Sr. Francisco Corrales, entrevistó primero a la Licda. Marianela Baltodano Pasos y luego al Lic. Erick Sánchez Cervantes. Luego de las entrevistas la comisión consideró las cualidades de ambos candidatos y concordó que el Lic. Erick Sánchez Cervantes era el candidato más adecuado. Se considera que el Lic. Sánchez cuenta con experiencia en el tema de contratación administrativa, además de dar la impresión de ser una persona con liderazgo e interés en la parte Patrimonial del Museo.

Los directivos proceden analizar el informe de las entrevistas para la vacante en el puesto de Asesor Legal y acuerdan:

“Girar instrucciones al Área de Recursos Humanos para que gestione el nombramiento del señor Erik Sánchez Cervantes, cédula 1-685-211, en sustitución del señor Gerardo Villalobos Asesor Legal del Museo Nacional de Costa Rica, quien se encuentra con permiso sin goce de salario por un período de hasta cuatro años.” (A-11-921) *Acuerdo*

ARTICULO XII. Informe de Modernización (Propuesta del Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno)

Los directivos proceden a analizar la propuesta de organigrama enviada por el Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno para la reestructuración del Museo Nacional y consideran que se deben de tomar en cuenta los aportes del Sr. Gutiérrez en el proceso que se lleva a cabo para modernizar la estructura del museo. Además consideran que se debe abrir el espacio para que otros funcionarios o departamentos brinden sus aportes particulares. Acuerdan:

“Delegar al Director General solicitar que la propuesta de modernización del Museo Nacional que preparó la Comisión Administrativo Legal sea conocida y discutida en los diferentes departamentos. Los comentarios o propuestas alternativas deben ser enviados a la Dirección General a título departamental o personal, los cuales se recibirán hasta el 28 de julio del 2006. (A-12-921) *Acuerdo*

“Solicitar al Director General que elabore, en un plazo de 15 días, un resumen de los comentarios y propuestas de modernización del Museo recibidas por el personal para ser analizada por la Junta Administrativa.” (A-13-921) *Acuerdo*

ARTICULO XIII. Asuntos del Director

a- Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General que ya fueron incorporados los cambios, al Convenio con la Embajada del Perú, solicitados por la Junta Administrativa,

pero que existe la posibilidad de que la actividad no se realice por los cambios de gobierno en el Perú.

Se toma nota.

b- Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, sobre nota del Sr. Francisco Pacheco Kitzing donde propone el “Proyecto Partido por nuestra identidad cultural”. Dicho proyecto consiste en la subasta de 700 balones con diseño especial del Sr. Pacheco. Los fondos a recaudar servirían para financiar diferentes actividades relacionadas con la recuperación de esferas de piedra en manos de particulares. El Sr. Pacheco propone que se hagan réplicas de las esferas para entregar a las personas que devuelvan esferas y que se les haga un reconocimiento oficial a dichas personas. La subasta se lleva a cabo en el sitio www.borucas.com.

La iniciativa además pretende ayudar a la candidatura ante la UNESCO para declarar las esferas como patrimonio de la humanidad.

El Sr. Corrales comenta que ha conversado con el Sr. Pacheco y le mencionó que varios aspectos de su propuesta son controversiales y que el Museo no puede respaldar oficialmente la iniciativa sin que medie un convenio entre las partes. Igualmente le mencionó que las personas que deseen entregar esferas deben conversar directamente con el Museo Nacional.

Los directivos proceden analizar la nota enviada por el Sr. Francisco Pacheco y acuerdan:

“Solicitar a la Asesoría Legal del Museo Nacional analizar y emitir criterio sobre la solicitud presentada por el Sr. Francisco Pacheco Kitzing, sobre el proyecto “Partido por nuestra identidad cultural.” (A-14-921) *Acuerdo*

ARTICULO XIV. Asuntos de la Auditoria Interna

El Sr. Freddy Gutiérrez comenta la necesidad de realizar la solicitud de donación de retratos a los ex presidentes que no lo han hecho, con el fin de completar la colección de estos del Museo Nacional. Los directivos acuerdan:

“Solicitar a la Dirección General del Museo Nacional realizar la solicitud de donación de retratos a los ex presidentes que no lo han hecho, con el fin de completar la colección de estos del Museo Nacional.” (A-15-921) *Acuerdo*

ARTICULO XV. Asuntos de los Directores

La Sra. María Eugenia Murillo comenta que el replanteamiento de las exhibiciones del Museo tiene que ser de forma integral. Pregunta la Sra. Murillo sobre la Comisión para la celebración del 120 aniversario del museo. El Sr. Francisco Corrales, responde que ya existe una propuesta del Departamento de Proyección Museológica que se está revisando para ser presentada a la Junta.

Pregunta la Sra. Murillo sobre la emisión de una estampilla conmemorativa de ese aniversario. El Sr. Corrales responde que ya se iniciaron las gestiones con la encargada de Museo Filatélico. El Sr. Manuel Araya comenta de la importancia de hacer la petición directa a la Junta Directiva de Correos de Costa Rica. También comenta la Sra. Murillo sobre la necesidad de gestionar espacios en televisión y radio para el mes de mayo de 2007,

fecha del aniversario. También se comenta sobre la emisión de un billete de lotería conmemorativo

Los directivos proceden analizar el tema y acuerdan:

“Solicitar al Director General hacer la solicitud de emisión de una estampilla conmemorativa del 120 aniversario del Museo Nacional a la Junta Directiva de Correos de Costa Rica.” (A-016-921) *Acuerdo*

“Solicitar al Director General hacer la solicitud de emisión de un billete de lotería conmemorativo del 120 aniversario del Museo Nacional a la Junta de Protección Social.” (A-17-921) *Acuerdo*

Se levanta la sesión siendo las quince y treinta minutos de la tarde.

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS VEINTIDOS (922)
Sesión Extra Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 21 de Junio de 2006
Inicio de la Sesión a la una y treinta minutos de la tarde

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera, quien preside y los señores (as); Maribel Salazar Valverde, Ileana Vives Luque, María Eugenia Murillo Madrigal, Rodolfo González González, Sergio Masís Olivas y Manuel Chacón Hidalgo.

También presentes:

Clarette Gamboa, Directora General a.i. y Diana Sobrado Castro, Secretaria de la Dirección General, quién toma el acta correspondiente.

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la Sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda.

“Se procede a la revisión de la agenda 922 presentada ante la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica por la Dirección.” (A-01-922) *Acuerdo*

ARTICULO III. *Punto Único:* Convenio de Préstamo de vitrinas a la Biblioteca Nacional para la

Feria del Libro y para la exhibición en conmemoración del 145 aniversario del nacimiento de don Miguel Obregón Lizano.

Informa la Sra. Clarette Gamboa, Directora General a.i. sobre el oficio DBN-189, de la Licda Yamilette Solano, Directora de la Biblioteca Nacional en la que solicita unas vitrinas para una exhibición que se realizará de obras antiguas pertenecientes a la Biblioteca Nacional, el 24 de junio del 2006, también para la Feria del Libro que se realizará en Pedregal San Antonio, Belén y para las diferentes actividades con motivo de conmemorar el 145 aniversario del nacimiento del ilustre ciudadano Sr. Miguel Obregón Lizano, a realizarse el 19 de julio del 2006

Los directivos proceden analizar la Contratación y acuerdan:

“Se acogen las recomendaciones del Sr. Gustavo Solórzano, Asesor Legal y se aprueba el Convenio de Cooperación entre el Museo Nacional de Costa Rica y la Biblioteca Nacional para el Préstamo de Vitriñas para una exhibición de obras antiguas de la Biblioteca Nacional a realizarse el 24 de junio, para la Feria del Libro a realizarse en Pedregal en San Antonio de Belén, y para las diferentes actividades con motivo de conmemorar el 145 aniversario del nacimiento del ilustre ciudadano Sr. Miguel Obregón Lizano. (A-02-922) *Acuerdo firme*

Se levanta la sesión siendo las trece horas.

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS VEINTITRES (923)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 23 de Junio de 2006
Inicio de la Sesión a las doce horas y treinta minutos.

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera quien preside y los señores (as) Rodolfo González González, Manuel Chacón Hidalgo, Sergio Masís Olivas y las Sras. Ileana Vives Luque, María Eugenia Murillo Madrigal y Maribel Salazar Valverde.

También presentes:

Clarette Gamboa, Directora General a.i., Freddy Gutiérrez, Auditor Interno y Diana Sobrado Castro, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda.

“Se procede a la revisión de la agenda 923 presentada ante la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica por la Dirección General y se aprueba con modificaciones”. (A-01-923) *Acuerdo*

ARTICULO III. Aprobación de las Actas No. 921 y No. 922.

Los directivos proceden a revisar las actas No. 921 y No. 922 y acuerdan:

“Se procede a la revisión de las Actas N° 921 y 922 la cual son aprobadas con las observaciones indicadas”. (A-02-923) *Acuerdo*

ARTICULO IV. Comunicado de Prensa sobre el caso de las esferas de piedra boruca.

Informa la Sra. Clarette Gamboa, Directora General a.i. sobre las últimas publicaciones de los días 12, 14 y 22 de junio del 2006 sobre la recolección de las esferas precolombinas, en las que menciona la elaboración de un convenio de parte del Museo Nacional de Costa Rica, como también sobre el oficio DG-200-06 enviado por el Sr. Francisco Corrales, Director General al señor Francisco Pacheco en el cual le informa que el Museo no respaldará de forma oficial su propuesta ya que debe mediar un convenio entre el Museo

Nacional de Costa Rica y su empresa. Acota la Sra. Gamboa que luego se emitió un comunicado de prensa y el 22 de junio el Sr. Francisco Corrales recibe un correo electrónico del Sr. Francisco Pacheco en el que le comunica que está a la espera de la respuesta de la Asesoría Legal, luego el 22 de junio la Sra. Marlin Calvo emite su criterio sobre las publicaciones del Sr. Francisco Pacheco.

Informa la Sra. Clarette Gamboa, Directora General a.i. sobre el criterio del Sr. Gustavo Solórzano, Asesor Legal con respecto a las potestades del Museo Nacional en el presente caso. Menciona la Sra. Maribel Salazar que la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica no ha aprobado ni ha avalado ningún procedimiento a favor de este proyecto. Menciona el Sr. Manuel Chacón que la única comunicación que ha tenido la Junta Administrativa con el Sr. Pacheco ha sido a través del Sr. Francisco Corrales, Director General del Museo. Informa el Sr. Manuel Araya Incera que es conveniente esperar al Sr. Francisco Corrales para que exponga su criterio y prepare un informe sobre el oficio emitido por la Sra. Marlin Calvo, Jefe del departamento . Protección Patrimonio Cultural en memorando DPPC- 148-2006.

Los directivos proceden a analizar estas publicaciones y acuerda:

“Informar al Sr. Francisco Pacheco K. que la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica no respalda lo actuado, ya que el proyecto inició y continuó sin contar con la posición oficial del Museo Nacional, aún cuando se le informó por escrito en el oficio DG-200-06 del 14 de julio del 2006 firmada por el Sr. Francisco Corrales, Director General del Museo que suspendiera la publicación de comunicados y de su papel como intermediario. (A-03-923) *Acuerdo firme*

“Que la gestión relacionada con la recepción de bienes arqueológica es competencia legal, directa y exclusiva del Museo Nacional de Costa Rica, por lo que la idea de realizar actividades para captar recursos y obtener la “donación” de bienes que son Patrimonio Nacional Arqueológico, propiedad del Estado a cambio de reproducciones o de placas con el nombre de la familia, no son acciones amparadas al marco legal de la institución.” (A-04-923) *Acuerdo firme*

“Cualquier actuación que se realice en torno a la obtención de esferas precolombinas será elevada a las autoridades judiciales para lo que legalmente corresponda.” (A-05-923) *Acuerdo firme*

“Por recomendación del Sr. Sergio Masis se autoriza publicar en campo pagado en el Diario La Nación la publicación del siguiente texto:

“Ningún particular puede arrogarse facultades que corresponden al Museo Nacional de Costa Rica relacionadas con la conservación y defensa de bienes arqueológicos.”

“Que el Museo permanentemente mantiene en actividad de identificación, ubicación y recuperación de bienes arqueológicos en manos privadas.”

“Que toda aquella persona que tenga en su poder bienes arqueológicos de forma irregular está en obligación de entregarlas al Museo Nacional de Costa Rica de forma inmediata.”

“Que toda persona que tenga conocimiento de bienes arqueológicos en manos privadas de forma irregular está en la obligación de denunciar la situación ante el Museo Nacional de Costa Rica.”

“Que nadie puede esperar ni condicionar la devolución de bienes arqueológicas al recibir contraprestación de ninguna índole.” (A-06-923) *Acuerdo firme*

“Se le solicita al Sr. Director General preparar un informe sobre el oficio emitido por la Sra. Marlin Calvo en memorando DPPC- 148-2006 respecto a la situación presentada con el Sr. Francisco Pacheco. (A-07-923) *Acuerdo firme*

ARTICULO V. Convenio entre el Centro Científico Tropical y el Museo Nacional de Costa Rica.

Informa la Sra. Clarette Gamboa, Directora General a.i. sobre el convenio de cooperación científica y técnica para la reubicación de bienes de la casa del Dr. Alexander Skutch y la intervención a dos petroglifos precolombinos con motivo de la apertura de la Casa Museo. Informa la Sra. Gamboa que dicho convenio ya ha sido revisado y autorizado por el Sr. Gustavo Solórzano, Asesor Legal.

Los directivos analizan el convenio entre el Centro Científico Tropical y el Museo Nacional de Costa Rica y acuerdan:

“Se acogen las recomendaciones del Señor Gustavo Solórzano, Asesor Legal y se aprueba el Convenio entre el Museo Nacional de Costa Rica y Centro Científico Tropical.” (A-08-923) *Acuerdo firme*

ARTICULO VI. Vacaciones del Director.

Informa la Sra. Clarette Gamboa, Directora General a.i. sobre la solicitud, del Sr. Francisco Corrales, de tramitar ante la Junta Administrativa unos días más de vacaciones ya que no pudo cambiar el boleto de regreso a Costa Rica para el día miércoles 28 de junio 2006, por lo tanto solicita se extienda el nombramiento de la Sra. Clarette Gamboa, como Directora General a.i.

Los directivos analizan la solicitud realizada por el Sr. Francisco Corrales y acuerdan:

“Se autoriza los tres días de vacaciones solicitados por el Sr. Francisco Corrales, Director General del Museo Nacional de Costa Rica con motivo de su viaje a Francia y se nombra como Directora General a.i. a la Sra. Clarette Gamboa”. (A-15-923) *Acuerdo firme*

ARTICULO VII. Contrataciones expedientes CD-0014-2006 de Útiles de Audiovisuales, CD-0023-2006 de Materiales de Construcción, CD-0029-2006 de Reparación de Toldo, CD-0041-2006 de Cajas de Cartón, y CD-0077-2006 Inscripción Congreso. CD-0019-06 Repuestos fotocopiadora, CD-0016-06 Cinta Doble contacto.

Los expedientes son revisados por la Sra. Maribel Salazar y el Sr. Sergio Masis y se encuentran con normativas vigentes y los documentos en orden.

Los directivos analizan los expedientes de Contrataciones y acuerdan:

“Se acoge la recomendación de la Comisión de Adjudicación para declarar infructuosa la Contratación Directa No. CD-0014-2006 de Útiles de Audiovisuales ya que no se recibieron ofertas. (A-09-923) *Acuerdo firme*

“Se acoge la recomendación de la Comisión de Adjudicación y se aprueba la Contratación Directa CD-0023-2006 de Materiales de Construcción por un monto de ¢289,200.00.” (A-10-923) *Acuerdo firme*

“Se acoge la recomendación de la Comisión de Adjudicación para declarar infructuosa la Contratación Directa No. CD-0029-2006 de Reparación de Toldo ya que no se recibieron ofertas. (A-11-923) *Acuerdo firme*

“Se acoge la recomendación de la Comisión de Adjudicación para declarar infructuosa la Contratación Directa No. CD-0041-2006 de Cajas de Cartón, ya que el monto ofertado sobrepasa el presupuesto asignado para la línea única del cartel. (A-12-923) *Acuerdo firme*

“Se acoge la recomendación de la Comisión de Adjudicación y se aprueba la Contratación Directa CD- CD-0077-2006 sobre la Inscripción al XIX Congreso de Archivistas Nacional para el Sr. Guillermo Alvarado Pérez, por un monto de ¢22,000.00.” (A-13-923) *Acuerdo firme*

“Se acoge bajo la recomendación y responsabilidad de la Sra. Grace Castro, Proveedora Institucional y se aprueba el Cartel de Licitación Restringida No. 001-2006 por la “Compra de Tintas y “Toner”. (A-14-923) *Acuerdo firme*

“Se acoge la recomendación de la Comisión de Adjudicación y se aprueba la Contratación Directa Expediente No. CD-0019-06 para Repuestos de fotocopiadora, por un monto de ¢298,200.00 ” (A-18-923) *Acuerdo firme*

“Se acoge la recomendación de la Comisión de Adjudicación y se aprueba la Contratación Directa Expediente No. CD-0016-06 para Cinta de Doble contacto por un monto de ¢23,560.00 (A-19-923) *Acuerdo firme*

ARTICULO VIII. Memorando A.F.C 118-06 enviado por la Licda. Francisca Angulo, Coord. Área Financiero Contable, acerca del incremento de caja chica.

Informa la Sra. Clarette Gamboa, Directora General a.i. sobre el memorando presentado por la Licda. Francisca Angulo, Coord. Área Financiero Contable en el cual indica sobre el último aumento realizado en el año 2000 a esta fecha los indicadores económicos como el índice de precios y la política de mini devaluaciones del colón con respecto al dólar nos muestran la pérdida del poder adquisitivo en la compra de bienes y servicios haciendo insuficiente el fondo de caja chica, para las necesidades apremiantes que se presentan en la Institución. El Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno aclara que la caja chica es para gastos imprevistos e impredecibles que son la minoría de gastos. Informa la Sra. Clarette Gamboa, Directora General a.i que el aumento solicitado es de ¢10,000.00 a ¢25,000.00 y el aumento con visto bueno de la Administración sea de ¢20,000.00 a ¢40,000.00.

La Sra. María Eugenia Murillo propone que el aumento de caja chica sea de ¢30,000.00 y con visto bueno de la Administración sea de ¢60,000.00. La Sra. Maribel Salazar comunica su voto en contra para esta escogencia.

Los directivos proceden a la votación para la escogencia del incremento de caja chica y acuerdan:

“Se aprueba el incremento de caja chica solicitado por la Licda. Francisca Angulo, Coord. Área Financiero Contable, por un monto de ¢30,000.00 y de ¢60,000.00 con visto bueno de la Administración siempre y cuando se le de un buen uso de acuerdo a la reglamentación vigente. (A-20-923) *Acuerdo firme*

ARTICULO IX. Memorando A.F.C. 119-2006 enviado por la Licda. Francisca Angulo, Coord. Área Financiero Contable sobre el Reglamento y Manual de Procedimientos de Caja Chica.

Informa la Sra. Clarette Gamboa, Directora General a.i. sobre cumplimiento de acuerdo de Junta A-04-919 en la cual se solicita una propuesta de Reglamento de Caja Chica que permita maximizar su uso de acuerdo con la normativa vigente. Se enviará por correo electrónico a todos los directivos.

De da por recibido.

ARTICULO X. Memorando D.P.M 475-2006 de Wendy Segura sobre la ayuda económica para la estadía en España.

La Sra. Clarette Gamboa, Directora General a.i. informa que los beneficios que le otorga la Fundación Carolina son el pasaje aéreo ida y vuelta, seguro de enfermedad y accidentes y el 88.9% de la matrícula, por lo tanto la Srta. Wendy Segura, Área de Prensa y Relaciones Públicas solicita la suma ¢350,000.00 para su estadía en España. La Sra. Maria Eugenia Murillo sugiere que se siga apoyando estas iniciativas de capacitación pero cuando vengan cubiertos todos los gastos, creando una política para éste fin, ya que la situación económica del Museo no se presta para estar dando contenidos económicos de ésta índole, sugiere la Sra. Murillo poder comentar este asunto en próximas sesiones.

Los directivos analizan el Memorando D.P.M 475-2006 enviado por la Srta. de Wendy Segura y acuerdan:

“Se autoriza entregar la suma de ¢350,000.00 a la Srta. Wendy Segura Área de Prensa y Relaciones Públicas del Museo para cubrir parte de su estadía en España con motivo de ser beneficiada con un beca de la Fundación Carolina para realizar el Curso de la Escuela de Verano de la Universidad Complutense de Madrid Comunicación Corporativa, Publicitaria y Política. (A-16-923) *Acuerdo firme*

“Delegar en el Director General la elaboración de una propuesta para un plan de capacitación integral, en el que se definan las prioridades con anterioridad y planificar adecuadamente el gasto para que se pueda efectuar la capacitación”. (A-21-923) *Acuerdo*

ARTICULO XI. Contratación de anuncio de prensa, expediente CD-0081-2006.

Informa la Sra. Clarette Gamboa, Directora General sobre la autorización requerida para efectuar la contratación expediente CD-0081-2006 del anuncio de prensa vía excepción, en el periódico la Nación, sobre el caso de las esferas precolombinas.

Los directivos proceden a analizar la solicitud presentada por la Sra. Clarette Gamboa sobre Contratación de anuncio de prensa, expediente CD-0081-2006 y acuerdan:

“Se autoriza a la Proveduría Institucional a efectuar contratación de anuncio de prensa vía excepción, en el diario La Nación para que la Junta Administrativa emita comunicado de prensa respecto a la situación presentada en el caso de las esferas precolombinas en el proyecto del Sr. Francisco Pacheco. (A-17-923) *Acuerdo firme*

ARTICULO XII. Memorando R.H. 529-06 de María Hernández acerca de estudio de asistencia.

La Sra. Clarette Gamboa, Directora General a.i. informa sobre la necesidad de marcar por medio de reloj a la entrada y a la salida incluyendo a los jefes de departamento, no así en cuanto debe contemplarse al Auditor Interno y al Director General, la Sra. Gamboa no cree necesario hacer una lista de control si hay reloj marcador, el personal que no marca es porque ya cumplió un tiempo sin tener ninguna irregularidad en cuanto a las llegadas tardía y justificadas.

Los directivos analizan el memorando R.H. 529-06 de María Hernández acerca de estudio de asistencia y acuerdan:

“Delega al Director General el estudio de las ventajas y desventajas de la propuesta de asistencia presentada por la Sra. María Hernández, encargada de R.H y tomar las decisiones pertinentes. “ (A-22-923) *Acuerdo*

ARTICULO XIII. Memorando DPPC 120-06 enviado por la Licda. Marlin Calvo acerca de la prórroga de préstamo con la Fundación BCCR.

Informa la Sra. Clarette Gamboa, Directora General a.i. sobre prolongar el préstamo de cinco objetos precolombinos que forman parte de la Exhibición “Mujeres de Arcilla”. Informa la Sra. Marlin Calvo, jefe del PPC que se debe solicitar el envío de los documentos en donde conste que están al día con el seguro de los objetos.

Los directivos analizan el Memorando DPPC 120-06 enviado por la Licda. Marlin Calvo acerca de la prórroga de préstamo con la Fundación BCCR y acuerdan:

“Se solicita el criterio a la Sra. Marlin Calvo, Jefe del PPC para que se pronuncie sobre un nuevo convenio por dos meses, de febrero del 2007 y hasta el 31 de marzo del mismo año para el préstamo de cinco bienes arqueológicos solicitados por la M.A Dora María Sequeira, Directora Ejecutiva de la Fundación Museos del Banco Central, préstamo que en la actualidad cuenta con un convenio cuyo vencimiento es en enero del 2007.” (A-23-923) *Acuerdo*

ARTICULO XIV. Memo enviado por la Licda. Noily Sánchez, Asesoría Legal sobre Prorroga de plazo procedimiento disciplinario.

Informa la Sra. Clarette Gamboa sobre la prórroga por un plazo de dos meses, solicitada por la Licda. Noily Sánchez, Asesoría Legal, en el Procedimiento Ordinario Disciplinario, establecido contra la Señora Grace Castro Solano y el Sr. Edwin Montero Hernández, plazo que empezará a regir a partir del 08 de julio hasta el 07 de setiembre del 2006.

Se toma nota.

ARTICULO XV. Visita de los Directores de la Junta Administrativa a las instalaciones del MNCR en Pavas.

Informa la Sra. Clarette Gamboa, Directora General a.i. sobre la visita de los directivos al MNCR a Pavas, a realizarse el próximo día viernes 30 de junio. La Dirección General se encargará de los trámites correspondientes para la visita.

Se toma nota

ARTICULO XVI. Correspondencia:

a. Oficio CAN 68-2006 enviado por la Licda. Elena Troyo sobre nombramiento del representante del Museo en la CAN.

La Sra. Maria Eugenia Murillo hace lectura del oficio CAN 68-2006 enviado por la Licda. Elena Troyo sobre nombramiento del representante del CAN en la que da por recibido la ratificación del nombramiento del Sr. Wilson Valerio Lobo como representante de la CAN.

Se toma nota.

b. Oficio CAN 71-2006 enviado por la Licda Elena Troyo acerca de cumplimiento de acuerdos.

La Sra. Maria Eugenia Murillo hace lectura del oficio CAN 71-2006 enviado por la Licda Elena Troyo acerca de cumplimiento de acuerdos.

Se toma nota.

c. Oficio RB-0806 enviado por el Dr. Ramiro Barrantes acerca de la autorización para continuar con investigación de Variación genética en el ADN.

La Sra. Maria Eugenia Murillo hace lectura oficio RB-0806 enviado por Dr. Ramiro Barrantes acerca autorización para continuar con la investigación Variación genética en el ADN precolombino de las poblaciones de Baja Centroamérica, llevada a cabo en forma conjunta con la Universidad de Costa Rica y el MNCR

Los directivos analizan el oficio RB-0806 enviado por el Dr. Ramiro Barrantes de la autorización para continuar con la investigación Variación genética en el ADN y acuerdan:

“Se solicita el criterio de la Licda. Myrna Rojas, Jefe del DAAH, sobre la investigación “Variación genética en el ADN precolombino de las poblaciones de Baja Centroamérica”, llevada a cabo en forma conjunta con la Universidad de Costa Rica y el MNCR para analizar solicitud de autorización.”(A-24-923) *Acuerdo*

d. Nota enviada por la Sra. Alicia Vargas Gené agradeciendo el estudio del petroglifo que se conserva en la Presidencia.

Se toma nota.

Asuntos de los Directores

Pregunta el Sr. Rodolfo González cual es la situación con respecto al ex presidente Sr. Luis Alberto Monge. Los directivos piden que este asunto se retome en la próxima sesión.

La Sra. María Eugenia Murillo hace entrega del Memorando DP-1575-06 sobre el Criterio Técnico sobre el traslado de 6 piezas arqueológicas que han estado custodiadas por el Instituto Costarricense de Turismo al Museo Nacional de Costa Rica.

Se toma nota

Se levanta la sesión siendo las dieciséis y treinta minutos de la tarde.

*ACTA NÚMERO NOVECIENTOS VEINTCUATRO (924)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 07 de Julio de 2006*

Inicio de la Sesión a las doce horas y treinta minutos.

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera quien preside y los señores (as) Rodolfo González González, Manuel Chacón Hidalgo y las Sras. Ileana Vives Luque, María Eugenia Murillo Madrigal y Maribel Salazar Valverde.

También presentes:

Francisco Corrales, Director General y Diana Sobrado Castro, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Sergio Masís Olivas con justificación

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda.

“Se procede a la revisión de la agenda 924 presentada ante la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica por la Dirección General y se aprueba sin modificaciones”. (A-01-924) *Acuerdo*

ARTICULO III. Aprobación del Acta No. 923

Los directivos proceden a revisar el acta No. 923 y acuerdan:

“Se procede a la revisión del Acta N° 923 la cual es aprobada con las observaciones indicadas”. (A-02-924) *Acuerdo*

ARTICULO IV. Convenio Internexo

El Sr. Francisco Corrales, Director General informa sobre el convenio para la realización conjunta de un proyecto de exhibición virtual sobre El Boyero y La Carreta, entre el Museo Nacional de Costa Rica y la IXO de Costa Rica S.A. (Internexo). Acota el Sr. Francisco Corrales, Director General que dicho convenio cuenta con el visto bueno del Sr. Gustavo Solórzano, Asesor Legal. Pregunta el Sr. Manuel Chacón sobre los derechos intelectuales debería de incluirse la fuente de donde se toma la información. El Sr. Corrales menciona que el reconocimiento de créditos se puede incluir en alguno de los apartados del convenio. Los directivos analizan el Convenio con Internexo y acuerdan:

“Se acogen las recomendaciones del Sr. Gustavo Solórzano, Asesor Legal y se aprueba el convenio entre el Museo Nacional de Costa Rica e IXO de Costa Rica (Internexo) para la de exhibición virtual sobre El Boyero y La Carreta. Se debe incluir el reconocimiento a los créditos de las fuentes de información.” (A-03-924) *Acuerdo firme*

ARTICULO V. Contrataciones Expedientes CD-0021-2006 de Materiales de Construcción, CD-0048-2006 de Boletas para préstamo de Libros, CD-047-2006 sobre Equipo de Computo.

Informa la Sra. Maribel Salazar sobre la contratación CD-0021-2006 de Materiales de Construcción requerido para la compra de madera para ser utilizado en el montaje de exhibiciones y mantenimiento ya existente, está correcta, sigue los procedimientos necesarios, tiene las vigencias al día. Contratación Directa CD-0048-2006 de Boletas para préstamo de Libros, utilizadas por los usuarios para el servicio de préstamo de libros de biblioteca y son el medio de control de los mismos, la cual se declara infructuosa ya que ninguna empresa cumplió legalmente de conformidad con el cartel. Expediente CD-047-2006 sobre Equipo de Computo

Informa la Sra. Maribel Salazar sobre la manera de agilizar estas contrataciones ya que generalmente se pide renovar vigencia y eso quiere decir que el proceso de contratación esta siendo muy lento y hay que sentar responsabilidades.

Los directivos proceden analizar las contrataciones Directas Expedientes CD-0021-2006, CD-0048-2006 de Boletas para préstamo de Libros, Contratación Directa Expediente CD-047-2006 y acuerdan:

“Se acoge la recomendación de la Comisión de Adjudicación y se aprueba la Contratación Directa Expediente CD-0021-2006 de Materiales de Construcción.”
(A-04-924) *Acuerdo firme*

“Se acoge la recomendación de la Comisión de Adjudicación y se declara infructuosa la Contratación Directa Expediente CD-0048-2006 de Boletas para préstamo de Libros ya que ninguna empresa cumplió legalmente con el Cartel.” (A-05-924) *Acuerdo firme*

“Se acoge la recomendación de la Comisión de Adjudicación y se aprueba la Contratación Directa Expediente CD-047-2006 sobre Equipo de Computo de la siguiente manera Oferta No. 1 Distribidora Ramírez y Castillo S.A. por un monto Total de ¢76,793.21 por cumplir con las características legales y técnicas, Oferta No. 3 de DT División de Tecnológica LIMCE S.A. por un monto total de ¢292,833.48, y se declara infructuosa la línea No. 4 debido a que las ofertas en estudio sobre pasan el monto presupuestado originalmente en mas de un 10%, la línea No. 7 debido a que las ofertas en estudio son inadmisibles por no indicar marca.” (A-06-924) *Acuerdo firme*

ARTICULO VI. Procedimiento Ordinario Disciplinario contra el Sr. Gustavo Solórzano Arias Expediente No. 022-06 y Procedimiento Ordinario Disciplinario contra el Sr. Víctor González Madrigal Expediente No. 028-2006.

a. Los directivos reciben el Expediente No. 022-06 del Sr. Gustavo Solórzano Arias y lo estarán viendo en próxima sesión.

La Sra. Maribel Salazar manifiesta que el Órgano Director de un Procedimiento Administrativo únicamente tiene la potestad de recomendar la acción, para que luego la Junta Administrativa tome una decisión.

b. Procedimientos Ordinarios Disciplinarios contra El Sr. Víctor González Madrigal Expediente No. 028-2006. Se da por recibido y se estará viendo en próxima sesión.

ARTICULO VII. Addendum al contrato para la readecuación de las oficinas del Museo Nacional de Costa Rica en Pavas, Licitación Pública No. 04-2006.

“Se solicita a la Asesoría Legal, de el visto bueno al Addendum del contrato para la readecuación de las oficinas del Museo Nacional de Costa Rica en Pavas Licitación Pública No. 04-2006 de acuerdo con lo dispuesto a la normativa de Contratación Administrativa. (A-07-924) *Acuerdo firme*

ARTICULO VIII. Memorando MR101-06 enviado por el Sr. Olman Solís sobre el Plan Estratégico del Programa de Museos Regionales donde informa que será entregado próximamente.

Informa la Sra. María Eugenia Murillo que hace entrega de una Plan Estratégico Regional de Desarrollo Educativo para que sirva de referencia al que está elaborando el Programa de Museos Regionales.

Se da por recibido

ARTICULO IX. Memorado DPM-501-06 enviado por Mariela Bermúdez sobre talleres de vacaciones.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre estos talleres que se realizan para las vacaciones de medio año, que acercan al público y permiten conocer mejor el Museo, y a la vez aprender y divertirse. Dado que algunos de los nuevos talleres requieren materiales que no pueden ser suplidos por el Museo es necesario su venta al público. Estos talleres se impartirán de manera gratuita y la venta de estos materiales será sin fines de lucro haciéndose como una colaboración para el Museo.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“Con el fin de poder realizar los talleres de vacaciones del 3 al 14 de julio del 2006, en el Museo Nacional de Costa Rica, se aprueba la venta de materiales extraordinarios, para poder realizar los talleres y así beneficiar al público visitante, estas ventas se realizan sin fines de lucro. Se debe cumplir las normativas estipuladas para la realización de dichas actividades. (A-09-924) *Acuerdo firme*

ARTICULO X. Memorando P.M. 527-06 enviado por la Sra. Mariela Bermúdez, Jefe del DPM sobre Programa del Festival de la Juventud.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General que este año el tema de los museos a nivel internacional es “Los museos y sus jóvenes visitantes”, por lo que para culminar las actividades de vacaciones se estará realizando el Festival de la Juventud el domingo 16 de julio de 2:00 p.m. a 8:00 p.m. Este festival se propone como un espacio donde los jóvenes puedan encontrar actividades e información sobre elementos que les atraen y a la vez que puedan participar de actividades culturales. Se solicita autorización para la venta de publicaciones y productos artesanales por parte de los grupos participantes, los cuales no tienen fines de lucro.

Los directivos proceden analizar la solicitud y acuerdan:

“Se aprueba la venta de publicaciones, y productos artesanías durante el Festival de la Juventud a celebrarse el domingo 16 de julio del 2006, como parte de las actividades del Museo con motivo de las vacaciones estudiantiles de medio período. Se debe cumplir las normativas estipuladas para dichas actividades. (A-10-924) *Acuerdo firme*

ARTICULO XI. Memorando PM. 522-06 enviado por la Sra. Mariela Bermúdez sobre permiso para actividades del Movimiento de Agricultura Orgánica (MAOCO).

Informa el Sr. Francisco Corrales sobre las actividades relacionadas con la II Feria Agro-ecológica organizada por MAOCO, a realizarse el domingo 30 de julio en el boulevard Ricardo Jiménez y las instalaciones del Museo Nacional. Menciona que MAOCO ha pedido una extensión del permiso de uso de instalaciones de actividades culturales, talleres para niños etc, los días: miércoles 26 de julio del 2006 se estará presentando el proyecto de la Ley de Fomento de Agricultura Orgánica ésta actividad será en la Corcha y participarán cerca de 50 personas. El día jueves 27 de julio se estará presentando el Conservatorio Internacional sobre experiencias de mercado local y sello orgánico, presentación del cuaderno formación de mercados locales y género, esta actividad será en la sala de conferencias y participarán 60 personas. Y el viernes 28 de julio del 2006 premiación del Concurso Infantil de dibujo proyecto de escuelas sostenibles, ésta actividad será en la sala de conferencias y será para 100 personas.

Los directivos proceden analizar la solicitud para el préstamo de instalaciones y acuerdan:

“Se aprueba la solicitud el préstamo de instalaciones del Museo Nacional de Costa Rica al Movimiento de Agricultura Orgánica Costarricense, MAOCO para realizar la II Feria Agro-ecológica los siguientes días: miércoles 26 de julio del 2006 se estará presentando el proyecto de la Ley de Fomento de Agricultura Orgánica ésta actividad será en la Corcha y participarán cerca de 50 personas. El día jueves 27 de julio se estará presentando el Conservatorio Internacional sobre experiencias de mercado local y sello orgánico, presentación del cuaderno formación de mercados locales y género, esta actividad será en la sala de conferencias y participarán 60 personas. Y el viernes 28 de julio del 2006 premiación del Concurso Infantil de dibujo proyecto de escuelas sostenibles, ésta actividad será en la sala de conferencias y será para 100 personas. Se debe cumplir las normativas estipuladas para dichas actividades. (A-11-924) *Acuerdo firme*

ARTICULO XII. Comedor Edificio de Pavas

Informa la Sra. María Eugenia Murillo sobre la necesidad de construir un área de comedor para los empleados del Museo, aprovechando alguna estructura que se pueda modificar, o bien pasar por medio de una contratación. La Sra. Ileana Vives informa que no existe presupuesto para una modificación de alguna estructura, recomienda la Sra. Vives construir un área nueva aparte de las que están ya construidas. Informa la Sra. María Eugenia Murillo sobre la necesidad de reubicar la Biblioteca, para poder disponer de más espacio para las exhibiciones, ahora que la mayoría de los empleados se trasladen a Pavas, se le puede hacer la consulta a Cinthya Vargas, Arquitecta del Museo y a la Comisión de Espacio Físico.

Los directivos proceden analizar el tema del comedor de empleados para el Edificio del Museo en Pavas y acuerdan:

“Delegar en la Comisión de Espacio Físico del Museo Nacional la preparación de una propuesta para la construcción de un comedor en las Instalaciones del Museo Nacional en Pavas.” (A-12-924) *Acuerdo firme*

“Delegar a la Comisión de Espacio Físico preparar una propuesta de la redistribución del espacio del edificio del antiguo Cuartel Bellavista, dado que una parte del personal del Museo se trasladará a Pavas, así como la reubicación de la Biblioteca.” (A-13-924) *Acuerdo firme*

ARTICULO XIII. Oficio DNA-070-06 enviado por la Licda. Verónica Vega Bonilla, Jefe del Depto. de Niñez y Adolescencia de DINADECO, sobre la solicitud de auditorio. Informa la Sra. María Eugenia Murillo sobre el oficio DNA-070 enviado por la Licda. Verónica Vega Bonilla, Jefe del Depto. de Niñez y Adolescencia solicitando el auditorio en el Mariposario para realizar la II Sesión de la Red Nacional de Comités Tutelares de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia el día viernes 21 de julio del 2006 de 9:00 a.m a 3:00 p.m.

Los directivos proceden a analizar la solicitud de auditorio y acuerdan:

“Se aprueba la solicitud de préstamo del Mariposario al Departamento. de Niñez y Adolescencia de DINADECO para realizar la II Sesión de la Red Nacional de Comités Tutelares de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, el día viernes 21 de julio del 2006 de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. Se debe cumplir la normativa estipulada para dichas actividades. (A-14-924) *Acuerdo firme*

ARTICULO XIV. Situación con respecto al ex presidente Sr. Luis Alberto Monge.

El Sr. Rodolfo González solicita información sobre el estado de la situación de la colección del ex presidente Sr. Luis Alberto Monge que fue donada al Museo Nacional de Costa Rica. Menciona que la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica es la responsable de esta colección y debería de estar ya en el Museo.

Los directivos proceden analizar la situación con la colección del ex presidente Sr. Luis Alberto Monge y acuerdan:

“Se solicita al Director General preparar un informe para conocer en que situación se encuentran los trámites correspondientes para recuperar la Colección del ex presidente Sr. Luis Alberto Monge que le pertenece al Museo Nacional de Costa Rica.” (A-15-924) *Acuerdo firme*

ARTICULO XV. Reunión de los Directivos de Junta Administrativa el MNCR con la Sra. Ministra y Alcalde de San José para el día viernes 4 de agosto del 2006

Se toma nota y se solicita se incluya en agenda.

ARTICULO XVI. Correspondencia:

A- Memorando D.P.M 518-2006 enviado por la Sra. Mariela Bermúdez, Jefe PM sobre colaboración del OET para hospedaje del Sitio Web.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General que el hospedaje del sitio web lo está brindando la empresa Internexo de forma gratuita desde el mes de enero y hasta el 30 de julio del 2006, al vencer este tiempo se requiere de una contratación para la cual hemos recibido una oferta de Organización de Estudios Tropicales (OET) que nos ofrecen albergar el sitio web del Museo en su servidor. Esta colaboración se enmarcaría en una carta de entendimiento con base en el convenio marco que se firmó con ellos en el 2005 y que está vigente, como parte de la colaboración, el Museo se puede poner en su página de inicio un banner de la OET y una entrada directa al sitio de ellos.

Los directivos proceden analizar Memorando D. P.M 518-2006 enviado por la Sra. Mariela Bermúdez, Jefe PM sobre colaboración del OET para hospedaje del Sitio Web y acuerdan:

“Se aprueba la gestión para la elaboración de un convenio para albergar el sitio web del Museo Nacional de Costa Rica en el servidor de la Organización de Estudios tropicales (OET).” (A-16-924) *Acuerdo firme*

ARTICULO XVII. Nota enviada por el Sr. Jorge Álvarez Gómez sobre permiso otorgado por acuerdo de Junta A-13-916.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre el permiso otorgado al Sr. Jorge Álvarez para realizar la investigación de la tesis el cual no ha sido posible de realizar dado que las funciones propias del área no lo han permitido.

Se toma nota.

ARTICULO XVIII. Asuntos del Director

a- El Sr. Francisco Corrales informa sobre la consulta hecha del Despacho de la Ministra sobre la disponibilidad de continuar como miembros de Junta Administrativa. Informa el Sr. Francisco Corrales que si todos los Directivos están anuentes a continuar, ellos empezarán a preparar los trámites para los nombramientos. Los directivos muestran su anuencia a continuar dado el trabajo en equipo que han realizado.

b- El Sr. Francisco Corrales aclara sobre los procedimientos a seguir en el caso del Sr. Francisco Pacheco Kitzing y manifiesta que mantuvo informada a la Junta y jefes de Departamento de todos los pormenores y en ningún momento se apartó de los lineamientos institucionales. Informa que en próximas días cumplirá con el acuerdo de la Junta de brindar un informe escrito.

ARTICULO XIX. Asuntos de Directores

El Sr. Manuel Araya Incera, informa sobre la directriz enviada por la Contraloría General de la República sobre el Informe de Gestiones de la Junta Administrativa del MNCR año 2002-2006 debe ser individual, el cual debe ser entregado con una nota dirigida a la Sra. Ministra con copia a la Junta Administrativa y a la sección de Recursos Humanos del Museo antes del 13 de julio del 2006. El Sr. Francisco Corrales, Director General hace entrega de borrador del informe de Gestión para que los directivos lo revisen y hagan sugerencias o correcciones.

Se toma nota y se estará enviando por correo electrónico a los Directivos.

Informa el Sr. Manuel Chacón que estará fuera del país del viernes 14 de julio del 2006 hasta el 4 de agosto del mismo mes.

Se hace entrega a los Directivos de un programa de Talleres de Vacaciones enviado por Proyección Museológica.

Se levanta la sesión siendo las dieciséis y treinta minutos de la tarde.

*ACTA NÚMERO NOVECIENTOS VEINTICINCO (925)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 21 de Julio de 2006
Inicio de la Sesión a las doce horas.*

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera, Hernán Esquivel Salas, Ricardo Méndez, Lina Barrantes Castegnaró y Maribel Salazar Valverde.

También presentes:

Francisco Corrales, Director General, Freddy Gutiérrez, Auditor Interno y Diana Sobrado Castro, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Manuel Chacón Hidalgo, Rodolfo González González ambos con justificación

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la sesión con el quórum requerido.

“Se nombra al señor Manuel Araya Incera, como Presidente ad-hoc de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica para presidir en la sesión 925 del día 21 de julio del 2006. (A-01-925) *Acuerdo Firme*

ARTICULO II. Elección de Directivos de Junta Administrativa.

Informa el Sr. Manuel Araya Incera que debido a que faltan miembros de la Junta y es importante su presencia se pospone la Elección de Directivos de la Junta Administrativa para la próxima Sesión.

Se toma nota.

ARTICULO III. Aprobación de la Agenda 925

“Se procede a la revisión de la agenda 925 presentada ante la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica por la Dirección General y se aprueba con modificaciones”. (A-02-925) *Acuerdo*

ARTICULO IV. Aprobación del Acta No. 924

Los directivos proceden a revisar el acta No. 924 y acuerdan:

“Se procede a la revisión del Acta N° 924 y se avalan las gestiones y acuerdos tomados en esa sesión por la Junta Administrativa anterior con las observaciones indicadas”. (A-03-925) *Acuerdo*

ARTICULO V. Contrataciones Expedientes CD-0013-2006 de Llave Maya, CD-0027-2006 de algodón, gabachas e hilo, CD-0037-2006 de sillas, CD-0042-2006 de un Taladro, CD-0045-2006 de Goma, CD-0046-2006 de papel para impresión, CD-0080-2006 Almuerzo Junta Administrativa, CD-0082-2006 Capacitación.

Los directivos proceden analizar las contrataciones y acuerdan:

“Se acoge la recomendación de la Comisión de Adjudicación y se aprueba la Contratación Directa línea 1: expediente CD-0013-2006 de cuatro Llaves Mayas por un monto de ₡39,860.00 y la segunda línea 4: Cajas de CD. Para D.V.D+R en blanco por un monto de ₡1,387.20 ” (A-04-925) *Acuerdo firme*

“Se acoge la recomendación de la Comisión de Adjudicación y se aprueba la Contratación Directa Expediente CD-0027-2006 Línea 1: 9 rollos de algodón en rodillos para rellenar por un monto de ¢22,374. 00, Línea 2: 3 gabachas de docoma con bolsas con logotipo del Museo Nacional en las bolsas por un monto de ¢25,500.00, Línea 3: 6 Hobillos de hilo resistentes y delgados (tipo que utilizan médicos para suturar heridas) en color blanco y negro por un monto de ¢17,100.00 (A-05-925) *Acuerdo firme*

“Se acoge la recomendación de la Comisión de Adjudicación y se aprueba la Contratación Directa Expediente CD-0037-2006 de 3 sillas de color azul o gris oscuro con rodines, altura ajustable, sin braceras por un monto de ¢116,253.00.” (A-06-925) *Acuerdo firme*

“Se acoge la recomendación de la Comisión de Adjudicación y se declara infructuosa la Contratación Directa Expediente CD-0042-2006 de un Taladro a batería inalámbrico con cargador, con capacidad de perforación en aluminio, acero y madera, por motivos de que los montos ofertados sobrepasan el presupuesto asignado par la línea única del cartel de conformidad con el Reglamento General de Contratación Administrativa en su artículo No. 30.” (A-07-925) *Acuerdo firme*

“Se acoge la recomendación de la Comisión de Adjudicación y se aprueba la Contratación Directa Expediente CD-0045-2006 Línea 1: Tarros de Goma spray de 284 ml marca Spray o Mount de 3m o similar, por un monto de ¢36,750.00. Línea 2: Tarros de Goma poliuretano similar o igual a marca Toro, de un cuarto de litro cada uno, se declara infructuosa ya que las ofertas recibidas no cumplen económicamente.” (A-08-925) *Acuerdo firme*

“Se acoge la recomendación de la Comisión de Adjudicación y se aprueba la Contratación Directa Expediente CD-0080-2006 de Almuerzos de Junta Administrativa, por un monto de ¢360,000.00.” (A-09-925) *Acuerdo firme*

“Se acoge la recomendación de la Comisión de Adjudicación y se declara infructuosa la Contratación Directa Expediente CD-0082-2006 de Capacitación por cuanto no se recibieron ofertas.” (A-10-925) *Acuerdo firme*

“Se acoge la recomendación de la Comisión de Adjudicación y se declara infructuosa la Contratación Directa Expediente CD-0046-2006 de Papel de Impresión Línea 1: Papel Matte Paper Heavyweight, de 50 hojas cada caja, se declara infructuosa por cuanto no cumple presupuestariamente. Línea 2: rollo de papel Epson se declara infructuosa por cuanto no se recibieron ofertas. Línea 3: rollo papel Tyvek Brillion se declara infructuosa por cuanto no se recibieron ofertas. Línea 4: rollo papel sintético, tamaño 90 cm x 12,2 mts. se declara infructuosa por cuanto no se recibieron ofertas. Línea 5: 25 láminas cartafón de 90 x60 cms. se declara infructuosa por cuanto no cumple presupuestariamente. Línea 6: 2 rollos papel Kraft de 24 Kg, 60” de ancho por cuanto oferta recibida no cumple.” (A-11-925) *Acuerdo firme*

ARTICULO VI. Oficio AJ-031-06 enviado por el Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal, acerca de los Bienes donados por el Expresidente Sr. Luis Alberto Monge.

Aconseja la Sra. Maribel Salazar que la situación con respecto a los Bienes donados por el Expresidente Sr. Luis Alberto Monge, se envíe por correo electrónico a los Directivos y se discuta en la próxima sesión.

Se toma nota y se estará discutiendo en la próxima sesión.

ARTICULO VII. Memorando DAH -230-06 enviado por la Lic. Myrna Rojas sobre permiso solicitado por el M.A. Ricardo Vázquez para finalizar sus estudios de doctorado.

El Sr. Ricardo Vázquez, arqueólogo del Departamento de Antropología e Historia, solicita un permiso de hasta nueve meses, tres con goce de salario y seis sin goce de salario, a partir del 20 de agosto del 2006. Menciona además que también empleará 3 meses de vacaciones a que tiene derecho en este momento. En la nota menciona el uso de documentación de varios proyectos de investigación del Museo Nacional. La solicitud cuenta con el visto bueno de la Jefatura del DAH y también de Recursos Humanos.

Los directivos proceden a analizar la solicitud del Sr. Ricardo Vázquez y acuerdan:

“Se concede licencia de estudios solicitado por el Sr. Ricardo Vázquez, con fundamento en la Ley 3009, por un lapso de 9 meses a partir del 20 de noviembre del 2006, desglosado de la siguiente manera: tres meses de permiso con goce de salario y seis meses sin goce de salario, para finalizar sus estudios de Doctorado en Antropología en la Universidad del Estado de Nueva York, Estados Unidos. Se debe suscribir el contrato respectivo. Igualmente se aprueba el uso de la documentación de proyectos de investigación del Museo Nacional con la prevención de gestionar la autorización correspondiente en los casos que esos proyectos involucraron otros participantes” (A-12-925) *Acuerdo*

ARTICULO VIII. Informe Trimestral del Presupuesto del MNCR y Presupuesto Extraordinario No. 3 del MNCR, presentado por la Lic. Guiselle Monge encargada de Presupuesto.

a.) Informa la Lic. Guiselle Monge encargada de Presupuesto, que este informe corresponde a la ejecución presupuestaria del segundo trimestre, el comportamiento de los ingresos con respecto al primer trimestre ha sido satisfactorio. Se habían calculado treinta y dos millones quinientos mil (Col. 32,500,000.00) y a la fecha se tiene cuarenta y siete millones (Col. 47,000,000.00) o sea se ha superado un ciento cuarenta y seis por ciento (146%) lo que se tenía presupuestado. En la parte de ingresos no tributarios o sea los que se generan por la venta de revistas, las entradas, los intereses de las cuentas bancarias también han tenido un ingreso bastante satisfactorio.

Los directivos proceden a analizar el informe trimestral del presupuesto del MNCR y acuerdan:

“Con base en la presentación de la Lic. Guiselle Monge, encargada de Presupuesto, se aprueba la Ejecución Presupuestaria del Primer Semestre del 2006 del MNCR”. (A-13-925) *Acuerdo firme*

b. Informa la Lic. Guiselle Monge, encargada de Presupuesto del MNCR, que el Presupuesto Extraordinario No. 3 del MNCR se presenta con el fin de dar cumplimiento al Artículo 58 del Reglamento de Caja Única del Estado que indica que se debe devolver al Fondo General del Gobierno los intereses generados en cuentas bancarias. Los dineros que

reciba la entidad participante producto de los intereses generados en alguna cuenta, deberán ser trasladados en forma mensual a la Tesorería Nacional. Estos intereses serán acreditados al Fondo General del Gobierno, el monto estimado es de ¢2.650.000 para el año 2006. Los directivos proceden a analizar el Presupuesto Extraordinario No. 3 del MNCR y acuerdan:

“Se acogen las recomendaciones de la Lic. Guiselle Monge, encargada de Presupuesto, y se aprueba el Presupuesto Extraordinario No. 3 –2006 del MNCR.”
(A-14-925) *Acuerdo firme*

“Delegar en el Director General investigar junto con la Sección de Recursos Humanos la posibilidad de cambiar la especificidad de la plaza que ocupa la Arquitecta Cinthya Vargas, para que pueda asumir labores de arquitecta. (A-15-925) *Acuerdo firme*

ARTICULO XIX. Procedimientos Disciplinario en contra del Sr. Gustavo Solórzano Arias Expediente No. 022-06 y el Señor Víctor González expediente No. 028-06.

a. Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre el Expediente No. 022-06 del Sr. Gustavo Solórzano que el órgano Director nombrado para este caso resuelve no imponer sanción alguna al funcionario Gustavo Solórzano Arias, por la presunta responsabilidad, relacionada con la Licitación para la Contratación de la Vigilancia de las Instalaciones del MNCR en Pavas que se tramitó en Expediente No. 02-2005 de la Proveeduría Institucional. Los directivos proceden analizar el procedimiento administrativo en contra del Sr. Gustavo Solórzano Arias Expediente No. 022-06 y acuerdan:

“Se acoge la recomendación del Órgano Director y no se impone sanción alguna al funcionario Gustavo Solórzano Arias, Asesor Legal por la presunta responsabilidad, relacionada con la Licitación para la Contratación de la Vigilancia de las Instalaciones del MNCR en Pavas que se tramitó en Expediente No. 02-2005 de la Proveeduría Institucional.” (A-16-925) *Acuerdo*

b. Procedimiento Disciplinario contra el Sr. Víctor González Madrigal Expediente No. 028-2006.

Se toma nota y se traslada a la próxima sesión.

ARTICULO X. Memorando AJ-163-06 enviado por el Sr. Gustavo Solórzano sobre el visado del Convenio con el INA para la exhibición “Gentes y Calles del Ayer”.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General que el convenio de préstamo y montaje de paneles de la exhibición “Gentes y calles del ayer” entre el Museo Nacional de Costa Rica y el Instituto Nacional de Aprendizaje ha sido revisado y avalado por el Sr. Gustavo Solórzano, Asesor Legal.

Los directivos proceden analizar el convenio de préstamo de objetos para el montaje de la exhibición Gentes y calles del ayer entre el Museo Nacional de Costa Rica y el Instituto Nacional de Aprendizaje y acuerdan:

“Se acoge la recomendación del Sr. Gustavo Solórzano, Asesor Legal, y se aprueba el convenio de préstamo y montaje de paneles de la exhibición “Gentes y calles del ayer” entre el Museo Nacional de Costa Rica y el Instituto Nacional de Aprendizaje, actividad a realizarse entre el 4 de agosto del 2006 y el 22 de agosto del mismo año en las instalaciones del INA en la Uruca.” (A-18-925) *Acuerdo firme*

ARTICULO XI. Memorando DPPC-135-06 enviado por la Lic. Marlin Calvo, sobre solicitud de préstamo de tres esferas precolombinas a la Escuela de Moctezuma de Pérez Zeledón.

La Lic. Calvo recomienda autorizar el préstamo de las tres esferas precolombinas a la Junta de Educación de la Escuela de Moctezuma mediante un convenio de préstamo con las especificaciones de las responsabilidades por un plazo definido.

Los directivos proceden analizar la solicitud de préstamo de esferas y acuerdan:

“Se acoge la recomendación de la Lic. Marlin Calvo, Jefa del DPPC y se autoriza la elaboración de una convenio de préstamo de tres esferas precolombinas a la Junta de Educación de la Escuela de Moctezuma, Pérez Zeledón.” (A-19-925) *Acuerdo*

ARTICULO XII. Memorado AJ-161-06 enviado por Noily Sánchez sobre el Addendum del contrato para la readecuación de las oficinas del MNCR en Pavas.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre el addendum del contrato para la readecuación de las oficinas del MNCR en Pavas Licitación Pública No. 04-2006 tiene el visto bueno del Licda. Noily Sánchez, Asesora Legal el cual menciona que cumple satisfactoriamente con los procedimientos respectivos.

Los directivos proceden a analizar el Adendum del contrato para la readecuación de las oficinas del MNCR en Pavas Licitación Pública No. 04-2006 y acuerdan.

“Se acoge la recomendación de la Licda Noily Sánchez, Asesora Legal y siguiendo la normativa vigente, se aprueba el Addendum del contrato para la readecuación de las oficinas del MNCR en Pavas Licitación Pública No. 04-2006”. (A-20-925) *Acuerdo firme*

ARTICULO XIII. Memorando DPPC-182-06 enviado por la Lic. Marlin Calvo sobre Addendum al convenio con la Fundación del BCCR con referencia a la solicitud de la MA. Dora Sequeira, de la Fundación de los Museos del Banco Central de Costa Rica.

La Lic. Marlin Calvo opina que no existe inconveniente al addendum al convenio con la Fundación para el préstamo de los objetos, ya que los mismos están disponibles. Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“Se acoge la recomendación de la Lic. Marlin Calvo, Jefe del DPPC y se autoriza el préstamo adicional de 4 objetos arqueológicos a la Fundación de los Museos del Banco Central de Costa Rica mediante Addendum al convenio firmado el 24 de marzo del 2006, teniendo en cuenta que las condiciones del préstamo serán las mismas y siguiendo las normativas vigentes.” (A-21-925) *Acuerdo*

ARTICULO XIV. Reclamo Administrativo No. 029-06 de María Hernández, Encargada de RH.

La Lic. María Hernández, Encargada de RH presenta un reclamo administrativo con relación a la reasignación de su plaza por el Servicio Civil, que pasa de Clase Profesional del Museo Nacional 2 grupo C a Clase Jefe de Recursos Humanos 2. Lo anterior implica el reconocimiento de una diferencia salarial de ¢17,781.61 que corresponde del 15 de diciembre del 2006 al 31 de diciembre del mismo año.

Los directivos proceden analizar la solicitud realizada por la Lic. María Hernández, encargada de RH. y acuerdan:

"Se aprueba el reclamo administrativo presentado por la Lic. María Hernández, encargada de RH. Para que se le pague la diferencia de la Clase Profesional del Museo Nacional 2 Grupo C a la Clase Jefe de Recursos Humanos 2, en el período comprendido entre el 15 y el 31 de diciembre del 2005, por ubicación por reestructuración a partir del 15 de diciembre del 2005, según Resolución N° Gestión 081-2006 del 10 de mayo del 2006. Lo anterior implica el reconocimiento de una diferencia salarial de ¢17,781.61 " (A-22-925) Acuerdo

ARTICULO XV. Memorando DPPC-164-06 enviado por la Lic. Marlin Calvo acerca del criterio sobre un nuevo convenio con la Fundación de Museos Banco Central para el préstamo de bienes arqueológicos..

Manifiesta la Lic. Calvo que no existe inconveniente en que se formalice un nuevo convenio por dos meses más (febrero y marzo del 2007), para el préstamo de cinco objetos precolombinos de cerámica. Dado que el convenio en vigencia ya fue prorrogado por una única vez, venciendo en enero del 2007, y al no existir la posibilidad de una nueva prórroga lo que procede es un nuevo convenio.

Los directivos proceden analizar la solicitud de un nuevo convenio con la Fundación de Museos Banco Central y acuerdan:

“Se acoge la recomendación de la Lic. Marlin Calvo y se aprueba la elaboración de un nuevo convenio de préstamo temporal de cinco objetos de cerámica por dos meses de febrero a marzo del 2007, siguiendo las normativas vigentes”. (A-23-925) Acuerdo

ARTICULO XVI. Criterio de la Lic. Myrna Rojas acerca de proyecto de análisis de las variaciones en el ADN precolombino de las poblaciones amerindias de Baja Centroamérica.

La Lic. Myrna Rojas recomienda la ejecución del proyecto ya que abre toda una serie de posibilidades en temas de investigación, y sobre todo deja evidente la necesidad el valor de las alianzas estratégicas para que el Museo Nacional lleve niveles más altos sus metas de investigación.

Los directivos proceden analizar la solicitud de utilizar nuevas muestras de restos humanos y acuerdan:

“Se acoge la recomendación de la Lic. Myrna Rojas y se aprueba el proyecto presentado por el Dr. Ramiro Barrantes, de la Universidad de Costa Rica, acerca del Análisis de la variación genética en el ADN precolombino de las poblaciones amerindias de Baja Centroamérica, para el cual se utilizarán muestras de restos humanos de la Colección de restos Óseos con contexto. (A-24-925) Acuerdo

ARTICULO XVII. Reunión de Directivos del MNCR con la Sra. Ministra y Alcalde de San José para el día viernes 4 de agosto-06

Se toma nota.

ARTICULO XVIII. Correspondencia:

- a. Memorando P.M 404-06 enviado por las Sras. Mariela Bermúdez y Clarette Gamboa sobre la propuesta de Modernización del MNCR.

Se da por recibido.

- b. Memorando MR-100-06 enviado por el Sr. Olman Solís sobre la Primera Convocatoria del I Congreso Nacional de Museos.

Se da por recibido.

- c. Memorando AJ-164-06 enviado por el Sr. Gustavo Solórzano sobre publicaciones en La Gaceta de interés para el Museo.

Se da por recibido.

ARTICULO XIX. Asuntos del Director

- a. Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre la solicitud del Arq. José Antonio Soto Pacheco, Director Ejecutivo FEMETROM pidiendo un espacio en el Museo para llevar a cabo la Asamblea General de la Federación Metropolitana de Municipalidades de San José, el día 14 de agosto del año en curso con un horario de 4:00 p.m. a 7:00 p.m. para un total de 60 personas.

Los directivos proceden analizar la solicitud y acuerdan:

“Se aprueba el préstamo de la sala de conferencias del Museo Nacional de Costa Rica, a la empresa FEMETROM representada por el Arq. José Antonio Soto Pacheco, Director Ejecutivo, para realizar la Asamblea General de la Federación Metropolitana de Municipalidades de San José, el día 30 de agosto del año en curso con un horario de 4:00 p.m. a 7:00 p.m. con una asistencia de 60 personas. Se deben seguir las normativas vigentes. (A-25-925) *Acuerdo*

- b. Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre el ofrecimiento de CR-Inalámbrica de un proyecto piloto de conectividad inalámbrica para Internet en sitios públicos impulsado por el programa de LINCOS (Pequeñas Comunidades Inteligentes) de la Fundación de Costa Rica para el Desarrollo Sostenible y la empresa Cisco Systems. El objetivo del proyecto es brindar conectividad a Internet, de forma inalámbrica y gratuita a la población en instituciones públicas, en organizaciones académicas y en entidades sin fines de lucro. Se dará en un primera etapa a cada una de las Organizaciones participantes un equipo conocido como Punto de Acceso que permitirá que las personas con computadoras personales, teléfonos celulares y agendas puedan conectarse de manera inalámbrica sin ningún costo entre los 100 y 150 metros a la redonda del punto de acceso. La capacitación a los funcionarios no tiene costo alguno.

Se toma nota

ARTICULO XX. Asuntos de Directores

- a. El Sr. Manuel Araya Incera solicita a la Junta Administrativa preparar notas de agradecimiento por la labor tan importante realizada por los directivos anteriores, Sergio Masis, María Eugenia Murillo y la Sra. Ileana Vives.

Los directivos analizan la solicitud y acuerdan:

“Delegar al Director General la preparación de las notas de agradecimiento por la labor tan importante realizada por los directivos anteriores, que son Sergio Masis, María Eugenia Murillo y la Sra. Ileana Vives.” (A-26-925) *Acuerdo*

b. Informa la Sra. Maribel Salazar sobre la posibilidad de que las compras de suministros o materiales menores a ¢500.000.00 (quinientos mil colones) sean asumidas y autorizadas por la Dirección General y con una supervisión de la Junta Administrativa, con un informe cada tres meses, esto para agilizar la cantidad de expedientes que ingresan a la revisión de Junta. El Sr. Hernán Esquivel Salas expone la necesidad de conocer el reglamento del Museo y las normativas respectivas para poder emitir criterio.

Los directivos proceden analizar la solicitud realizada por la Sra. Maribel Salazar y acuerdan.

“Se solicita a la Asesoría Legal un informe sobre la viabilidad de autorizar a la Dirección General del Museo Nacional de Costa Rica la responsabilidad de autorizar la compra de cualquier equipo o suministro por un monto menor a ¢500,000.00. Debe ser presentado a la Junta Administrativa en un plazo de quince días. (A-27-925) *Acuerdo*

c. Se hace entrega a los Directivos del Boletín del Museo Nacional de Costa Rica No. 1 - 2006.

d. Se hace entrega de oficios los enviados por la Lic. María Hernández encargada de R.H del Museo Nacional de Costa Rica, acerca de la Declaración de Bienes ante la Contraloría General de la República, a los nuevos Directivos.

e. Se hace entrega CD con el Plan Estratégico de Museos Regionales enviado por el Sr. Olman Solís.

Se levanta la sesión siendo las quince y treinta minutos de la tarde.

*ACTA NÚMERO NOVECIENTOS VEINTISEIS (926)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 28 de Julio de 2006
Inicio de la Sesión a las doce horas del medio día.*

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera, Hernán Esquivel Salas, Rodolfo González González, Ricardo Méndez, Lina Barrantes Castegnaró y Maribel Salazar Valverde.

También presentes:

Francisco Corrales, Director General, Freddy Gutiérrez, Auditor Interno y Diana Sobrado Castro, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Manuel Chacón Hidalgo con justificación

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Elección del Directorio.

Se procede a la postulación de candidatos para los puestos de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero de la Junta Administrativa, de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo N° 069-C, tomado y firmado por el Presidente de la República y el Ministro de Cultura, Juventud y Deportes.

Se postula a los miembros de la Junta Administrativa; el Sr. Ricardo Méndez postula al Sr. Manuel Araya Incera para que ocupe el cargo de presidente, el Sr. Manuel Araya Incera postula a la Sra. Maribel Salazar para que ocupe el cargo de vicepresidenta, la Sra. Maribel Salazar postula al Sr. Rodolfo González para continuar en el cargo de tesorero y el Sr. Ricardo Méndez postula al Sr. Hernán Esquivel para que ocupe el cargo de Secretario. Luego de realizadas las postulaciones y habiendo aceptado lo candidatos, se realiza la votación y se elige por unanimidad:

“Integrar el Directorio de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica de la siguiente manera:

<u>Presidente</u> :	Sr. Manuel Araya Incera.
<u>Vicepresidente</u> :	Sra. Maribel Salazar Valverde.
<u>Secretario</u> :	Sr. Hernán Esquivel Salas.
<u>Tesorero</u> :	Sr. Rodolfo González González. (A-01-926) Acuerdo Firme

Se indica la necesidad de que se realicen los cambios respectivos en las firmas correspondientes para los nuevos miembros de la Junta Administrativa.

Se acuerda:

“Encomendar a la Dirección General llevar a cabo el cambio de firmas respectivas en las cuentas bancarias del Museo Nacional de Costa Rica u otro documento que sea necesario para la correcta labor de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica.” (A-02-926) Acuerdo

ARTICULO III. Aprobación de la Agenda 926

“Se procede a la revisión de la agenda 925 presentada ante la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica por la Dirección General y se aprueba con modificaciones”. (A-03-926) Acuerdo

ARTICULO IV. Aprobación del Acta No. 925

Los directivos proceden a revisar el acta No. 925 y acuerdan:

“Se procede a la revisión y corrección del Acta N° 925 y se aprueba con las observaciones indicadas”. (A-04-926) Acuerdo

ARTICULO V. Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre la propuesta de acciones estratégicas del Museo Nacional para el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. Las estrategias según las políticas establecidas son:

a) Política Productiva. Acción estratégica: Acceso y aprovechamiento de la tecnología para las artes y el patrimonio.

B) Política ambiental. Acción estratégica: Fortalecimiento en el imaginario costarricense la diversidad biológica y cultural del país teniendo en cuenta su característica como país marino.

C) Política Social. Acción estratégica: Promoción de Costa Rica como país pluricultural y solidario y la importancia de los museos en la gestión del patrimonio natural y cultural como atractivo turístico y factor de desarrollo comunitario

D) Política social: Acción estratégica: Promover la recuperación del patrimonio histórico arquitectónico y de otros espacios de la ciudad de San José, que permita la creación de un Centro cívico cultural

E) Reforma Marco Legal: Acción estratégica: Dotar al sector cultura de un marco jurídico apropiado para una mejor gestión

Se da por recibido.

ARTICULO VI. Situación sobre los bienes donados por el Ex Presidente Sr. Luis Alberto Monge.

El Sr. Ricardo Méndez considera que se debe informar del asunto a la Sra. Ministra. Menciona la Sra. Lina Barrantes la importancia de consultar con alguna persona en la Contraloría General de la República. El Sr. Rodolfo González pregunta sobre la Fundación que se creó para recibir en préstamos los bienes donados al Museo. Informa el Sr. Francisco Corrales, que la fundación creada por los hijos del Sr. Monge podría no ser adecuada para recibir en préstamo los bienes.

Se comenta además que un eventual convenio de préstamo debe ser avalado por la Contraloría General de la República. El Sr. Ricardo Méndez considera que el convenio puede elaborarse y someterse al refrendo de la Contraloría y de ellos dependen si lo aprueban o no. Informa el Sr. Francisco Corrales, que en un informe enviado por la Sra. Marlin Calvo, Jefe del Depto. Protección al Patrimonio menciona que los bienes no están en las mejores condiciones. El Sr. Rodolfo González informa que el procedimiento de recuperar estos bienes se debe hacer ya que la ley así lo indica.

El Sr. Ricardo Méndez considera prudente solicitar una reunión con la Sra. Contralora y la Sra. Procuradora para conversar sobre el tema y obtener sus sugerencias.

Los directivos proceden analizar el caso de la donación de los Bienes del Ex Presidente Luis Alberto Monge y acuerdan:

“Solicitar el Lic. Enrique Rojas Franco preparar un informe sobre los bienes que hacen falta en la donación realizada por el Ex Presidente Luis Alberto Monge al Museo Nacional de Costa Rica. (A-05-926) *Acuerdo*

“Delegar a la Dirección General coordinar una reunión con la Sra. Contralora y la Sra. Procuradora sobre la donación de los Bienes del Ex Presidente Luis Alberto Monge al Museo Nacional de Costa Rica.” (A-06-926) *Acuerdo*

El Sr. Manuel Araya Incesa se retira de la sesión siendo la 1:40 p.m.

ARTICULO VII. Procedimiento Disciplinario en contra del Señor Víctor González expediente No. 028-06.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre el Expediente No. 028-06 de proceso administrativo en contra del Sr. Víctor González, Agente de Seguridad y Vigilancia, del Museo Nacional de Costa Rica que el Órgano Director nombrado para este caso recomienda una sanción disciplinaria que consiste en una suspensión sin goce de salario por diez días por haberse quedado dormido en horas de trabajo el día 1ero de mayo

del 2006 y con ello haber desatendido momentáneamente sus obligaciones, dejando de ejecutar su trabajo con la capacidad, la dedicación y la diligencia, que su cargo exige para garantizar la adecuada seguridad, conservación, protección y resguardo de las instalaciones del Museo y sus colecciones.

Los directivos proceden a la votación para tomar la decisión de suspender por 15 días o despedir al Sr. González.

Los directivos proceden analizar el expediente del Sr. Víctor González y acuerdan:

“Se acuerda suspender al Sr. Víctor González Madrigal Expediente No. 028-2006, por quince días hábiles sin goce de salario, debido a su desatención momentánea de obligaciones dejando de ejecutar su trabajo con la capacidad, la dedicación y la diligencia, que su cargo exige para garantizar la adecuada seguridad, conservación, protección y resguardo de las instalaciones del Museo Nacional y sus colecciones, apartándose así de la recomendación dada por el Órgano Director”. (A-07-926) Acuerdo

“Se instruye a la Sra. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos buscar -previa consulta al Sr. Víctor González Madrigal- ayuda profesional para este servidor en aras de que no se vuelva a presentar una situación como la acaecida el 1ero de mayo del año en curso” (A-14-926) Acuerdo

ARTICULO VII. Nota enviada por el Sr. Oscar Raúl Hernández y un grupo de personas sobre “Revitalización de la Plaza de la Democracia.

El Sr. Francisco Corrales, Director General lee la nota enviada por el Sr. Oscar Raúl Hernández y un grupo de personas sobre “Revitalización de la Plaza de la Democracia en el cual mencionan una serie de sugerencias y aspecto a tomar en cuenta en dicha remodelación. Acota el Sr. Francisco Corrales, Director General que la Comisión de Espacios Físico del Museo Nacional de Costa Rica está trabajando en una propuesta.

“Se delega al Sr. Director General dar respuesta y preparar una nota de agradecimiento al Sr. Oscar Raúl Hernández y al grupo de personas que enviaron la nota sobre “Revitalización de la Plaza de la Democracia.” (A-08-926) Acuerdo

ARTICULO XIX. Memorando AFC-115-2006 enviado por el Sr. Gustavo Solórzano sobre el pago a la empresa Eulen.

Informa la Sra. Maribel Salazar sobre el caso de la empresa Eulen que desde el mes de junio del 2005 cobra una factura por trabajos en el área de limpieza, pero la factura se perdió y hasta ahora se procede a la resolución correspondiente para poder realizar el pago. La Sra. Salazar señala que la factura es del año anterior y se tenía presupuestado su pago para el año anterior y por el problema de pérdida de factura se tiene que pagar este año limitando así las proyecciones de gasto actuales. Acota la Sra. Maribel Salazar la necesidad de interponer responsables para que este tipo de problemas no se vuelva a repetir, ya que la resolución indica el pago pero no los responsables. Los directivos proceden analizar el caso del pago a la empresa Eulen y acuerdan:

“Se aprueba el pago de la factura No. 02326 por un monto de ₡1,124,997.27 (un millón veinticuatro mil noventa y siete colones con veintisiete céntimos) a la empresa Eulen por servicios de limpieza brindados del 01/06/05 al 30/06/05.” (A-09-926) Acuerdo

“Se abre investigación preliminar para conocer las causas y responsables del atraso del pago de la factura No. 02326 por un monto de ¢1,124,997.27 (un millón veinticuatro mil noventa y siete colones con veintisiete céntimos) a la empresa Eulen por servicios de limpieza brindados del 01/06/05 al 30/06/05.” (A-10-926) *Acuerdo*

“Se nombra a Gustavo Solórzano, Asesor Legal y a la Sra. María Hernández, encargada de Recursos Humanos para que lleven a cabo una investigación preliminar sobre las causas y responsables del atraso del pago de la factura No. 02326 por un monto de ¢1,124,997.27 (un millón veinticuatro mil noventa y siete colones con veintisiete céntimos) a la empresa Eulen por servicios de limpieza brindados del 01/06/05 al 30/06/05.” (A-11-926) *Acuerdo*

ARTICULO X. Correspondencia:

- a. Guía para la nominación del área del Delta del Diquís a la Lista de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre la colaboración de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica y la Universidad de Florida en el proceso para presentar la candidatura del área del Delta del Diquís como Patrimonio Mundial ante la UNESCO.

Se da por recibido.

- b. Memorando DG-268, DG-569-06, DG-228-06 enviados por el Sr. Francisco Corrales, DPPC-152-06 enviado por la Sra. Marlin Calvo sobre Petroglifo registrado en el sitio La Sonia.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre intercambio de memorandos con la Lic. Marlin Calvo, Jefe del Depto. Protección al Patrimonio sobre el movimiento de un petroglifo en La Rita de Pococí.

“Se le solicita al Sr. Director General que una vez concluido lo relativo al eventual traslado de un petroglifo en La Rita de Pococí se informe a la Junta Administrativa del Museo Nacional.” (A-12-926) *Acuerdo*

- c) DG-256-06 sobre agradecimiento por el Libro Azul.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, sobre cumplimiento de acuerdo en la que se le solicitó preparar una nota de agradecimiento a los Sres. Mauricio Soto y Jeffrey Rubenstein por la donación de un ejemplar del Libro Azul.

Se toma nota.

- d) Entrega de Informe de Proveeduría

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre cumplimiento de acuerdo en entregar un informe regularmente a la Junta Administrativa, este informe se envió por correo electrónico.

Se da por recibido y se traslada a próxima sesión de Junta.

ARTICULO XI. Asuntos del Director

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, sobre la gestión ante el Museo du Quai Branly, Francia, del pago de gastos por la suma de (\$529), en que incurrió la Lic. Leidy Bonilla quien fue custodia de la esfera que se prestó a dicho museo, y que no se le han cubierto.

Dado que se recibió una respuesta negativa ante la gestión de pago y que las respuestas no han sido de parte del director del Muse du Quai Branly, tal y como se estipula en el convenio firmado entre las partes se están incumpliendo cláusulas del convenio.

Los directivos proceden analizar la situación y acuerdan:

“Se delega al Director General realizar la solicitud al director del Museo du Quai Branly del pago de los gastos que tuvo que cubrir la Lic. Leidy Bonilla, como parte de sus funciones como comisaria de la esfera de piedra que se prestó a dicho museo. Se debe advertir del incumplimiento del convenio y sus consecuencias.” (A-13-926) *Acuerdo*

ARTICULO XII. Asuntos de Directores

La Sra. Maribel Salazar hace entrega del Informe Final de Gestión como miembro de Junta Administrativa

Se levanta la sesión siendo las quince y treinta minutos de la tarde.

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS VEINTISIETE (927)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 04 de agosto de 2006
Inicio de la Sesión a las doce horas del medio día.

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera, quien preside y los señores (as) Hernán Esquivel Salas, Rodolfo González González, Lina Barrantes Castegnaro y Maribel Salazar Valverde.

También presentes:

Francisco Corrales, Director General, Freddy Gutiérrez, Auditor Interno y Diana Sobrado Castro, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Manuel Chacón Hidalgo y Ricardo Méndez con justificación

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la sesión con el quórum requerido.

ARTICULO III. Aprobación de la Agenda 927

“Se procede a la revisión de la agenda 927 presentada ante la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica por la Dirección General y se aprueba con modificaciones”. (A-01-927) *Acuerdo*

ARTICULO IV. Aprobación del Acta No. 926

Los directivos proceden a revisar el acta No. 926 y acuerdan:

“Se procede a la revisión y corrección del Acta N° 926 y se aprueba con las observaciones indicadas”. (A-02-927) *Acuerdo*

ARTICULO V. Contrataciones CD-056-2006 Compra de útiles de Oficina y Computo y el Expediente CD-051-2006 sobre la contratación de un Grupo Cultural

La contratación de un Grupo Cultural para la celebración del Festival de la Niñez y Adolescencia el día 10 de setiembre será para toda la familia enfatizando en el entretenimiento de los niños y niñas el espectáculo contendrá títeres y el tema se relacionará con la naturaleza y tendrá argumentos valores y mensajes positivos. La Sra. Maribel Salazar hace el comentario sobre la tardanza que se da en esta contratación CD-056-2006 de compra de útiles de Oficina y Computo, porque se solicita a las empresas con tanto tiempo y se atrasa el proceso, tiene las vigencias al día

Los directivos proceden analizar las contrataciones CD-056-2006 y CD-051-2006 y acuerdan:

Se acoge la recomendación de la Comisión de Adjudicación y se aprueba la contratación CD-051-2006 en su Línea No. 1 del cartel por el monto total de ¢150,000.00 acerca de un grupo Cultural de Luis Roversi Hardigan, para la celebración del Festival de la Niñez y Adolescencia el día 10 de setiembre (A-03-927) *Acuerdo firme*

Se acoge la recomendación de la Comisión de Adjudicación y se aprueba la contratación CD-056-2006 Compra de útiles de Oficina y Computo por un monto total de ¢1,044,208.59 (A-04-927) *Acuerdo firme*

ARTICULO VI. Informe de Proveeduría

Hace ingreso la Sra. Grace Castro, Proveedora Institucional para empezar la presentación del informe.

La Licda. Grace Castro informa a los directivos lo acertado de la Junta Administrativa al solicitarle un informe mensual a la Proveeduría ya que ha permitido mejoras en los procedimientos de la proveeduría. Menciona la Sra. Castro sobre ciertos problemas que se han presentado con el nuevo procedimiento de CompraRed como lo son: a. el sistema de Compra Red es muy lerdo lo cual atrasa bastante el proceso, b. el atraso en la contratación al ICE de una nueva línea con un ancho de banda mucho mayor a la que se tiene actualmente la cual permite mayor rapidez a la hora de ingresar a Internet. Se cuenta finalmente con ella pero habría que esperar un tiempo prudencial para comprobar su efectividad, c. la falta de capacitación del personal para el correcto uso de este sistema. También menciona la Sra. Castro la falta de secretaria ya que se comparte con otro departamento y eso hace que el trabajo se atrase sobre todo en días de recepción de documentos. El Sr. Freddy González comenta sobre los precios elevados que cotizan las empresas en este sistema, siendo más razonables los precios que no se cotizan por CompraRed.

Informa la Sra. Castro sobre la cantidad de contrataciones pendientes que quedan y las ya realizadas. Aconseja la Sra. Maribel Salazar sobre la necesidad de priorizar las contrataciones de mayor cuantía para asegurarnos cumplimientos. Sugiere la Sra. Castro sobre la necesidad de cambiar los horarios de los funcionarios del departamento para que les sea más funcional el ingreso a sitios de la Web en diferentes horarios del sector público. Los directivos proceden analizar el informe presentado por la Sra. Grace Castro y acuerdan.

“Debido al alto volumen de trabajo de la Proveeduría Institucional y la prioridad que tienen las contrataciones para el buen desempeño de la institución, a partir del 15 de agosto del 2006 y hasta el mes de diciembre del mismo año, la Sra. Mabel Cubero, laborará todos los días de 7 a 12 en la Secretaria de la Proveeduría, pasando al Programa de Museos Regionales de 1:00 p.m. de 3 de la tarde. (A-05-927) *Acuerdo*

“Delegar en el Director General preparar un estudio de la disponibilidad de los funcionarios de la Proveeduría Institucional de cambiar su horario de trabajo de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., esto con el fin de mejorar rendimiento y facilitar el acceso a la información de CompraRed.” (A-06-927) *Acuerdo*

“Se solicita a la Sra. Grace Castro, Proveedora Institucional, priorizar las contrataciones de mayor cuantía para maximizar la ejecución presupuestaria.” (A-07-927) *Acuerdo*

“Delegar en el Director General coordinar la colaboración de los diferentes departamentos del MNCR en los procesos de contratación de su interés, para contribuir a una mayor ejecución del presupuesto.” (A-08-927) *Acuerdo*

Solicitar a la Sra. María Hernández, encargada de la Sección de Recursos Humanos un estudio sobre el cambio de la plaza que ocupa el Lic. Gustavo Solórzano, Asistente Legal, para que esta pueda fungir como Asesor Legal de la Proveeduría Institucional” (A-09-927) *Acuerdo*

ARTICULO VII. Oficio MCJD-APDI-212-06 enviado por Ileana González Álvarez, Asesoría Planificación y Desarrollo Institucional sobre Informe del cumplimiento de Control Interno del MNCR.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General que solicita un informe sobre las acciones del Museo para dar cumplimiento a la Ley de Control Interno, en materia de evaluación, según lo estipula el artículo 17 de la Ley, así como de las acciones que se están efectuando para la implementación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo.

Los directivos proceden analizar el Oficio MCJD-APDI-212-06 enviado por Ileana González Álvarez, Asesoría Planificación y Desarrollo Institucional sobre Informe del cumplimiento de Control Interno del MNCR. y acuerdan:

“Solicitar a la Dirección General envíe un informe de lo que el Museo ha realizado para dar cumplimiento a la Ley de Control Interno, en materia de evaluación, según lo estipula el artículo 17 de la Ley así como de las acciones que se están efectuando para la implementación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo”. (A-10-927) *Acuerdo*

ARTICULO VIII. Oficio DG-268-06 enviado por Francisco Corrales sobre Informe de participación en la Asamblea General de la Red Centroamericana de Museos, efectuada en la Ciudad de Panamá, Panamá, del 25 al 31 de abril del 2006

Se da por recibido.

ARTICULO IX. Oficio DG-269-06 enviado por Francisco Corrales sobre Informe de participación en la Inauguración del Museo du Quai Branly en París, Francia del 17 al 23 de junio del 2006.

Se da por recibido.

ARTICULO X. Oficio DP-2168-06 enviado por la Licda. María Eugenia Murillo sobre la autorización del traslado de seis piezas arqueológicas al MNCR para su custodia.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General informa sobre el acuerdo de Junta Directiva del Instituto de Turismo SJD-600-2006 sobre la autorización, para el traslado de 5 piezas arqueológicas de cerámica y una esfera, que actualmente están en propiedad del ICT donde se localiza la Base Naval del Ministerio de Seguridad Pública y que pasarían al Museo Nacional de Costa Rica para la custodia y conservación.

Los directivos proceden analizar y acuerdan:

“Se solicita a la Sra. Marlin Calvo, Jefe del Dpto. de Protección al Patrimonio Nacional que realice las gestiones necesarias para el traslado de 5 piezas arqueológicas de cerámica y una esfera, que actualmente están en propiedad del ICT donde se localiza la Base Naval del Ministerio de Seguridad Pública y que pasarían al Museo Nacional de Costa Rica para la custodia y conservación. (A-11-927)
Acuerdo

ARTICULO XI. Memorando R.H. 620-06 enviado por María Hernández sobre cambio en plaza de la Arquitecta Cinthya Vargas.

La Sra. María Hernández, encargada de Recursos Humanos informa que si es posible el cambio de la plaza que ocupa la Arquitecta Cinthya Vargas, para que se modifique de museógrafa a arquitecta. El puesto se mantendría en el departamento de Proyección Museológica.

Los directivos acuerdan:

"Solicitar a la Sra. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos realizar el estudio del puesto N° 402164 ocupado interinamente por la Arquitecta Cinthya Vargas Porras, de manera que al mismo se le cambie la especialidad de Museografía a Arquitectura. Lo anterior ante la necesidad institucional de variarle las funciones al citado cargo." (A-12-927) Acuerdo

ARTICULO XII. Cambio de fecha para la visita de la Ministra de Cultura, Sra. María Elena Carballo y el Alcalde de San José, Sr. Jhonny Araya, para tratar el tema de la Plaza de la Democracia. La nueva fecha es el 25 de agosto del 2006.

Se dan por enterados.

El Sr. Manuel Araya Incesa se retira de la sesión siendo la 2:30 p.m.

ARTICULO XIII. Asuntos del Director

El Sr. Francisco Corrales, Director General hace entrega de su Informe de Gestión de Labores correspondiente al período 2003-2006.

El Sr. Francisco Corrales, Director General solicita que se establezca el calendario de reuniones de Junta Administrativa. La Sra. Maribel Salazar opina que dada la necesidad de aprobar las contrataciones pendientes es aconsejable mantener las reuniones semanales por el resto del periodo.

Los directivos acuerdan:

“Reunirse de manera ordinaria cada semana por lo que resta del año 2006”.
(A-13-927) Acuerdo

ARTICULO XIV. Asuntos de Directores

El Sr. Manuel Araya Incera y el Sr. Rodolfo González González hacen entrega de sus respectivos Informes de Gestión correspondientes al periodo 2002-2006.

El Sr. Hernán Esquivel hace entrega a Recursos Humanos, de la Póliza de Fidelidad.

Se levanta la sesión siendo las quince y treinta minutos de la tarde.

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS VEINTIOCHO (928)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 11 de agosto de 2006
Inicio de la Sesión a las doce horas del medio día.

Miembros Presentes:

Maribel Salazar Valverde quien preside y los señores (as) Hernán Esquivel Salas, Rodolfo González González, Manuel Chacón Hidalgo, Ricardo Méndez Alfaro y Lina Barrantes Castegnaro.

También presentes:

Francisco Corrales, Director General, Freddy Gutiérrez, Auditor Interno y Diana Sobrado Castro, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Manuel Araya Incera, con justificación

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda 928

“Se procede a la revisión de la agenda 928 presentada ante la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica por la Dirección General y se aprueba”. (A-01-928)
Acuerdo

ARTICULO III. Aprobación del Acta No. 927

Los directivos proceden a revisar el acta No. 927 y acuerdan:

“Se procede a la revisión y corrección del Acta N° 927 y se aprueba con las observaciones indicadas”. (A-02-928) *Acuerdo*

ARTICULO IV. Contrataciones Expediente CD-0031-2006 Materiales y productos metálicos del programa de Exhibiciones, Expediente CD-0039-2006 Horno de Microondas, Expediente CD-0044 Películas, Expediente CD-0086-2006 Impresión y Encuadernación. Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre el expediente CD-0031-2006 Materiales y productos metálicos para realizar las exhibiciones temporales y también para elaborar reproducciones de plantas. Expediente CD-0039-2006 Horno de Microondas grande para uso de funcionarios del departamento de Historia Natural, por un monto de ¢56,605.00. La Sra. Maribel Salazar indica que este Microondas no debe usarse en las oficinas, sino en un lugar más adecuado, como el espacio asignado en el comedor. Expediente CD-0044 Películas, esta compra de películas será utilizada para el Área de Audiovisuales, para documentar las actividades de proyección institucional, por un monto de ¢121,490.00. Expediente CD-0086-2006 Impresión y Encuadernación de Revistas 500 ejemplares de la Revista Brenesia No. 65 y 500 ejemplares de la Revista Vínculos No. 29 por un monto total de ¢848.000.00. La Sra. Maribel Salazar hace referencia a las vigencias de las ofertas presentadas y señala la importancia de planificar mejor las compras. Los directivos proceden a analizar las contrataciones antes indicadas y acuerdan:

“Acoger la recomendación de la Comisión de Adjudicación y aprobar la contratación Expediente CD-0031-2006 Materiales y productos metálicos del programa de Exhibiciones, por un monto de ¢2,000.00.” (A-03-928) *Acuerdo firme*

“Acoger la recomendación de la Comisión de Adjudicación y aprobar la contratación Expediente CD-0039-2006 Horno de Microondas grande para uso de los funcionarios del departamento de Historia Natural, por un monto de ¢56,605.00.” (A-04-928) *Acuerdo firme*

“Delegar en el Director la responsabilidad de asegurarse de que los hornos microondas no sean utilizados en las oficinas sino en el espacio asignado en el comedor. (A-08-928) *Acuerdo*

“Acoger la recomendación de la Comisión de Adjudicación y aprobar la contratación Expediente CD-0044-2006 Películas, esta compra de películas será utilizada para el Área de Audiovisuales, para documentar las actividades de proyección institucional, por un monto de ¢120,490.00. (A-05-928) *Acuerdo firme*

“Se acoge la recomendación de la Comisión de Adjudicación y aprobar la contratación Expediente CD-0086-2006 de Impresión y Encuadernación de 500 ejemplares de la Revista Brenesia No. 65 y 500 ejemplares de la Revista Vínculos No. 29 por un monto total de ¢848.000.00 (A-06-928) *Acuerdo firme*

ARTICULO V. Modificación Presupuestaria 5-2006 presentada por el Sra. Giselle Monge, Encargada de Presupuesto del Museo Nacional de Costa Rica. Hace ingreso la Sra. Giselle Monge, Encargada de Presupuesto. La Sra. Giselle Monge, Encargada de Presupuesto presenta la Modificación Presupuestaria No. 5-2006 para atender necesidades en rubros como servicios de electricidad, servicios de telecomunicaciones, transporte dentro del país, gastos de representación, materiales

eléctricos, materiales minerales y asfálticos, otros materiales y productos de uso en la construcción, textiles y vestuario, transferencia a órganos desconcentrados, equipo de oficina, jornales y cargas sociales, viáticos dentro del país.

Los directivos analizan la modificación Presupuestaria No. 5-2006 y acuerdan:

“Acoger la recomendación de la Sra. Giselle Monge, Encargada de Presupuesto, del Museo Nacional de Costa Rica y aprobar la Modificación Presupuestaria No. 5-2006 por un monto de ₡13,201,060.00 y se procede a llenar las guías correspondientes” (A-07-928) *Acuerdo firme*

“Solicitar a la Licda. Francisca Angulo, Coordinadora de la Sección Financiera preparar reglamento interno para el uso de gastos de representación.” (A-09-928) *Acuerdo*

ARTICULO VI. Plan Estratégico del Programa de Museos Regionales; se verá en próxima sesión.

ARTICULO VII. Oficio enviado por el Director General sobre 8° Festival Flores de la Diáspora Africana.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre la solicitud realizada por La Sra. Carol Britton G., Directora General de la Fundación Arte & Cultura para el Desarrollo, para celebrar actividades los días 8 y 10 de septiembre de 2006. El 8 de setiembre se realizaría un Taller de Calipso, dirigido a estudiantes universitarios, aproximadamente 100 personas, en el cual se ofrecerá refrigerio. La actividad no se extenderá más allá de las 10 de la noche, las personas con invitación no deberán superar el número de 100 personas, el refrigerio debe venir totalmente preparado y en cuanto a los equipos de alta potencia deberán venir con su respectiva planta eléctrica.

Para el domingo 10 de setiembre se brindará cooperación a la actividad denominada Festival de la Niñez, organizada por el Museo Nacional. Se ofrecerán algunos productos de comida afro caribeña, manteniendo las condiciones establecidas, como es el hecho de que la comida venga preparada. Para esta actividad si habrá divulgación en los medios de comunicación. La Sra. Maribel Salazar pregunta por el reglamento de préstamo de las Instalaciones del Museo Nacional de Costa Rica. El Sr. Francisco Corrales, Director General informa que este reglamento lo está actualizando la Asesoría Legal y será presentado en próxima sesión. El Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor General pregunta sobre el cobro de la entrada de ésta actividad.

Los directivos proceden analizar la solicitud y acuerdan

“Acoger la solicitud planteada por la Sra. Carol Britton G., Directora General de la Fundación Arte & Cultura para el Desarrollo y aprobar el préstamo de la sala de conferencias y los jardines principales del Museo Nacional de Costa Rica, el día viernes 8 de setiembre para realizar un taller y concierto de Calipso, para un máximo de 100 personas, siguiendo las normativas vigentes y que tendrá como hora límite las 10 p.m.

Autorizar la colaboración al Museo para realizar el Festival de la Niñez el día domingo 10 de setiembre y se autoriza la venta de alimentos siguiendo las estipulaciones al respecto. Las actividades serán gratuitas” (A-10-928) *Acuerdo*

ARTICULO VIII. Cumplimiento de la Ley 7600, Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad Gaceta, No. 102, del 20/05/96.

Hace ingreso la Arq. Cinthya Vargas, funcionaria del Departamento de Proyección Museológica.

Informa la Arq. Cinthya Vargas, funcionaria del Departamento de Proyección Museológica sobre las labores asociadas a la implementación de la Ley 7600, Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad Gaceta, No. 102, del 20/05/96. Estas incluyen: reparaciones en la rampa que da hacia la Sala de Temporales, reparación de rampa y colocación de baranda en el acceso de Historia Natural por la plaza interna, colocación de una rejilla en el caño cercano a la boletería, colocación de un teléfono público para discapacitados, reparación de las rampas y colocación de barandas en el Mariposario, colocación de un timbre en los servicios sanitarios cercanos al DPPC, para ser activados en caso de emergencia, colocación de cintas antideslizantes en ciertas gradas del Museo, colocación de una banca en el corredor de la sala de exhibiciones temporales, cambio del brazo mecánico en la puerta al Mariposario.

La Arq. Vargas menciona que los fondos para cumplir con la Ley 7600 están excluidos del límite presupuestario.

En relación con las obras del edificio designado para Pavas informa la Arq. Vargas que el próximo viernes 18 de agosto la empresa contratada hará la entrega de las Instalaciones del Museo en Pavas.

Los directivos con base en la presentación de la Arq. Vargas acuerdan:

“Delegar en la Dirección General, la supervisión y control de las actividades incluidas en el cronograma presentado por la Arquitecta Cinthya Vargas y la Licda. Clarette Gamboa sobre la Ley 7600, Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad, a fin de lograr su cumplimiento al 30 de noviembre del 2006.” (A-11-928) *Acuerdo*

“Delegar en la Dirección General, gestionar ante el Centro de Protección e Investigación del Patrimonio Cultural su colaboración para el desarrollo del proyecto de restauración del Museo Nacional de Costa Rica.” (A-12-928) *Acuerdo*

“Delegar en la Dirección General, realizar la solicitud de autorización ante la Contraloría General de la República para iniciar, sin contar con el contenido presupuestario, el trámite para incluir las obras que se harán con los 20 millones de colones correspondientes a la Ley 7600. (A-13-928) *Acuerdo*

“Se acuerda realizar la próxima reunión de Junta Administrativa en las instalaciones del Museo Nacional de Costa Rica en Pavas. La Sra. Maribel Salazar coordinará el transporte.” (A-14-928) *Acuerdo firme*

ARTICULO IX. Memorando DHN-408-06 enviado por la Sra. Cecilia Pineda sobre el permiso del Sr. Armando Estrada para asistir a la actividad “Desarrollando capacidades y compartiendo tecnología para la Gestión de la biodiversidad en Centroamérica” a realizarse en El Salvador del 21 al 31 de agosto del 2006.

Informa el Sr. Francisco Corrales, que esta actividad contempla realizar muestreos de vegetación en diferentes puntos de la región centroamericana, como parte de este proceso

se espera que la totalidad del personal del Herbario Nacional, asista a lo largo de un año a las diferentes actividades. Para la actividad que se realizará en El Salvador se definió que asistiera el Sr. Armando Estrada quien realizará las labores de recolecta e identificación de especímenes botánicos, los gastos de estas labores los asumirá el proyecto.

Los directivos proceden analizar la solicitud y acuerdan:

“Aprobar el permiso solicitado por el Sr. Armando Estrada, funcionario del Departamento de Historia Natural, para realizar sus labores tradicionales de recolecta e identificación de especímenes botánicos, en El Salvador del 21 al 31 de agosto del 2006. La actividad forma parte del Proyecto “Desarrollando capacidades y compartiendo tecnología para la gestión de la biodiversidad en Centroamérica”, que cubrirá todos los gastos.” (A-15-928) *Acuerdo firme*

ARTICULO X. Bienes donados por el Ex Presidente Luis Alberto Monge

Informa el Sr. Hernán Esquivel que ha coordinado una reunión con la Sra. Procuradora General de la República para dar más claridad al destino de los bienes relacionados con la donación del Sr. Luis Alberto Monge. Propone el Sr. Hernán Esquivel la conveniencia de que los miembros tanto de la Junta Administrativa como funcionarios del Museo puedan asistir a la reunión con la Sra. Procuradora el día martes 15 de agosto del 2006 a las 2:30 pm.

Los directivos proceden analizar la posibilidad de asistir a la reunión y acuerdan:

“Se acuerda que el día martes 15 de agosto del 2006 a las 2:30 pm asistirán a la reunión con la Sra. Procuradora, el Sr. Hernán Esquivel, el Sr. Ricardo Méndez, la Sra. Lina Barrantes por parte de la Junta Administrativa, y por parte del Museo Nacional de Costa Rica, el Sr. Francisco Corrales, Director General y el Sr. Erick Sánchez, Asesor Legal.” (A-16-928) *Acuerdo firme*

ARTICULO XI. Memorando R.H. 644-2006 enviado por la Sra. María Hernández sobre reclasificación de puestos de Jefaturas.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, que debido a la reclasificación de varios puestos por cumplimiento de la Ley de Enriquecimiento Ilícito, se da el caso de que varios jefes de departamento ocupan plazas de menor clasificación que funcionarios subordinados. Esto ha llevado a solicitudes de revisión del reconocimiento actual de un 10% de sobresueldo a los funcionarios que ocupan las jefaturas de los departamentos y se cree una clase institucional que contenga los puestos de jefatura.

El Sr. Corrales ha pedido a la Sra. María Hernández que explore que alternativas existen para dichas plazas ya que considera contraproducente que las jefaturas de departamento se asignen en propiedad, lo ideal es que fueran puestos de confianza.

Aconseja el Sr. Ricardo Méndez que mejor se haga la consulta al Sr. Joaquín Arguedas, Director General del Servicio Civil. Comenta el Sr. Manuel Chacón que la política de Recursos Humanos debería de controlar más estas reasignaciones porque no es posible que cualquier funcionario que solicite una reasignación la oficina de Recursos Humanos se la otorgue. La Sra. Maribel Salazar informa que siempre cuando se hace una reasignación se hace con contenido presupuestario, si hay se puede proceder a la reasignación, si no lo hubiera no se concede la reasignación. El Sr. Manuel Chacón informa que Recursos Humanos sería el ente que filtre las reasignaciones para no causar expectativas.

Los directivos proceden analizar el Memorando R.H. 644-2006 enviado por la Sra. María Hernández sobre reclasificación de puestos de Jefaturas y acuerdan:

“Delegar en el Director General coordinar una reunión con el Sr. Joaquín Arguedas, Director General del Servicio Civil, la Sra. María Hernández, encargada de Recursos Humanos del Museo, el Sr. Manuel Chacón y el Sr. Hernán Esquivel para hacer la consulta de la reclasificación de los Jefes de Departamento y luego informar a la Junta Administrativa.” (A-17-928) *Acuerdo*

El Sr. Hernán Esquivel se retira de la sesión siendo las 3:00 p.m.

ARTICULO XII. Asuntos del Director

a-) Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, sobre el memorando DPPC-200-006, enviado por la Sra. Marlin Calvo acerca de la solicitud de trámite de devolución de 56 fotografías en retablo, que facilitó al Museo Etnohistórico de Limón en 1998 para la exhibición “Limón de ayer” el Sr. Jesús Bonilla.

Los directivos proceden analizar la solicitud de devolución y acuerdan:

“Aprobar la devolución, al Sr. Jesús Bonilla, de 56 fotografías en retablo que facilitó al Museo Etnohistórico de Limón en 1998 para la exhibición “Limón de ayer, y a su vez darle las gracias por dicho préstamo.” (A-18-928) *Acuerdo*

b-) Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre la investigación preliminar realizada por el Lic. Gerardo Villalobos, Asesor Legal, Exp. No. 27-2006, sobre la aparente fotocopia para uso personal del expediente de Licitación de Vigilancia de Pavas, Licitación Pública No. 02-2005, en hora laborales y con recursos de la Institución por la Sra. Grace Castro S. Proveedora Institucional. Según las pruebas recolectadas efectivamente la Sra. Grace Castro, Proveedora Institucional giró instrucciones a la Sr. Mabel Cubero, Secretaria de la Proveeduría, para que sacara dos juegos de fotocopias de algunos folios del expediente de la Licitación Pública No. 02-2005 referente a la Contratación de la Vigilancia de Pavas. Sin embargo, existen ambigüedades en los testimonios y diferencias en el número de copias que se sacaron.

Recomienda el Lic. Villalobos, que en lugar de iniciar el procedimiento disciplinario se pide a la Sra. Grace Castro Solano al respectivo pago de las fotocopias.

Los directivos proceden analizar el caso del Procedimiento de Investigación y acuerdan:

“Con base en los testimonios recopilados en la investigación preliminar sobre la aparente fotocopia para uso personal del expediente de licitación de vigilancia de Pavas, Licitación Pública No. 02-2005, en horas laborales y con recursos de la Institución por la Sra. Grace Castro S., Proveedora Institucional, se acepta la recomendación del Lic. Gerardo Villalobos, Asesor Legal del Museo Nacional que en su momento condujo la investigación, de no realizar un procedimiento administrativo en contra de la Sra. Castro pero si pedirle el pago de las fotocopias. Considera la Junta Administrativa que con base en los testimonios incluidos en la investigación se le pide a la Sra. Castro al pago de 198 copias.” (A-19-928) *Acuerdo*

“Se le recuerda a la Sra. Grace Castro, Proveedora Institucional su deber de utilizar con mayor cuidado el uso de los recursos del Museo Nacional de Costa

Rica, los cuales no deben de manipularse para fines o usos particulares de conformidad con lo estipulado en el Reglamento Interno del Museo Nacional de Costa Rica. (A-20-928) Acuerdo

ARTICULO XIII. Asuntos de Directores

El Sr. Manuel Chacón pregunta sobre el estado del convenio con la Fundación de los Museos del Banco Central. El Sr. Francisco Corrales, Director General averiguará sobre dicho convenio para informar al Sr. Chacón.

Consulta la Sra. Maribel Salazar sobre la presentación del resultado de autoevaluación de control interno del año 2005 y la propuesta de trabajo para implementar el Sistema de Valoración de Riesgo (SEVRI). Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General que estarán presentando dichos documentos en la próxima sesión.

Consulta la Sra. Salazar sobre los comentarios departamentales a la propuesta de Modernización del Museo Nacional de Costa Rica, presentada por la Comisión Administrativa Legal, junto con el informe presentado por la Sra. Mariela Bermúdez, Jefa de Proyección Museológica y la Sra. Clarette Gamboa, Jefa de Administración y Finanzas y el organigrama propuesto por el Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno. Informa el Sr. Corrales que ningún otro departamento ha presentado las sugerencias y que le dará seguimiento a la situación. Se le estará enviando a la Sra. Lina Barrantes Castegnaró, al Sr. Hernán Esquivel Salas y al Sr. Ricardo Méndez Alfaro la información de la Propuesta de Modernización del Museo Nacional de Costa Rica.

La Sra. Lina Barrantes consulta sobre que seguimiento se le da a los acuerdos tomados en Junta. El Sr. Francisco Corrales informa que existe un seguimiento de acuerdos que se está actualizando y se presentará en próximas sesiones.

“Se solicita a la Dirección General un informe mensual sobre el control de acuerdos tomados por la Junta Administrativa debidamente actualizados.” (A-21-928) Acuerdo

Se levanta la sesión siendo las quince y treinta minutos de la tarde.

*ACTA NÚMERO NOVECIENTOS VEINTINUEVE (929)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 18 de agosto de 2006 en las Instalaciones
del Museo Nacional de Costa Rica en Pavas
Inicio de la Sesión a las doce horas del medio día.*

Miembros Presentes:

Maribel Salazar Valverde quien preside y los señores (as) Hernán Esquivel Salas, Manuel Chacón Hidalgo, Ricardo Méndez Alfaro y Lina Barrantes Castegnaró.

También presentes:

Francisco Corrales, Director General, Freddy Gutiérrez, Auditor Interno y Diana Sobrado, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Manuel Araya Incera y el Sr. Rodolfo González González ambos con justificación

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda 929

“Se procede a la revisión de la agenda 929 presentada ante la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica por la Dirección General y se aprueba”. (A-01-929)
Acuerdo

ARTICULO III. Aprobación del Acta No. 928

Los directivos proceden a revisar el acta No. 928 y acuerdan:

“Aprobar el Acta N° 928 con las observaciones indicadas”. (A-02-929)

Acuerdo

ARTICULO IV Autoevaluación del Control Interno 2004 –2006

Presenta el Sr. Francisco Corrales, Director General el avance del trabajo realizado hasta el momento por la Dirección y jefaturas de departamentos en la autoevaluación del control interno institucional. Informa la Sra. Maribel Salazar que en el Ministerio de Cultura se creó una comisión de control interno y cada departamento se encarga de ser un enlace con la unidad coordinadora, consolidando y enviando el informe a la comisión gerencial y esta eleva a la Sra. Ministra, las acciones que son competencia de la Sra. Ministra y las cosas internas se quedan en el filtro de ese comité gerencial, la Sra. Salazar informa que este procedimiento se puede tomar como ejemplo, para trabajarlo aquí en el Museo, también solicita la Sra. Salazar, un informe ejecutivo para así poder tomar las decisiones correspondientes.

Los directivos acuerdan:

“Solicitar a la Dirección General presentar un Resumen Ejecutivo de la Autoevaluación del Control Interno 2004 –2006, a más tardar el miércoles 23 de agosto del 2006, para ser enviado a los miembros de la Junta Administrativa y presentado en próxima sesión de Junta. (A-03-929) *Acuerdo firme*

ARTICULO V. Propuesta de Plan de Trabajo del SEVRI.

Presenta el Sr. Francisco Corrales, propuesta de plan de trabajo del Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVRI), en el que establecen responsables y plazos para su ejecución. Menciona el Sr. Corrales las dificultades que se encuentran en el cumplimiento de plazos por las diferentes tareas institucionales que hay que realizar. Con respecto a la tarea programada de realizar un código de ética, pregunta el Sr. Chacón porqué no se usa el del ICOM. El Sr. Corrales responde que se ha querido generar un código adaptado a las necesidades particulares del Museo, siendo el del ICOM un referente.

Advierte la Sra. Maribel Salazar de la necesidad de determinar cuales son los riesgos más importantes para el Museo, así como clasificarlos y darles prioridad, no se pretende que el Museo solucione todos los inconvenientes de una vez sino priorizar las actividades y poder ejecutarlas. El Sr. Hernán Esquivel indica que el trabajo va caminado bien pero que la propuesta detalla los caminos a seguir pero no presenta los riesgos que podría sufrir el Museo. Estos deben ser establecidos y priorizados. Opina el Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno, que el sistema específico de valoración de riesgos es todo un procedimiento que está inmerso en el desarrollo institucional, la tendencia es que el SEVRI se convierta en el sistema básico de Planificación, las prioridades para la implementación del SEVRI serán: Mapeo y descripción de procesos institucionales, definición de métodos, herramientas y

técnicas para priorizar y analizar los riesgos aceptables para la institución, definición de los requerimientos para el establecimiento y operación del SEVRI según la capacidad institucional, estas prioridades tienen que estar establecidas antes de empezar con las actividades.

El Sr. Hernán Esquivel recomienda al Director General que este proceso se debe hacer mano a mano con el Sr. Auditor, así como un equipo Asesor de la Contraloría General de la República, quienes pueden ayudar debido a la experiencia que ellos poseen; ya que este proceso es bastante complicado y lo más importante es establecer que se entiende por el riesgo institucional y cuales son las áreas más afectadas por ese riesgo y luego los riesgos individuales y sus consecuencias.

Los directivos proceden a analizar la Propuesta de Plan de Trabajo del SEVRI y acuerdan:

“Solicitar a la Dirección General volver a presentar la Propuesta de Plan de Trabajo del SEVRI en un plazo máximo de quince días.” (A-04-929) *Acuerdo firme*

ARTICULO VI. Convenio Marco entre el MNCR y la Fundación BCCR

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General que el convenio marco entre el MNCR y la Fundación para administrar los museos de Banco Central de Costa Rica quedó pendiente de sesiones atrás. Ya se cuenta con el visto bueno de la Asesoría Legal, únicamente se actualizará el acuerdo de nombramiento del Presidente de Junta

Los directivos acuerdan:

“Acoger la recomendación de la Asesoría Legal y aprobar el Convenio Marco entre el Museo Nacional de Costa Rica y la Fundación para administrar los museos del Banco Central de Costa Rica, sujeto a referendo de la Contraloría General de la República, sujeto referendo de Contraloría General de la República. (A-05-929) *Acuerdo firme*

ARTICULO VII. Asuntos del Director

- a- Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General referente a la reunión del martes 15 de agosto con la Sra. Procuradora General de la República. Un accidente con el automóvil con que realizaba una visita al lugar donde un artesano se encuentra manufacturando una esfera de piedra desvió su atención de la reunión programada. También acepta el Sr. Corrales el olvido de convocar al Sr. Erick Sánchez, Asesor Legal, a dicha reunión por lo cual se disculpa ante los Directivos por los inconvenientes causados. Menciona la Sra. Lina Barrantes de la necesidad de enviar los expedientes relacionados con la donación de bienes del Expresidente Luis Alberto Monge. El Sr. Hernán Esquivel hará la consulta para saber si es necesario enviar los expedientes a la Sra. Procuradora.
- b- El Sr. Francisco Corrales, Director General comunica que por motivos de falta de una computadora se está originando un atraso en la elaboración y envío del acta, por lo tanto hará un cambio en el horario de la Secretaria para tenerla con suficiente anticipación a la sesión correspondiente.
- c- Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, sobre la situación que se presenta con la reclasificación de varios puestos por cumplimiento de la Ley de Enriquecimiento Ilícito. Se da el caso de que varios jefes de departamento ocupan plazas de menor clasificación que funcionarios subordinados. Esto ha llevado a solicitudes de revisión del reconocimiento actual de un 10% de sobresueldo a los

funcionarios que ocupan las jefaturas de los departamentos y que se cree una clase institucional que contenga los puestos de jefatura.

Los directivos proceden a analizar la reclasificación de puestos de Jefaturas y acuerdan:

“Suspender temporalmente todo nuevo trámite de reasignaciones de puesto del Museo Nacional de Costa Rica. (A-06-929) *Acuerdo*

ARTICULO VIII. Asuntos de Directores

El Sr. Hernán Esquivel pregunta sobre la declaración de bienes ante la Contraloría General de la República. Al respecto la Dirección General hará la consulta a Recursos Humanos

Se levanta la sesión siendo las dieciséis horas.

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS TREINTA (930)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 25 de agosto de 2006
Inicio de la Sesión a las doce horas del medio día.

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera quien preside y los señores (as), Rodolfo González González, Maribel Salazar Valverde, Manuel Chacón Hidalgo, Ricardo Méndez Alfaro y Lina Barrantes Castegnaró.

También presentes:

Francisco Corrales, Director General, Freddy Gutiérrez, Auditor Interno y Diana Sobrado, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Hernán Esquivel Salas con justificación

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. El Sr. Ricardo Méndez comunica que la Sra. Ministra, Maria Elena Carballo, tuvo que cancelar de última hora su visita a la sesión de Junta, ya que fue convocada el día anterior a una reunión con el Sr. Presidente de la República. La Sra. Carballo además comunicó de la situación al Sr. Jhonny Araya, Alcalde de San José. La visita será reprogramada para fecha próxima.

ARTICULO III. Aprobación de la Agenda 930

“Se procede a la revisión de la agenda 930 presentada ante la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica por la Dirección General y se aprueba con la modificación de hacer la presentación del Plan Estratégico del Programa de Museos Regionales seguidamente de los puntos 13 y 14 de la agenda.”
(A-01-930) *Acuerdo*

ARTICULO IV. Aprobación del Acta No. 929

Los directivos proceden a revisar el acta No. 929 y acuerdan:

“Se aprueba el Acta N° 929 con las observaciones indicadas”. (A-02-930) *Acuerdo*

ARTICULO V. Contrataciones CD-090-2006 Servicio de Correo, CD-091 Compra de Letras Bancarias, CD-083-2006 Servicio de Fumigación.

Informa la Sra. Maribel Salazar sobre la revisión de los expedientes. CD-090-2006, Servicio de Correo para la compra de ¢293,500.00 en estampillas, necesarias para enviar paquetes de la revista Vínculos a las instituciones que mantienen intercambio con la biblioteca institucional. CD-091, Compra de Letras Bancarias, por un monto de ¢18,517.50, para el pago de las suscripciones a las revistas especializadas en áreas de antropología e historia natural a fin de mantener actualizadas las colecciones. CD-083-2006, Servicio de Fumigación, para las colecciones patrimoniales y de los edificios que las albergan para darle seguimiento al programa de prevención y control de plagas y estabilización del ambiente. Informa la Sra. Salazar que se solicita la infructuosidad del cartel, pero en su opinión el criterio para dicha infructuosidad proviene de la confusión en la línea 15 donde se solicitan 4 personas para que ejecuten el proceso con agilidad, tanto en el Cuartel Bellavista como en las Instalaciones de Pavas y no se aclara suficientemente que deben ser 4 para cada lugar y no 4 en total. La ambigüedad de la redacción redundó en que uno de los oferentes interpretara que se pedían 4 personas para atender la fumigación en ambos lugares, lo que llevó a un criterio de descalificación de la oferta.

Se solicita el ingreso del Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal, para aclarar la duda.

El Lic. Sánchez hace su ingreso a las 1:20 p.m.

Informado del asunto, opina el Lic. Sánchez que efectivamente se deben definir claramente en el cartel todas las especificaciones necesarias para la correcta contratación y que no se presenten confusiones como en este caso. Los directivos opinan que de la lectura del cartel no se puede atribuir a la oferente el error en la interpretación.

La Sra. Maribel Salazar insiste, además, sobre la necesidad de hacer este tipo de contrataciones con plazos renovables.

El Sr. Sánchez abandona la sesión a las 1:40 p.m.

Los directivos proceden a analizar las contrataciones antes mencionadas y acuerdan:

“Se acoge la recomendación de la Comisión de Adjudicación y se aprueba la contratación Expediente No. CD-090-2006 Servicio de Correo para la compra de estampillas por un monto de ¢293,500.00.” (A-03-930) *Acuerdo firme*

“Se acoge la recomendación de la Comisión de Adjudicación y se aprueba la contratación Expediente CD-091-2006 Compra de Letras Bancarias, para el pago de las suscripciones a las revistas, por un monto de ¢118,517.50.” (A-04-930) *Acuerdo firme*

“Apartándose del criterio de la Comisión de Adjudicación, y con base en la consulta al Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal del Museo Nacional de Costa Rica, se aprueba la contratación CD-083-2006 de Servicio de Fumigación en la línea # 1 por

un monto de ¢247,857.76 y # 2 por un monto de ¢447,740.04 a la empresa Moto Servicio Grecia S.A. Se recomienda hacer la contratación de Servicio de Fumigación a un año prorrogable a tres años más.”(A-05-930) *Acuerdo firme*

“Se llama a la atención de los Jefes de Departamentos para que las solicitudes de contrataciones cuenten con las especificaciones del producto a contratar de una manera detallada y exhaustiva para evitar confusiones en el proceso de adjudicación. Igualmente a la Proveeduría para que se revisen la solicitudes y no se acepten aquellas que incumplan con lo anterior” (A-06-930) *Acuerdo firme*

ARTICULO VI. Convenio de Préstamo Temporal de bienes arqueológicos, con la Fundación para administrar los Museos del Banco Central para realizar la exhibición denominada “Mujeres de Cerámica” a realizarse en el edificio que ocupa la Fundación de BCCR y Addendum al convenio de 105 objetos, aprobado por la Contraloría General de la República, el 23 de junio del 2006, mediante oficio No. 08789, en el que se solicita cuatro objetos arqueológicos para complementar la exhibición temporal denominada “Artesanos y Piedras, Lícita Precolombina en costa Rica” entre el Museo Nacional de Costa Rica y la Fundación para administrar los Museos del Banco Central.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, sobre el convenio de préstamo temporal de 5 bienes arqueológicos para realizar la exhibición denominada “Mujeres de Cerámica” a realizarse en el edificio que ocupa la Fundación de BCCR y el Addendum al convenio de 105 objetos, aprobado por la Contraloría General de la República, el 23 de junio del 2006, mediante oficio No. 08789, en el que se solicita cuatro objetos arqueológicos para complementar la exhibición temporal denominada “Artesanos y Piedras, Lícita Precolombina en costa Rica” entre el Museo Nacional de Costa Rica y la Fundación para administrar los Museos del Banco Central.

Ambos cuentan con la revisión y visto bueno de la Asesoría Legal.

Los directivos proceden analizar los documentos presentados y acuerdan:

“Se acoge la recomendación del Lic. Gustavo Solórzano, Asesor Legal del Museo Nacional de Costa Rica y se aprueba el Convenio de préstamo temporal de bienes arqueológicos entre el Museo Nacional de Costa Rica y la Fundación para administrar los Museos del Banco Central, para realizar la exhibición denominada “Mujeres de Cerámica” a realizarse en el edificio que ocupa la Fundación de BCCR (A-07-930) *Acuerdo firme*

“Se acoge la recomendación del Lic. Gustavo Solórzano, Asesor Legal del Museo Nacional de Costa Rica y se aprueba el Addendum al convenio de préstamo de 105 bienes Arqueológicos, entre el Museo Nacional de Costa Rica y la Fundación para administrar los Museos del Banco Central con la Fundación para administrar los Museos del Banco Central, para complementar la exhibición temporal denominada “Artesanos y Piedras, Lícita Precolombina en costa Rica”. (A-08-930) *Acuerdo firme*

ARTICULO VII. Reclamo Administrativo de Guinette Monge Cisneros quién trabajó como Profesional del Museo Nacional 1 grupo A desde el 1° de diciembre del año en 2004 y hasta el día 1° de agosto del año 2006.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, que a raíz de la renuncia de la Srta. Guinette Monge, como Comunicadora del Programa de Museos Regionales solicitó el pago correspondiente a vacaciones, aguinaldo y salario escolar.

Los directivos proceden analizar Reclamo Administrativo de Guinette Monge y acuerdan:

"Se aprueba, sujeto a revisión de contenido presupuestario el Reclamo Administrativo presentado por la Srta. Guinette Monge Cisneros exfuncionaria del Museo Nacional de Costa Rica, para el pago de liquidación vacaciones, aguinaldo y salario por un monto total de ¢382.104.00." (A-09-930)

ARTICULO VIII. Nota enviada por el Ing. Fabían Pacheco, Presidente de la Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (FECOM), solicitando la Plaza de la Democracia para realizar un concierto con el motivo de sensibilizar la población sobre la importancia de proteger y conservar el ambiente, el día viernes 15 de setiembre del 2006.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, que el permiso solicitado por el Ing. Fabían Pacheco, Presidente de la Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (FECOM), para el uso de la Plaza de la Democracia para realizar un concierto el día viernes 15 de setiembre del 2006, para sensibilizar la población sobre la importancia de proteger y conservar el ambiente, dicha actividad cuenta con el respectivo permiso de la Municipalidad de San José.

Los directivos proceden analizar la nota enviada por el Ing. Fabían Pacheco y acuerdan.

"Se aprueba el préstamo de la Plaza de la Democracia al Ing. Fabían Pacheco, Presidente de la Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (FECOM) para realizar un concierto el día viernes 15 de setiembre del 2006, iniciando al medio día y culminando a las 6 de tarde. Se debe cumplir con la normativa vigente del Museo Nacional de Costa Rica para este tipo de actividades." (A-10-930) *Acuerdo*

ARTICULO IX. Nota enviada por el Sr. Marco Vinicio Campos Mora, Organizador del Tradicional Desfile de Bandas, solicitando la Plaza de la Democracia para una actividad para realizar un desfile de bandas por la paz del mundo y contra el terrorismo, en honor a la Santa Rosa de Lima, con un reconocimiento del Sr. Presidente de la República y con una invitación a la Embajada de Estados Unidos de América a efectuarse el 25 de agosto.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, sobre la nota enviada por Sr. Marco Vinicio Campos solicitando un permiso para utilizar, en caso de emergencia la Plaza de la Democracia, debido a que se llevará a cabo un desfile de bandas por la paz del mundo y contra el terrorismo, en honor a la Santa Rosa de Lima, con un reconocimiento del Sr. Presidente de la República y con una invitación a la Embajada de Estados Unidos de América. El recorrido iniciará en el Mercado Central finalizando en el Templo de la Soledad, si se tuviera algún inconveniente se utilizaría la Plaza de la Democracia.

Los directivos proceden analizar la nota enviada por el Sr. Marco Vinicio Campos y acuerdan:

"Se acoge la solicitud del Sr. Marco Vinicio Campos, Organizador del Tradicional Desfile de Bandas y se aprueba, en caso de emergencia, el préstamo de la Plaza de la Democracia, para que culmine el desfile de bandas por la paz del mundo y contra el terrorismo, en honor a la Santa Rosa de Lima, con un

reconocimiento del Sr. Presidente de la República y con una invitación a la Embajada de Estados Unidos de América, que dará inicio en el Mercado Central, el día 25 de agosto del 2006.” (A-11-930) *Acuerdo firme*

ARTICULO X: Convenio de Préstamo de Vitrinas a la Biblioteca Pública de Alajuela para la exhibición del 145 Aniversario del nacimiento del Sr. Miguel Obregón Lizano a realizarse en la Biblioteca Pública de Alajuela del 29 de agosto al 14 de setiembre del 2006.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, que el Convenio de cooperación para el préstamo de vitrinas para una exhibición en conmemoración del 145 aniversario del nacimiento del Sr. Miguel Obregón Lizano a realizarse en la Biblioteca Pública de Alajuela del 29 de agosto y al 14 de setiembre del 2006. Este convenio tiene el correspondiente visado y aprobación de la Asesoría Legal.

Los directivos proceden analizar el convenio y acuerdan,

“Se acoge la recomendación del Sr. Gustavo Solórzano, Asesor Legal, y se aprueba el convenio de cooperación para el préstamo de vitrinas, con la Biblioteca Pública de Alajuela, para una exhibición en conmemoración del 145 aniversario del nacimiento del Sr. Miguel Obregón Lizano, a realizarse del 29 de agosto y hasta el 14 de setiembre del 2006 en la ciudad de Alajuela” (A-12-930) *Acuerdo firme*

ARTICULO XI. Correspondencia:

- a- Oficio de la Ing. Emily Huddart Kennedy, funcionaria de la Federación de Municipalidades de Cartago sobre la participación en la elaboración de la propuesta “Corredor Biológico Interurbano Subcuenca Río –Reventado-Agua Caliente sobre las reflexiones que en torno al futuro ambiental, socio-cultural y económico de nuestra región se realizan cada día puedan ser compartidas y enriquecidas por la sociedad civil, de modo que la participación sea algo más que un propósito, una oportunidad de enriquecer experiencias y conocimientos mutuos.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre la invitación a participar en la propuesta “Corredor Biológico Interurbano Subcuenca Río –Reventado-Agua Caliente” para lo cual ha solicitado a la Lic. Cecilia Pineda, Jefa de Departamento de Historia Natural que coordine la representación de la institución en dicho proyecto.

Se toma nota.

- b- DG-293-06 enviado por el Sr. Francisco Corrales a Mr. Stéphane Martín, Director Museo de Quia Branly.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General que fue entregada la respuesta al Museo de Quia Branly, con respecto al pago pendiente de gastos de la Comisaria Leidy Bonilla y asuntos relacionados. La nota fue traducida por la Sra. Lina Barrantes.

Se toma nota.

- c- Memorando RH-651-2006 enviado por la Sra. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos del Museo Nacional de Costa Rica, sobre Reglamento de Becas.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, sobre el Reglamento de Becas fue enviado a los departamentos para su revisión. La presente versión incorpora las observaciones recibidas

Se da por recibido y se analizará en próxima sesión.

d- DG-292-06 enviado por el Sr. Francisco Corrales, Director General, sobre la posibilidad de incluir dentro del calendario de emisiones para el 2007, el 120 Aniversario del Museo Nacional de Costa Rica.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre la nota enviada al Sr. Alvaro Coghi, Gerente General de Correos de Costa Rica, solicitándole hacer la gestión respectiva para incluir dentro del calendario de emisiones de estampillas para el 2007, el 120 aniversario de nuestra Institución.

Se da por enterado.

e- Entrega del Informe de Evaluación de la Estructura del Plan Anual Operativo del I Semestre del 2006.

Comunica el Sr. Francisco Corrales, Director General que el Informe de Evaluación de la Estructura del Plan Anual Operativo del I Semestre del 2006, se estará enviando, a los Directivos por correo electrónico para su revisión.

Se da por recibido y se solicita la preparación de la exposición a los Directivos.

f- Oficio A.J. 039-2006 enviado por el Lic. Erick Sánchez sobre la vialidad de autorizar a la Dirección General del Museo Nacional de Costa Rica la responsabilidad de autorizar la compra de cualquier equipo o suministro por un monto menor de ₡500.000.00.

El Sr. Ricardo Méndez hace lectura del oficio A.J. 039-2006 enviado por el Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal del Museo referente a la vialidad de autorizar a la Dirección General del Museo Nacional de Costa Rica la responsabilidad de autorizar la compra de cualquier equipo o suministro por un monto menor de ₡500.000.00.

Los directivos proceden analizar la nota y acuerdan:

“Se solicita al Director General hacer la consulta a la Procuraduría General de la República sobre si es procedente delegar en la persona del Director General la responsabilidad de autorizar la compra de bienes y servicios por montos menores a quinientos mil colones. “ (A-13-930) *Acuerdo*

g- Nota del 18 de agosto sobre oferta de venta de terrenos ubicados frente al Museo Nacional de Costa Rica, enviada por Marcelino Calvo, Ana Cecilia Echandi Balma, Álvaro Balma Sibaja, María Mercedes Echandi Balma y Jorge Enrique Balma Sibaja. Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General que recibió la visita del Sr. Carlos Contreras Dam ofreciendo a la venta los terrenos ubicados en Av. 2da entre calles 15 y 17 (costado sur del Museo Nacional de Costa Rica). El área total es de 1321.48 metros cuadrados con un costo de \$490 por m².

Los directivos toman nota y acogen la sugerencia del Sr. Corrales de presentarla en la próxima reunión con el Sr. Alcalde de San José

h- Memorando C.R-06-2006 enviado por la Espo Ana Eduarte, de la Comisión de Espacio del Museo Nacional de Costa Rica, sobre redistribución de los espacios del Museo Nacional debido al traslado del personal a Pavas.

Indica el Sr. Francisco Corrales, Director General, que en el memorando C.R-06-2006 que sobre la distribución del comedor institucional y la redistribución de los espacios a

quedar liberados con el traspaso de los departamentos a Pavas, indica la Sra. Ana Duarte, de la Comisión de Espacio que no es competencia de dicha comisión sino de la Sub-Comisión de Pavas, quienes han llevado bajo su responsabilidad el diseño, la supervisión y ejecución de todos los procesos que se han llevado a cabo.

Se da por enterado.

Se retira el Sr. Rodolfo González siendo las 2:00 p.m.

ARTICULO XII. Exposición del Plan Estratégico del Programa de Museos Regionales.

Hacen ingreso, las 2:15 p.m. los Sres. Olman Solís, Ronald Martínez y Juan Carlos Calleja, para iniciar la exposición del del Plan Estratégico del Programa de Museos Regionales.

El Sr. Olman Solís inicia la exposición indicando que se pretende contar con una propuesta estratégica que oriente las acciones del Museo Nacional de Costa Rica, a mediano plazo en torno a su responsabilidad con el desarrollo operativo y funcional de los museos costarricenses Acota el Sr. Solís sobre la importancia de crear una base de datos que agrupe los siguientes pasos: trabajar conjuntamente con las comunidades y museos para el logro de resultados, definir estrategia de proyección del Programa, contar con un proceso permanente de evaluación de trabajo de los museos, definir los proyectos viables para la asesoría, contar con un inventario de recursos de la comunidad cercana de desarrollo del proyecto, contar con una estructura administrativa del museo definida legalmente. Informa el Sr. Solís sobre los 32 decretos que hay que actualizar para mejorar la estructura del Plan Estratégico. Indica el Sr. Manuel Araya que sería una contribución muy grande que el Museo Nacional pueda hacer la acreditación de Museos. Indica el Sr. Manuel Chacón que hay que superar los problemas del pasado, independientemente como se hayan manejado, hay que tratar de hacerlo de la mejor manera, ya que es nuestra responsabilidad además, está establecido por Ley, crear las condiciones necesarias de trabajo. Aconseja el Sr. Chacón que hay que establecer claramente cual va a ser la función del departamento o del programa. Acota el Sr. Chacón que las condiciones internas deberían de existir y que no es conveniente que áreas que pertenecieron a este programa ahora pertenezcan a otras áreas. Pregunta el Sr. Chacón que si es necesario que las circunstancias cambien para poder ejecutar este Plan. El Sr. Ricardo Méndez agradece a los funcionarios de Museos Regionales por la exposición y los insta a continuar trabajando con la iniciativa del Plan y señala que la Junta Administrativa les dará el apoyo necesario para lograrlo.

Se da por recibido.

ARTICULO XIII. Asuntos del Director

a- Contrato de Jornal para la limpieza y registro de materiales arqueológicos con contexto con la Srta. Adriana Naranjo Rojas.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, sobre el contrato de Jornal para la limpieza y registro de materiales arqueológicos con contexto para lavar, numerar y registrar el material arqueológico fragmentado, así como guardar bolsas en bolsas el material siguiendo las normas y procedimientos que se le indiquen para el manejo de colecciones arqueológicas, el contrato regirá del 1ero de setiembre del 2006 y hasta el 30 de setiembre del mismo año, por un monto de ¢141,474.00

Los directivos proceden analizar la solicitud de jornales de excavación y acuerdan:

“Se aprueba el Contrato de Jornal para la limpieza y registro de materiales arqueológicos con contexto, entre el Museo Nacional de Costa Rica y la Srta. Adriana Naranjo Rojas, cédula: 1-1149-0229, que regirá del 1ero de setiembre del 2006 y hasta el 30 de setiembre del mismo año, por un monto de ¢141,474.00.” (A-14-930) *Acuerdo*

b- Solicitud de prórroga sobre Resumen Ejecutivo de la Autoevaluación del Control Interno 2004 –2006, solicitado por el Sr. Francisco Corrales, Director General .

El Sr. Francisco Corrales, Director General solicita una prórroga sobre el cumplimiento del Acuerdo A-03-929, en el se le solicita presentar un Resumen Ejecutivo de la Autoevaluación del Control Interno 2004 –2006, a más tardar el miércoles 23 de agosto del 2006.

Los directivos proceden analizar la solicitud de prórroga y acuerdan:

“Se concede una prórroga hasta la próxima sesión al Director General para la presentación del Resumen Ejecutivo de la Autoevaluación del Control Interno 2004 –2006” (A-15-930) *Acuerdo firme*

c- Convenio de donación de equipo informático por el proyecto CR-Inalámbrica, entre el Museo Nacional de Costa Rica y la Fundación Costa Rica para el Desarrollo.

Los directivos proceden analizar el convenio y acuerdan:

“Se acoge la recomendación del Sr. Gustavo Solórzano, Asesor Legal y se aprueba el convenio de donación de equipo informático por el proyecto CR-Inalámbrica, entre el Museo Nacional de Costa Rica y la Fundación Costa Rica para el Desarrollo.” (A-16-930) *Acuerdo*

ARTICULO XIV. Asuntos de Directores

El Sr. Manuel Araya Incera procede a firmar CD-00093-2006 de Publicación en la Gaceta, enviado por la Proveeduría Institucional.

Se hace entrega a los Sres. Rodolfo González, Manuel Benito Chacón del Memorando DAF-400-06 sobre la Póliza de Fidelidad.

El Sr. Manuel Araya informa sobre la carta recibida del Sr. Julio Gómez y Edson Villavicencio Rojas, Presidente y Secretario de Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco, (A.D.I.S.F.R.A) sobre Proyecto Purapura y Monumento Nacional Agua Caliente donde manifiestan su disconformidad con cumplimiento de acuerdos. El Sr. Francisco Corrales, Director General, menciona que se ha cumplido con la propuesta de trabajo acordada y que la carta le causa extrañeza. Solicita que se le delegue responderla.

Los directivos proceden analizar la nota y acuerdan.

“Se solicita al Sr. Director General contestar la nota enviada por el Sr. Julio Gómez, Presidente de Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco A.D.I.S.F.R.A. y Edson Villavicencio Rojas, Secretario A.D.I.S.F.R.A. sobre su disconformidad con cumplimiento de acuerdos en los que la comunidad toman parte en un proceso decisorio desarrollado” (A-17-930) *Acuerdo*

ARTICULO XV. Asuntos de Auditoria

Informa el Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno, que hará la revisión en la Gaceta, del Proyecto de Ley sobre el impuesto al valor agregado para tener los datos precisos, si el derecho de ingreso al Museo Nacional está grabado y traerlo a discusión la próxima sesión Se toma nota.

Se levanta la sesión siendo las tres y cuarenta y cinco horas.

*ACTA NÚMERO NOVECIENTOS TREINTA Y UNO (931)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional*

Celebrada el 01 de setiembre de 2006

Inicio de la Sesión a las doce horas del medio día.

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera quien preside y los señores (as), Rodolfo González González, Hernán Esquivel Salas, Manuel Chacón Hidalgo, Ricardo Méndez Alfaro y Lina Barrantes Castegnaró.

También presentes:

Francisco Corrales, Director General, Freddy Gutiérrez, Auditor Interno y Diana Sobrado, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Maribel Salazar Valverde con justificación

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. El Sr. Manuel Araya, Presidente de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, agradece a los directivos por el apoyo y muestras de afecto brindadas con motivo de la muerte de su Sra. madre, Manuela Incera Díaz, y toma estas muestras de apoyo como el minuto de silencio.

ARTICULO III. Aprobación de la Agenda 931

“Se procede a la revisión de la agenda 930 presentada ante la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica por la Dirección General y se aprueba con las modificaciones indicadas.” (A-01-931) *Acuerdo*

ARTICULO IV. Aprobación del Acta No. 930

Los directivos proceden a revisar el acta No. 930 y acuerdan:

“Aprobar el Acta N° 930 con las observaciones indicadas”. (A-02-931) *Acuerdo*

ARTICULO V. Contrataciones Expediente LTR-001-2006 de tintas y “toner”, Expediente CD-0102-2006 compra de crisálidas, Expediente CD-0058-2006 sobre capacitación,

Expediente CD-0063-2006 de materiales de construcción, Expediente CD-0084-2006 de equipo y mobiliario, Expediente CD-0085-2006 de reparación de equipo.

Informa el Sr. Hernán Esquivel sobre el Expediente LTR-001-2006 de tintas y “toner” para poder realizar impresiones de gran formato para la exhibición “Flores de Pasión”, Expediente CD-0102-2006 compra de crisálidas para el Mariposario, debido a que hay que estarlas reponiendo cada mes por su corta vida, Expediente CD-0058-2006 sobre capacitación de convenios de Cooperación Internacional, Expediente CD-0063-2006 de materiales de construcción para las necesidades detectadas por la Comisión de Salud Ocupacional, para adecuar las salidas y escaleras de emergencia, CD-0084-2006 de equipo y mobiliario para la compra de un deshumificador para el área Financiero Contable, Expediente CD-0085-2006 reparación de equipo para reparación de la refrigeradora, perteneciente a la Administración que es usada por el personal de Servicios Generales, Administración y Finanzas, Auditoría Interna y Asesoría Jurídica.

Los directivos proceden a analizar las contrataciones antes mencionadas y acuerdan:

“Acoger la recomendación de la Comisión de Adjudicación y aprobar la Licitación Restringida LTR-001-2006 de tintas y toner, por un monto total de ¢ 5,141,507.01.” (A-03-931) *Acuerdo firme*

“Acoger la recomendación de la Comisión de Adjudicación y aprobar la contratación Expediente CD-0102-2006 compra de crisálidas para el mariposario, en su única línea No. 1, por un monto total de ¢900,000.00 .” (A-04-931) *Acuerdo firme*

“Acoger la recomendación de la Comisión de Adjudicación y declarar infructuosa la contratación Expediente CD-0058-2006 sobre capacitación de convenios de Cooperación Internacional, ya que no se presentaron ofertas para la línea única del cartel.” (A-05-931) *Acuerdo firme*

“Acoger la recomendación de la Comisión de Adjudicación y aprobar la contratación Expediente CD-0063-2006 de materiales de construcción para la construcción de las salidas y escaleras de emergencia que se determinaron en el Plan de Emergencias.” (A-06-931) *Acuerdo firme*

“Acoger la recomendación de la Comisión de Adjudicación y declarar infructuosa la contratación Expediente CD-0084-2006 de equipo y mobiliario ya que la oferta fue recibida en forma extemporánea y sobrepasa económicamente el presupuesto asignado. (A-07-931) *Acuerdo firme*

“Acoger la recomendación de la Comisión de Adjudicación y declarar infructuosa la contratación Expediente CD-0085-2006 reparación de equipo ya que la oferta sobrepasa económicamente el presupuesto asignado. (A-08-931) *Acuerdo firme*

Ingresa la Licda. Noily Sánchez, Asesora Legal del Museo Nacional de Costa Rica siendo la 1:55 p.m.

ARTICULO VI. Procedimiento Administrativo en contra de Grace Castro, Proveedora Institucional y Edwin Montero, Analista de la Proveeduría del Museo Nacional de Costa Rica.

Informa la Licda. Noily Sánchez, Asesora Legal del Museo Nacional de Costa Rica sobre el Procedimiento Administrativo en contra de Grace Castro, Proveedora Institucional y Edwin Montero, Analista de la Proveeduría del Museo Nacional de Costa Rica.

Considera el órgano director, que el tiempo requerido para ésta contratación fue excesivo, transcurrieron 10 meses. El documento que consta de 200 folios produjo confusión en la parte técnica, se tomo la prueba testimonial de la Licda. Clarette Gamboa, Jefe del Área de Administración y Finanzas, de Gustavo Solórzano, Asesor Legal y la Sra. Zenaida Ferrer, Analista de la Proveeduría Institucional. El Órgano Director determinó que según documentos que constan en ampos de la Licitación Pública No. 02-2005, los implicados en este proceso actuaron de forma responsable, que fueron elementos ajenos a este proceso de contratación los que produjeron el atraso. También informa la Licda. Sánchez que no están definidos los procesos que deben realizar los funcionarios de la Proveeduría, además, debe de conocer cada uno de ellos todo lo referente a Contratación Administrativa ya que se descalifica una empresa que al final se termina contratando. Acota la Licda Sánchez que se pidió referencias a Recursos Humanos del Museo Nacional de Costa Rica para verificar si alguno de los funcionarios tenía alguna amonestación para revisar el historial en esa competencia. También informa la Licda. Sánchez que ese momento se estaban preparando varias contrataciones y se les dio prioridad a las más urgentes, había mucha presión, debido a exceso de trabajo en esos momentos. El Sr. Manuel Chacón indica que el que un funcionario no tenga antecedentes no implica que no sea un atenuante para justificar.

Se retira Licda. Noily Sánchez, Asesora Legal se retira 2:15 p.m.

Se da por recibido y se estará enviando a los Directivos para su revisión en forma digital.

ARTICULO VII. Memorando AJ-187-2006 enviado por el Lic. Gustavo Solórzano, Asesor Legal sobre el Convenio para la realización de inspecciones arqueológicas dentro de la Península de Papagayo.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, que con dicho convenio se pretende normar la colaboración a recibir de empresas para que el Museo Nacional cumpla con sus obligaciones legales sobre el patrimonio arqueológico. En este caso se toma en cuenta el interés común que comparten ambos partes del convenio para el desarrollo de la protección y divulgación de los recursos arqueológicos ubicadas dentro del área de impacto directo del Polo Turístico Golfo de Papagayo.

Los directivos proceden a analizar la documentación enviada por el Lic. Solórzano, y acuerdan:

“Acoger la recomendación del Lic. Gustavo Solórzano, Asesor Legal del Museo y aprobar el Convenio para la realización de inspecciones arqueológicas dentro de la Península de Papagayo, incorporando las indicaciones realizadas por los Directivos.” (A-09-931) *Acuerdo*

ARTICULO VIII. Memorando DHN-450-2006 enviado por Ghuisselle M. Alvarado, bióloga del departamento de Historia Natural del Museo, acerca de un permiso con goce de salario para participar en IV Congreso Norteamericano de Ornitología y Taller de Monitoreo de Aves Acuáticas, que se celebrará el 2 y 3 de octubre, en la localidad de Veracruz, México. El Congreso Norteamericano de Ornitología está organizado por todas

las sociedades de Ornitología de Norteamérica: American Ornithologist's Union, Association of Field Ornithologist, CIPAMEX. Los gastos de tiquete de avión, hospedaje, alimentación, serán cubiertos por el Servicio Forestal de los Estados Unidos y el Servicios de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos. Informa el Sr. Corrales que este permiso cuenta con el avala de la Sra. Cecilia Pineda, Jefa del Departamento de Historia Natural y también de la Sra. Maria Hernández, Coordinadora de Recursos Humanos del Museo.

Los directivos proceden analizar la solicitud de la Biol. Alvarado y acuerdan:

“Se aprueba el permiso con goce de salario, solicitado por la funcionaria Ghuisselle M. Alvarado, bióloga del Departamento de Historia Natural del Museo, para participar en el IV Congreso Norteamericano de Ornitología y Taller de Monitoreo de Aves Acuáticas, que se celebrará el 2 y 3 de octubre, en la localidad de Veracruz, México. Los gastos de tiquete de avión, hospedaje y alimentación, serán cubiertos por el Servicio Forestal de los Estados Unidos y el Servicios de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos.” (A-10-931) *Acuerdo firme*

ARTICULO IX. Nota enviada por el Sr. Oscar Calderón Ulloa, Director de Métodos Educativos, de Guías y Scouts de Costa Rica, solicitando la Plaza de la Democracia para realizar actividad con jóvenes.

Comunica el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre la solicitud enviada por el Sr. Oscar Calderón Ulloa, Director de Métodos Educativos, de Guías y Scouts de Costa Rica, solicitando la Plaza de la Democracia para realizar actividad con jóvenes para una actividad preparatoria de un eventos centroamericano, aproximadamente para 40 jóvenes, provenientes de todas las regiones centrales de nuestro país, la actividad está programada para el día 2 de setiembre del 2006 y tendrá una duración desde las 8:00 a.m. y hasta las 2:00 p.m., asumiendo el compromiso de dejar el lugar limpio y salvaguardando los bienes e infraestructura.

Dado que el evento implica el uso de la plaza únicamente como punto de reunión solo se toma nota

ARTICULO X. Nota enviada por el Pastor Mauricio Canales Jirón, Director de Jóvenes, Asociación Adventista, solicitando la Plaza de la Democracia.

El Pastor Mauricio Canales Jirón, Director de Jóvenes, Asociación Adventista, solicita la Plaza de la Democracia para realizar un Acto Cívico, una feria de Salud y una exhibición de un grupo de jóvenes “Cadetes Médicos” que es una unidad especial de primeros auxilios con que cuenta la iglesia Adventista en la Plaza de la Democracia.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“Se aprueba el préstamo de la Plaza de la Democracia a la Asociación Adventista Central Sur de Costa Rica representada por el Pr. Mauricio Canales Jirón, para realizar un Acto Cívico, una feria de Salud y una exhibición de un grupo de jóvenes “Cadetes Médicos”, el día 24 de setiembre del 2006 a partir de las 11 de la mañana. Se de cumplir con las normativas vigentes”(A-11-931) *Acuerdo*

ARTICULO XI. Nota enviada por el Sr. Pável Sancho, Coordinador del Grupo Capoeira Angola Raiz (GCAR) solicitando el Auditorio del Museo, para realizar actividades del I Festival Cultural Bahía 2006, Semana Brasileña.

Se solicita espacio para realizar talleres de capoeira, los días miércoles 20, jueves 21 y viernes 22 de setiembre del 2006 de 6:00 p.m. a 9:00 p.m. Acota el Sr. Corrales que este permiso cuenta con el aval del departamento de Proyección Museológica.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“Se aprueba el préstamo del Auditorio del Museo Nacional de Costa Rica al Sr. Pável Sancho, Coordinador del Grupo Capoeira Angola Raiz (GCAR), para realizar talleres de Capoeira en el marco del Festival Cultural Bahía 2006, Semana Brasileña, los días 20, 21, 22 de setiembre del 2006 de 6:00 p.m. a 9:00 p.m. Se de cumplir con las normativas vigentes.” (A-12-931) *Acuerdo*

ARTICULO XII. Memorando MSG-174-06 enviado por la Sra. Marta Vargas, Encargada del Área de Servicios Generales del Museo, solicitando permiso para capacitar los choferes del Museo para manejo de camión.

La Sra. Marta Vargas, Encargada del Área de Servicios Generales del Museo, solicita autorización para que los funcionarios. Eduardo Volio y Rafael Chacón, quienes acostumbra manejar los vehículos de la institución puedan practicar con el camión del Museo y con la custodia del Sr. Jorge Vargas. El Sr. Vargas aparte de ser el único chofer autorizado del Museo a manejar el camión ha venido teniendo problemas de salud lo que ha causado inconvenientes en el traslado de colecciones y otros usos del camión, por lo cual es necesario capacitar a otros choferes. El Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno indica que se debe tramitar los permisos respectivos para este tipo de prácticas.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

Se aprueba el permiso para que los funcionarios del Museo Nacional de Costa Rica: Eduardo Volio y Rafael Chacón, puedan practicar con el camión del Museo, placa No. 253-08, asesorados por un conductor autorizado, y así puedan sacar la licencia B2, para solventar la falta de conductores para camión que existe en estos momentos en el Museo Nacional de Costa Rica. Se debe cumplir con la reglamentación de tránsito existente para estos casos.” (A-13-931) *Acuerdo*

ARTICULO XIII. Memorando R.H-668-2006 enviado por la Sra. Maria Hernández, Encargada de Recursos Humanos del Museo sobre el criterio para que el Sr. Gustavo Solórzano, Asesor Legal del Museo, pueda fungir como Asesor Legal de la Proveeduría.

Indica la Sra. Hernández, que para que el Lic. Solórzano, pueda fungir como Asesor Legal de la Proveeduría Institucional deberá ser nombrado en puesto calificado como Profesional Licenciado en Derecho, con las responsabilidades y nivel salarial que corresponda. La reasignación en un puesto ocupado interinamente es posible siempre que se estudie como vacante, ya que lo que se estudia son las funciones del puesto y no las del funcionario, o sea que una vez reasignado el puesto, el interino debe ser cesado y nombrado nuevamente en el puesto ya reasignado siempre y cuando reúna los requisitos de la nueva clase. El Sr. Manuel Araya comenta lo eficiente que fue el Lic. Gustavo Solórzano, Asesor Legal en el tiempo que sustituyó a la Sra. Proveedora Institucional. El Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno pregunta porque no funge como Asesor Legal pero con prioridad de la Proveeduría.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“Aprobar que una vez aprobada la reasignación del Lic. Gustavo Solórzano, este permanezca en la Asesoría Legal pero atendiendo con prioridad de los asuntos de la Proveeduría Institucional. (A-14-931) *Acuerdo*

ARTICULO XIV. Oficio DM-649-2006 enviado por el Lic. Fernando Berrocal Soto, Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública sobre instalación de cámara de video, en las Instalaciones del Museo Nacional de Costa Rica para resguardar la seguridad de las personas que transitan cerca del Museo.

Los directivos proceden a analizar la solicitud del Lic. Fernando Berrocal Soto, Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública y acuerdan.

“Se autoriza la solicitud del Lic. Fernando Berrocal Soto, Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública para la colocación de cámara de video en las Instalaciones del Museo Nacional de Costa Rica, para velar por la seguridad de los ciudadanos que transitan cerca del Museo. Las labores de instalación se coordinarán con el Sr. Warner Villalta Vargas, Jefe del Departamento de Informática del Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública.” (A-15-931) *Acuerdo firme*

ARTICULO XV. Correspondencia:

a. Memorando R.H-686-2006 enviado por la Sra. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos del Museo Nacional, sobre el aumento salarial del II Semestre del 2006.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre el Decreto Ejecutivo No. 33287 MTSS-H publicado en la Gaceta del 28 de agosto del 2006, estableció un aumento general del 3.5% al salario base de todos los servidores públicos a partir del 1 de julio del 2006, el cual podrá ser pagado en la primera quincena del mes de setiembre del mismo año.

Los directivos analizan la solicitud y acuerdan:

“Acoger la recomendación de la Licda. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos del Museo Nacional y aprobar el pago del aumento salarial para los empleados públicos del Museo Nacional, de un 3.5% establecido mediante Decreto Ejecutivo No. 33287 MTSS-H publicado en la Gaceta del 28 de agosto del 2006, sujeto a contenido presupuestario.” (A-16-931) *Acuerdo firme*

b. Memorando A.I -017-2006 enviado por el Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno sobre Impuesto sobre el Valor Agregado.

Informa el Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno que en la Gaceta No. 163 del 25 de agosto del 2006 se publicó el proyecto de ley No. 16326 sobre Impuesto sobre el Valor Agregado, exenciones en operaciones interiores. La exoneración a la Asociación Pro-Hospital Nacional de Niños incluye la prestación de servicios y el derecho de ingreso al Parque de Diversiones, para el Museo Nacional de los Niños se exonera el derecho de ingreso, pero para los Museos se exonera solo la prestación de servicios. Por tal motivo aconseja el Sr. Gutiérrez enviar nota a la Asamblea Legislativa solicitando que la prestación de servicios de biblioteca, museos y parques zoológicos, brindados por entes públicos o privados cuya actividad principal sea la investigación o educación de la población quede exonerada del Impuesto de Valor Agregado tanto para los servicios como el derecho de entrada del Museo. El Sr. Ricardo Méndez recomienda enviar oficio y copia del documento solicitando su opinión al respecto.

Los directivos proceden analizar la solicitud del Sr. Auditor y acuerdan:

“Delegar al Sr. Director General preparar nota solicitando a la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, con copia a la Sra. Ministra, María Elena

Carballo, sobre la posibilidad de exonerar al Museo Nacional del Impuesto de Valor Agregado para el derecho de entrada al Museo. (A-17-931) Acuerdo

- c. Memorando DAH-280-2006 enviado por personal del Departamento de Antropología e Historia sobre observaciones realizadas al guión científico y museográfico de la exhibición “Una larga historia por contar...Herencia precolombina de Guanacaste”.

El personal del Departamento de Antropología e Historia realiza varias observaciones con el fin de mejorar el guión científico y museográfico de dicha exhibición que será expuesta en Guanacaste y mencionan la disponibilidad de colaborar en próximas exhibiciones. El Sr. Manuel Chacón menciona la importancia de que los departamentos puedan participar en la elaboración de las exhibiciones y así asignar responsabilidades dentro de cada departamento y que debería de haber mayor producción de exhibiciones.

Los directivos proceden analizar el memorando y acuerdan:

“Delegar al Sr. Director General preparar respuesta al Memorando DAH-280-2006 enviado por personal del Departamento de Antropología e Historia sobre observaciones realizadas a exhibición “Una larga historia por contar...Herencia precolombina de Guanacaste”. (A-18-931) Acuerdo

- d- Memorando AJ-193-2006 enviado por el Sr. Gustavo Solórzano, Asesor Legal del Museo Nacional de Costa Rica sobre Decreto No. 33299-C. correspondientes al “Reglamento de aprobación contractual interna del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes publicada en la Gaceta No. 165 del martes 29 de agosto del año 2006.

Se da por recibido

- e. Nota DM-590-06 enviado por la Sra. Ministra, Maria Elena Carballo Castegnaro a los Sres. Julio Gómez Carballo, Presidente de ADISFRA y Edson Villavicencio Rojas, Secretario de ADISFRA sobre avance del proyecto de investigación del proyecto de investigación, conservación y manejo del Monumento Arqueológico Aguacaliente.

Se toma nota.

ARTICULO XVI. Asuntos del Director

a- Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, sobre el oficio No. SP-270-06 enviado por el Sr. Johnny Araya Monge, Alcalde de San José solicitando el uso de las instalaciones del Museo nacional para que luego de la celebración de los actos oficiales del 185 Aniversario de la Independencia de Costa Rica, en el Parque Nacional, el día 15 de setiembre del 2006, se pueda brindar un almuerzo a una comitiva oficial. En la comitiva estarán el Sr. Presidente de la República, Dr. Oscar Arias Sánchez, las señoras y señores miembros de los Supremos Poderes de la República, Cuerpo Diplomático acreditado en el país, Honorable Consejo Municipal e invitados especiales..

Los directivos proceden analizar la solicitud del Sr. Johnny Araya Monge, Alcalde de San José y acuerdan:

“Se aprueba el permiso de uso de las Instalaciones del Museo Nacional, solicitado por el Sr. Johnny Araya Monge, Alcalde de San José, para realizar un almuerzo el día 15 de setiembre, luego de las celebraciones oficiales del 185

Aniversario de la Independencia de Costa Rica. Se debe cumplir con las normativas vigentes.” (A-19-931) Acuerdo firme

b- Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, sobre el patrocinio ofrecido por la empresa Colorvisión a la A Foundation para la exhibición “Migración y Desarrollo Urbano”. La empresa ofrece “banners” de gran tamaño para anunciar la exhibición los cuales serán colocados en las paredes exteriores del museo. Informa el Sr. Corrales que se cuenta con el aval del Centro de Investigación y Protección del patrimonio.

El Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno recomienda hacer la consulta a la Asesoría Legal sobre las posibilidades de obtener patrocinio de diferentes empresas para las exhibiciones o necesidades de la institución.

Los directivos acuerdan:

“Solicitar criterio a la Asesoría Legal sobre las posibilidades de que empresas privadas colaboren con el Patrocinio para las exhibiciones y otras actividades del Museo Nacional en “(A-20-931) Acuerdo

c- Memorando DGM-325-06 enviado por el Sr. Francisco Corrales, Director General, sobre Valoración de Riego.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General que en cumplimiento de Acuerdo. No. A-04-929 de la sesión del 18 de agosto del 2006, se hace entrega del Plan de Trabajo del Museo Nacional de Costa Rica, de la Comisión para el establecimiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional.

Se da por recibido y se estará enviando por correo electrónico para su revisión.

d- Memorando DGM-327-06 enviado por el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre Autoevaluación de Control Interno 2004-2006.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre el cumplimiento de Acuerdo A-02-929 de la sesión del 18 de agosto del 2006, se hace entrega del informe ejecutivo de la Autoevaluación de Control Interno 2004-2006 del Museo Nacional de Costa Rica.

Se da por recibido y se estará enviando por correo electrónico para su revisión.

ARTICULO XVII. Asuntos de Directores

El Sr. Ricardo Méndez pregunta sobre las gestiones para brindar asesoría psicológica al Vigilante del Museo Nacional, Sr. Víctor González Madrigal.

El Sr. Francisco Corrales menciona que se han hecho algunas consultas al respecto y se ha ofrecido al Sr. González dicha ayuda. Queda de brindar mayores detalles en la próxima sesión.

El Sr. Manuel Araya pregunta sobre las entidades privadas, fundación y asociación, que fueron creadas para apoyar el Museo. El Sr. Francisco Corrales, Director General menciona que se ha conversado con el Sr. Enrique Gamboa, quien le contó de sus esfuerzos para mantener vigente la Fundación Anastasio Alfaro. Sin embargo, no ha sido posible reconstituir la fundación.

El Sr. Francisco Corrales informa que el Sr. Manuel Araya procedió a firmar el Contrato de Licitación Pública No. 02-2005 Vigilancia del Museo Nacional en Pavas, entre el Museo y

la empresa Oficina de Investigación Confidencial, Seguridad y Vigilancia OFICSEVI S. A. con base en el acuerdo A-06-913 de la sesión celebrada el 07 de abril del 2006.

Esta ha sido la práctica hasta ahora, sin embargo, el Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal, le ha indicado que sería conveniente variar el procedimiento y que en adelante, la Administración elabore el contrato y se pase a la Junta para su aprobación. Una vez que se haya aprobado, la Asesoría Legal lo visará para su envío a la Contraloría General de la República.

Se levanta la sesión siendo las tres y treinta y cinco horas de la tarde.

*ACTA NÚMERO NOVECIENTOS TREINTA Y DOS (932)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional*

Celebrada el 14 de setiembre de 2006

Inicio de la Sesión a las doce horas del medio día.

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera quien preside y los señores (as), Hernán Esquivel Salas, Manuel Chacón Hidalgo, Ricardo Méndez Alfaro y Maribel Salazar Valverde

También presentes:

Francisco Corrales, Director General, Freddy Gutiérrez, Auditor Interno y Diana Sobrado, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Rodolfo González González Y LA Sra. Lina Barrantes Castegnaró ambos con justificación

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II Nombramiento del Sr. Secretario en ausencia del Sr. Hernán Esquivel.

“Se nombra al Sr. Ricardo Méndez, Secretario ad-hoc de la sesión 932 en ausencia del Sr. Hernán Esquivel.” (A-01-932) ACUERDO

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda 932

“SE PROCEDE A LA REVISIÓN DE LA AGENDA 930 PRESENTADA ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA POR LA DIRECCIÓN GENERAL Y SE APRUEBA CON LAS MODIFICACIONES INDICADAS.” (A-01-932) ACUERDO

ARTICULO III. Aprobación del Acta No. 931

Los directivos proceden a revisar el acta No. 931 y acuerdan:

“APROBAR EL ACTA N° 931 CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS”.
(A-02-932) ACUERDO

ARTICULO IV. Memorando 429-2006 enviado por la Sra. Grace Castro, Proveedora Institucional sobre revocar acuerdo de Junta No. A-03-931 de la Licitación Restringida No. LTR-001-2006 compra de tintas y tonners.

Informa la Sra. Maribel Salazar sobre el Memorando 429-2006 enviado por la Sra. Grace Castro, Proveedora Institucional sobre revocar acuerdo de Junta No. A-03-931 de la Licitación Restringida No. LTR-001-2006 compra de tintas y tonners para la línea No. 10 a la Empresa Reprocolor S.A siendo lo correcto a la Empresa Intel por un monto de ¢5,463.714.77 .

Los directivos proceden a analizar el Memorando 429-2006 enviado por la Sra. Grace Castro, Proveedora Institucional sobre revocar acuerdo de Junta No. A-03-931 y acuerdan:

“SE PROPONE LA REVISIÓN DEL ACUERDO EN EL ARTICULO 5 DE LA SESIÓN 931 DEL 01 DE SETIEMBRE DEL 2006, EXPEDIENTE LTR-001-2006 DE TINTAS Y “TONER” Y SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN EMITIR RESOLUCIÓN SOBRE ESTA CONTRATACIÓN.”
(A-02-932) ACUERDO

ARTICULO V. Aclaración acuerdo A-05-930 de la sesión sobre fumigación

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre la aclaración en el acuerdo tomado en la sesión 930 del 25 de agosto del 2006 en el que dice:

“Apartándose del criterio de la Comisión de Adjudicación, y con base en la consulta al Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal del Museo Nacional de Costa Rica, se aprueba la contratación CD-083-2006 de Servicio de Fumigación en la línea # 1 por un monto de ¢247,857.76 y # 2 por un monto de ¢447,740.04 a la empresa Moto Servicio Grecia S.A. Se recomienda hacer la contratación de Servicio de Fumigación a un año prorrogable a tres años más.”(A-05-930) Acuerdo firme.

Se aclara que la recomendación de hacer la contratación de Servicio de Fumigación a un año prorrogable a tres años más es para futuras contrataciones de fumigación.

Se toma nota

ARTICULO V. Contrataciones: Expediente 2006CD-000097-99999 Repuestos para Impresora, 2006CD-000101-99999 Bocadillos, CD-0052-2006 Diseño y producción gráfica, CD-0089-2006 Equipo de comunicación, CD-0096-2006 Repuestos, CD-053-2006 Servicio de catering, CD-0106-2006 Impresión de revistas Brenesia, Cartel para Licitación Restringida No. 02-2006 “Compra de equipo de computo”, 2006CD-000104-99999 Materiales de Construcción Láminas Fibra Mineral, 2006CD-000111-99999 Servicio de Línea Dedicada Interconexión 1MB, CD0060-2006 Pintura, 2006CD-000123-99999 Publicación Libro, CD0059-2006 Mesas Plegables.

Informa la Sra. Maribel Salazar sobre el Expediente No. 2006CD-000097-99999 para repuestos de impresora, fotoconductor para impresora Epson EPL-5900 por un monto de ¢38.808.00 ya que el actual sobrepasa su vida útil. Expediente No. 2006CD-000101-99999 de bocadillos para ofrecer un pequeño refrigerio a participantes de diferentes eventos de capacitación del área de Recursos Humanos. Expediente No. CD-0052-2006 Diseño y producción gráfica, materiales solicitados para realizar actividades en diferentes museos del país. Expediente CD-0089-2006 Equipo de comunicación, compra de radiograbadoras para

se ubicadas en la sola de Historia Patria y en exhibiciones temporales que se realizan a lo largo del año. Expediente CD-0096-2006 Repuestos de cilindros de tambor para fotocopiadora Xerox Work Center Pro 412 No. 113R00663-M15-1 para ser utilizados en el consumo diario de los diferentes departamentos de la Institución. Expediente CD-053-2006 Servicio de catering para 80 personas durante 3 días del “I Congreso Nacional de Museos, actividad que se llevará a cabo los días 2,3 y 4 de octubre del 2006. Expediente CD-0106-2006 Impresión 500 ejemplares de la revista Brenesia por un monto de ¢254,000.00. Cartel para Licitación Restringida No. 02-2006 Compra de equipo y programas de computo para diferentes departamentos del Museo Nacional. Expediente 2006CD-000104-99999 Materiales de Construcción Láminas Fibra Mineral No. 2410 clima plus para reparar daños en el cielo raso del departamento de Historia Natural producto de una inundación provocada por la ruptura accidental de una manguera. Expediente 2006CD-000111-99999 Servicio de Línea Dedicada Interconexión IMB para comunicar al personal de los diferentes departamento en el edificio del Museo en Pavas y el Cuartel Bellavista. Expediente CD0060-2006 Pintura blanca acrílica y en aceite para el mantenimiento de las salas temporales del Museo. Expediente 2006CD-000123-99999 Publicación de 500 ejemplares del Libro “José Fidel Tristan” con el objetivo de divulgar el quehacer del Museo Nacional en sus distintas áreas esenciales para contribuir con el conocimiento del patrimonio natural y cultural del país y expediente CD0059-2006 dos Mesas Plegables con estructura de acero, seguros automáticos para las patas, bisagras bien resistentes con cubierta en melamina o laminada para seis personas cada una para ser utilizadas en las diferentes actividades educativas y culturales que realiza el Museo.

Los directivos proceden a analizar las contrataciones antes mencionadas y acuerdan:

“ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE NO. 2006CD-000097-99999 REPUESTOS PARA IMPRESORA EPSON EPL-5900 POR UN MONTO DE ¢38.808.00.” (A-03-932) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y DECLARA INFRUCTUOSA LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE NO. 2006CD-000101-99999 DE BOCADILLOS YA QUE NO PRESENTARON OFERTAS PARA LA LÍNEA ÚNICA DEL CARTEL. ” (A-04-932) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE NO. CD-0052-2006 DISEÑO Y PRODUCCIÓN GRÁFICA, OFERTA NO. 1 M & RG DISEÑO Y PRODUCCIÓN GRÁFICA S.A., PARA LA LÍNEA NO. 1,2,3 POR UN MONTO TOTAL DE ¢ 220,000.00” (A-04-932) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y DECLARA INFRUCTUOSA LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE NO. CD-0089-2006 EQUIPO DE COMUNICACIÓN, EN SU LÍNEA NO. 1 Y ÚNICA POR CUANTO NO SE RECIBIERON OFERTAS.” (A-04-932) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE NO. CD-0096-2006 DE CILINDROS DE SEIS TAMBORES PARA FOTOCOPIADORA XEROX

WORK CENTER PRO 412 NO. 113R00663-M15-1 POR UN MONTO TOTAL DE
¢264,761.40 (A-03-932) ACUERDO FIRME

“ACoger LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y
APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE NO. CD-053-2006 SERVICIO DE
CATERING PARA 80 PERSONAS PARA EL “I CONGRESO NACIONAL DE
MUSEOS, ACTIVIDAD QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 2,3 Y 4 DE
OCTUBRE DEL 2006 POR UN MONTO DE ¢384,000.00.” (A-03-932) ACUERDO
FIRME PENDIENTE DE LA CERTIFICACIÓN DE LA CCSS Y PERSONERÍA
JURÍDICA.

“ACoger LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN
Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-0106-2006 IMPRESIÓN DE
500 EJEMPLARES DE LA REVISTA BRENESIA POR UN MONTO DE ¢254,000.00.”
(A-03-932) ACUERDO FIRME

“ACoger LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y
APROBAR EL CARTEL PARA LICITACIÓN RESTRINGIDA NO. 02-2006 COMPRA
DE EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO PARA DIFERENTES
DEPARTAMENTOS DEL MUSEO NACIONAL .” (A-03-932) ACUERDO FIRME

“ACoger LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y
APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE 2006CD-000104-99999
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LÁMINAS FIBRA MINERAL NO. 2410
CLIMA PLUS PARA REPARAR DAÑOS EN EL CIELO RASO DEL
DEPARTAMENTO DE HISTORIA NATURAL PRODUCTO DE UNA INUNDACIÓN
PROVOCADA POR LA RUPTURA ACCIDENTAL DE UNA MANGUERA POR UN
MONTO DE ¢203,120.00.” (A-03-932) ACUERDO FIRME

“ACoger LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y
APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE 2006CD-000111-99999 SERVICIO
DE LÍNEA DEDICA INTERCONEXIÓN 1MB PARA COMUNICAR AL PERSONAL
DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTO EN EL EDIFICIO DEL MUSEO EN
PAVAS Y EL CUARTEL BELLAVISTA POR UN MONTO DE ¢298,007.00.” (A-03-
932) ACUERDO FIRME

“ACoger LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y
APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD0060-2006 PINTURA BLANCA
ACRÍLICA Y EN ACEITE PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS SALAS
TEMPORALES DEL MUSEO, EN SU OFERTA NO. 2 INVERSIONES SAGUPAD J.
AMMBER S.A POR UN MONTO TOTAL DE ¢185,524.00.”(A-03-932) ACUERDO
FIRME

“ACoger LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y
APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE 2006CD-000123-99999
PUBLICACIÓN DE 500 EJEMPLARES DEL LIBRO JOSÉ FIDEL TRISTAN EN SU

OFERTA NO. 1 Y ÚNICA POR UN MONTO DE ¢413.000.00 .”(A-03-932) ACUERDO FIRME

“ACoger la recomendación de la Comisión de Adjudicación y Aprobar la Contratación Expediente CD0059-2006 en su línea 1 y Única de dos mesas para conferencias plegables con estructura de acero, para ser utilizadas en las diferentes actividades educativas y culturales que realiza el Museo por un monto de ¢77, 675.32.”(A-03-932) ACUERDO FIRME

ARTICULO V Convenios: Convenio de Cooperación con la Cooperativa de Producción Agropecuaria Industrial y de Servicios Múltiples del Sur R.L , Convenio de Cooperación con la Asociación Pro-Patrimonio Natural y cultural del Diquis, Convenio de Cooperación con la Municipalidad de Siquirres y Convenio con TEOR/ÉTICA.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre el Convenio de Cooperación con la Cooperativa de Producción Agropecuaria Industrial y de Servicios Múltiples del Sur R.L con este convenio se pretende establecer un vínculo entre SURCOOP y el Museo para el estudio divulgación y conservación del patrimonio natural y cultural del Delta Diquis.

Convenio de Cooperación con la Municipalidad de Siquirres en la que unirán esfuerzos, recursos humanos y materiales así como conocimientos científicos y técnicos, con el objetivo de la exhibición de fotografías con motivo de la celebración del Centenario del Cantón de Siquirres.

Convenio con TEOR/ÉTICA es para realizar una exhibición denominada “El Estrecho Dudoso” utilizando diferentes salas del Museo, el convenio tendrá vigencia desde el momento de su referendo por parte de la Contraloría General de la República hasta el 28 de febrero del 2007. Acota el Sr. Francisco Corrales, Director General que el Convenio para la realización de inspecciones arqueológicas dentro de la Península de Papagayo se le están haciendo los cambio solicitados.

Los directivos proceden analizar los convenios y acuerdan:

“ACoger las recomendaciones del Sr. Gustavo Solórzano, Asesor Legal y Aprobar el Convenio de Cooperación con la Cooperativa de Producción Agropecuaria Industrial y de Servicios Múltiples del Sur R.L , entre SURCOOP y el Museo para el estudio divulgación y conservación del patrimonio natural y cultural del Delta Diquis .”(A-03-932) ACUERDO

“ACoger las recomendaciones del Sr. Gustavo Solórzano, Asesor Legal y Aprobar Convenio de Cooperación con la Municipalidad de Siquirres con lo que se unirán esfuerzos, recursos humanos y materiales así como conocimientos científicos y técnicos, con el objetivo de la exhibición de fotografías con motivo de la celebración del Centenario del Cantón de Siquirres .”(A-03-932) ACUERDO

“ACoger las recomendaciones del Sr. Gustavo Solórzano, Asesor Legal y Aprobar Convenio con TEOR/ÉTICA para realizar una exhibición denominada “El Estrecho Dudoso” utilizando

DIFERENTES SALAS DEL MUSEO. DICHO CONVENIO TENDRÁ VIGENCIA DESDE EL MOMENTO DE SU REFERENDO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2007 .”(A-03-932) ACUERDO

El Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno se retira de la sala de sesiones por motivo de salud de su esposa siendo las 2:20 p.m..

ARTICULO V Memorando AJ-197-2006 enviado por el Lic. Gustavo Solórzano, Asesor Legal sobre contrato de Jornal para el traslado del Archivo General del Museo en Pavas. Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General que este contrato es para trasladar el Archivo General del Museo que se encuentra en el galerón en Pavas a las instalaciones nuevas del Edificio del Museo, con la Sra. Jeannette Molina Meneses y rige a partir del 18 de setiembre hasta el 17 de octubre del 2006 y podrá ser prorrogable hasta por un máximo de 31 días naturales.

Los directivos proceden a analizar el contrato de Jornal para el traslado del Archivo General del Museo en Pavas y acuerdan.

“ACoger LAS RECOMENDACIONES DEL SR. GUSTAVO SOLÓRZANO, ASESOR LEGAL Y APROBAR CONVENIO DE JORNAL con la Sra. Jeannette Molina Meneses, PARA EL TRASLADO DEL ARCHIVO GENERAL DEL MUSEO EN PAVAS que rige a partir del 18 de setiembre hasta el 17 de octubre del 2006 y podrá ser prorrogable hasta por un máximo de 31 días naturales.
.”(A-03-932) ACUERDO firme

ARTICULO V Extensión de contrato de Jornal para Historia Natural.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre la extensión de contrato de la señorita Sandra Maribel Garro Mora por un mes más debido a que el otro jornal renunció a partir del 01 de setiembre, el contrato cuenta con el aval de la Asesoría Legal.

Los directivos proceden a analizar el contrato y acuerdan:

“ACoger LAS RECOMENDACIONES DEL SR. GUSTAVO SOLÓRZANO, ASESOR LEGAL DEL MUSEO Y APROBAR EL CONTRATO DE JORNAL, PARA HISTORIA NATURAL, FIRMADO CON LA SRta. SANDRA MARIBEL GARRO MORA POR UN MES MÁS DEBIDO A QUE EL OTRO JORNAL RENUNCIÓ A PARTIR DEL 01 DE SETIEMBRE.”(A-03-932) ACUERDO

ARTICULO V Permiso solicitado por Sra. Silvia Lobo Cabezas y el Sr. Alonso Quesada Hernández funcionarios del departamento de Historia Natural del Museo, para asistir en labor de recolecta de material botánico en el Salvador y Guatemala.

Informa el Sr. el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre el permiso solicitado por Sra. Silvia Lobo Cabezas y el Sr. Alonso Quesada Hernández funcionarios del departamento de Historia Natural del Museo, para asistir en labor de recolecta de material botánico en el Salvador y Guatemala, los gastos serán cubiertos por el Proyecto.

Los directivos proceden a analizar la solicitud de permiso y acuerdan:

“APROBAR LA SOLICITUD REALIZADA POR SRA. SILVIA LOBO CABEZAS Y EL SR. ALONSO QUESADA HERNÁNDEZ FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA NATURAL DEL MUSEO PARA ASISTIR, A LABOR DE RECOLECTA DE MATERIAL BOTÁNICO, EN LA CIUDAD DEL

SALVADOR Y GUATEMALA DEL 13 AL 29 DE SETIEMBRE DEL 2006, LOS GASTOS SERÁN CUBIERTOS POR EL PROYECTO.” (A-03-932) ACUERDO

ARTICULO Memorando D.H.N-479-2006 enviado por el Sr. Julio Sánchez funcionario del departamento de Historia Natural solicitando permiso sin goce de salario.

Informa el Sr. el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre el permiso sin goce de salario solicitado por el Sr. Julio Sánchez funcionario del departamento de Historia Natural para asistir al IV Congreso Norteamericano de Ornitología, en Veracruz, México, el Sr. Sánchez ha conseguido el financiamiento completo para asistir al Congreso por tal razón solicita el permiso sin goce de salario durante los días del 2 de octubre del 2006 al 9 del mismo mes.

Los directivos proceden a analizar solicitud del Sr. Julio Sánchez funcionario del departamento de Historia Natural solicitando permiso sin goce de salario y acuerdan:

“SE APRUEBA EL PERMISO SIN GOCE DE SALARIO SOLICITADO POR EL SR. JULIO SÁNCHEZ, FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA NATURAL, PARA ASISTIR AL IV CONGRESO NORTEAMERICANO DE ORNITOLOGÍA, EN VERACRUZ, MÉXICO DURANTE LOS DÍAS DEL 2 DE OCTUBRE DEL 2006 AL 9 DEL MISMO MES.” (A-03-932) ACUERDO

“QUE TODOS AQUELLOS FUNCIONARIOS QUE DESEEN UTILIZAR DATOS GENERADOS EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN COMO PARTE DEL QUEHACER DEL Museo Nacional de Costa Rica , PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS ACADÉMICOS (TESIS U OTROS) UNIVERSITARIOS, DEBERÁN SOLICITAR A LA JUNTA ADMINISTRATIVA EL PERMISO RESPECTIVO PARA EL USO DE LOS DATOS Y CONSIGNAR LOS CREDITOS INSTITUCIONALES EN EL DOCUMENTO QUE SE GENERE.” (A-03-932) ACUERDO

ARTICULO Procedimiento Administrativo en contra de Grace Castro, Proveedora Institucional y Edwin Montero, Analista de la Proveeduría del Museo Nacional de Costa Rica.

Indica el Sr. Ricardo Méndez el poco tiempo estipulado por el Órgano Director determinó es muy poco ya que el informe presenta indicios para un resultado de más días. La Sra. Maribel Salazar cree que el Órgano Director está beneficiando únicamente al funcionario y no a la Institución.

Se estará tomando una decisión en próxima sesión.

ARTICULO Informe del Órgano Director sobre atraso del pago de la factura No. 02326 a la empresa Eulen.

Se recibe el informe del Órgano Director sobre atraso del pago de la factura No. 02326 a la empresa Eulen.

Se da por recibido y se estará tomando una decisión en próxima sesión.

ARTICULO V Oficio No. 50-OCC-06 enviado por la Sra. Hui-Chen Pan, Segunda Secretaria de la Oficina del Consejero Cultural de la Embajada de China (Taiwán), solicitando las instalaciones del Museo, para realizar un certamen de pintura.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre Oficio No. 50-OCC-06 enviado por la Sra. Hui-Chen Pan, Segunda Secretaria de la Oficina del Consejero Cultural de la

Embajada de China (Taiwán), solicitando las instalaciones del Museo, para realizar un certamen de pintura para niños y adolescentes de 6 a 15 años a realizarse el sábado 28 de octubre de las 9:00 a.m hasta las 12:00 m.d.

Los directivos proceden a analizar la solicitud de préstamo de instalaciones y acuerdan:

“SE APRUEBA EL USO DE INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA A LA EMBAJADA DE CHINA (TAIWÁN) REPRESENTADA POR LA SRA. HUI-CHEN PAN, SEGUNDA SECRETARIA DE LA OFICINA DEL CONSEJERO CULTURAL PARA REALIZAR UN CERTAMEN DE PINTURA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 6 A 15 AÑOS A REALIZARSE EL SÁBADO 28 DE OCTUBRE DE LAS 9:00 A..M. HASTA LAS 12:00 MD.” (A-03-932) ACUERDO

ARTICULO V Autoevaluación de Desempeño Institucional 2004 –2006

Comenta el Sr. Francisco Corrales, Director General que se está a la espera de respuesta de la Oficina de Planificación del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes.

Se toma nota.

ARTICULO V Propuesta de Plan de Trabajo del Sevri

Se toma nota

ARTICULO V Oficio TN-1446-2006 enviado por José Adrián Vargas Barrantes, Tesorero Nacional sobre aprobación de aumento para el Fondo de Caja Chica.

Indica el Sr. Francisco Corrales, Director General del oficio TN-1446-2006 enviado por José Adrián Vargas Barrantes, Tesorero Nacional del Ministerio de Hacienda en el cual se aprueba el aumento para el Fondo de Caja Chica de ¢400.000.00, el Museo Nacional de Costa Rica establecerá a través del reglamento los sistemas y procedimientos adecuados para administrar los recursos del Fondo Fijo de Caja Chica.

Los directivos proceden analizar el oficio TN-1446-2006 enviado por José Adrián Vargas Barrantes y acuerdan:

“CONTANDO CON EL AVAL DE LA TESORERÍA NACIONAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA, SE APRUEBA EL AUMENTO DE ¢400.000.00 PARA EL FONDO DE CAJA CHICA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA. (A-03-932) ACUERDO

ARTICULO V Correspondencia:

a. Memorando R.H-708-06 enviado por la Sra. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos sobre consulta ayuda profesional para al funcionario Víctor Madrigal.

Indica el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre el R.H-708-06 enviado por la Sra. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos de consulta de ayuda profesional en Psicología para al funcionario Víctor Madrigal en el que indica que hasta el día de hoy el Sr. Víctor Madrigal está pensando si tomará o no la ayuda profesional ofrecida por el Museo, indica la Sra. María Hernández que coordinó con el Jefe de Recursos Humanos del Museo del Niño para conseguir la cita pero están a la espera de la decisión del Sr. Madrigal. Se toma nota.

b. Memorando RH-175-2006 enviado por la Sra. Xinia Arroyo, Encargada de Capacitación del Museo sobre el Plan de Capacitación para lo que resta del año.

Indica el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre el V Memorando RH-175-2006 enviado por la Sra. Xinia Arroyo, Encargada de Capacitación del Museo sobre el Plan de Capacitación para lo que resta del año.

Se toma nota y se estará enviando vía digital para su revisión.

c. Oficio DG- 314-06 enviado por el Sr. Francisco Corrales dando respuesta a caso ADISFRA.

El Sr. Ricardo Méndez hace lectura del Oficio DG- 314-06 enviado por el Sr. Francisco Corrales dando respuesta a caso ADISFRA en la que le menciona ciertas sugerencias en el envío de las notas al Museo.

Se toma nota.

d. Memorando DAF-426-06 enviado por la Licda. Clarette Gamboa, Depto. Administración y Finanzas sobre el Inventario de Activos Fijos.

Indica el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre el Memorando DAF-426-06 enviado por la Licda. Clarette Gamboa, Depto. Administración y Finanzas sobre el Inventario de Activos Fijos en el que indica el plan y cronograma de actividades para la actualización del registro de activos fijos que se inició la segunda semana de agosto del 2006 y se proyecta concluir en setiembre del 2007. Indica la Sra. Maribel Salazar que el informe de Bienes se tiene que firmar y entregar por los Altos Jerarcas de la Institución por tal motivo exige mayor cuidado a la hora de elaborarse el informe ya que la responsabilidad total será del Presidente de Junta Administrativa.

Los directivos proceden a analizar el Memorando DAF-426-06 enviado por la Licda. Clarette Gamboa, Depto. Administración y Finanzas sobre el Inventario de Activos Fijos y acuerdan:

“SE INDICA A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MUSEO NACIONAL PREPARAR EL INFORME DE INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS CON EL CUIDADO Y SUPERVISIÓN REQUERIDA YA QUE EL RESPONSABLE DE ESTE INFORME SERÁ EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA.” (A-03-932) ACUERDO

e. Memorando DSF-459-06 enviado por la Licda. Clarette Gamboa, Jefe Depto. Administración y Finanzas sobre el extravío de talonario de tiquetes.

Indica el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre memorando DSF-459-06 enviado por la Licda. Clarette Gamboa, Jefe Depto. Administración y Finanzas sobre el extravío de 100 de tiquetes por un valor de \$4 cada uno para un total de \$400.00. Al respecto se eleva para que se realice una investigación preliminar y a su vez publicar el extravío a través de un medio de comunicación, ya se informó a las Agencias de Viajes.

Los directivos proceden analizar el Memorando DSF-459-06 enviado por la Licda. Clarette Gamboa, Jefe Depto. Administración y Finanzas sobre el extravío de talonario de tiquetes y acuerdan:

“SE NOMBRE COMO ÓRGANO DIRECTOR PARA LA INVESTIGACIÓN DEL EXTRAVÍO DE 100 DE TIQUETES POR UN VALOR DE \$4 CADA UNO PARA UN TOTAL DE \$400.00 AL SR. ERICK SÁNCHEZ, ASESOR LEGAL Y A LA SRA. CLARETTE GAMBOA, JEFE DEL DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.” (A-03-932) ACUERDO [Se hace la consulta para ver si don Hernán puede incorporarse](#)

f. Oficio GG-051387-06 enviado por el Lic. Álvaro Coghi Gómez, Gerente General de Correos de Costa Rica, informando que se denegó la solicitud de elaboración del sello postal.

Indica el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre Oficio GG-051387-06 enviado por el Lic. Álvaro Coghi Gómez, Gerente General de Correos de Costa Rica, informando que se denegó la solicitud de elaboración del sello postal. El Sr. Manuel Araya aclara que la Junta Directiva decide los temas y la Comisión Filatélica es la que aprueba los diseños, antes la Comisión Filatélica les daba el aval si era o no un tema competente. El Sr. Ricardo Méndez informe que el Museo Nacional de Costa Rica es una de las Instituciones Culturales más viejas que hay en Costa Rica. El Sr. Manuel Chacón indagará sobre los sellos que se han emitidos por el Museo Nacional de Costa Rica.

Los directivos proceden analizar el tema y acuerdan:

“DELEGAR AL DIRECTOR GENERAL, PREPARAR NOTA, SOLICITANDO AL LIC. ÁLVARO COGHI GÓMEZ, GERENTE GENERAL DE CORREOS DE COSTA RICA QUE INFORME SOBRE LAS POLÍTICAS DICTADAS POR ESA JUNTA DIRECTIVA EN LA QUE SE DENEGÓ LA SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE UN SELLO POSTAL EN CONMEMORACIÓN DEL 120 ANIVERSARIO DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA. (A-03-932) ACUERDO FIRME

g. Oficio MCJD/DRH-AAO-033-2006, enviado por la Licda. Xinia Ma. Salazar Valverde, Coordinadora del Área de Análisis Ocupacional del Ministerio de Cultura Juventud y Deporte sobre el cambio de especialidad en la plaza puesto No. 402164, profesional del Museo Nacional 2, Grupo C. de Museología a Arquitecta.

Indica el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre oficio MCJD/DRH-AAO-033-2006, enviado por la Licda. Xinia Ma. Salazar Valverde, Coordinadora del Área de Análisis Ocupacional del Ministerio de Cultura Juventud y Deporte sobre el cambio de especialidad en la plaza puesto No. 402164, profesional del Museo Nacional 2, Grupo C. de Museología a Arquitecta, ha sido aprobado y rige a partir del 1º de setiembre del año en curso.

Se toma nota

h. Nota enviada por Stéphane Martín, Director del Museo du Quia Branly.

Indica el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre la respuesta enviada por Stéphane Martín, Director del Museo du Quia Branly en la que confirma pago de gastos del traslado de la esfera a Francia.

Se toma nota

i. Memorando DPPC-224-06 enviada por la Sra. Leidy Bonilla, y Marlin Calvo del Depto. de Protección al Patrimonio sobre planeación y ejecución de exhibiciones del Museo.

Indica el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre Memorando DPPC-224-06 enviada por la Sra. Leidy Bonilla, y Marlin Calvo del Depto. de Protección al Patrimonio sobre planeación y ejecución de exhibiciones del Museo para que todos los departamentos puedan participar en las exhibiciones.

Se toma nota.

j. Oficio A.J.-044-2006 enviado por el Sr. Erick Sánchez, Asesor Legal del Museo sobre emitir criterio a Convenios.

Indica el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre la elaboración de un estudio transitorio para elevar a la Procuraduría General de la Republica para que se pronuncie, sobre los efectos y luego que los Diputados **Pendiente**

i. Plazas del Consejo Nacional de la Producción.

Asuntos del Director

Asuntos de Directores

Asuntos de la Auditoria Interna

Se levanta la sesión siendo las tres y treinta y cinco horas de la tarde.

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS TREINTA Y TRES (933)
Sesión Extraordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional

Celebrada el 18 de setiembre de 2006

Inicio de la Sesión a las doce horas del medio día.

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera quien preside y los señores (as), Hernán Esquivel Salas, Manuel Chacón Hidalgo, Ricardo Méndez Alfaro y Maribel Salazar Valverde

También presentes:

Francisco Corrales, Director General, Freddy Gutiérrez, Auditor Interno y Diana Sobrado, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Rodolfo González González Y LA Sra. Lina Barrantes Castegnaro ambos con justificación

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la sesión con el quórum requerido.

ARTICULO III. Aprobación de la Agenda 933

“SE PROCEDE A LA REVISIÓN DE LA AGENDA 933 PRESENTADA ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA POR LA DIRECCIÓN GENERAL Y SE APRUEBA.” (A-01-933) ACUERDO

ARTICULO V. Punto Único Contratación Expediente LTR-001-2006 de tintas y “toner”

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre la contratación Expediente LTR-001-2006 de tintas y “toner” que esta compra es para poder realizar impresiones de gran formato para las diferentes exhibiciones del Museo. Acota el Sr. Corrales que según revisión de acuerdo de Junta No. A-03-931 de la Licitación Restringida No. LTR-001-2006 compra de tintas y tonners para la línea No. 10 a la Empresa Reprocolor S.A se corrige y se adjudica la Empresa Intel por un monto de ¢5,463.714.77 .

ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA LICITACIÓN RESTRINGIDA LTR-001-2006 DE TINTAS Y TONER, POR UN MONTO TOTAL DE ¢ 5,463,714.77.” (A-02-933) ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión siendo las dos y treinta y cinco horas de la tarde.

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO (934)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional

Celebrada el 22 de setiembre de 2006

Inicio de la Sesión a las doce horas del medio día.

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera quien preside y los señores (as), Hernán Esquivel Salas, Manuel Chacón Hidalgo, Ricardo Méndez Alfaro, Lina Barrantes Castegnaró y Maribel Salazar Valverde

También presentes:

Francisco Corrales, Director General, Freddy Gutiérrez, Auditor Interno y Diana Sobrado, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Rodolfo González González con justificación

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda 934

“SE PROCEDE A LA REVISIÓN DE LA AGENDA 934 PRESENTADA ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA POR LA DIRECCIÓN GENERAL Y SE APRUEBA CON LAS MODIFICACIONES INDICADAS.” (A-01-934) ACUERDO

ARTICULO III. Aprobación de las Actas No. 932 y No. 933

Los directivos proceden a revisar las actas No. 932, 933 y acuerdan:

“APROBAR LAS ACTAS N° 932 y 933 CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS”. (A-02-934) ACUERDO

ARTICULO IV. Procedimiento Administrativo en contra de la Sra. Grace Castro, Proveedora Institucional y el Sr. Edwin Montero, Analista de la Proveeduría, por el extenso tiempo que tomó el trámite de la Licitación Pública No. 3-2004 “Vigilancia de las Instalaciones del Museo ubicadas en Pavas”.

Informa la Sra. Maribel Salazar su disconformidad sobre la resolución impuesta por el Órgano Director en este caso ya que hay una serie de hechos comprobados entre los que están: se publica dos veces el proceso en la Gaceta, se cometen errores en la publicación, se atrasa la apertura de las ofertas, de agosto a diciembre el analista responsable tuvo sus dudas técnicas por diferentes criterios, se le otorga vacaciones al Sr. Edwin Montero, Analista del Museo, pasaron cinco meses en este proceso, al final el expediente fue trasladado a la Sra. Zenaida Ferrer, Analista de la Proveeduría, la cual termina la contratación. Del 14 de diciembre al 7 de abril cuando se presenta a la Junta Administrativa se evidencia la no aplicación del principio de eficiencia y del correcto manejo de los fondos públicos, por el excesivo tiempo requerido para concluir la Licitación Pública No. 3-2004. Indica la Sra. Salazar que también se encuentra la ausencia de cumplimiento en ciertos

artículos del Reglamento Institucional para el funcionamiento de la Proveduría Institucional publicado en la Gaceta 166, entre ellos: programar, organizar, elegir, coordinar y controlar las distintas acciones, unidades administrativas en los procedimientos de contratación administrativa. Finaliza la Sra. Salazar indicando que el Órgano Director se alejó totalmente de la Ley de Control Interno, en cuanto a las normas generales como la norma 2.7 que dice coordinación de acciones organizacionales, se debe contemplar los mecanismos y las disposiciones requeridas para que los funcionarios y las autoridades participantes en la ejecución de los procesos desarrollen sus acciones de manera coordinadas con miras a la contratación de la estrategia organizacional. Las premisas básicas que sustentan los procesos de planificación y por ende el desarrollo de las labores institucionales cotidianas deben ser analizadas y consideradas periódicamente para determinar su validez ante los cambios ambientales internos y externos y asegurarse el cumplimiento de los objetivos de la misión institucional. Las normas de control interno deben estar integradas en todos los procesos de contratación administrativa institucional, la supervisión ejercida por las jefatura deben ser constantes con el propósito de asegurarse que las labores se realicen de conformidad con la normativa y las disposiciones interna y externas vigentes. Esto evidencia de que no se tomaron las medidas necesarias para sacar adelante, en los términos establecidos dicha contratación. En el caso de Edwin Montero, Analista del Museo indica el Órgano Director que no se le atribuyen responsabilidades porque el tenía criterios diferentes a la administración en este caso debería ser su Jefe inmediato quien le cuestione las diferencias, el Jefe debió de supervisar esta contratación para corregirla.

Se solicita el ingreso del Abogado Asesor del Museo.

Ingresa el Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal del Museo siendo las 1:35 p.m.

El Sr. Manuel Araya le menciona al Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal, las diferencias de criterio que manifiesta la Junta Administrativa del Museo con el Órgano Director del Proceso Administrativo de la Licitación de Vigilancia de Pavas. Pregunta el Sr. Araya sobre otro procedimiento, no tan tolerante, que se podría imponer en este proceso, tomando en cuenta los hechos probados por el Órgano Director. El Sr. Erick Sánchez solicita tiempo para indagar la resolución impuesta por el Órgano Director. Indica el Sr. Hernán Esquivel que el apartarse del criterio del Órgano Director no indica que se imponga una sanción, lo que cabría en este caso es informar que se cambió la resolución del Órgano Director y aclarar por qué razones se hizo, esto implicaría una sanción ilícita.

Indica el Lic. Sánchez que en el caso en análisis se violentó el reglamento Autónomo del Museo en el artículo 20 inciso 3 y 16, artículo 21 inciso 1, 5, 8 y 10 y el artículo 23 inciso 15. En el caso del Sr. Edwin Montero también implica sanción verbal pero cuando se incida varias veces en el mismo problema y en este caso es la primera vez. Pregunta el Sr. Hernán Esquivel que si se puede sancionar con el Código de Trabajo pero esta sanción no es grave. Indica el Sr. Manuel Araya que el Órgano Director tome nota de que la Junta Administrativa se aparta del criterio, ya que los motivos son para una mayor sanción.

Los directivos proceden analizar el expediente del caso administrativo y acuerdan:

“ACOGER EN FORMA PARCIAL LA RECOMENDACIÓN DEL ÓRGANO DIRECTOR EN EL CASO DEL TRÁMITE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 3-2004, SEGURIDAD DE LA VIGILANCIA DEL MUSEO EN PAVAS. SE DECIDE IMPONERLE A LA LICDA. GRACE CASTRO SOLANO, PROVEEDORA INSTITUCIONAL, LAS SANCIONES SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 DEL REGLAMENTO AUTÓNOMO DE TRABAJO, QUE CORRESPONDEN A UNA

AMONESTACIÓN VERBAL Y OTRA ESCRITA, POR LA VIOLACIÓN AL ARTÍCULO 20 INCISOS 3, 4, 15 Y 16 DE DICHO CUERPO. (A-03-934) ACUERDO FIRME

“ACOGER EN FORMA PARCIAL LA RECOMENDACIÓN DEL ÓRGANO DIRECTOR EN EL CASO DE DEL TRÁMITE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 3-2004, SEGURIDAD DE LA VIGILANCIA DEL MUSEO EN PAVAS Y ABSOLVER DE RESPONSABILIDAD ALGUNA POR LOS HECHOS IMPUTADOS, AL SR. EDWIN MONTERO, ANALISTA DEL MUSEO. (A-04-934) ACUERDO FIRME

“SE COMUNICA AL ÓRGANO DIRECTOR EN EL CASO DEL TRÁMITE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 3-2004, SEGURIDAD DE LA VIGILANCIA DEL MUSEO EN PAVAS, QUE LA JUNTA ADMINISTRATIVA MANIFIESTA SU DISCONFORMIDAD CON LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR DICHO ÓRGANO DIRECTOR. (A-05-934) ACUERDO FIRME

ARTICULO V. Contrataciones: Expediente 2006CD-0001000-00300, Productos Plásticos, CD-0087-2006, Herramientas y Accesorios de Escaleras, 2006CD-000066-99999, Becas y Capacitación Clasificación de Gastos.

Informa la Sra. Maribel Salazar sobre el expediente 2006CD-0001000-00300 para la compra de acrílicos transparentes para colocar el “banner” principal de la entrada al museo y elementos museográficos de la Exhibición de Flores de Pasión, por un monto total de 189,030.00. CD-0087-2006, Herramientas y Accesorios de Escalera de aluminio de 10 peldaños tipo tijera de abrir tipo industrial capacidad 250 libras para colocar elementos museográficos dentro de la sala de temporales y la sala de conferencias, por 39,690.00. 2006CD-000066-99999 de Becas y Capacitación, para el curso “Clasificación de Gastos” esto con el fin de actualizar los conocimientos de la Sra. Guiselle Monge encargada de presupuesto institucional, por un monto de 75,600.00.

Los directivos proceden a analizar los expedientes antes citados y acuerdan:
“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE 2006CD-0001000-00300, PRODUCTOS PLÁSTICOS, PARA LA COMPRA DE ACRÍlicos TRANSPARENTES PARA COLOCAR EL BANNER PRINCIPAL DE LA ENTRADA AL MUSEO POR UN MONTO TOTAL DE 189,030.00.” (A-06-934) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-0087-2006, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS, PARA LA COMPRA DE ESCALERA DE ALUMINIO DE 10 PELDAÑOS TIPO TIJERA DE ABRIR TIPO INDUSTRIAL CAPACIDAD 250 LIBRAS

PARA COLOCAR ELEMENTOS MUSEOGRÁFICOS DENTRO DE LA SALA DE TEMPORALES Y LA SALA DE CONFERENCIAS POR UN MONTO DE 39,690.00.” (A-07-934) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y DECLARAR INFRUCTUOSA LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE NO. 2006CD-000066-99999, BECAS Y CAPACITACIÓN, PARA EL CURSO DE “CLASIFICACIÓN DE GASTOS” POR UN MONTO DE 75,600.00.” (A-08-934) ACUERDO FIRME

ARTICULO VI. Oficio 07399-2006-DHR enviado por la Sra. Lisbeth Quesada Tristán, Defensora de los Habitantes solicitando informe sobre el caso presentado por la funcionaria Clarette Gamboa, Jefa del Depto. Administración y Finanzas del Museo y el Sr. Edwin Montero, Analista de la Proveduría Institucional del Museo.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, que 14 de julio del 2006 se envió a la Junta de Trabajo los documentos solicitados por ellos para pronunciarse sobre este asunto, pero aún no han dado respuesta.

Los directivos proceden a analizar el oficio 07399-2006-DHR enviado por la Sra. Lisbeth Quesada Tristán, Defensora de los Habitantes y acuerdan:

“DELEGAR AL DIRECTOR GENERAL EMITIR NOTA A LA JUNTA DE TRABAJO SOBRE EL CASO DE LA SRA. CLARETTE GAMBOA, JEFA DEL DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUSEO Y EL SR. EDWIN MONTERO, ANALISTA DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL DEL MUSEO SOLICITANDO RETOMAR LA INVESTIGACIÓN ENCOMENDADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO LO ANTES POSIBLE PARA ASÍ REMITIR RESPUESTA A LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES. (A-09-934) ACUERDO FIRME

ARTICULO VII. Convenios:

a- Prórroga de Convenio MNCR-FBCCR-Exhibición Artesanos y Piedras, Lícita Precolombina en Costa Rica”

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, sobre la solicitud de prórroga por cuatro meses a partir del 28 de setiembre del 2006 y hasta el 28 de enero del 2007 del Convenio de préstamo de 105 bienes arqueológicos entre el Museo Nacional de Costa Rica y la Fundación para Administrar los Museos Banco Central de Costa Rica, para la exhibición denominada “Artesanos y Piedras, Lícita Precolombina en Costa Rica” solicitada por la M.A Dora María Sequeira, Directora Ejecutiva de la Fundación para Administrar los Museos Banco Central de Costa Rica con base en el Art. 4 de dicho convenio.

Los Directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

"CON BASE EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONVENIO DE PRÉSTAMO DE 105 BIENES ARQUEOLÓGICOS ENTRE EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Y LA FUNDACIÓN PARA ADMINISTRAR LOS MUSEOS BANCO CENTRAL

DE COSTA RICA, PARA LA EXHIBICIÓN DENOMINADA "ARTESANOS Y PIEDRAS, LÍTICA PRECOLOMBINA EN COSTA RICA", SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA M.A DORA MARÍA SEQUEIRA, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN PARA ADMINISTRAR LOS MUSEOS BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, Y SE CONCEDE UNA PRORROGA A LA VIGENCIA DEL CONVENIO POR CUATRO MESES A PARTIR DEL 28 DE SETIEMBRE DEL 2006 Y HASTA EL 28 DE ENERO DEL 2007 (A-10-934) ACUERDO FIRME

b- Convenio sobre préstamos, intercambios y obsequios de material botánico entre el herbario Nacional de Costa Rica (CR) y el Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio).

El convenio tiene como objetivo enriquecer y actualizar las colecciones de los herbarios del Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio) y del Museo Nacional de Costa Rica con el fin de avanzar en el conocimiento de la flora de nuestro país, favoreciendo la gestión de préstamos, intercambios y obsequios de material botánico, que no son bienes patrimoniales.

Indica el Sr. Manuel Chacón de que esto se debería gestionar como un Convenio Macro y que no queda claro el beneficio para el Museo de este convenio. El Sr. Corrales menciona que el convenio marco ya existe y que este convenio se deriva de aquel. Pregunta el Sr. Chacón sobre la manera en que ingresa cualquier bien al Museo, ya que si ingresa como bien patrimonial el proceso de préstamo conlleva un proceso diferente a la hora de prestarlo.

El Sr. Corrales solicita que la revisión de este convenio se posponga para la próxima reunión con el fin de aclarar algunas dudas que ha surgido. Se da por recibido y se estará viendo en próxima sesión.

ARTICULO VIII. Presupuesto-Plan Presupuesto Anual Operativo del 2007

Sr. Francisco Corrales, Director General hace entrega del documento del Presupuesto-Plan Presupuesto Anual Operativo del 2007 e indica que el monto total del presupuesto es de ¢921,479.000.00.

Menciona el Sr. Manuel Araya la importancia de incorporar al presupuesto del 2007, las sugerencias que han sido realizadas por la Junta Administrativa o cualquier otro Órgano del Museo. Se invita al Sr. Hernán Esquivel y al Sr. Manuel Chacón a estudiar este informe, junto con la Licda. Clarette Gamboa, jeda del DAF, la Lic. Yolanda Salmerón de la Dirección General del Museo y el Lic. Julio Madriz, Asistente de Auditoria del Museo, el martes 26 de setiembre a las 8:00 de la mañana en las instalaciones del Museo.

Se da por recibido y se estudiará la próxima sesión.

ARTICULO VIX. Reglamento de Préstamo de Instalaciones del Museo Nacional.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre el reglamento del préstamo de y uso de instalaciones revisado por el Asesor Legal.

Se da por recibido y se verá en próxima sesión.

ARTICULO X. Reclamo Administrativo de la empresa Corporación González y Asociados ya que se prestaron los servicios de Seguridad y Vigilancia en las Instalaciones del Museo en Pavas en el periodo del 1º de mayo del 2006 hasta el 8 de junio del mismo año y aún no se han pagado.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, sobre el Reclamo Administrativo de la empresa Corporación González y Asociados debido a que se prestaron los servicios de vigilancia en las Instalaciones del Museo en Pavas en el periodo del 1° de mayo del 2006 hasta el 8 de junio del mismo año y no se ha pagado.

La situación se generó debido a que la Contraloría General de la República no autorizó la prorroga para que se siguiera brindado el servicio de vigilancia de las Instalaciones del Museo ubicadas en Pavas ya que en dicho inmueble se albergan las bodegas que resguardan el Patrimonio Arqueológico Nacional. Esto mientras se resolvía la adjudicación de la contratación Pública propiamente de la Seguridad en el mismo lugar que se estaba tramitando por la Proveeduría Institucional seguridad.

Los directivos proceden a analizar el reclamo administrativo y acuerdan:

“AUTORIZAR EL PAGO DE LA SUMA DE ₡1.581.372,45, MAS LOS CORRESPONDIENTES INTERESES, RELACIONADO AL RECLAMO ADMINISTRATIVO PRESENTADO POR LA EMPRESA CORPORACIÓN GONZÁLEZ Y ASOCIADOS INTERNACIONAL S.A., POR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRESTADOS EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL EN PAVAS, EN EL LAPSO DEL 01 DE MAYO 2006 AL 8 DE JUNIO DEL 2006.

LOS INTERESES CALCULADOS A PARTIR DEL 01 DE JULIO DEL 2006 AL 29 DE SETIEMBRE DEL 2006 (2 MESES Y 28 DÍAS), CON BASE EN LA TASA PASIVA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, DEL 13.75% ANUAL, SUMAN UN TOTAL DE ₡53.151.50.

DADO QUE SE DEBE REBAJAR DE LA SUMA PRINCIPAL DE ₡ 1,581,372.45 EL 2%, LO CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ES DEBER DE LA ADMINISTRACIÓN CANCELAR LA SUMA DE ₡1,549,745.00 MÁS LOS INTERESES, PARA UN TOTAL A PAGAR ₡1.602.896,50.” (A-11-934)
FIRME

ARTICULO XI. Autoevaluación de Desempeño Institucional 2004 –2006

Se traslada para dentro de quince días.

ARTICULO XII. Propuesta de Plan de Trabajo del SEVRI

Se traslada para dentro de quince días.

ARTICULO XIII. Presentación de la Sra. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos sobre revalorización de clases de jefatura.

Se traslada para la próxima sesión dado que por razones de salud, la Sra. María Hernández tuvo que ausentarse de la institución.

ARTICULO XIV. Correspondencia:

a- Oficio G.2761-2006 enviado por M.Sc. Luis Polinaris Vargas, Gerente General de la Junta de Protección Social de San José en el cual menciona que la solicitud de emisión de billete de lotería conmemorativo del 120 aniversario del Museo Nacional está siendo revisada y entrará a discusión de la Junta de Protección Social en próximas reuniones.

Se toma nota.

b- Nota enviada por Paula Solano, Directora Ejecutiva del Proyecto Purapura, solicitando respuesta del Sr. Francisco Corrales o oficio enviado por la Junta Directiva de ADISFRA. Se da por recibido.

c- Oficio MCJD-DVA-OM-449-06 enviado por el Sr. Ricardo Méndez, Viceministro Administrativo del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, sobre aprobación del Presupuesto del Museo para el año 2007. Se da por recibido

d- Oficio MCJD-DVA-OM-516-06 enviado por el Sr. Ricardo Méndez, Viceministro Administrativo del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, sobre aprobación del Presupuesto del Museo para el año 2007 y la inclusión de una partida de ¢81,700.000.00 para remodelación de la Plaza de la Democracia y adquisición de monumento.

Indica el Sr. Francisco Corrales, Director General, que se recibió una propuesta de remodelación de la plaza por parte de estudiantes de arquitectura, como parte de un Trabajo Comunal Universitario, que ha sido dirigido y supervisado por la Arquitecta del Museo, Cynthia Vargas.

Se toma nota y se verá en próxima sesión de Junta.

ARTICULO XV. Asuntos de Directores

a- Indica el Sr. Ricardo Méndez que hace cuatro años cuando estuvo como Directivo en la Junta Administrativa del Museo presentó un proyecto de un decreto que reformaba ciertos artículos e incisos del Reglamento del Museo Nacional, para dar más libertad de acción en el campo administrativo al Director General y facilitar la toma de decisiones de manera tal que no haya que esperar a las reuniones de Junta Administrativa, y también poder distanciar un poco las reuniones de Junta.

Se da por recibido y quedará en agenda de próxima sesión.

b- Consulta el Sr. Manuel Chacón sobre las acciones relacionadas con la nueva ley del Museo de Guanacaste.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, que a partir de la aprobación de dicha ley por la Asamblea Legislativa, y el hecho de algunos artículos y el transitorio establecido afectan legislación vigente y las funciones del Museo Nacional, se han venido haciendo algunas reuniones internas para su análisis y toma de decisiones. Se han identificado varias acciones. Uno es la solicitud de audiencia hecha al Sr. Rodrigo Arias, Ministro de la Presidencia, para exponerle la situación y solicitar un posible veto o revisión de los aspectos inadecuados de la nueva ley. Hasta el momento no se ha recibido el otorgamiento de la audiencia. Otra acción, es la realización de un análisis por la Asesoría Legal institucional como paso previo para una consulta a la Procuraduría General de la república sobre los aspectos de la ley que contradicen la legislación vigente. Sobre este punto ya se inició el estudio por parte de la Asesoría legal. También se contempla una reunión con la Sra. Ministra para explicarle la situación. Ya recuenta con una audiencia otorgada para el 3 de octubre. Comenta además el Sr. Corrales, que ha conversado con la Viceministra Sra. Aurelia Garrido sobre el asunto.

Otra posibilidad que se está evaluando es la de una acción de inconstitucionalidad la cual debe ser presentada por varias personas o instancias no oficiales, que muestren que existe

un “interés difuso” en el colectivo que pueda llevar a la Sala Constitucional a acoger la acción.

Indica el Sr. Hernán Esquivel que sobre esta última posibilidad se debería de averiguar cual es el derecho de inconstitucionalidad que se esta violando.

El Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno, comenta que el transitorio de la Ley también afecta a otros museos, tal es el caso por ejemplo del Museo Juan Santamaría, por lo tanto, podría pensarse además, en una acción conjunta del sector. Por otra parte, considera que la ley es confusa, pues crea el Museo de Guanacaste con potestades pero sin personería para ejercer su competencia, esto es de suma importancia si se toma en cuenta que se está tratando con el patrimonio Nacional.

Pregunta el Sr. Manuel Chacón sobre una acción alternativa que se pueda establecer teniendo en cuenta la ley 6703 y su relación con los pronunciamientos de la Procuraduría General de la República y de la Sala Constitucional. El Sr. Ricardo Méndez considera conveniente que se unan otros Museos a la consulta, para que la Procuraduría note un interés más generalizado.

Indica el Sr. Manuel Chacón que es importante aclarar que en ningún momento el Museo Nacional está en oposición de trasladar piezas arqueológicas al nuevo museo, siempre y cuando se cumplan con los requerimientos necesarios de conservación y de seguridad. Lo que se debe es corregir aquellos aspectos que tiene esta ley que van en contra de la Ley que ya existe, esto no debe verse como algo impositivo del Museo Nacional.

Los directivos proceden a analizar la consulta sobre el Museo de Guanacaste y acuerdan:

“DELEGAR A LA ASESORÍA LEGAL DEL MUSEO NACIONAL PREPARAR CRITERIO LEGAL SOBRE LA NUEVA LEY DEL MUSEO DE GUANACASTE QUE SIRVA DE BASE PARA CONSULTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.” (A-12-934) ACUERDO FIRME

“DELEGAR AL DIRECTOR GENERAL COORDINAR REUNIÓN CON EL SR. RODRIGO ARIAS, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, PARA COMENTARLE LA POSICION DEL MUSEO NACIONAL CON RELACIÓN A LA NUEVA LEY DEL MUSEO DE GUANACASTE, DEDANDO CLARO QUE EL MUSEO NACIONAL NO SE OPONE AL PROYECTO DEL MUSEO DE GUANACASTE SI NO A LOS ASPECTOS INADECUADOS DE LA LEY. (A-13-934) ACUERDO

“DELEGAR EN EL DIRECTOR GENERAL CONSULTAR CON LOS JERARCAS DE OTROS MUSEOS SOBRE SU POSICION CON RESPECTO A LA NUEVA LEY DEL MUSEO DE GUANACASTE Y COORDINAR POSIBLES ACCIONES CONJUNTAS. (A-14-934) ACUERDO

c- Consulta el Sr. Ricardo Méndez sobre una solicitud realizada hace varios meses por la Comisión Nacional de Celebración del Centenario de la Campaña Nacional solicitando colaboración para el montaje de exposición de objetos religiosos relacionados con la Campaña Nacional y que a la fecha no ha tenido respuesta. Responde el Sr. Francisco Corrales, Director General que la nota ingresó pero no tenía firma ni sello, por lo que quedó a la espera a ver si se le daba seguimiento. Ahora lo retomará para su respuesta.

d- El Sr. Manuel Chacón sugiere hacer estudio sobre la posibilidad de levantar el tope presupuestario a ciertas partidas para un mejor funcionamiento de la institución. Por

ejemplo, la partida de investigación que tiene que ver con el rescate arqueológico de piezas ya que no se puede prever el momento en que se tenga que realizar
Los directivos proceden a analizar la sugerencia de levantamiento de topo presupuestario y acuerdan:

“DELEGAR EN LA DIRECCIÓN GENERAL PREPARAR INFORME SOBRE CUALES PARTIDAS PODRÍAN ESTAR SUJETAS A UNA POSIBLE EXCLUSIÓN DE LEVANTAMIENTO DE LIMITE PRESUPUESTARIO, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.” (A-15-934) ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión siendo las cuatro horas y cinco minutos de la tarde.

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO (935)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional

Celebrada el 29 de setiembre de 2006

Inicio de la Sesión a las doce horas del medio día.

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera quien preside y los señores (as), Hernán Esquivel Salas, Manuel Chacón Hidalgo, Ricardo Méndez Alfaro y Rodolfo González González.

También presentes:

Francisco Corrales, Director General, Freddy Gutiérrez, Auditor Interno y Diana Sobrado, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Lina Barrantes Castegnaro y Maribel Salazar Valverde ambas con justificación

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda 935

“SE PROCEDE A LA REVISIÓN DE LA AGENDA 934 PRESENTADA ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA POR LA DIRECCIÓN GENERAL Y SE APRUEBA CON LAS MODIFICACIÓN DE CITAR A LA LICDA. GRACE CASTRO, PROVEEDORA INSTITUCIONAL A LAS 2:45 P.M.” (A-01-935) ACUERDO FIRME

ARTICULO III. Aprobación del Acta No. 934

Los directivos proceden a revisar el acta No. 934 y acuerdan:

“APROBAR EL ACTA N° 934 CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS”.(A-02-935) ACUERDO

ARTICULO IV. Contrataciones: Expediente 2006cd-000112-99999, Servicio de Refrigerio, expediente 2006CD-000114-9999, Publicación en la Gaceta.

Informa el Sr. Hernán Esquivel que el Expediente 2006cd-000112-99999 corresponde a un servicio de refrigerio para 40 personas que vienen a colaborar con la II Feria Multicultural a realizarse el día 8 de octubre del 2006, entre ellos grupos indígenas, funcionarios de la fuerza pública y otros. El expediente 2006CD-000114-99999 corresponde a varias publicaciones en la Imprenta Nacional 1º. Publicación, para agradecer los valiosos servicios de los miembros salientes de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica y el nombramiento de los nuevos miembros y la reelección de los que corresponde, 2º. Publicación de la participación del director Francisco Corrales en la inauguración del Museo du Quai Branly, Francia del 19 al 23 de Junio de 2006, y 3º. Publicación del nombramiento de la Sra. Zenaida Ferrer Ferrer como Técnico Asistente del Museo, Grupo B.

Los directivos proceden a analizar los expedientes antes citados y acuerdan:
“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE 2006CD-000112-99999, SERVICIO DE REFRIGERIO PARA 40 PERSONAS QUE VIENEN A COLABORAR CON LA II FERIA MULTICULTURAL A REALIZARSE EL DÍA 8 DE OCTUBRE DEL 2006, POR UN MONTO TOTAL DE ¢64.000.00.” (A-03-935) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE 2006CD-000114-99999, VARIAS PUBLICACIONES EN LA GACETA: 1º. PUBLICACIÓN, PARA AGRADECER LOS VALIOSOS SERVICIOS DE LOS MIEMBROS SALIENTES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Y EL NOMBRAMIENTO DE LOS NUEVOS MIEMBROS Y LA REELECCIÓN DE LOS QUE CORRESPONDE, 2º. PUBLICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR FRANCISCO CORRALES EN LA INAUGURACIÓN DEL MUSEO DU QUAI BRANLY, FRANCIA DEL 19 AL 23 DE JUNIO DE 2006, Y 3º. PUBLICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA SRA. ZENaida FERRER FERRER COMO TÉCNICO ASISTENTE DEL MUSEO, GRUPO B., POR UN MONTO TOTAL DE ¢38,560.00.” (A-04-935) ACUERDO FIRME

ARTICULO V. Presupuesto-Plan Anual Operativo del 2007

Hacen ingreso a la sala de Junta la Licda. Clarette Gamboa, Jefa del Departamento de Administración y Finanzas y la Licda. Yolanda Salmerón, Asistente de Dirección, para la presentación del Presupuesto-Plan Anual Operativo del 2007 siendo las 1:25 p.m.

La Licda. Clarette Gamboa explica el procedimiento para la elaboración del Presupuesto 2007. Indica que el límite presupuestario para el año 2007 es de ¢791,780,000.00. Con base en esto y con los datos de la relación de puestos que se obtiene, las cargas sociales y todo lo que se excluye del tope presupuestario, se proyecta el total del presupuesto de la Institución que da un total de ¢916 millones. Se incluyen 22 millones que se incorporan al Superávit para la Ley 7600 y la diferencia de ¢5,291.000.00 se incluyen en una partida sin asignación presupuestaria.

Los ingresos proyectados para el Museo Nacional de Costa Rica para el año 2007 son de ¢921,479,000.00. Los principales Ingresos son: Timbre de Educación se cobra a empresas extranjeras que instalen sucursales o subsidiarias en nuestro país, Venta de Bienes se incluyen los ingresos provenientes de la venta al costo de las revistas y folletos que se producen en el Museo Nacional de Costa Rica, Venta de Servicios Culturales y Recreativos-Derechos de Entrada al Museo.

Sugiere el Sr. Manuel Chacón poner un poco más de cuidado con lo que son las políticas de Recursos Humanos, ya que se debería de estudiar muy bien que tipo de personal requiere la Institución para así controlar un poco más los beneficios que se otorgan al empleado y no se reflejan en la Institución como lo son las dedicaciones exclusivas. Indica el Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno que no necesariamente si el empleado obtiene una Licenciatura, el Museo necesite un puesto con Licenciatura ya que puede ser que esté en un puesto de técnico, se está profesionalizando al funcionario en función de la persona y no de la Institución. Pregunta el Sr. Manuel Araya sobre la partida de la Pagina Web, contesta el Sr. Francisco Corrales, Director General que se está trabajando en un convenio con la empresa Internexo, ya que los costos para la elaboración de la Página Web son muy elevados. Se hace entrega de las guías del Presupuesto para que sean firmadas.

Informa la Sra. Yolanda Salmerón encargada del Presupuesto PAO-2007 PAO que la Matriz de Desempeño Institucional, aclara que cuando se empezó hacer la estructura básica no se contaba con el Plan Nacional de Desarrollo del actual Gobierno, por lo tanto el PAO se deberá ajustar con el nuevo Plan de Desarrollo, cuando sea emitido por lo que se va a dar continuidad a la Ley 7600 en la primera etapa que es la construcción de rampas y la segunda fase de la Ley 7600 sería junto con la parte de restauración y la otra será preservar y divulgar el Patrimonio Histórico Cultural y Natural que se había pasado el año anterior de 225 actividades actualmente es de 207 actividades debido al poco presupuesto que tiene el Museo. Indica el Sr. Manuel Chacón que por falta de presupuesto se están perdiendo proyectos de investigación en el área Antropología e Historia también en rescate arqueológicos, en Historia Natural también se está perdiendo la investigación. Son áreas en que el Museo se está quedando rezagado por falta de presupuesto por eso la idea de aumentar ciertas partidas.

Los directivos proceden a analizar Presupuesto-Plan Anual Operativo del 2007 y acuerdan:
“APROBAR EL PRESUPUESTO ECONÓMICO Y PLAN ANUAL OPERATIVO PARA EL AÑO 2007 DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, EL CUAL CORRESPONDE A UN MONTO DE ¢921.479.000,00 COLONES” (A-05-935) ACUERDO FIRME.

ARTICULO VI. Nota enviada el 26 de setiembre-06 por la Sra. Vilma Herrera Chavarría, Directora Ejecutiva de “Coordinadora de Mujeres Campesinas” solicitando la Plaza de la Democracia para realizar una Feria con motivo del Día Internacional de la Mujer Rural el 17 de octubre de 2006.

Los directivos proceden analizar la solicitud y acuerdan:

“AUTORIZAR EL PRÉSTAMO DE LA PLAZA DE LA DEMOCRACIA A LA SRA. VILMA HERRERA CHAVARRÍA, DIRECTORA EJECUTIVA EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO “COORDINADORA DE MUJERES CAMPESINAS” PARA REALIZAR UNA FERIA CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL 2006 DE 8:00 A.M. Y HASTA LAS 4:00 P.M. LA APROBACION ESTA SUJETA A LA DEBIDA APROBACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ Y LA ACEPTACION POR ESCRITO DE LAS CONDICIONES DE USO DE LA PLAZA REQUERIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA”. (A-06-935) ACUERDO

ARTICULO VII. Memorando P.M. 719-06 enviado por la Srta. Wendy Segura, Proyección Museológica del Museo sobre el III Festival Multicultural que se realiza en el Museo el 08 de octubre de 2006.

Informa el Sr. Francisco Corrales que en este Festival participarán delegaciones de más de 20 países así como grupos locales con actividades culturales y educativas como artesanía, talleres y comidas típicas. Por tal motivo se solicita la autorización para que varias representaciones puedan vender sus productos dentro de las Instalaciones del Museo, ventas que no tienen fin de lucro.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“CON MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DEL III FESTIVAL MULTICULTURAL A REALIZARSE EL PRÓXIMO 8 DE OCTUBRE DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL MUSEO, SE AUTORIZA A LOS GRUPOS PARTICIPANTES A VENDER ALIMENTOS Y ARTESANIAS, SIN FIN DE LUCRO.”(A-07-935) ACUERDO FIRME

Se retira el Sr. Hernán Esquivel siendo la 1:45 p.m.

ARTICULO VIII. Hace ingreso la Licda. Grace Castro, Proveedora Institucional a la sala siendo las 2:45 p.m. y se retiran el Sr. Francisco Corrales, Director General, Freddy Gutiérrez, Auditor Interno y Diana Sobrado, Secretaria de Junta.

El Sr. Manuel Araya le indica a la Licda. Grace Castro, Proveedora Institucional, que en el caso relacionado con la Licitación Pública No. 3-2004, Seguridad de la Vigilancia del Museo en Pavas, la Junta Administrativa del Museo decide apartarse del criterio que externa el Órgano Director en el procedimiento e imponerle, a la Licda. Grace Castro Solano, Proveedora Institucional, las sanciones señaladas en los “artículos 40 y 41 del Reglamento Autónomo de Trabajo, que corresponden a una amonestación verbal y otra escrita, por la violación al artículo 20 incisos 3, 4, 15 y 16”, la Licda. Grace Castro procede a firmar de recibido los documentos entregados y se retira siendo las 3:00 p.m.

Hace ingreso nuevamente a la sala de Juntas el Sr. Francisco Corrales, Director General, Freddy Gutiérrez, Auditor Interno y Diana Sobrado, Secretaria de Junta. Siendo las 3:15 p.m.

Ingresa el Sr. Erick Sánchez, Asesor Legal siendo las 3:10 p.m.

ARTICULO VIX. Investigación preliminar sobre el atraso del pago a la empresa Eulen por servicios de limpieza brindados del 01/06/05 al 30/06/05.

Se solicita al Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal, su opinión sobre la recomendación de los funcionarios que realizaron la investigación preliminar para conocer las causas y responsables del atraso del pago de la factura No. 02326 por un monto de ¢1,124,997.27 a la empresa Eulen por servicios de limpieza brindados del 01/06/05 al 30/06/05. El Sr. Sánchez manifiesta que comparte el criterio emitido en el informe y considera que es necesario crear manuales de procedimientos, ya que en este caso hay varias personas que desconocen los procedimientos y las directrices a seguir, por lo que el fallo es de la misma Institución y no del personal. Considera que el Sr. Juan José Delgado Cubillo funcionario de la Proveeduría Institucional, cometió un error pero no amerita un procedimiento. Aconseja el Sr. Sánchez que las Jefaturas de los Departamentos deberían de hacer reuniones periódicas con el personal para así capacitarlos sobre los procedimientos existentes. Acota que la solución no es la sanción, sino nuevos procedimientos, procedimientos preventivos y de supervisión. Además, indica el Sr. Sánchez que al haber emitido criterio queda inhibido para formar parte de un eventual Órgano Director.

Indica el Sr. Francisco Corrales, Director General, que la Comisión Administrativo Legal trabajó sobre ciertos procesos departamentales.

Se toma nota y se verá en próxima sesión.

Se retira el Sr. Erick Sánchez, Asesor Legal siendo las 3:35 p.m.

ARTICULO X. El Sr. Francisco Corrales solicita los permisos respectivos para asistir a reunión del Comité Ejecutivo de la Red Centroamericana de Museos en Antigua, Guatemala, del 28 de octubre al 1º de noviembre 2006 y a la reunión convocada por la UNESCO para el seguimiento del Informe Periódico del Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América Latina a realizarse en la Ciudad de México, del 3 al 5 de noviembre de 2006.

En la primera participaría en su calidad de representante del país en el Comité Ejecutivo de la mencionada red de museos y en la segunda en su calidad de punto focal nacional para aspectos culturales ante la UNESCO.

El Sr. Francisco Corrales, Director General, adjunta los documentos de invitación y añade que los gastos de alimentación y transporte serán cubiertos por las entidades.

Los directivos a analizan la solicitud de permiso y acuerdan:

“SE AUTORIZA LA PARTICIPACION, CON GOCE DE SALARIO, DEL SR. FRANCISCO CORRALES, DIRECTOR GENERAL DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA EN LA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA RED CENTROAMERICANA DE MUSEOS A REALIZARSE EN ANTIGUA, GUATEMALA, DEL 28 DE OCTUBRE AL 1º DE NOVIEMBRE DEL 2006 Y A LA REUNIÓN CONVOCADA POR LA UNESCO PARA EL SEGUIMIENTO DEL INFORME PERIÓDICO DEL PLAN DE ACCION PARA EL PATRIMONIO MUNDIAL EN AMERICA LATINA, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO, DEL 3 AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2006. EL PERMISO SE EXTIENDE DEL 28 DE OCTUBRE HASTA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2006.

SE NOMBRA A LA LICDA. CLARETTE GAMBOA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUSEO COMO

DIRECTORA GENERAL A.I. DURANTE LA AUSENCIA DEL SR. CORRALES (A-08-935) ACUERDO

ARTICULO XI. Reglamento de Fondo Fijo de Caja Chica del Museo y Reglamento para pago de Gastos de Representación del Museo.

Se da por recibido y se verá en próxima sesión.

ARTICULO XII. Convenio sobre préstamos, intercambios y obsequios de material botánico entre el Herbario Nacional de Costa Rica (MNCR) y el Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio).

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General que este no es un convenio de cooperación sino un convenio para normar los préstamos, intercambios y obsequios que el Museo Nacional va a otorgar al Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio). Indica el Sr. Manuel Chacón que se debe tener clara cuál es la legislación que permite dichos actos, ya que se estarían donando bienes que son patrimonio institucional.

Los directivos proceden a analizar el convenio con el Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio) y acuerdan:

“CONSULTAR AL LIC. ERICK SÁNCHEZ, ASESOR LEGAL DEL MUSEO SI EXISTE UNA LEGISLACIÓN QUE FACULTE AL MUSEO NACIONAL A PODER DONAR U OBSEQUIAR UN BIEN A OTRA INSTITUCIÓN. (A-09-935) ACUERDO

ARTICULO XIII. Convenio de Préstamo de tres esferas de piedra precolombina a la Junta de Educación de la Escuela de Moctezuma, Pérez Zeledón.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General que la Junta de Educación de la Escuela de Moctezuma se compromete a brindar vigilancia permanente y velar por la conservación de los bienes, el plazo del préstamo será por tres años a partir del momento que sea refrendado por la Contraloría General de la República.

Los directivos proceden analizar el convenio y acuerdan:

“ACOGER LA RECOMENDACIÓN DEL LIC. GUSTAVO SOLÓRZANO, ASESOR LEGAL DEL MUSEO, Y APROBAR EL CONVENIO DE PRÉSTAMO DE TRES ESFERAS DE PIEDRA PRECOLOMBINA CON LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE MOCTEZUMA, PÉREZ ZELEDÓN, CON LAS CORRECCIONES SUGERIDAS POR LOS DIRECTIVOS. (A-10-935) ACUERDO

ARTICULO XIV. Convenio con la Municipalidad de San José, Administración y Mantenimiento de la Plaza de la Democracia.

Se da por recibido y se estará revisando la próxima sesión.

ARTICULO XV. Memorando AJ-216- 06 enviado por el Lic. Gustavo Solórzano, Asesor Legal sobre oferta del Centro de Amigos Cuáqueros para la Paz para colocar placa para identificar la estatua del Expresidente José Figueres Ferrer en la Plaza de la Democracia.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General que esta fue una solicitud realizada por la Sra. Isabel Macdonald, Coordinadora del Centro de Amigos Cuáqueros para la Paz que se remitió a la Asesoría Legal. El Lic. Gustavo Solórzano, Asesor Legal, indica que en el Decreto No. 17495 se delega la responsabilidad a la Junta Directiva del Museo de “Hacer recomendaciones necesarias para crear y desarrollar la Plaza de la Democracia” y “Definir

la funciones que se le asignarán a dicha Plaza, así como dirigir y supervisar todas las obras de infraestructura y otras mejores que se realicen en la Plaza de la Democracia”.

El Sr. Manuel Chacón indica que este proyecto no debería dejarse a la iniciativa privada, sino que deben estar reguladas por la Junta Administrativa del Museo. El Sr. Manuel Araya aconseja que sea la Junta Administrativa la que apruebe el texto y diseño y en caso de aceptarse colaboración indicar créditos, además tomar la decisión de donde se puede colocar. El Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno indica que para no cerrar por completo la posibilidad de cooperación sería mejor indicarles a las personas solicitantes que debido a que la Plaza de la Democracia será sometida a un proceso de remodelación, su propuesta será considerada en su momento

Los directivos proceden a analizar el Oficio AJ-216- 06 enviado por el Lic. Gustavo Solórzano, Asesor Legal y acuerdan:

“DELEGAR EN EL DIRECTOR GENERAL HACER LAS CONSULTAS RESPECTIVAS A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ SOBRE LA POSIBILIDAD DE COLOCAR UNA PLACA PARA IDENTIFICAR LA ESTATUA DEL EXPRESIDENTE JOSÉ FIGUERES FERRER EN LA PLAZA DE LA DEMOCRACIA”.
(A-11-935) ACUERDO

ARTICULO XVI. Reglamento de Préstamo de Instalaciones

Se traslada a próxima sesión.

ARTICULO XVII. Modificación al Reglamento del Museo Nacional de Costa Rica.

Se traslada a próxima sesión.

ARTICULO XVIII. Oficio Circular DG-005-2006 enviado por José Joaquín Arguedas Herrera, Director General de la Dirección General del Servicio Civil sobre el disfrute de vacaciones.

En el oficio se aclara que queda prohibida la acumulación de vacaciones, salvo cuando las necesidades de la institución lo requieran y a solicitud escrita del servidor, se podrá acumular únicamente un período mediante resolución razonada de la máxima autoridad que así lo autorice.

Se toma nota.

ARTICULO XIX. Memorando R.H. 738-06 enviado por la Sra. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos sobre Ilegalidad de Vacaciones Acumuladas.

Se toma nota.

ARTICULO XX. Memorando AJ-211-06 enviado por el Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal sobre fraccionamiento de vacaciones de los funcionarios del Museo.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General que el criterio del Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal es que las vacaciones solo se podrán dividir en tres fracciones, tal como lo regula el artículo 158 de Código de Trabajo; los Jefes respectivos están en la obligación de autorizar el pleno goce de este derecho a sus subalternos y disponer el momento en que éstos los disfruten, debiendo programarlas dentro de los quince semanas siguientes al advenimiento del derecho y antes de que se cumpla un nuevo periodo. Por consiguiente queda prohibido la acumulación de vacaciones salvo cuando las necesidades del servicio lo requieran y a solicitud escrita del servidor se podrá acumular únicamente un periodo

mediante resolución razonada de la máxima autoridad que así los autorice según los términos del artículo 159 del citado Código de Trabajo.

Los directivos proceden a analizar el tema de fraccionamiento de vacaciones de los funcionarios del Museo y acuerdan:

“DELEGAR EN EL DIRECTOR GENERAL HACER LAS CONSULTAS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE SI LAS VACACIONES DECRETADAS POR EL ESTADO FORMAN PARTE DE LOS TRES TRACTOS EN LOS QUE SE PUEDEN DIVIDIR LAS VACACIONES.” (A-12-935) ACUERDO

ARTICULO XXI. Correspondencia:

a- Memorando DPPC-70-06 enviado por la Licda. Marlin Calvo, Jefe del Departamento de Protección del Patrimonio sobre el traslado de petroglifo del sitio La Sonia, Pococí a las Instalaciones del Museo en Pavas.

Se toma nota.

ARTICULO XXII. Asuntos del Director

Comenta el Sr. Francisco Corrales, Director General, que para el III Festival Multicultural a realizarse el próximo domingo 8 de octubre se recibió una mayor participación de la esperada por lo que no se cuentan con mesas suficientes. La situación se puede solventar mediante una caja chica pero le preocupa que se considere que la situación debió preverse y por lo tanto la aprobación de la caja chica contravenga los lineamientos establecidos.

Los directivos opinan que se deben respetar los lineamientos de la caja chica, y que para este caso lo que se debe hacer es justificar adecuadamente la situación presentada y resaltar los beneficios que conlleva la adecuada realización de la actividad. El Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor General, aclara que es importante planificar bien las compras de cada año para no usar la caja chica como excusa para compras menores, y que en el caso de las situaciones de emergencia presentar justificaciones apropiadas.

Se levanta la sesión siendo las cuatro horas y veinte minutos de la tarde.

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS (936)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional

Celebrada el 06 de octubre de 2006

Inicio de la Sesión a las doce horas del medio día.

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera quien preside y los señores (as), Hernán Esquivel Salas, Ricardo Méndez Alfaro, Rodolfo González González y la Sra. Lina Barrantes Castegnaro.

También presentes:

Francisco Corrales, Director General, Freddy Gutiérrez, Auditor Interno y Diana Sobrado, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Manuel Chacón Hidalgo y Maribel Salazar Valverde ambas con justificación

ARTICULO I. Constatación de Quórum.
Se da inicio a la sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda 936

“SE PROCEDE A LA REVISIÓN DE LA AGENDA 936 PRESENTADA ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA POR LA DIRECCIÓN GENERAL Y SE APRUEBA SIN MODIFICACIÓN.” (A-01-936)
ACUERDO FIRME

ARTICULO III. Aprobación del Acta No. 935

Llama la atención el Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno, sobre el acuerdo de Junta Ordinaria del día 29 de setiembre del 2006 (A-03-935) ACUERDO FIRME, en el que se autoriza la publicación en La Gaceta de las siguientes publicaciones: 1º para agradecer los valiosos servicios de los miembros salientes de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica y el nombramiento de los nuevos miembros y la reelección de los que corresponde, 2º. Publicación de la participación del director Francisco Corrales en la inauguración del Museo du Quai Branly, Francia del 19 al 23 de Junio de 2006, y 3º. Publicación del nombramiento de la Sra. Zenaida Ferrer Ferrer como Técnico Asistente del Museo, Grupo B. Al respecto, el Sr. Gutiérrez aporta evidencia de que las publicaciones aparecieron en la Gaceta el día 28 de setiembre del 2006, sin tener autorización de esta Junta Administrativa.

Los directivos comentan sobre el caso y acuerdan:

“SE SOLICITA A LA LICDA. CLARETTE GAMBOA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ACLARAR PORQUE RAZONES SE EFECTUÓ LA PUBLICACIÓN ANTICIPADA EN LA GACETA, DE VARIAS PUBLICACIONES INCLUIDAS EN EL EXPEDIENTE 2006CD-000114-9999, DADO QUE EL ACUERDO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA APROBANDO EL EXPEDIENTE SE TOMÓ EL 29 DE SETIEMBRE DEL 2006 Y LAS PUBLICACIONES EN LA GACETA SE DIERON EL 28 DE SETIEMBRE DEL 2006. ” (A-02-936)
ACUERDO

Los directivos proceden a revisar el acta No. 935 y acuerdan:

“APROBAR EL ACTA N° 935 CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS”. (A-03-936) ACUERDO FIRME

ARTICULO IV. Contratación: Expediente 2006CD-000103-99999, Transporte de Bienes.

Informa el Sr. Hernán Esquivel que el Expediente 2006CD-000103-99999 corresponde a un servicio de traslado en camión cerrado de 35 metros cúbicos de capacidad y personal para carga y descarga de bienes patrimoniales y equipo de oficina desde el Museo Nacional a las nuevas instalaciones en Pavas.

Los directivos proceden a analizar el expediente 2006CD-000103-99999 y acuerdan:

“ACoger la resolución de la Comisión de Adjudicación y Aprobar la contratación expediente 2006CD-000103-99999, Servicio de Transporte de Bienes Patrimoniales del Museo Nacional a las instalaciones del Museo en Pavas por un monto de ¢345,000.00.” (A-04-936) ACUERDO

ARTICULO V. El Sr. Hernán Esquivel comenta sobre la nota enviada vía Fax., por el Sr. Edwin Serrano Cordero, Presidente de la empresa Fumigadora Control Interno de Plagas en la que solicita se declare infructuosa la Compra Directa No. CD-083-2006 sobre Servicio de Fumigación que se adjudicó a la empresa Moto Servicio Grecia S.A.

Al respecto, la Licda. Marlin Calvo, Jefe del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural, indicó en memorando DPPC 272-2006 que la Empresa Control Técnico de Plagas S.A. no cumple técnicamente con lo solicitado debido a que en la cotización se ofrece el servicio por “tratamiento integral”, no especificando costos ni datos de los productos para cada uno de los servicios solicitados que en total son dos servicios.

En Sesión de Junta Ordinaria 930 del 25 de agosto del 2006, la Proveeduría solicitó la infructuosidad del cartel, pero la Junta se apartó de la recomendación y adjudicó la contratación a la empresa Moto Servicio Grecia S.A.

La empresa Control Técnico de Plagas S.A. alega que la redacción y ambigüedad del cartel indujo a error ya que en la línea 15 donde se solicitan 4 personas para que ejecuten el proceso con agilidad, tanto en el Cuartel Bellavista como en las Instalaciones de Pavas y no se aclara suficientemente que deben ser 4 para cada lugar y no 4 en total. La ambigüedad de la redacción redundó en que interpretaran que se pedían 4 personas para atender la fumigación en ambos lugares, lo que llevó a un criterio de descalificación de la oferta. Además cuestiona la metodología de aplicación de productos por la empresa adjudicada.

Hace ingreso a la sala de sesiones el Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal del Museo Nacional siendo las 2:00 p.m.

Consultado sobre la situación, el Lic. Sánchez opina que debe estudiar la apelación y preparar su respuesta.

Se da por recibido y queda pendiente de resolver.

Se retira el Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal siendo las 2: 10 p.m.

ARTICULO VI. Modificación Presupuestaria No. 06-2006

Hace ingreso la Licda. Giselle Monge, Encargada Presupuesto siendo las 2:20 p.m.

Informa la Licda. Giselle Monge sobre los contenidos de la Modificación No. 06-2006. Las partidas que se afectan son: Instalación de Alarmas de Pavas para cubrir la vigilancia a Pavas, por un monto de ¢134,000.00. Maderas y derivados para diferentes tipo de maderas para el mantenimiento del edificio por un monto de ¢600.000.00. Compra de una Reloj Marcador para el control del personal por ¢1,500.000.00. Viáticos al exterior en la que se inyectan recursos para colaborar con la capacitación de los funcionarios de la Institución por un monto de ¢200.000.00. Becas para colaborar con la capacitación de los funcionarios de la Institución por un monto de ¢50,000.00. Servicios Generales para la compra de rótulos de programa de salud ocupacional por un monto de ¢50,000.00. Productos de papel de cartón para compra de cajas para conservar la colección de patrimonio cultural. Los directivos proceden a analizar la Modificación Presupuestaria No. 06-2006 y acuerdan:

“APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO. 06-2006 PRESENTADA POR LA LICDA. GISELLE MONGE, ENCARGADA DE PRESUPUESTO DEL MUSEO NACIONAL, POR UN MONTO DE ¢8,186,245.10 (OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO COLONES CON DIEZ CÉNTIMOS).” (A-05-936) ACUERDO FIRME

El Sr. Manuel Araya procede a llenar las guías establecidas para la Modificación Presupuestaria No. 06-2006.

Se retira la Licda. Giselle Monge, Encargada Presupuesto siendo las 2:40 p.m.

ARTICULO VII. Presentación de la Licda. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos cambios en manual de puestos, reasignaciones de funcionarios y creación de clases de jefatura.

Hace ingreso a la sala de sesiones a Licda. Licda. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos siendo las 2:49 p.m.

La Licda. Hernández señala que considera importante informar a la Junta Administrativa lo siguiente: que el 30 de septiembre del 2004 la Dirección General del Servicio Civil emitió el Oficio Circular IT 011-2004 en el que indica que los manuales institucionales de clases deben contener únicamente las clases estrechamente relacionadas con la razón de ser de la organización, las clases que involucran actividades de orden administrativo deben sustituirse por aquellas clases anchas cuya naturaleza, actividades, requisitos, salario base y demás factores sean coincidentes, es decir deben salir del manual Institucional y pasar al Manual General de Clasificación de la Dirección General del Servicio Civil; salvo en los casos en los que los trabajadores pudieran verse perjudicados salarialmente por falta de requisitos. La Licda. Hernández solicita la autorización de la Junta para cumplir con lo ordenado en la IT 011-2004.

Indica la Licda. María Hernández que la implementación de esta resolución, que con fecha 5 de diciembre del 2005, la Dirección General del Servicio Civil emitió la resolución DG-334-05, cuya implementación implicó que la Dirección General del Servicio Civil, ubicara por reestructuración a partir del 15 de diciembre del 2005 las clases con funciones de Jefe de Recursos Humanos, Proveedor Institucional y Jefe de Área Financiera. Esta disposición externa afectó en el Museo Nacional tres puestos de manera directa: Proveedor, pasó a ser Proveedor Institucional 2, Encargado Área Financiera, pasó a ser Director de Área Financiera 2, Encargado de Recursos Humanos, pasó a ser Jefe de Recursos Humanos 2, Estos tres puestos fueron sacados del Manual Institucional de Clases e incorporados en el Manual General de Clasificación con nivel salarial equivalente al de Profesional Jefe 1. Esta ubicación vino a crear en el Museo Nacional clases de jefatura, lo que altera el equilibrio de la estructura ocupacional ya que las jefaturas de departamento no existen como tales sino que se diferencian por un sobresueldo del 10%. Los puestos de Proveedor, Coordinador de Finanzas y Jefe de Recursos Humanos quedan con una clasificación superior a la que tienen los jefes de departamento. El único puesto de jefatura que podría salir del Manual Institucional de Clases y pasar al Manual General de Clasificación es el del Jefe del DAF, sin embargo no es posible porque se verían afectados salarialmente. Con respecto a las jefaturas propone la Licda. María Hernández dos opciones:

1. Sacar estos puestos del Manual Institucional y pasarlos al Manual General del Servicio Civil y reasignarlos al nivel inmediatamente superior al que fueron ubicados los puestos de Jefe de Recursos Humanos, Proveedor Institucional Jefe de Área Financiera (derogar Resoluciones de pago de sobresueldo)

2. Aumentar el porcentaje que se paga actualmente por el ejercicio de una jefatura en el Museo Nacional (reforma al Reglamento de pago de sobresueldo).

La Licda. María Hernández expone las ventajas y desventajas de las propuestas:

Opción 1. Creación de puestos de jefatura

Ventaja: Reconocimiento salarial de acuerdo con responsabilidades, en todos los componentes salariales (base, dedicación exclusiva, anualidad)

Desventajas:

Automáticamente estaríamos pasando del modelo de jefaturas transitorias a jefaturas permanentes.

El costo es más alto.

Opción 2. Aumento del porcentaje de sobresueldo:

Ventajas:

La institución continúa con la modalidad de jefaturas transitorias, lo que le permitiría realizar cambios con mayor facilidad.

El costo es menor

Desventajas:

El reconocimiento salarial a los jefes se daría únicamente a nivel de la base y no de los demás componentes del salario.

Además la Licda. Hernández solicita la autorización de la Junta para una vez aprobada la ubicación por reestructuración, tramitar los estudios de reasignación de los dos puestos que están pendientes: El ocupado por Edwin Montero Hernández, aprobado por Junta Administrativa mediante acuerdo N° A-08-914 del 21/04/06 y el ocupado por Gustavo Solórzano Arias, solicitado por acuerdo de Junta Administrativa N° A-09-927 del 4/08/006.

El Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno consulta si la resolución se podría cumplir parcialmente. Contesta la Licda. María Hernández que si se puede hacer la resolución fraccionada.

Se retira la Licda. María Hernández siendo las 3:30 p.m.

Los directivos proceden a analizar las propuestas sobre revalorización de clases de jefatura y acuerdan:

“APROBAR LA APLICACIÓN DEL OFICIO CIRCULAR IT 011-2004 EN EL QUE INDICA QUE LOS MANUALES INSTITUCIONALES DE CLASES DEBEN CONTENER ÚNICAMENTE LAS CLASES ESTRECHAMENTE RELACIONADAS CON LA RAZÓN DE SER DE LA ORGANIZACIÓN.” (A-06-936) ACUERDO

“APROBAR LA REASIGNACION DE LOS PUESTOS DE EDWIN MONTERO, ANALISTA INSTITUCIONAL Y GUSTAVO SOLÓRZANO, ASESOR LEGAL UNA VEZ REALIZADA LA REFORMA AL MANUAL DE PUESTOS.” (A-07-936) ACUERDO

“SOLICITAR A LA LICDA. MARÍA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS ENVIAR PROPUESTA, A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO CIVIL, SOBRE AUMENTO EN EL PORCENTAJE QUE SE PAGA ACTUALMENTE POR EL EJERCICIO DE UNA JEFATURA EN EL MUSEO NACIONAL (REFORMA AL REGLAMENTO DE PAGO DE SOBRESUELDO). (A-08-936) ACUERDO

Se retira la Sr. Lina Barrantes Castegnaró.

ARTICULO VIII. Respuesta de la Junta de Trabajo en el caso de la Licda Clarette Gamboa, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas y el Sr. Edwin Montero, Analista del Museo.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General que la Junta de Trabajo se pronuncia nuevamente en el caso del conflicto laboral con afectación de las relaciones interpersonales que involucra a la Licda Clarette Gamboa, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas y el Sr. Edwin Montero, Analista de la Proveeduría. La Junta de Trabajo recomienda la apertura de un procedimiento ordinario administrativo en contra de la Licda Clarette Gamboa por incumplimiento del debido proceso en el tratamiento de asuntos de índole laboral con el Sr. Edwin Montero, y apertura de un procedimiento ordinario administrativo en contra del Sr. Edwin Montero por afectar el servicio público y las relaciones con otros funcionarios de la Proveeduría Institucional, afectando la realización del trabajo y quebrantando la cordialidad y el mutuo respeto que deben ser normas en las relaciones del personal de la institución.

Los directivos proceden a analizar la respuesta de la Junta de Trabajo y acuerdan:

“SE RECIBE EL NUEVO INFORME DE LA JUNTA DE TRABAJO CONSTITUIDA, PARA ANALIZAR EL CASO DEL CONFLICTO PRESENTADO ENTRE LA LICDA. CLARETTE GAMBOA CALDERÓN Y EL SR. EDWIN MONTERO HERNÁNDEZ, Y SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO ADMINISTRATIVO EN CONTRA DE LA LICDA. CLARETTE GAMBOA POR SUPUESTO INCUMPLIMIENTO DEL DEBIDO PROCESO EN EL TRATAMIENTO DE ASUNTOS DE ÍNDOLE LABORAL CON EL SR. EDWIN MONTERO, Y APERTURA DE UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO ADMINISTRATIVO EN CONTRA DEL SR. EDWIN MONTERO POR LA SUPUESTA AFECTACIÓN EN EL

SERVICIO PÚBLICO Y LAS RELACIONES CON OTROS FUNCIONARIOS DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL, AFECTANDO LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO Y QUEBRANTANDO LA CORDIALIDAD Y EL MUTUO RESPETO QUE DEBEN SER NORMAS EN LAS RELACIONES DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN. EL ÓRGANO DIRECTOR ESTARÁ CONSTITUIDO POR LAS SIGUIENTES PERSONAS: LA SRA. XINIA ARROYO, ENCARGADA DE CAPACITACIÓN DE LA SECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, EL LIC. ERICK SÁNCHEZ, ASESOR LEGAL Y EL LIC. GUSTAVO SOLÓRZANO, ASESOR LEGAL.” (A-09-936) ACUERDO

ARTICULO IX. Aclaración de Acuerdos sobre Procedimiento Administrativo en el caso de la Licda. Grace Castro, Proveedora Institucional y el Sr. Edwin Montero, Analista de la Proveeduría del Museo.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre los acuerdos (A-03-934), (A-04-934) y (A-05-934) Acuerdos Firmes tomados en la sesión ordinaria 934, del 22 de setiembre del 2006, a los cuales no se les realizaron los cambios de redacción sugeridos por los directivos de la Junta Administrativa en la sesión ordinaria 935 del 29 de setiembre ya que fueron acuerdos firmes y fueron entregados en las fechas respectivas

Se toma nota.

ARTICULO X. Investigación preliminar sobre el atraso del pago a la empresa Eulen por servicios de limpieza brindados del 01/06/05 al 30/06/05.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre la investigación preliminar para conocer las causas y responsables del atraso del pago de la factura No. 02326 por un monto de ¢1,124,997.27 a la empresa Eulen por servicios de limpieza brindados del 01/06/05 al 30/06/05. La Comisión de Investigación Preliminar considera que el Sr. Juan José Delgado Cubillo funcionario de la Proveeduría Institucional, cometió un error pero no amerita un procedimiento.

Los directivos proceden a analizar la resolución del Órgano Director y acuerdan:

“ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR REALIZADO POR LA LICDA. MARÍA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS Y EL LIC. GUSTAVO SOLÓRZANO, ASESOR LEGAL, SOBRE EL ATRASO DEL PAGO A LA EMPRESA EULEN POR SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESESTIMAR LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

SE HACE UN LLAMADO CATEGÓRICO A LA ATENCIÓN A LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL Y ÁREA DE SERVICIOS GENERALES PARA QUE FORTALEZCAN LOS CONTROLES NECESARIOS, ESTABLEZCAN UN SISTEMA DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS DE MANERA QUE SIEMPRE EXISTA UN RESPONSABLE PARA CADA FUNCIÓN, CREAR UN SISTEMA CRUZADO ENTRE LA PROVEEDURÍA Y EL ÁREA DE FINANZAS SOBRE EL PAGO DE CONTRATOS DE MANERA QUE SEA POSIBLE DETECTAR OPORTUNAMENTE ALGÚN ERROR.” (A-10-936) ACUERDO

ARTICULO XI. Solicitud de investigación preliminar sobre el Expediente CD-061-2005 compra de anaqueles.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General que la compra de anaqueles contenida en el expediente No. CD-061-2005 compra de anaqueles de fecha de 28 de julio fue adjudicada sin contar con un acuerdo de Junta Administrativa del Museo Nacional pero si con una resolución firmada por el Presidente de la Junta Administrativa. Indica el Sr. Corrales que en memorando DHN-483-06 enviado por la Jefe de Departamento de Historia Natural indica que la compra de muebles se logró de la manera en que se necesitaba y la incorporación del material a los anaqueles ya se realizó de manera exitosa.

Indica el Sr. Corrales que en memorando PI-503- 06, las Licdas. Grace Castro, Proveedora Institucional y la Licda. Clarette Gamboa, Jefe Departamento de Administración y Finanzas opinan que se ratifique el acto administrativo para contar con la aprobación del Órgano Colegiado. El Sr. Hernán Esquivel por la responsabilidad en la que esta involucrado el Presidente de la Junta Administrativa al firmar un documento que no cumple con el procedimiento adecuado. Indica el Sr. Manuel Araya sobre la necesidad de ordenar los procedimientos para la aprobación de las compras, todo grupo de contratación que se ve en Junta Administrativa debe venir con su respectiva lista descrita de la contratación y aparecer en la Agenda que se envía a los directivos por correo. Se recuerda a la Dirección General que debe existir una fecha y hora de cierre para la recepción de documentos que ingresan a la Junta Administrativa.

Los directivos proceden analizar la solicitud de investigación preliminar y acuerdan:

“DADO QUE NO SE CONTÓ CON LA APROBACIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE COMPRAS No. 61-2006 DE ANAQUELES, SE ACOGE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN, SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-61-2006 COMRA DE ANAQUELES Y SE HABRE UNA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR PARA DETERMINAR CUAL FUE LA CAUSA DE LA OMISIÓN QUE SE HIZO EN ESE MOMENTO. SE HACE VER QUE LA COMPRA DEL MUEBLE NO CAUSÓ NINGUN DAÑO A LA COLECCIÓN, A LA LABOR INSTITUCIONAL NI AL OFERENTE PROVEEDOR.” (A-11-936) ACUERDO

ARTICULO XII. Asuntos de Director

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General que el Reglamento de Fondo Fijo de Caja Chica aún debe ser revisado para afinar algunos detalles, a sugerencia del Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno. Señala que en estos momentos se presentó un problema con la corta de un cable para el monitoreo de las alarmas en las instalaciones del Museo en Pavas, y se necesita una caja chica para cubrir esta emergencia que supera el monto establecido en este momento. El Sr. Freddy Gutiérrez sugiere que no se condicione la aprobación del reglamento a esta situación sino que se solicite la aprobación de la Junta para este caso específico.

Los directivos proceden a analizar el problema del cable y acuerdan:

“AUTORIZAR AL DIRECTOR GENERAL EL USO DE LA CAJA CHICA POR EL MONTO DE ₡26,910.29 MÁS IMPUESTOS, PARA LA COMPRA DE EMERGENCIA, DEL CABLE PARA LA RECONEXIÓN DE LA ALARMA PARA EL MONITOREO DE LA SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO EN PAVAS.” (A-12-936) ACUERDO

ARTICULO XIII. Oficio GC-101506 enviado por Sr. Daniel Jiménez, Gerente Comercial de Correos de Costa Rica, solicitando colaboración para realizar en las instalaciones del Museo, la entrega de una emisión postal de Frutos Silvestres Indígenas el próximo jueves 12 de octubre del 2006.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“AUTORIZAR EL PRÉSTAMO DE INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL, AL SR. DANIEL JIMÉNEZ, GERENTE COMERCIAL DE CORREOS DE COSTA RICA, PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LA EMISIÓN POSTAL DE FRUTOS SILVESTRES INDÍGENAS, EL PRÓXIMO JUEVES 12 DE OCTUBRE DEL 2006, CUMPLIENDO CON LAS NORMATIVAS VIGENTES.” (A-13-936) ACUERDO

ARTICULO XIV. Asuntos de Directores

Informa el Sr. Hernán Esquivel que por motivo de su participación en las reuniones se Consejo Asesor de la Universidad de Costa Rica, los días viernes de por medio, se debe ausentar a las 2:45. Pregunta el Sr. Manuel Araya de la posibilidad de iniciar las sesiones a la 11:00 a.m.

Se toma nota y se hará las consultas respectivas a los Directivos.

El Sr. Rodolfo González indica que estará fuera del país y no asistirá a próxima reunión.
Se toma nota.

ARTICULO XV. Asuntos de Auditoria Interna

El Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno hace entrega a los directivos del “informe de Auditoria, Estudios de Auditoria sobre la Administración y uso de la Caja Chica del Museo Nacional de Costa Rica, A.I. 003-2006.”

Se da por recibido.

Se levanta la sesión siendo las cuatro horas y veinte minutos de la tarde.

**ACTA NÚMERO NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE (937)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional**

Celebrada el 13 de octubre de 2006

Inicio de la Sesión a las doce horas del medio día.

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera quien preside y los señores (as), Hernán Esquivel Salas, Ricardo Méndez Alfaro, Manuel Chacón Hidalgo y las Señoras Maribel Salazar Valverde y la Sra. Lina Barrantes Castegnaro.

También presentes:

Francisco Corrales, Director General, Freddy Gutiérrez, Auditor Interno y Diana Sobrado, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Rodolfo González González con justificación

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda 937

“SE PROCEDE A LA REVISIÓN DE LA AGENDA 937 PRESENTADA ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA POR LA DIRECCIÓN GENERAL Y SE APRUEBA SIN MODIFICACIÓN.” (A-01-937) ACUERDO FIRME

ARTICULO III. Aprobación del Acta No. 936

Los directivos proceden a revisar el acta No. 936 y acuerdan:

“APROBAR EL ACTA N° 936 CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS”. (A-02-937) ACUERDO

El Sr. Manuel Chacón Hidalgo y Señora Maribel Salazar Valverde se abstienen de votar.

ARTICULO IV. Contratación: Expedientes CD-094-2006, 2006CD-098-99999, 2006CD-0001, CD-00021-99999-2006, 2006CD-000124-99999.

Informa la Sra. Maribel Salazar que el Expediente CD-094-2006 sobre la compra de un mueble gavetero, en estructura de hierro antioxidante sin forros, para almacenaje de textiles del patrimonio cultural. Expediente 2006CD-098-99999 contratación de recarga de extintores del Museo Nacional de Costa Rica para la atención de una emergencia, por lo que los mismos deben encontrarse en perfecto estado. Expediente 2006CD-00012199999 equipo de enlace para voz sobre IP comunicaciones, para que exista un enlace entre el Museo Nacional de San José y las instalaciones del Museo en Pavas con el fin de interconectar las dos centrales telefónicas para la comunicación sin la necesidad de pagar servicios telefónicos por estas llamadas. Expediente 2006CD-000124-99999 Servicios de Capacitación de “Convenios de Cooperación Interinstitucional” que contiene temáticas muy importante para jefaturas y la Asesoría Legal.

Los directivos proceden a analizar los expedientes y acuerdan:

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y SE DECLARA INFRUOCTUOSA LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE, CD-094-2006 COMPRA DE UN MUEBLE GAVETERO, EN ESTRUCTURA DE HIERRO ANTIOXIDANTE SIN FORROS, PARA ALMACENAJE DE TEXTILES DEL PATRIMONIO CULTURAL, YA QUE NO SE PRESENTARON EN TIEMPO PARTE DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.” (A-03-937) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE, 2006CD-098-99999 CONTRATACIÓN DE RECARGA DE EXTINTORES DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA PARA LA ATENCIÓN DE UNA EMERGENCIA, CON LA EMPRESA JIMÉNEZ MENA EXTINTORES S.A., POR UN MONTO DE ¢411,500.00 .” (A-04-937) ACUERDO

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y SE DECLARA INFRUOCTUOSA LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE 2006CD-000121-99999 EQUIPO DE ENLACE PARA VOZ SOBRE IP COMUNICACIONES, PARA QUE EXISTA UN ENLACE ENTRE EL MUSEO NACIONAL DE SAN JOSÉ Y LAS INSTALACIONES DEL MUSEO EN PAVAS YA QUE NO SE PRESENTARON OFERENTES A CONCURSO PARA LA LÍNEA ÚNICA DEL CARTEL .” (A-05-937) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y SE DECLARA INFRUOCTUOSA EN LA LINEA 1º Y UNICA DE LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE 2006CD-000124-99999 CAPACITACIÓN DE

“CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL” YA QUE SE RECIBIÓ UNA OFERTA QUE NO CUMPLE LEGALMENTE.” (A-06-937) ACUERDO FIRME

ARTICULO V. Memorando AJ-221-06 enviado por el Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal sobre Convenio con la Municipalidad de San José para la Administración y Mantenimiento de la Plaza de la Democracia.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General que este convenio con la Municipalidad de San José fue revisado por el Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal del Museo y cuenta con su aprobación.

Los directivos proceden a analizar el Convenio y acuerdan:

“ACOGER LA RECOMENDACIÓN DEL LIC. ERICK SÁNCHEZ, ASESOR LEGAL DEL MUSEO Y APROBAR EL CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, SOBRE LA ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLAZA DE LA DEMOCRACIA. (A-07-937) ACUERDO

ARTICULO VI. Autoevaluación de Control Interno 2004 –2006

Informa la Sra. Maribel Salazar que reconoce el trabajo tan extenso realizado, pero aconseja realizar un informe gerencial. Además menciona que en este informe se exponen cosas muy generales que se arrastran desde el 2004 y no se buscan soluciones a los problemas, simplemente se mencionan, la información de los componentes se vuelve muy repetitiva, lo ideal es mencionar las soluciones a los procesos errados, se deben proponer mecanismos de solución en tiempos lógicos. Solicita un resumen ejecutivo con las soluciones en que se necesita intervención por esta Junta Administrativa. El Sr. Francisco Corrales, Director General, informa que se está trabajando con los Jefes de Departamento en la programación de actividades. Aconseja la Sra. Salazar hacer este estudio por Departamentos y anualmente para conocer las debilidades y buscarles soluciones tan pronto como se pueda.

Opina el Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno, que el informe debe ser más concreto, definiendo que es lo que se tiene a este momento y que es lo que hace falta con fechas y a un nivel ejecutivo. Indica el Sr. Gutiérrez que el proceso de planificación del Museo ha ido mejorando, y se debe ir pensando en asignar a una persona de apoyo para este proyecto.

Los directivos proceden a analizar el informe de Autoevaluación de Control Interno y acuerdan:

“SOLICITAR A LA DIRECCIÓN GENERAL PREPARAR UN RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE “AUTO EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO” CON SUS RESPECTIVAS PROPUESTAS, SOLUCIONES Y CRONOGRAMA DE PROCESOS EN UN PLAZO MÁXIMO DE QUINCE DÍAS.” (A-08-937) ACUERDO FIRME

ARTICULO VII. Propuesta de Plan de Trabajo del SEVRI

Informa la Sra. Maribel Salazar la necesidad de conocer la Estrategia del Plan de Trabajo. Exterioriza la Sra. Maribel Salazar su preocupación por la presentación de este trabajo ya

que la Junta Administrativa lo ha señalado en reiteradas oportunidades, expresa la Sra. Salazar que el trabajo se debe hacer conjuntamente con los Jefes de Departamento. Los directivos proceden a analizar la propuesta de Plan de Trabajo y acuerdan:

“SOLICITAR A LA DIRECCIÓN GENERAL ELABORAR LA ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL PLAN DE TRABAJO DEL SEVRI.” EN UN PLAZO MÁXIMO DE QUINCE DÍAS.” (A-09-937) ACUERDO FIRME

ARTICULO VIII. Reglamento de Fondo Fijo de Caja Chica del Museo y Reglamento para pago de Gastos de Representación del Museo.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, sobre las observaciones realizadas por el Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno, en las que indica que se mencionan ciertos aspectos de manera general y vale la pena concretarlos. Indica el Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno, que en el Reglamento de Gastos de Representación se menciona que los gastos de representación son una remuneración y no es así se debe decir que es un reintegro al pago realizado, también menciona que el Jerarca es el Director General y debería decir que el Jerarca de la Institución es el Presidente de la Junta Administrativa. El Sr. Ricardo Méndez pregunta sobre los gastos de representación, ya que no está claro el plazo en que se pueden utilizar, dejando abierta la posibilidad de que incluso de agote la partida en un solo gasto.

Los directivos proceden a analizar el Reglamento y acuerdan:

“ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA LICDA. FRANCISCA ANGULO, COORDINADORA DEL AREA FINANCIERA CONTABLE DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Y APRUEBAR EL REGLAMENTO DE FONDO FIJO DE CAJA CHICA DEL MUSEO Y EL REGLAMENTO PARA PAGO DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN DEL MUSEO, UNA VEZ APLICADAS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL SR. FREDDY GUTIERREZ AUDITOR INTERNO DEL MUSEO.” (A-10-937) ACUERDO

ARTICULO IX. Reglamento de Préstamo de Instalaciones.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General que al Reglamento de Préstamo de Instalaciones ya se le incorporaron las correcciones recomendadas por el Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno. Consulta el Sr. Freddy Gutiérrez si este reglamento debe salir vía Decreto Ejecutivo.

Los directivos proceden analizar el Reglamento y acuerdan:

“ACOGER LA RECOMENDACIÓN DEL LIC. GUSTAVO SOLÓRZANO Y APROBAR EL REGLAMENTO DE PRÉSTAMO DE INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA.” (A-11-937) ACUERDO

ARTICULO X. Modificación al Reglamento del Museo Nacional de Costa Rica.

Ingresa el Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal del Museo siendo las 2:40 p.m.

Informa el Sr. Hernán Esquivel que en el Reglamento del Museo Nacional se le estarían quitando al Presidente la representación Judicial y Extrajudicial para la firma de contratos y contrataciones, para que las haga el Director. Indica el Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal,

que el máximo jerarca es el que tiene la representación Judicial y Extrajudicial. Indica el Sr. Ricardo Méndez que el Director del Museo es la persona que vive cotidianamente la problemática del Museo y debería de ser el Director el que tenga la representación y la responsabilidad, ya que los directivos vienen a reuniones una vez por semana. Señala el Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal, que el Artículo 83 de la Administración Pública dice que el Ministro no puede avocarse competencias del Museo Nacional y el artículo 103 de la Ley de la Administración Pública dice que máxima autoridad la tiene el Ministro, también menciona el Sr. Sánchez que en comunicado de la Procuraduría General de la República se establece que al Ministro de Cultura no le corresponde ejercer la representación del Museo Nacional de Costa Rica por la razón de que es delegada al Presidente de la Junta Administrativa. Al Ministro lo que le compete la representación Extrajudicial del Ministerio de Cultura.

Se toma nota.

ARTICULO XI. Oficio A.J. 048-2006 enviado por el Lic. Erick Sánchez. Asesor Legal dando respuesta sobre legislación que faculte al Museo a donar bienes a otra institución.

El Sr. Manuel Araya hace lectura de la respuesta del Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal, sobre legislación que faculte al Museo a donar bienes a otra institución. Dado que consulta fue hecha a raíz del Convenio con el Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio) para la donación de especímenes repetidos, el Lic. Sánchez, Asesor Legal, y esto no fue explícito en la consulta realizada considera que es necesario efectuar las consultas técnicas respectivas al Departamento de Historia Natural.

Los directivos proceden analizar el documento y acuerdan:

“CONSULTAR DE NUEVO AL LIC. ERICK SÁNCHEZ, ASESOR LEGAL DEL MUSEO SI EXISTE UNA LEGISLACIÓN QUE FACULTE AL MUSEO NACIONAL A PODER DONAR U OBSEQUIAR UN BIEN A OTRA INSTITUCIÓN. (A-12-937) ACUERDO FIRME

ARTICULO XII. Oficio A.J. 049-2006 enviado por el Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal, sobre la posibilidad de que empresas privadas colaboren con el patrocinio de exhibiciones y otras actividades.

Indica el Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal que la Contraloría General de la República hace mención a que los patrocinios pueden contener segundas intenciones de imagen y publicidad, por lo que se debe dar la misma oportunidad de donación o patrocinio a otras empresas similares y proceder a un concurso de patrocinio para que las empresas que quieran participar en la donación lo hagan en igualdad de condiciones.

Se toma nota.

ARTICULO XIII. Memorando DPPC 277-2006 enviado por la Licda. Marlin Calvo solicitando autorización de Junta Administrativa para dispensar del trámite de caja chica y de la Proveeduría el pago de gastos especiales de servicio de lancha para el traslado de Sierpe a Drake de Osa, de funcionarios del Museo Nacional, de la Fiscalía de Osa, Defensoría Legal y del Organismo de Investigación Judicial, por un monto de ¢80,000.00, ya que se requiere pagar en efectivo. Lo anterior para cumplir con diligencias relacionadas con presuntas violaciones a la Ley 6703.

Indica el Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno, que no se debe utilizar la figura de la Caja Chica en esta solicitud, ya que la dispensa sería de un proceso de contratación.

Los directivos proceden a analizar la solicitud de autorización y acuerdan:

“DE CONFORMIDAD CON LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR LA LICDA. MARLIN CALVO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y AMPARADO AL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS, SE AUTORIZA DISPENSAR DE TODO TRÁMITE DE PROVEEDURÍA, LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN LANCHAS, CABALLOS PARA ATENDER LA DENUNCIA PENAL 06-000002-540-TP-C-MARZO, A REALIZARSE EL 18 OCTUBRE DEL 2006 EN EL CANTÓN DE OSA. LA LICDA. CALVO DEBE CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE CONTRATACIÓN (LIBRE PARTICIPACIÓN, MEJOR PRECIO, EFICIENCIA, ETC.). “ (A-13-937) ACUERDO FIRME

“EL GASTO QUE HACE REFERENCIA EL ANTERIOR ACUERDO (A-13-937) ACUERDO FIRME, DEBIDAMENTE SUSTENTADO CON LA FACTURA RESPECTIVA, SE LE CANCELARÁ A LA FUNCIONARIA MARLIN CALVO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, MEDIANTE LA LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS RESPECTIVA. (A-14-937) ACUERDO FIRME

“SE AUTORIZA PARA QUE EN EL TRANSPORTE CONTRATADO PARA ATENDER DILIGENCIAS RELACIONADAS CON LA LEY 6703 EN DRAKE DE OSA, ADEMÁS DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUSEO NACIONAL SE DESPLACEN LOS FUNCIONARIOS DE LA FISCALIA DE OSA, DEFENSORIA PUBLICA Y OFICIALES DEL ORGANISMO DE INVESTIGACION JUDICIAL. (A-15-937) ACUERDO FIRME

ARTICULO XIV. Memorando AJ-222-2006 enviado por el Lic. Gustavo Solórzano, Asesor Legal del Museo, sobre contratación de Jornal a los Sres. Rodolfo Alvarado Cordero y Yalmar Yarit Silva, para el traslado de colecciones del Patrimonio Cultural, en las instalaciones del Museo Nacional en Bellavista y Pavas. Ambos contratos rigen a partir del 23 de octubre del 2006 hasta el 22 de abril del año 2007.

Los directivos proceden a analizar estos contratos y acuerdan:

“SE ACOGE LA RECOMENDACIÓN DEL LIC. GUSTAVO SOLÓRZANO, ASESOR LEGAL, Y SE APRUEBAN LA CONTRATACION DE JORNAL CON LOS SRES. RODOLFO ALVARADO CORDERO Y YALMAR YARIT SILVA, PARA EL TRASLADO DE COLECCIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL, EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL EN BELLAVISTA Y PAVAS, AMBOS CONTRATOS RIGEN A PARTIR DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2006 HASTA EL 22 DE ABRIL DEL AÑO 2007.” (A-16-937) ACUERDO FIRME

ARTICULO XV. Memorando R.H. 797 enviado por la Licda. María Hernández solicitando permiso con goce de salario para Rafael Chacón Coto, Javier Solano Zárate, Cecilia Pineda Calles y Alfredo Cascante, funcionarios del Departamento de Historia Natural del Museo, para participar en la pasantía de la Universidad Nacional Autónoma de

México, dentro del proyecto “Desarrollando capacidades y compartiendo tecnología para la gestión de la biodiversidad en Centroamérica”.

Los Sres. Rafael Chacón y Javier Zárate estarían participando del 13 al 26 de noviembre del 2006, y la Sra. Ana Cecilia Pineda y el Sr. Alfredo Cascante del 19 al 25 de noviembre del 2006. Consulta la Sra. Maribel Salazar quien se queda a cargo del Departamento de Historia Natural y que se deben tomar las previsiones para que las labores programadas no se vean afectadas.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“SOLICITAR A LA SRA. CECILIA PINEDA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA NATURAL, PRESENTAR UN PLAN DE SUSTITUCIÓN DE LAS LABORES A CARGO DE LOS FUNCIONARIOS QUE SOLICITAN EL PERMISO PARA ASISTIR A LA PASANTÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO DENTOR DEL PROYECTO “DESARROLLANDO CAPACIDADES Y COMPARTIENDO TECNOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN CENTROAMÉRICA.” (A-17-937) ACUERDO

ARTICULO XVI. Memorando R.H. 775 enviado por la Licda. María Hernández sobre la Derogatoria de la Comisión de Recursos Humanos.

El Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno solicita tiempo para analizar esta Derogatoria.

Se resuelve la próxima sesión.

ARTICULO XVII. Apelación de la empresa Fumigadora Control Técnico de Plagas en la que solicita se declare infructuosa la Compra Directa No. CD-083-2006 sobre Servicio de Fumigación que se adjudicó a la empresa Moto Servicio Grecia S.A.

Los directivos proceden a analizar la apelación y acuerdan:

“CONOCIDO EL RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO POR LA EMPRESA FUMIGADORA CONTROL TÉCNICO DE PLAGAS Y DADO QUE DICHO RECURSO FUE PRESENTADO ANTE LA ADMINISTRACIÓN VÍA FAX, Y NO EN FORMA ORIGINAL EN EL PLAZO ESTABLECIDO POR LEY SE PROCEDE A RECHAZAR DE PLANO EL RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CD-0083-2006 POR LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y SE MANTIENE LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA MOTO SERVICIO GRECIA S.A.” (A-18-937) ACUERDO

ARTICULO XVIII. Correspondencia:

a- Memorando DPPC 255-2006 enviado por la Licda. Marlin Calvo, sobre modificar el Acuerdo de Junta sobre Información e Investigaciones con colecciones de Patrimonio Cultural.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“ACOGER LAS RECOMENDACIONES DE LA LICDA. MARLIN CALVO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN AL ACUERDO (A-25-932) TOMADO EN SESION DE JUNTA 932 QUEDANDO ASI EL ACUERDO:

“TODOS AQUELLOS FUNCIONARIOS QUE DESEEN UTILIZAR INFORMACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES, DATOS E IMÁGENES DE LAS COLECCIONES DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE GESTIÓN GENERADOS COMO PARTE DEL QUE HACER DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS (TESIS, PUBLICACIONES U OTROS) Y DOCENCIA, DEBERÁN SOLICITAR A LA JUNTA ADMINISTRATIVA EL PERMISO RESPECTIVO PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN, IMÁGENES, EL TIEMPO EN HORAS LABORALES Y CONSIGNAR LOS CREDITOS INSTITUCIONALES EN EL DOCUMENTO QUE SE GENERE, ASI COMO TAMBIÉN, ENTREGAR DOS COPIAS IMPRESAS DE LOS DOCUMENTOS PRODUCIDOS A LA BIBLIOTECA HÉCTOR GAMBOA.” (A-19-937) ACUERDO

“AGRADECER A LA LICDA. MARLIN CALVO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL POR LAS SUGERENCIAS ENVIADAS ANTE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA PARA AMPLIAR EL ACUERDO (A-25-932) TOMADO EN SESION DE JUNTA 932, SE LE COMUNICA QUE YA HAN SIDO INCORPORADOS LOS CAMBIOS. (A-20-937) ACUERDO

“SOLICITAR AL DIRECTOR GENERAL COMUNICAR A LOS FUNCIONARIOS DEL MUSEO LA AMPLIACIÓN, SUGERIDA POR LA LICDA. MARLIN CALVO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL AL ACUERDO (A-25-932) TOMADO EN SESION DE JUNTA 932. (A-21-937) ACUERDO

b- Oficio DG-380-06 enviado por el Sr. Francisco Corrales a la Sra. María Elena Carballo, Ministra de Cultura sobre información del Museo Guanacaste.

Se toma nota.

c- Oficio DG.383-06 enviado por el Sr. Francisco Corrales a la Oficina de Leyes y Decretos de la Presidencia de la República remitiendo las observaciones realizadas por el Museo Nacional sobre el Decreto Legislativo 8543 “creación del Museo de Guanacaste”.

Se toma nota.

d- Oficio DG-355-06 enviado por el Sr. Francisco Corrales solicitando al M.B.A. Álvaro Coghi, Gerente General de Correos de Costa Rica, respuesta sobre la negativa a la solicitud de elaboración de un sello postal.

Se toma nota.

e- Oficio DG-394-06 enviado por el Sr. Francisco Corrales informando a la Defensoría de los Habitantes sobre investigación preliminar relacionada con el Sr. Edwin Montero, Analista del Museo Nacional.

Se toma nota.

f- Oficio DG-391-2006 enviado por el Sr. Francisco Corrales a la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco (ASISFRA), sobre aclaraciones de participación con otras instituciones.

Se toma nota.

g- Memorando PI-506-2006 enviado por la Licda. Grace Castro sobre atraso en la elaboración del Plan de Compras del mes de octubre del 2006.

Se toma nota.

h- Memorando AJ-227-2006 enviado por el Lic. Gustavo Solórzano, Asesor Legal sobre publicaciones de la Gaceta.

Se toma nota.

ARTICULO XIX. Asuntos del Director

Informa el Sr. Francisco Corrales sobre la presentación del libro “Los Hombres Jaguas. Los Olmeca Tenocelome” del Sr. Luis Ferrero, el jueves 26 de octubre a las 5 p.m. en la Sala de Conferencias del Museo.

Se toma nota.

ARTICULO XX. Asuntos de Directores

El Sr. Ricardo Méndez anuncia sobre reunión con la Sra. Maria Elena Carballo, Ministra de Cultura Juventud y Deportes, en la que se informó sobre la directriz para que las instituciones adscritas al Ministerio de Cultura Juventud y Deportes incluyan el logo y créditos del Ministerio de Juventud y Deportes en todas sus comunicaciones.

Los directivos proceden a analizar la información y acuerdan:

“SE SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL COMUNICAR A LOS FUNCIONARIOS QUE LES COMPETE QUE LAS COMUNICACIONES DEL MUSEO NACIONAL DEBEN INCLUIR EL LOGO Y CREDITOS DEL MINISTERIO DE CULTURA JUVENTUD Y DEPORTES. (A-22-937)
ACUERDO

Informa el Sr. Ricardo Méndez que el martes 10 de octubre, él y la Sra. Maribel Salazar acompañaron a la Sra. Maria Elena Carballo, Ministra de Cultura, a la presentación del Presupuesto del Ministerio ante la Asamblea Legislativa, fue un éxito y los señores diputados quedaron satisfechos. Acota el Sr. Ricardo Méndez que días antes también se defendió el presupuesto ministerial ante el Ministro de Hacienda y el Jefe de Presupuesto Nacional y fue muy bien acogido.

Se toma nota.

Pregunta la Sra. Lina Barrantes en relación con el convenio con la Plaza de la Democracia quien tiene la autoridad para decidir que objeto se coloca. El Sr. Manuel Araya le informa que la decisión la toma el Museo Nacional.

Consulta la Sra. Lina Castegnaro en relación con el convenio con el Museo du Quai Branly, Francia si es posible obtener el préstamo de piezas en reciprocidad al préstamo otorgado.

Indica el Sr. Manuel Araya que al respecto se deben contemplar los costos que eso conllevaría, por los seguros y transporte.

Se toma nota y se estará enviando copia del convenio con el Museo de Francia a la directiva Barrantes.

La Sra. Maribel Salazar pregunta sobre los bienes donados por el Ex Presidente Luis Alberto Monge. El Sr. Hernán Esquivel le responde que los documentos solicitados ya fueron enviados y hará la próxima semana las llamadas de consulta.

Se toma nota.

ARTICULO XXI. Asuntos de Auditoria Interna

Comenta el Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno, que en el marco de la celebración de los 120 años del Museo Nacional de Costa Rica un grupo de amigos el Ciclismo Recreativo de Guápiles quiere dedicarle al Museo una Carrera Recreativa de Ciclismo.

Se toma nota.

Se levanta la sesión siendo las tres horas y treinta minutos de la tarde.

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO (938) Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional

Celebrada el 20 de octubre de 2006

Inicio de la Sesión a las doce horas del medio día.

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera quien preside y los señores (as), Hernán Esquivel Salas, Ricardo Méndez Alfaro, Manuel Chacón Hidalgo, Rodolfo González González, Maribel Salazar Valverde y Lina Barrantes Castegnaró.

También presentes:

Francisco Corrales, Director General, Freddy Gutiérrez, Auditor Interno, Edgar Herrera, Asesor Legal del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes y Diana Sobrado, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda 938

“SE PROCEDE A LA REVISIÓN DE LA AGENDA 938 PRESENTADA ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA POR LA DIRECCIÓN GENERAL Y SE APRUEBA SIN MODIFICACIÓN.” (A-01-938)
ACUERDO FIRME

ARTICULO III. Aprobación del Acta No. 937

Los directivos proceden a revisar el acta No. 937 y acuerdan:

“APROBAR EL ACTA N° 937 CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS”. (A-02-938) ACUERDO

ARTICULO IV. Modificación al Reglamento del Museo Nacional de Costa Rica. [corregir](#)

El Sr. Ricardo Méndez hace la presentación del Lic. Edgar Herrera, Asesor Legal del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, para evacuar las consultas acerca de la modificación del Reglamento del Museo Nacional de Costa Rica. Menciona el Sr. Ricardo Méndez que el Museo Nacional es un Órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura y que requiere un giro importante en las competencias y facultades que corresponden tanto a la Junta Administrativa como a la Dirección General con la finalidad de garantizar una mayor efectividad en el cumplimiento de los fines que le han sido asignados. Aplicar doña Maribel

Ingresa el Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal del Museo Nacional siendo las 12.40 p.m.

Indica el Sr. Manuel Araya que el Reglamento Autónomo de Trabajo del Museo Nacional tiene su propio Reglamento Interno y lo que se quiere es actualizarlo siguiendo los lineamientos del Reglamento del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes.

La Sra. Lina Barrantes pregunta que si se adopta el reglamento del Ministerio de Cultura cuales son serían los cambios y tramites a seguir.

El Sr. Ricardo Méndez menciona la importancia de realizar reformas al reglamento ya que desde hace mucho tiempo este reglamento se ha mantenido igual aunque hace ocho años se le hicieron correcciones y en cambio el reglamento del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes está actualizado. La Sra. Maribel Salazar dice que en cuatro años no se ha logrado concretar este reglamento, concluye diciendo la Sra. Salazar que lo que le parecía conveniente es aplicar el Reglamento Autónomo de Trabajo del Ministerio de Cultura. El Sr. Hernán Esquivel informa que el Museo Nacional tiene una Ley Orgánica que es un Decreto Ejecutivo del 29 enero de 1888, que tiene varios artículos obsoletos y que las funciones del Secretario están confusas, ya que el Secretario, según el Decreto, tiene la representación Judicial y Extrajudicial del Museo Nacional.

Indica el Sr. Hernán Esquivel que él estaría dispuesto junto con el Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal del Museo, a crear un proyecto de Ley Orgánica del Museo refiriéndose al procedimiento sin que sea un impedimento para poder trabajar en la Ley.

Informa el Lic. Edgar Herrera, Asesor Legal del Ministerio que los reglamentos de servicio son autónomos y que sólo deben ser revisados por el Servicio Civil.

El Sr. Francisco Corrales, Director General insta que otro punto a modificar sería el punto que habla la dirección de los Museos Regionales, ya que la mayoría de los museos tiene su propia administración y no sería competencia del Museo Nacional. Menciona el Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno sobre la importancia de agregar en el Artículo 10, donde habla de las ventas, sería bueno incorporarle la palabra “temporales”.

Consulta la Sra. Lina Barrantes sobre la posibilidad de alquilar las Instalaciones del Museo. Indica el Lic. Edgar Herrera, Asesor Legal del Ministerio que las instalaciones del Museo se pueden prestar siempre y cuando no se cobre por el préstamo, se puede pedir es una cuota de servicio. El Sr. Ricardo Méndez indica que se le harán los cambios establecidos en esta Junta y se estará viendo la próxima sesión.

Propuesta de don Ricardo
Reglamento aparte..

Se toma nota y se resuelve en próxima sesión.

Se retira el Lic. Edgar Herrera, Asesor Legal del Ministerio y el Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal del Museo siendo las 1:20 p.m.

ARTICULO V. Contrataciones: CD-057-2006, CD-062-2006, CD-070-2006, CD-113-2006 y CD-115-2006

Informa la Sra. Maribel Salazar sobre el expediente CD-057-2006 compra de 3 Radios de comunicación UHF, 16CH con cargador de batería sintonizado en la misma frecuencia que funcionan otros radios de la Institución para ser usados en el edificio del Museo en caso de una Emergencia según la Comisión de Salud Ocupacional.

Hace ingreso a la sala de Juntas la Licda. Grace Castro, Proveedora Institucional siendo las 1:40 p.m.

La Sra. Maribel Salazar pregunta a la Licda. Grace Castro, Proveedora Institucional sobre el expediente CD-062-2006 materiales eléctricos, para dotar de lámparas de seguridad a los nuevos depósitos de colecciones ya que las existentes ya cumplieron su vida útil y no tienen repuesto. Indica la Sra. Maribel Salazar que se tiene un oferente que presenta una ampliación de vigencia y explica que no se ampliará en las líneas en que no se adjudica. Consulta la Sra. Salazar que si esta solicitud de ampliación no afecta la contratación ya que si se amplía la vigencia en las líneas que si se adjudican y en las que no se adjudica no se está presentando la ampliación. Solicita, la Sra. Maribel Salazar, que la Comisión de Adjudicación envíe por escrito la referencia o justificación de la infructuosidad de las contrataciones. Expediente 2006-CD-070-99999 Compra de Uniformes para el Personal de Salas, Seguridad, choferes, mensajería, personal sustituto de salas, Mantenimiento, Almacén de Materiales y Boletería. Expediente CD-113-2006 compra de pinturas e impermeabilizante para la sala de temporales, debido a que se está infiltrando el agua de lluvia. Expediente CD-115-2006 de becas y capacitación para el curso de Contratación Administrativa, para el Abogado que esta ejerciendo las nuevas funciones de la Proveeduría. Se retira la Licda. Grace Castro, Proveedora Institucional siendo las 2:00 p.m.

Los directivos proceden a analizar los expedientes y acuerdan:

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-057-2006 COMPRA DE 3 RADIOS DE COMUNICACIÓN UHF, 16CH CON CARGADOR DE BATERÍA, POR UN MONTO DE ¢234,000.00.” (A-03-938) ACUERDO

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y DECLARAR INFRACTUOSA LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-113-2006 DE PINTURAS E IMPERMEABILIZANTE PARA LA SALA DE TEMPORALES YA QUE SE PRESENTÓ SOLO UNA OFERTA Y SOBRE PASA EL CONTENIDO ECONÓMICO.” (A-06-938) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y DECLARAR INFRACTUOSA LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE Y CD-115-2006 DE BECAS Y CAPACITACIÓN PARA EL CURSO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA YA QUE NO SE PRESENTARON OFERTAS.” (A-07-938) ACUERDO FIRME

“SOLICITAR A LA ASESORÍA LEGAL DEL MUSEO, QUE EN CASO DE QUE EXISTA ALGUNA DIFERENCIA DE CRITERIO CON LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL, A LA HORA DE PRESENTAR LA ADJUDICACIÓN, EMITA SU RAZÓN POR ESCRITO E INCLUYA ÉSTA, DENTRO DEL EXPEDIENTE QUE SERÁ REMITIDO, PARA SU VALORACIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA. (A-09-938) ACUERDO FIRME

ARTICULO VI. Presentación del Informe Gestión Presupuestaria del III Trimestre.

Ingresa la Licda. Giselle Monge Encargada del Presupuesto del Museo siendo las 2:05 p.m. Presenta la Licda. Monge un análisis de la situación presupuestaria del Museo al 30 de setiembre del 2006 tomando en cuenta el comportamiento de los ingresos y egresos de los tres trimestres del año. Durante los primeros seis meses se han realizado dos presupuestos extraordinarios por un monto de ¢316.0 millones, con el fin de iniciar los proyectos de remodelación de Pavas y la compra y canje de vehículos, pago del 2.7% que por ley se debe transferir a la Comisión Nacional de Emergencias, ingresos por intereses de cuentas corrientes, además se incrementó el monto de los ingresos por impuesto del timbre de educación y cultura, por un monto de ¢7.5 millones, se han

realizado cinco modificaciones con el fin de actualizar la relación de puestos, dado que se deben incrementar los montos por los aumentos salariales, reasignaciones y otros cambios, así como el cambio de partidas en las diferentes proyectos, con el fin de cumplir adecuadamente con los objetivos del Plan Anual Operativo. La Sra. Maribel Salazar recomienda que siempre que se prepare estos ejercicios se contemple por aparte los programas de ejecución por Departamentos. Se retira la Licda. Giselle Monge Encargada del Presupuesto del Museo siendo las 2:25 p.m.

Los directivos proceden a analizar el informe Gestión Presupuestaria y acuerdan:

“ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA LICDA. GISELLE MONGE ENCARGADA DEL PRESUPUESTO DEL MUSEO Y APROBAR LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DEL III TRIMESTRE DEL 2006.” (A-08-938) ACUERDO FIRME

ARTICULO VII. Memorando DHN –532-06 enviado por Alfredo Cascante funcionario de Historia Natural, solicitando permiso con goce de salario para participar en la primera reunión anual de la Sociedad de Ecología Mexicana a celebrarse en la ciudad de Morelia del 26 al 3 de Diciembre del 2006, aprovechando su estadía en ese país por otra capacitación.

Indica el Sr. Francisco Corrales, Director General, que los gastos de hospedaje y alimento serán cubiertos por el Sr. Alfredo Cascante. Acota el Sr. Corrales que este permiso está sujeto al acuerdo solicitado por esta Junta Administrativa a la Sra. Cecilia Pineda, Jefe del Departamento de Historia Natural solicitándole un plan de sustitución de las labores a cargo de los funcionarios de Historia Natural que asistirán a una pasantía en la Universidad Nacional Autónoma de México dentro del proyecto “Desarrollando capacidades y compartiendo tecnología para la gestión de la biodiversidad en Centroamérica.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

SE APRUEBA, SUJETO A LA PRESENTACIÓN DE LA SRA. CECILIA PINEDA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA NATURAL DEL PLAN DE SUSTITUCIÓN DE LAS LABORES A CARGO DE LOS FUNCIONARIOS DE HISTORIA NATURAL QUE SOLICITAN EL PERMISO PARA ASISTIR A UNA PASANTÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, EL PERMISO CON GOCE DE SALARIO SOLICITADO POR SR. ALFREDO CASCANTE, FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA NATURAL PARA ASISTIR A LA PRIMERA REUNIÓN ANUAL DE LA SOCIEDAD DE ECOLOGÍA MEXICANA A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE MORELIA DEL 26 AL 3 DE DICIEMBRE DEL 2006. LOS GASTOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTO SERÁN CUBIERTOS POR EL SR. CASCANTE.” (A-04-938) ACUERDO

ARTICULO VIII. Nota enviada por el Sr. Peder Kolind, Director y Propietario de MI MUSEO ubicado en Granada Nicaragua solicitando autorización para la publicación de la Revista Vínculos No. 14 del Museo Nacional de Costa Rica en la Página Web del museo.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, que la revista se publicará en el sitio web www.Granadacolletion.org. El objetivo de la reproducción es presentar al público información de los diferentes periodos precolombinos y explicar detalladamente los rasgos representativos de las tipos cerámicos y sus variedades.

Indica el Sr. Manuel Chacón que se debería manifestar muy bien en el contrato los detalles que el Museo interpone para un uso correcto de las colecciones. Indica el Sr. Chacón que facilitará un modelo de contrato, que se utiliza en el los Museos del Banco Central para que sirva de apoyo en este caso.

Los directivos proceden a analizar la nota y acuerdan:

“DELEGAR A LA DIRECCIÓN GENERAL PREPARAR UNA NOTA AL SR. PEDER KOLIND, DIRECTOR Y PROPIETARIO DE MI MUSEO UBICADO EN GRANADA NICARAGUA, INDICANDO QUE SE ACEPTA LA PROPUESTA Y SE SOLICITA A LA ASESORÍA LEGAL DEL MUSEO EL APOYO PARA LA ELABORACIÓN DE UN CONTRATO DE REPRODUCCION.” (A-05-938) ACUERDO

El Sr. Manuel Chacón se retira de la sala de Junta siendo las 2:45 p.m.

ARTICULO IX. Nota enviada por la Sra. Nydia Rodríguez, Directora del Festival Madre Fértil solicitando la sala de conferencias del Museo para realizar el día martes 29 de noviembre del 2006 a las 6 de la tarde un encuentro y agradecer a las instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales que colaboraron con el festival.

Los directivos proceden a analizar la solicitud de préstamo y acuerdan:

“SE APRUEBA EL PRESTAMO DE LAS INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA A LA SRA. NYDIA RODRÍGUEZ, DIRECTORA DEL FESTIVAL MADRE FÉRTIL, PARA REALIZAR EL DÍA MARTES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2006 A LAS 6 DE LA TARDE, UN ENCUENTRO Y AGRADECER A LAS INSTITUCIONES ESTATALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE COLABORARON CON EL FESTIVAL.” (A-10-938) ACUERDO

ARTICULO X. Nota enviada por el Sr. Edwin Montero, Analista de la Proveeduría Institucional al Sr. Francisco Corrales, Director General denunciando la excesiva duración de la reasignación de su puesto.

Se toma nota y lo resolverá la Dirección General.

ARTICULO XI. Contrato de Jornal para el traslado del Departamento de Antropología e Historia con los Sres. Pablo Barquero Arias y Luis Eduardo Chacón Garita.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General que estos contratos de jornales son para el arme, desarme y limpieza de las estanterías ubicadas tanto en las instalaciones del Museo Nacional en San José como en las Instalaciones de Pavas, este trabajo se realizará bajo la supervisión de la Licda. Myrna Rojas, Jefe del Departamento de Antropología e Historia del Museo, rige a partir del 23 de octubre del 2006 hasta el 15 de diciembre del mismo año.

Los directivos proceden a analizar los contratos y acuerdan:

“ACOGER LAS RECOMENDACIONES DEL LIC. GUSTAVO SOLÓRZANO, ASESOR LEGAL, Y APROBAR LOS CONTRATOS DE JORNAL DE LOS SRES. PABLO BARQUERO ARIAS Y LUIS EDUARDO CHACÓN GARITA PARA EL ARME, DESARME Y LIMPIEZA DE LAS ESTANTERÍAS UBICADAS TANTO EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL EN SAN JOSÉ COMO EN LAS INSTALACIONES DE PAVAS Y RIGE A PARTIR DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2006 HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO.” (A-11-938) ACUERDO FIRME

ARTICULO XII. Correspondencia:

a- Informe enviado por la Bióloga Ghisselle Alvarado, funcionaria del Departamento de Historia Natural sobre su participación en el Taller de Monitoreo de Aves Acuáticas celebrado en Veracruz México.

Los directivos proceden a analizar el informe y acuerdan:

“AGRADECER A LA SRTA. GHISSELLE ALVARADO, FUNCIONARIA DE HISTORIA NATURAL, POR EL INFORME PRESENTADO ANTE ESTA JUNTA SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN EL TALLER “MONITOREO DE AVES ACUÁTICAS” CELEBRADO EN VERACRUZ, MÉXICO Y SE LE SOLICITA PREPARAR UNA CONFERENCIA PARA EL PÚBLICO EN GENERAL Y ASÍ PODER TRANSMITIR TAN VALIOSA INVESTIGACIÓN.” (A-12-938) ACUERDO

ARTICULO XIII. Asuntos del Director

a- Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre la nota enviada por el Sr. Roberto Guillén Solano, Jefe de Operaciones de Seguridad Nacional solicitando colaboración para la instalación de una cámara de video, aproximadamente por dos semanas a partir del 20 de octubre

del 2006, con el propósito de realizar un monitoreo en las cercanías de esas instalaciones lo cual se llevará sin causar daño alguno al Museo.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“APROBAR LA SOLICITUD DEL SR. ROBERTO GUILLÉN SOLANO, JEFE DE OPERACIONES PARA INSTALAR UNA CÁMARA DE VIDEO, APROXIMADAMENTE POR DOS SEMANAS A PARTIR DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2006, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR UN MONITOREO EN LAS CERCANÍAS DE LAS INSTALACIONES DEL MUSEO” (A-14-938) ACUERDO FIRME

b- Solicita el Sr. Francisco Corrales, Director General, revisión del Acuerdo (a-11-936) tomado en sesión No. 936 del 06 de octubre del 2006 sobre la compra de anaqueles contenida en el expediente No. CD-061-2005 con fecha de 28 de julio que fue adjudicada sin contar con un acuerdo de junta administrativa. Debido a que en el acuerdo no se especifica quien hará la investigación preliminar, se solicita su revisión. Aclara el Sr. Hernán Esquivel que la investigación preliminar la hará el Sr. Director.

Los Directivos proceden a analizar el documento y acuerdan:

“SOMETER A REVISIÓN EL ACUERDO (A-11-936) SOBRE LA COMPRA DE ANAQUELES TOMADO EN LA SESIÓN NO. 936 REALIZADA EL 06 DE OCTUBRE DEL 2006.” (A-13-938) ACUERDO

c- Oficio DM-823-06 enviado por la Sra. María Elena Carballo, Ministra de Cultura Juventud y Deportes a la Dirección de Leyes y Decretos de la Casa Presidencial en la que comunica su posición sobre la Ley de creación del Museo de Guanacaste y algunos inconvenientes normativos en la versión final de la ley aprobada por la Asamblea Legislativa.

Se toma nota

d- Memorando P.I. 538-2006 enviado por la Licda. Grace Castro, Proveedora Institucional, solicitando presentar el Plan de Compras en el mes de Diciembre, ya que para este proceso se requiere de un analista a tiempo completo lo que afectaría los procesos de contratación, se estima que esté listo para el 15 de diciembre y publicarlo en el mes de diciembre o inicios de enero 2007.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“SE AUTORIZA A LA LICDA. GRACE CASTRO, PROVEEDORA INSTITUCIONAL A PRESENTAR EL PLAN DE COMPRAS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2006.” (A-15-938) ACUERDO

ARTICULO XIV. Asuntos de Directores

a- Pregunta la Sra. Maribel Salazar porque no se ha entregado a la Junta Administrativa el control de acuerdos tomados por la Junta Administrativa. Indica el Sr. Francisco Corrales, Director General que ya se levantó el listado de acuerdos y se está trabajando en el estado de cada uno, para entregar parte del reporte a la Junta en quince días.

Se toma nota.

b- La Sra. Maribel Salazar hace entrega de la Póliza de Fidelidad.

Se toma nota

c- Indica la Sra. Maribel Salazar que las actas están llegando muy tarde y no tiene tiempo para revisarlas por lo que solicita que se envíe unos días antes.

Se toma nota

d- Indica la Sra. Lina Barrantes que el Sr. Oscar Arias, Presidente de la República quiere conmemorar la Abolición del Ejército en el Museo Nacional, invitando a los presidentes de Panamá

y Haití. La fecha probable sería el 10 de diciembre del 2006, pero quedaría sujeto a confirmación. Indica el Sr. Francisco Corrales, Director General, su complacencia por el interés presidencial, pero solicita que junto con la celebración planeada, también se mantenga el acto programado para el 1ero. de diciembre, por ser el día propio de la conmemoración y ser el año del centenario de la muerte de don José Figueres Ferrer. El Sr. Ricardo Méndez secunda la solicitud del Sr. Corrales. La Sra. Lina Barrantes transmitirá la propuesta y establecerá contacto con la Sra. Mariela Bermúdez, Jefa del Departamento de Proyección Museológica, para coordinar actividades.
Se toma nota.

ARTICULO XV. Asuntos de Auditoria Interna

a- Indica el Lic. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno la necesidad de solicitar protección policial para los eventos que se realizan cerca del Museo como manifestaciones, ya que el patrimonio, las instalaciones y el personal estaría en peligro. Menciona el Sr. Corrales que cuando hay manifestaciones se le ordena al guarda del Museo cerrar las puertas para filtrar el ingreso de los visitantes.

Los directivos proceden a analizar la recomendación y acuerdan:

“DELEGAR A LA DIRECCIÓN GENERAL PREPARAR LAS NOTAS NECESARIAS PARA SOLICITAR AL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN PARA SALVAGUARDAR LAS INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL EN CASO DE MANIFESTACIONES O CUALQUIER EVENTO QUE PUEDA PONER EN PELIGRO AL MUSEO. (A-16-938) ACUERDO

b- Informa el Lic. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno, que revisó el Decreto de la Asamblea Legislativa sobre la Derogatoria de la Comisión de Recursos Humanos y considera correcto el procedimiento.

Se toma nota

c- El Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno indica que el decreto de aumento del tope para el presupuesto del año entrante se publicó antes del presupuesto, por lo que mencionó la posibilidad de averiguar si se podía incorporar dentro de este para no tener que esperar la modificación presupuestaria. Responde el Sr. Francisco Corrales, Director General que se hizo la consulta a y se les indicó que era más oportuno hacer una modificación al principio del año entrante.

Se toma nota

d- Menciona el Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno, que dado el sistema de bandas para la cotización del dólar estadounidense con respecto al colón es necesario establecer el tipo de cambio para las entradas en dólares para extranjeros.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“APROBAR LA MÁXIMA BANDA CAMBIARIA DIARIA INTERPUESTA POR EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, PARA EL TIPO DE CAMBIO DEL DÓLAR, PARA EFECTO DE DERECHOS DE ENTRADA.” (A-17-938) ACUERDO

Se levanta la sesión siendo las tres horas y treinta cinco minutos de la tarde.

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE (939)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional

Celebrada el 27 de octubre de 2006

Inicio de la Sesión a las doce horas del medio día.

Miembros Presentes:

Maribel Salazar Valverde quien preside y los señores (as), Hernán Esquivel Salas, Ricardo Méndez Alfaro, Manuel Chacón Hidalgo y Lina Barrantes Castegnaró.

También presentes:

Francisco Corrales, Director General, Freddy Gutiérrez, Auditor Interno y Diana Sobrado, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Manuel Araya Incera y Rodolfo González González ambos con justificación.

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda 939

“SE PROCEDE A LA REVISIÓN DE LA AGENDA 939 PRESENTADA ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA POR LA DIRECCIÓN GENERAL Y SE APRUEBA CON LAS MODIFICACIONES INDICADAS.” (A-01-939) ACUERDO FIRME

ARTICULO III. Aclaración del acuerdo (A-08-938) ACUERDO FIRME

Aclara la Sra. Maribel Salazar sobre el acuerdo (A-08-938) ACUERDO FIRME. Debido a la necesidad de aclarar las contrataciones Expediente CD-062-2006 de Materiales Eléctricos, CD-2006-070-99999 compra de Uniformes se solicitó la razón, a la Comisión de Adjudicación, justificando su infructuosidad y la Licda. Naily Sánchez, Asesora Legal quien es parte de la Comisión de Adjudicación, solicitó por escrito la petitoria, por tal motivo, para no paralizar el trámite, se elabora el acuerdo, aunque no fue tomado en reunión de Junta Administrativa, esto con el fin de no atrasar el proceso. El Sr. Manuel Chacón indica que el Sr. Director General tiene la potestad de solicitarlo sin necesidad de acuerdo y aclara que cuando la Junta Administrativa solicite alguna información a cualquier funcionario del Museo sea respetada esta decisión. Concluye la Sra. Maribel Salazar que este acuerdo o solicitud de criterio legal surgió como requisito para emitir la respuesta sobre las contrataciones pendientes.

Se toma nota.

ARTICULO IV. Aprobación del Acta No. 938

Los directivos proceden a revisar el acta No. 938 y acuerdan:

“APROBAR EL ACTA N° 938 CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS”. (A-02-939) ACUERDO

ARTICULO V. Moción interpuesta por el Sr. Manuel Chacón sobre problema con la Asesoría Legal del Museo.

El Sr. Manuel Chacón indica que con respecto al problema suscitado con las contrataciones vistas en la sesión de Junta Administrativa del 20 de octubre, considera que hay que clarificarle a la Sra. Abogada que no es necesario excederse en trámites, simplemente cuando se solicita algún criterio por parte de los Directivos, se debe cumplir. Indica el Sr. Francisco Corrales, Director General que el acuerdo fue tomado para agilizar el trámite de las contrataciones y que la Licda Naily Sánchez, Asesora Legal entregara el criterio técnico lo antes posible. La Sra. Lina Barrantes indica que, independientemente la solicitud de criterio haya venido de la Proveeduría, de la Dirección General o del Director, la Asesoría Legal debe pronunciarse indistintamente. Indica la Sra. Maribel Salazar que la instrucción que se había dado es que se retiraran los expedientes CD-062-2006 de materiales eléctricos, CD-2006-070-99999 compra de uniformes para que la Asesora Legal

del Museo como miembro de la Comisión de Adjudicación, los revisara y emitiera el criterio, de porqué no se adjudicó la contratación, y ser enviado por escrito a esta Junta, al término de la anterior sesión no había llegado este criterio. Acota la Sra. Maribel Salazar que al revisar el expediente el día de hoy, encontró que la Licda. Grace Castro, Proveedora Institucional cambió la resolución anterior de infructuosidad e incorporó al expediente una nueva resolución, sin la firma de la Licda. Noily Sánchez, Asesora Legal, adjudicando la contratación.

“SE LLAMA A LA ATENCIÓN DE LA LICDA. NOILY SÁNCHEZ, ASESORA LEGAL DEL MUSEO QUE CUANDO LA JUNTA ADMINISTRATIVA LE SOLICITE ALGÚN CRITERIO LEGAL ÉSTE DEBE REMITIRSE DIRECTAMENTE A ESTA JUNTA, SIN REQUERIR NINGÚN OTRO DOCUMENTO ADICIONAL.” (A-03-939) ACUERDO

Ingresa la Licda. Grace Castro, Proveedora Institucional, el Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal y la Licda. Noily Sánchez, Asesora Legal siendo las 1:00 p.m.

Indica la Sra. Maribel Salazar la responsabilidad, que tiene la Junta Administrativa en la aprobación de las contrataciones, también tiene la mejor disposición de hacer las observaciones que requieran para su aprobación, la semana anterior llegaron dos expedientes CD-062-2006 de Materiales Eléctricos, CD-2006-070-99999 compra de Uniformes que podrían ser rescatados. Señala la Sra. Maribel Salazar que revisando el expediente CD-062-2006 notó que las líneas en las que no se amplió la vigencia no eran las líneas posibles para adjudicar, entonces no se encuentran relación por la cual no se pueda adjudicar esta contratación. Menciona la Sra. Salazar que el otro caso, CD-2006-070-99999 compra de Uniformes es solo la solicitud de presentar una Declaración Jurada y que de acuerdo con la Ley de Contratación Administrativa es subsanable, continúa diciendo la Sra. Salazar que es un error de la Administración condicionar en el apartado de Admisibilidad aspectos que la Ley indica como subsanables, por eso esta Junta considera pertinente solicitar el criterio técnico del Profesional encargado de este proceso. Indica el Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal que la Licda Noily Sánchez esta encargada de la Comisión de Adjudicación pero también forma parte de la Asesoría Jurídica del Museo Nacional. Indica el Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal que la Asesoría Legal siempre ha estado en la mejor disposición de colaborar y de no entorpecer los procesos, a pesar de la diferencia de criterios con la Licda. Noily Sánchez ella es la encargada de la Comisión de Adjudicación. Aconseja el Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal una mejor coordinación de la Comisión de Adjudicación y la Proveeduría. Indica la Licda. Noily Sánchez, Asesora Legal que esta semana estuvo fuera de la Institución, en una capacitación y menciona que cuando la Licda. Grace Castro, Proveedora Institucional hizo la consulta, previo a pasar el expediente para revisar; dentro del Cartel se había indicado como requisito de la Admisibilidad de la Declaración Jurada que las Telas a utilizarse en los Uniformes eran de buena calidad y los requisitos de Admisibilidad son insubsanables, la Contraloría General de la República ha dicho que la Administración no puede entrar en contradicciones ante disposiciones que se emiten del criterio técnico, si bien es cierto el principio de eficiencia, en este caso es el de conservar la oferta, prevalecerá el acto, esto no se debe utilizar para abusos, si se ponen en el cartel especificaciones muy detalladas se deben cumplir. Indica la Sra. Maribel Salazar que los carteles no pueden ir en contra de la Ley de Contratación Administrativa, subsanar las declaraciones juradas están indicadas en la Normativa. Menciona la Licda. Noily Sánchez la necesidad de que la Comisión de Adjudicación se reúna con frecuencia, para poder revisar los expedientes, ya que ahora se revisa de forma individual. El Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal dice que discrepa del criterio de su Colega ya que independientemente de que sea requisito de Admisibilidad no va haber afectación de que otra persona pueda oponerse eventualmente. Indica el Lic. Sánchez que si la Licda. Noily Sánchez quiere separarse del criterio él como Asesor Legal de la Junta Administrativa haría el fundamento Legal para que quede constanding en el expediente las razones por las cuales los directivos se apartan del criterio de la Comisión. Indica la Licda. Noily Sánchez, Asesora Legal de la Comisión de Adjudicación que el otro expediente CD-062-2006 de

Materiales Eléctricos que, de una de las ofertas se les solicita prórroga y unos oferentes dicen que no porque ya agotaron existencias, hay otro que contesta pero lo hace vía fax posterior a la fecha y la oferta tenía vigencia. Indica el Lic. Erick Sánchez que los oferentes no pueden condicionar aspectos de la oferta. La Licda. Grace Castro, Proveedora Institucional indica que deberían trabajar en equipo pero que a veces es difícil por la falta de tiempo y la incomodidad en la que se trabaja, pero el fin es el de cumplir con el trabajo lo mejor que se pueda. El Sr. Manuel Chacón indica que la manera de cómo se hace el trabajo es problema interno, que a la Junta el trabajo debe llegar de la mejor manera de acuerdo a las funciones de cada puesto, que a la Junta no se vienen a resolver problemas internos de funcionamiento ya que el nivel en el que trabaja la Junta Administrativa es para la toma de decisiones y no debería de existir problemas burocráticos cuando la Junta Administrativa solicite información. Exige el Sr. Manuel Chacón, que los problemas internos de comunicación, no tienen nada que ver con la Junta Administrativa y deben ser resueltos por los mismos funcionarios, sin que esto afecte el trabajo solicitado por la Junta. Pregunta la Sra. Lina Barrantes que si existe algún sistema en el que se reporta oficialmente la información entrante. Aclara la Licda. Grace Castro, Proveedora Institucional que el original de ese fax se recibió a tiempo, pero debido a que uno de los Analistas se incapacitó, no mostró el original del documento recibido, luego se registró la entrada del fax con fecha extemporánea, pero al día siguiente se consultó con el analista y efectivamente se recibió el día anterior o sea con tiempo. El Sr. Ricardo Méndez que apoya en su totalidad lo expuesto por el Sr. Manuel Chacón y agrega que el norte de toda Institución Pública debe ser dar el mejor servicio posible y hacer uso de los recursos del Estado de la manera más razonable posible para que los resultados sean los mejores y el desperdicio de recursos sea mínimo y que todos deben de trabajar en equipo hacia una misma dirección.

Se retiran de la sala de Junta la Licda. Grace Castro, Proveedora Institucional, el Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal y la Licda. Noily Sánchez, Asesora Legal siendo las 1:30 p.m.

Indica El Sr. Ricardo Méndez que en el oficio No. A.J.-052-2006 enviado por la Licda. Noily Sánchez, Asesora Legal, la Asesora Legal mantiene su criterio de infructuosidad para ambas contrataciones mismo que no es vinculante ante la Junta Administrativa.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre el Oficio AJ-053-2006 enviado por el Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal presentado el informe correspondiente relativo a los expedientes de Contratación Administrativa 2006-CD-000070-99999 y CD-0062-2006, en los cuales la Licda Noily Sánchez Carrillo, se aparta del criterio de Mayorga de los miembros de la Comisión de Adjudicación mediante criterio jurídico AJ-052-2006 de fecha 27 de octubre de 2006, indica el Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal que en la contratación 2006-CD-000070-99999 compra de uniformes, la respetable opinión de la Asesora Legal de la Proveeduría, no comparte esta Junta Directiva su posición dado que si bien el Cartel –tal y como se ha señalado en reiteradas oportunidades por la Contraloría General de la Republica- es el instrumento jurídico mediante el cual se establecen las reglas de la contratación administrativa que deba hacer la Administración, también lo es que dicho Instrumento no debe ser visto como el *único*, ya que es parte integral de lo que se conoce en doctrina como el bloque de legalidad y en ese sentido, no puede abstraerse de otras fuentes jurídicas que en suma componen lo que se ha dado a llamar las fuentes de la contratación administrativa y que se encuentran reguladas en estricto orden de aplicación a partir del artículo 2 del Reglamento a la Ley General de Contratación Administrativa, Decreto N° 25038.

Y en cuando a la contratación CD-062-2006 de Materiales Eléctricos esta Junta Directiva comparte plenamente lo manifestado por el órgano contralor, considera que en el caso bajo examen la situación es otra, ya que en primer lugar la empresa en cuestión no esta condicionando la oferta, y más bien de manera abierta y transparente esta indicando su deseo de contratar con la administración pero solo en líneas en las que pueda cumplir. Recuérdese que fue a la Administración a la que se le fueron los plazos y desde esta perspectiva, debe estarse que esa preclusión no debe en modo alguno ser imputable al oferente. De conformidad con lo anterior y sustentado en el principio general de derecho de que nadie esta obligado a lo imposible, pareciera un innecesario castigo excluirlo de la contratación de marras solamente por no poder mantener la

vigencia en todas las líneas en las cuales inicialmente participó, ya que como se ha indicado, fue la Administración la que lo obligó a ello.

En cuanto a la empresa ALMACENES UNIDOS, aparentemente el documento presentado fue a destiempo, empero, la señora Proveedora, Licda Grace Castro Solano advierte que fue un error interno lo que propició tal confusión y que por el contrario, la referida empresa se sometió a los plazos establecidos por la Administración y entregó la vigencia en el tiempo solicitado.

El Sr. Hernán Esquivel le indica al Sr. Director que estos problemas deben ser resueltos por el Director ya que son internos, porque llegan a entorpecer el buen funcionamiento de los procesos de decisión de la Junta Administrativa.

Los directivos proceden a analizar los expedientes y acuerdan:

“CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN LEGAL DEL LIC. ERICK SÁNCHEZ, ASESOR LEGAL DEL MUSEO EN OFICIO AJ-053-2006 DE FECHA 27-10-06. ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA SE APARTA DE LA RECOMENDACIÓN DADA DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y DECIDE ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA CD-2006-CD-070-99999 COMPRA DE UNIFORMES A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA EGO S.A. PARA LAS LÍNEAS NO. 1, 2 Y 3 DEL CARTEL POR EL MONTO TOTAL DE €1,277,890.00.” (A-05-939) ACUERDO FIRME

“CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN LEGAL DEL LIC. ERICK SÁNCHEZ, ASESOR LEGAL DEL MUSEO EN OFICIO AJ-053-2006 DE FECHA 27-10-06. ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA SE APARTA DE LA RECOMENDACIÓN DADA DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y DECIDE ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA CD-2006-CD-0062-2006 COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS A LAS SIGUIENTE EMPRESAS: DITEL S.A. EN LAS LÍNEAS 4, 29, 30, 31, 32 33 DEL CARTEL Y A LA EMPRESA ALMACENES UNIDOS EN LAS LÍNEAS 1, 2, 9, 10, 11, 12, 15, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 34, 35 Y 36 DEL CARTEL POR UN MONTO TOTAL DE €353, 334.000.” (A-04-939) ACUERDO FIRME

ARTICULO VI. Memorando-537-2006 enviado por la Licda. Grace Castro, Proveedora Institucional solicitando Subsanes sobre Contratación Directa.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre la nota enviada por la Licda. Grace Castro, Proveedora Institucional solicitando Subsanes para las contrataciones a la Licda Noily Sánchez, Asesora Legal en la Contratación Directa No. 070-2006 compra de Uniformes e indica que se puede solicitar a un oferente que subsane declaraciones juradas indicadas en el cartel, en el apartado de Admisibilidad. También indica la Sra. Castro que en la contratación No. CD-062-2006 de compra de materiales se debe de excluir a una Empresa del análisis, cuando la Empresa al ampliar la vigencia de la oferta, indica que no la amplía en todas las líneas se debe de considerar que se condiciona la oferta.

Se toma nota.

ARTICULO VII. Contratación 2006-CD-000054-99999 de Útiles y Materiales.

Informa la Sra. Maribel Salazar sobre el expediente 2006-CD-000054-99999 de Útiles y Materiales de cajas y mangos de bisturí para ser utilizados en la preparación de los especímenes de las colecciones de Ornitología y Mastozoología del Departamento de Historia Natural. Se invita a participar cuatro empresas y se recibió una única oferta de la empresa Alfa Medica S.A.

Los directivos proceden a analizar los expedientes y acuerdan:

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE 2006-CD-000054-99999 DE ÚTILES Y MATERIALES DE CAJAS Y MANGOS DE BISTURÍ PARA SER UTILIZADOS EN LA PREPARACIÓN

DE LOS ESPECIMENES DE LAS COLECCIONES DE ORNITOLOGÍA Y MASTOZOOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA NATURAL. SE INVITÓ A PARTICIPAR CUATRO EMPRESAS Y SE RECIBIÓ UNA ÚNICA OFERTA DE LA EMPRESA ALFA MEDICA S.A. POR UN MONTO DE \$42.000.00.” (A-06-939) ACUERDO

ARTICULO VIII. Propuesta de Modificación del Reglamento del Museo Nacional.

El Sr. Ricardo Méndez informa que ya se le realizaron los cambios indicados por los directivos de esta Junta Administrativa. Indica el Sr. Hernán Esquivel que en el artículo 4 del Reglamento se mantuviera al Presidente como la imagen representativa de la Institución. Pregunta el Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno que si el Presidente requiere un acuerdo de Junta para que lo representen. Responde El Sr. Ricardo Méndez que en la Reforma se le da ésta prerrogativa al Director. El Sr. Hernán Esquivel indica que el Director ejerce la representación Legal, Judicial y Extrajudicial del Museo Nacional como facultad del Apoderado Generalísimo sin límite de suma salvo que la Junta, como lo registra el Artículo 4º del Reglamento, lo traslade para cargos concretos de esa representación de su Presidente, también se sugiere incorporar al Director en las actividades Oficiales en que pueda participar el Museo, pero cuando el Director no pueda asistir lo acuda el Presidente de la Junta o si bien lo quiere acompañar. Indica el Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno que existen varios acuerdos de Junta en que se solicita la revisión de las propuestas del Reglamento del Museo inclusive el Asesor Legal esta revisando la última propuesta al Reglamento, y cuenta con los permisos del Ministerio de Trabajo, Servicio Civil.

Los directivos proceden a analizar y acuerdan:

“ACOGER UNÁNIMEMENTE, LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL MUSEO NACIONAL PRESENTADA POR EL SR. RICARDO J. MÉNDEZ A. Y PROCEDER AL TRAMITE CORRESPONDIENTE PARA SU PUBLICACIÓN” (A-07-939) ACUERDO FIRME

“QUE LA DIRECCIÓN PRESENTE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE JUNTA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE, EL BORRADOR DEL REGLAMENTO AUTÓNOMO DE TRABAJO QUE SE ENCUENTRA EN REVISIÓN EN LA ASESORÍA LEGAL DEL MUSEO.” (A-08-939) ACUERDO FIRME

ARTICULO IX. Auto evaluación de Desempeño Institucional 2004 –2006

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General que se ha estado trabajando en la Autoevaluación con el cronograma y las nuevas fechas, así como los responsables de las acciones. Se da por recibido y se hará la presentación la próxima semana.

ARTICULO X. Propuesta de Plan de Trabajo del Sevri

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre el trabajo en la presentación del Sevri se presenta con el cronograma y las nuevas fechas, así como los responsables de las acciones. Se da por recibido y se hará la presentación la próxima semana.

ARTICULO XI. Oficio DHN-551-2006 presentado por la Sra. Cecilia Pineda, Jefe Depto. Historia Natural indicando el plan de sustitución de personal para asistir a la pasantía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General que la Jefatura del Departamento de Historia Natural planifica anualmente el trabajo de cada funcionario y el tiempo requerido para cualquier pasantía o permiso, son cubiertos por los Técnicos del Departamento que se están actualizando constantemente en técnicas de manejo de colecciones, montajes y conservación además cada funcionario tiene una carga específica de trabajo misma que se debe cumplir y valorar semanalmente a lo interno del Departamento esto para no entorpecer el trabajo en el Departamento.

El Sr. Ricardo Méndez consulta al Sr. Director si cuenta con su aprobación. Responde el Sr. Francisco Corrales, Director General que si y además indica que esta participación permitirá tener presencia internacional del Herbario en un evento científico sin mayor costo institucional. El Sr. Manuel Chacón indica que esta participación es de suma importancia y que está de acuerdo con este permiso e indica que cuando hay actitud de querer buscar soluciones se encuentra pero a veces no se apoya de la misma manera, a veces existen problemas internos en los departamentos que se deberían de solucionar para que se hallen las mejores actitudes de apoyo además que las Jefaturas tengan un plan más integral con los funcionarios concluye diciendo el Sr. Chacón lo importante de contar con este tipo de capacitaciones sin costo alguno para el Museo. Uno de los problemas que ha tenido el Museo es que por mucho tiempo el Herbario se vio desligado del Museo, que inclusive tenía su propio Director, que sería conveniente buscar capacitación en diversas áreas de Historia Natural para que tengan programas de igual presencia Internacional y participación para que haya una proyección más unificada del Departamento.

Los directivos proceden a analizar el oficio y acuerdan:

“APROBAR EL PERMISO CON GOCE DE SALARIO, PARA PARTICIPAR EN LA PASANTÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, DENTRO DEL PROYECTO “DESARROLLANDO CAPACIDADES Y COMPARTIENDO TECNOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN CENTROAMÉRICA” A LOS SRES. RAFAEL CHACÓN Y JAVIER ZÁRATE QUE ESTARÍAN PARTICIPANDO DEL 13 AL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2006 Y A LA SRA. ANA CECILIA PINEDA Y EL SR. ALFREDO CASCANTE QUE PARTICIPARÁN DEL 19 AL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2006.” (A-09-939) ACUERDO FIRME

ARTICULO XII. Memorando HN-545-2006 enviado por la Srta. Ghisselle M. Alvarado, funcionaria de Historia Natural solicitando permiso con goce de salario para asistir al curso de Georreferenciación en Bélgica.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre la participación en el curso de entrenamiento sobre Georreferenciación a realizarse en Bélgica del 5 al 8 de diciembre del 2006, dicho entrenamiento está organizado y financiado por Global Biodiversity Information Facility GBIF, sobre la divulgación en línea de la información asociada a ejemplares de colecciones científicas de Historia Natural, así como observaciones de campo, esto implica un compromiso a futuro de participar en una réplica del taller que se realizará en Argentina, además cuenta con la aprobación y fundamento María Hernández, Encargada de Recursos Humanos y de la Jefe del Departamento la Licda. Cecilia Pineda.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“SE APRUEBA EL PERMISO CON GOCE DE SALARIO A LA SRTA. GHISSELLE M. ALVARADO, FUNCIONARIA DE HISTORIA NATURAL PARA QUE ASISTA AL CURSO DE ENTRENAMIENTO SOBRE GEORREFERENCIACIÓN A REALIZARSE EN BÉLGICA DEL 5 AL 8 DE DICIEMBRE DEL 2006.” (A-10-939) ACUERDO FIRME

ARTICULO XIII. Reclamo Administrativo presentado por la Licda. Grace Castro, Proveedora Institucional solicitando el reconocimiento de la diferencia salarial por concepto de reestructuración.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre el Reclamo Administrativo presentado por la Licda. Grace Castro, Proveedora Institucional solicitando el reconocimiento de la diferencia salarial por concepto de reestructuración al puesto No. 38371, clasificado como Profesional del Museo Nacional 2, Grupo B, Profesional Licenciado en Proveeduría y reestructurarlo a Proveedor Institucional 2 tomando en cuenta lo correspondiente al salario base, la prohibición, las anualidades y el salario escolar, finalmente el monto de la diferencia a pagar sería de ¢34,591.37 teniendo en cuenta que la Administración dispone de fondos suficientes para hacerle frente a este reclamo.

Los directivos proceden a analizar el Reclamo Administrativo y acuerdan:

“SE APRUEBA EL RECLAMO ADMINISTRATIVO PRESENTADO POR LA LICDA. GRACE CASTRO, PROVEEDORA INSTITUCIONAL SOLICITANDO EL RECONOCIMIENTO DE LA DIFERENCIA SALARIAL POR CONCEPTO DE REESTRUCTURACIÓN AL PUESTO NO. 38371, CLASIFICADO COMO PROFESIONAL DEL MUSEO NACIONAL 2, GRUPO B, PROFESIONAL LICENCIADO EN PROVEEDURÍA Y REESTRUCTURARLO A PROVEEDOR INSTITUCIONAL 2 PAGANDO LA DIFERENCIA A PAGAR ¢34,591.37 TENIENDO EN CUENTA QUE LA ADMINISTRACIÓN DISPONE DE FONDOS SUFICIENTES PARA HACERLE FRENTE A ESTE RECLAMO.” (A-11-939) ACUERDO FIRME

ARTICULO XIV. Reclamo Administrativo presentado por la Licda. Francisca Angulo, Coordinadora Sección Financiera-Contable solicitando el reconocimiento de la diferencia salarial por concepto de reestructuración.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre el Reclamo Administrativo presentado por la Licda. Francisca Angulo, Coordinadora Sección Financiera-Contable, MNCR solicitando el reconocimiento de la diferencia salarial por concepto de reestructuración al puesto No. 300979, clasificado como Profesional del Museo Nacional 1, Grupo A, Profesional Bachiller en Administración y reestructurarlo a Director de Área Financiera 2, tomando en cuenta lo correspondiente al salario base, la prohibición, las anualidades y el salario escolar, finalmente el monto de la diferencia a pagar sería de ¢33,874,72 teniendo en cuenta que la Administración dispone de fondos suficientes para hacerle frente a este reclamo.

Los directivos proceden a analizar el Reclamo administrativo y acuerdan:

“SE APRUEBA EL RECLAMO ADMINISTRATIVO PRESENTADO POR LA LICDA. FRANCISCA ANGULO, COORDINADORA SECCIÓN FINANCIERA-CONTABLE, MNCR SOLICITANDO EL RECONOCIMIENTO DE LA DIFERENCIA SALARIAL POR CONCEPTO DE REESTRUCTURACIÓN AL PUESTO NO. 300979, CLASIFICADO COMO PROFESIONAL DEL MUSEO NACIONAL 1, GRUPO A, PROFESIONAL BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN Y REESTRUCTURARLO A DIRECTOR DE ÁREA FINANCIERA 2, TOMANDO EN CUENTA LO CORRESPONDIENTE AL SALARIO BASE, LA DEDICACIÓN EXCLUSIVA, LAS ANUALIDADES Y EL SALARIO ESCOLAR, FINALMENTE EL MONTO DE LA DIFERENCIA A PAGAR SERÍA DE ¢33,874,72 TENIENDO EN CUENTA QUE LA ADMINISTRACIÓN DISPONE DE FONDOS SUFICIENTES PARA HACERLE FRENTE A ESTE RECLAMO.” (A-12-939) ACUERDO FIRME

ARTICULO XV. Memorando R.H. 837-2006 enviado por la Licda. Maria Hernández, Encargada de Recursos Humanos sobre el aumento en el sobresueldo por el ejercicio de Jefatura del Museo.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre la consulta que hace la Licda. Maria Hernández, Encargada de Recursos Humanos sobre el porcentaje que es necesario determinar por la Junta Administrativa de aumento en el sobresueldo por el ejercicio de Jefatura del Museo. Considera la Licda. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos que el aumento del 12% establece una diferencia muy pequeña y por el contrario las opciones del 17% y 20% establecen una gran diferencia. Indica el Sr. Corrales, Director General sobre la recomendación de la Licda. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos del 15% siendo ¢12,064.50. Indica la Sra. Maribel Salazar que este misma reestructuración ocurrió en el Ministerio de Cultura y no se presentó ningún problema de reclamos de las Jefaturas y que si se pagan más salarios tendría el Museo menos dinero para operar, concluye la Sra. Maribel Salazar que se debería de reflexionar este punto.

Indica el Sr. Manuel Chacón que los puestos de Jefatura son de muy alta responsabilidad y consulta si el descontento es directamente de los Jefes por la diferencias salariales; sugiere el Sr. Chacón

que ningún puesto administrativo puede estar encima de una Jefatura por la carga responsabilidad que tienen los Jefes. Aconseja el Sr. Chacón la importancia de tener puestos de Jefaturas no asignados a personas sino a los puestos de Jefatura. Indica la Sra. Maribel Salazar que los funcionarios públicos se deben regir a lo que dice la Ley únicamente. Indica el Sr. Chacón que el porcentaje a aumentar no es una solución ya que esto se debería de ver en la reestructuración, cree conveniente reforzar a la Dirección General con una Subdirección debido a que la labor administrativa es demasiado pesada. Indica el Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno que se debería valorar la viabilidad para iniciar el proceso al aumento de incentivo por Jefatura.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“SE SOLICITA A LA LICDA. MARÍA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS INICIAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA VER LA VIABILIDAD DE INCREMENTAR DE UN 10% ACTUAL A UN 15% EL SOBRE SUELDO POR EJERCICIO DE LAS JEFATURAS DEL MUSEO NACIONAL.” (A-13-939) ACUERDO

ARTICULO XVI. Nota enviada por la Doctora Julia Monar, Consejera de la Embajada de la República Federal de Alemania solicitando préstamo de paneles, para realizar una actividad en el Teatro Mélico Salazar.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre la solicitud de préstamo de 20 paneles solicitados por la Doctora Julia Monar, Consejera de la Embajada de la República Federal de Alemania para realizar una exposición sobre los proyectos que se han realizado en el marco del programa del Preservación del Patrimonio Cultural Federal del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores en el Teatro Popular Melico Salazar del 14 al 27 de noviembre del 2006 ya que el vestíbulo del Teatro Melico Salazar no cuenta con espacio en las paredes. Indica el Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno que el convenio no se debe realizar con una persona física sino con una entidad y podría ser con la Embajada de Alemania o con el Teatro Melico Salazar. Aclara el Sr. Francisco Corrales, Director General que se haría con la embajada de Alemania para establecer vínculos con ellos.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“SE APRUEBA EL PRÉSTAMO DE 20 PANELES SOLICITADOS POR LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA REPRESENTADA POR LA DOCTORA JULIA MONAR, CONSEJERA DE LA EMBAJADA PARA REALIZAR UNA EXPOSICIÓN SOBRE LOS PROYECTOS QUE SE HAN REALIZADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL FEDERAL DEL MINISTERIO FEDERAL DE RELACIONES EXTERIORES EN EL TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR, DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2006 Y HASTA EL 27 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO. SE DEBE CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE.” (A-14-939) ACUERDO

ARTICULO XVII. Revisión del Acuerdo A-11-936 sobre compra de Anaqueles vista en Sesión anterior.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General que ésta solicitud de revisión se debe, porque no se especifica en el acuerdo quién hará la Investigación Preliminar para determinar cual fue la causa de la omisión que se hizo en ese momento por la compra de anaqueles contenida en el expediente No. CD-061-2005 de fecha 28 de julio del 2005 que fue adjudicada sin contar con un acuerdo de Junta Administrativa del Museo Nacional pero si con una resolución firmada por el Presidente de la Junta Administrativa.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“SE ACLARA, QUE EN EL ACUERDO A-11-936 SOBRE COMPRA DE ANAQUELES LA PERSONA INDICADA PARA HACER LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR PARA DETERMINAR CUAL FUE LA CAUSA DE LA OMISIÓN QUE SE HIZO EN ESE MOMENTO EN EL EXPEDIENTE NO. CD-061-2005 DE FECHA 28 DE JULIO DEL 2005

QUE FUE ADJUDICADA SIN CONTAR CON UN ACUERDO DE JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL PERO SI CON UNA RESOLUCIÓN FIRMADA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, SERÁ EL DIRECTOR GENERAL.” (A-15-939) ACUERDO

ARTICULO XVIII. Correspondencia:

a- Oficio OMN-179-2006 enviado por la Licda. Marta Calvo, Alcaldesa Municipal a.i. y la Licda. Fannela Giusti Monotre, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer solicitando las instalaciones del Museo Nacional para realizar una actividad dirigida a actores y actoras locales y nacionales para Conmemorar el Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, la cual se tiene proyectada para el día 23 o 24 de noviembre de 6:00 a 9:00 p.m. Acota el Sr. Francisco Corrales, Director General que esta actividad es totalmente atinente con la temática de la agenda cultural del mes de noviembre del Departamento de Proyección Museológica.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“SE AUTORIZA EL PRÉSTAMO DE LAS INSTALACIONES SOLICITADO POR LAS LICDAS. MARTA CALVO, ALCALDESA MUNICIPAL A.I. Y LA LICDA. FANNELA GIUSTI MONOTRE, COORDINADORA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER PARA REALIZAR UNA ACTIVIDAD DIRIGIDA A ACTORES Y ACTORAS LOCALES Y NACIONALES PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ACTIVIDAD, LA CUAL SE TIENE PROYECTADA PARA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 6:00 A 9:00 P.M. “ (A-16-939) ACUERDO

b- Memorando MRC-177-06 enviado por el Sr. Olman Solís, Coordinador de Programa de Museos Regionales solicitando permiso para instalar un stand en el Primer Congreso Nacional de Museos en el cual se pueda vender estampillas y sobres con el matasello del Congreso elaborado por Correos de Costa Rica, esta actividad esta programada los días 15, 16 y 17 de noviembre del 2006

Consulta el Sr. Corrales, Director General que también se solicita la autorización para la venta de camisetas elaboradas por la Asociación Costarricense de Antropólogos (ASOAC), diseñadas como recuerdo del Primer Congreso Nacional de Museos. Aconseja el Sr. Ricardo Méndez supervisar la venta de camisetas autorizando sólo vender las que conmemoran el evento y no todo tipo de camisetas.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“SE AUTORIZA LA VENTA DE ESTAMPILLAS Y SOBRES CON EL MATASELLO DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE MUSEOS ELABORADOS POR LA OFICINA DE CORREOS DE COSTA RICA PARA CONMEMORAR EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE MUSEOS A REALIZARSE LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE NOVIEMBRE DEL 2006 EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO.” (A-17-939) ACUERDO FIRME

“SE AUTORIZA LA VENTA DE CAMISETAS ELABORADAS POR LA ASOCIACIÓN COSTARRICENSE DE ANTROPÓLOGOS (ASOAC) PARA CONMEMORAR EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE MUSEOS A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE NOVIEMBRE EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO . “(A-18-939) ACUERDO FIRME

c- Indica el Sr. Francisco Corrales, Director General que con el fin de reforzar los análisis de los trámites de Contratación de la Proveeduría, la Sra. Grace Castro, Proveedora Institucional plantea tres propuestas para ser evaluadas por esta Junta Administrativa: 1º Laborar tiempo extraordinario, entre semana o los fines de semana, con la posibilidad de que se les compense el tiempo después del 15 de diciembre o en el mes de enero del 2007. 2º Solicitar que el Sr. Gustavo Solórzano, Asesor

Legal pase a formar parte de la Proveduría Institucional como apoyo a la Comisión de Adjudicación. 3° Que la Jefe del Departamento de Administración de Finanzas, colabore en el análisis de ofertas del 1° de noviembre al 30 de noviembre, en su lugar nombrar a la Licda María Hernández como Jefe del Departamento de Administración y Finanzas durante este tiempo. Acota el Sr. Francisco Corrales, Director General que para el cambio de horarios no se esta permitido fraccionar los tiempos. Indica la Sra. Maribel Salazar que la actitud del Sr. Gustavo Solórzano, Asesor Legal cuando estuvo en la Proveduría el año pasado fue muy productiva. El Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno advierte que cuando se quiso pasar al Sr. Gustavo Solórzano a la Proveduría su puesto no se lo permitía por no estar facultado. El Sr. Francisco Corrales, Director General indica que el Sr. Gustavo Solórzano quedaría como un apoyo al abogado que actualmente se ocupa de estas contrataciones. Indica el Sr. Manuel Chacón que se debería de reestructurar la Proveduría para que no pase esto cada fin de año. Consulta el Sr. Manuel Chacón si la Proveduría Institucional está bajo alguna supervisión de alguna Jefatura. Responde el Sr. Francisco Corrales, Director General que esta bajo la Jefatura del Departamento de Administración y Finanzas.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“AUTORIZAR A LA LICDA. CLARETTE GAMBOA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y AL SR. GUSTAVO SOLÓRZANO, DE LA ASESORÍA LEGAL DEL MUSEO QUE EN EL PERÍODO DEL 14 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE APOYEN A LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL EN LOS ANÁLISIS DE LOS TRÁMITES DE LAS CONTRATACIONES, NOMBRANDO EN ESE TIEMPO A LA LICDA. MARÍA HERNÁNDEZ COMO JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”. (A-19-939) ACUERDO

ARTICULO XIX. Asuntos del Director

Indica el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre el foro “Democracia, Libertad de Expresión y Militarismo: a medio siglo de una país sin ejercito que se realizarse el 31 de octubre en el Museo Nacional el cual le han solicitado pronunciar el saludo de bienvenida, pero como estará fuera del país ese día propone al Sr. Manuel Araya, Presidente de la Junta o a la Sra. Lina Barrantes.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“SE SOLICITA AL SR. MANUEL ARAYA, PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA O A LA SRA. LINA BARRANTES PRONUNCIAR UN SALUDO DE BIENVENIDA EN EL FORO “DEMOCRACIA, LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y MILITARISMO: A MEDIO SIGLO DE UNA PAÍS SIN EJERCITO QUE SE REALIZARSE EL 31 DE OCTUBRE EN EL MUSEO NACIONAL. “ (A-20-939) ACUERDO

ARTICULO XX. Asuntos de Directores

Pregunta el Sr. Manuel Chacón si el Museo Nacional tiene algún programa de exhibiciones para el año entrante. Responde el Sr. Francisco Corrales, Director General que hay un plan de exhibiciones para el 120 aniversario del Museo.

Se toma nota.

Se levanta la sesión siendo las tres horas minutos de la tarde.

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS CUARENTA (940)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional

Celebrada el 10 de noviembre de 2006

Inicio de la Sesión a las doce horas del medio día.

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera quien preside y los señores (as), Hernán Esquivel Salas, Rodolfo González González, Maribel Salazar Valverde y Lina Barrantes Castegnaró.

También presentes:

Francisco Corrales, Director General, Freddy Gutiérrez, Auditor Interno y Diana Sobrado, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Ricardo Méndez Alfaro y Manuel Chacón Hidalgo ambos con justificación.

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda 940

“SE PROCEDE A LA REVISIÓN DE LA AGENDA 939 PRESENTADA ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA POR LA DIRECCIÓN GENERAL Y SE APRUEBA CON LAS MODIFICACIONES INDICADAS.” (A-01-940) ACUERDO FIRME

ARTICULO III. Aprobación del Acta No. 939

Recomienda el Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno, anotar en el acuerdo los cambios realizados por los Directivos en el momento de la revisión del Acta.

Los directivos proceden a revisar el acta No. 939 y acuerdan:

“APROBAR EL ACTA N° 939 CON LAS OBSERVACIONES DE REDACCIÓN INDICADAS EN LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS:

A- ARTÍCULO III. EN CUANTO A LA SOLICITUD DE RESPUESTA DE INFRUCTUOSIDAD A LA LICDA. NOILY SÁNCHEZ, ASESORA LEGAL

B- B- ARTÍCULO V. EN CUANTO A LA INCORPORACIÓN DE ADJUDICACIÓN SIN FIRMA DE LA LICDA. NOILY SÁNCHEZ, ASESORA LEGAL, EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

C- MODIFICAR LOS ACUERDOS (A-04-938) Y (A-05-938) INCORPORÁNDOLES LAS LINEAS A ADJUDICAR Y LOS MONTOS.

C- ARTICULO XVIII SE VARIÓ LA FECHA DEL EVENTO”. (A-02-940) ACUERDO

ARTICULO IV. Contrataciones CD-50-2006 sobre rótulos de señalización para cumplir con los requerimientos mínimos de salud ocupacional. Contratación CD-55-2006 estabilizadora hidráulica o montacargas para alzar bienes o colecciones patrimoniales de alto peso. Contratación CD-109-2006 para la impresión de separadores de lectura para divulgar la dirección electrónica del sitio Web del Museo Nacional. Contratación CD-110-2006 de impresión de brochures distintos acerca del Museo para brindarlos a los visitantes del Museo para su mayor conocimiento del Museo. Contratación CD-117-2006 mantenimiento y reparación de toldos para la atención de las actividades que se realizan en el Museo Nacional. Contratación CD-125-2006 capacitación de Contratación Administrativa para las nuevas funciones de la Proveduría que serán asumidas los funcionarios Gustavo Solórzano, Asesoría Legal y Juan José Delgado Cubillo, Analista de la Proveduría Institucional. Contratación CD-126-2006 para la publicación en la Gaceta del nombramiento en propiedad No. 012-06-C y publicación de Modificación del Programa de Compras. Contratación CD-137-2006 Suscripción anual la Gaceta impresa para el año 2007 y suscripción anual del Boletín Judicial.

La Sra. Maribel Salazar y el Sr. Hernán Esquivel informan sobre su revisión de dichos expedientes.

Los directivos proceden a analizar las contrataciones antes indicadas y acuerdan:

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-50-2006 RÓTULOS DE SEÑALIZACIÓN ADJUDICANDO EN LA LÍNEA 1 DEL CARTEL A LA EMPRESA CORPORACIÓN CREATIVA LUMINUS S.A. POR UN MONTO DE ¢250.000.00 Y DECLARANDO INFRUCTUOSAS LAS LÍNEAS 2 Y 3 DEBIDO A QUE EL MONTO OFERTADO SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO.” (A-03-940) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-55-2006, ESTABILIZADORA HIDRÁULICA MANUAL MODELO SDJ 1500, EN LA LÍNEA 01 AL OFERENTE JORGE ESPINOZA DE LA O POR UN MONTO DE ¢641,117.000.” (A-04-940) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-109-2006, IMPRESIÓN DE SEPARADORES DE LECTURA, PARA DIVULGAR LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DEL SITIO WEB DEL MUSEO NACIONAL EN LA LÍNEA 01 DEL CARTEL AL OFERENTE GRUPO POWER PRINT S.A. POR UN MONTO DE ¢125,000.00.” (A-05-940) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-110-2006 DE IMPRESIÓN DE BROCHURES DISTINTOS ACERCA DEL MUSEO PARA BRINDARLOS A LOS VISITANTES DEL MUSEO PARA SU MAYOR CONOCIMIENTO DEL MUSEO, EN SU LÍNEA 01 DEL CARTEL AL OFERENTE ENCUADERNACIÓN AMERICANA S.A. POR UN MONTO DE ¢372,000.00.” (A-06-940) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y DECLARAR INFRUCTUOSA LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-117-2006, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TOLDOS, PARA LA ATENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL MUSEO NACIONAL, YA QUE SE INVITÓ A UN TOTAL DE CUATRO EMPRESAS Y NO SE PRESENTARON OFERTAS.” (A-07-940) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-125-2006, CAPACITACIÓN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, PARA CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS GUSTAVO SOLÓRZANO, DE ASESORÍA LEGAL, Y JUAN JOSÉ DELGADO CUBILLO, ANALISTA DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL, EN LAS NUEVAS FUNCIONES QUE ASUMIRÁN EN LA PROVEEDURÍA, EN SU LÍNEA NO. 1 Y ÚNICA DEL CARTEL AL OFERENTE GRUPO LIBERTAD GÁLVEZ Y CORDERO POR UN MONTO TOTAL DE ¢157,000.00.” (A-08-940) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-126-2006, PUBLICACIONES EN LA GACETA, CORRESPONDIENTES EN LA LÍNEA NO. 1 DEL CARTEL AL NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD NO. 012-06-C Y EN SU LÍNEA NO. 2 A LA PUBLICACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE COMPRAS POR UN MONTO TOTAL DE ¢13,540.00.” (A-09-940) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-137-2006, EN LA LÍNEA NO. 1 DEL CARTEL PARA LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LA GACETA IMPRESA PARA EL AÑO 2007, Y EN LA LÍNEA NO. 2 PARA LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL BOLETÍN JUDICIAL POR UN MONTO DE ¢65,000.00.” (A-10-940) ACUERDO FIRME

ARTICULO V. Contrato de Jornal para labores en el traslado del Archivo General y del Departamento de Antropología e Historia a las Instalaciones de Pavas con los Sres. Rafael Fidel Quispe y María Laura Villalobos Pacheco.

Los directivos proceden a analizar la solicitud de contratos y acuerdan:

“ACoger LA RECOMENDACIÓN DEL LIC. GUSTAVO SOLÓRZANO, ASESORÍA LEGAL Y APROBAR LOS CONTRATOS DE JORNALES PARA LABORES DE TRASLADO DEL ARCHIVO GENERAL Y DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA LAS INSTALACIONES DE PAVAS CON EL SEÑOR RAFAEL FIDEL QUISPE QUE RIGE A PARTIR DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2006 Y HASTA EL 14 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO Y CON LA SRta. MARÍA LAURA VILLALOBOS PACHECO QUE RIGE A PARTIR DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2006 Y HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO. (A-14-940) ACUERDO FIRME

ARTICULO VI. Reglamento Autónomo de Trabajo del Museo Nacional.

Propone la Sra. Lina Barrantes enviar el Reglamento Autónomo de Trabajo del Museo Nacional a revisión con el Lic. Edgar Herrera, Asesor Legal del Ministerio de Cultura Juventud para que señale carencias o inconsistencias que crea necesario corregir.

Se toma nota y la Sra. Maribel Salazar hará entregar del Reglamento al Lic. Edgar Herrera, Asesor Legal del Ministerio de Cultura Juventud.

ARTICULO VII. Presentación del informe de la propuesta de Plan de Trabajo del SEVRI.

El Sr. Francisco Corrales, Director General, hace una presentación de la propuesta de trabajo del SEVRI. Presenta aspectos como la implementación de medidas preventivas y correctivas que favorecen al SEVRI. Algunas actividades para el funcionamiento del SEVRI son: proceso de declaración del Jerarca para orientar el accionar de los funcionarios de la organización, priorizar la aplicación de la valoración del SEVRI en la organización, indicadores que permitan evaluar el SEVRI, conciencia en los funcionarios de la importancia de la valoración del riesgo, promover una cultura favorable y una estructura organizacional que apoye la operación de SEVRI, herramienta de apoyo para la administración de la información.

Los directivos señalan la necesidad de revisar la calendarización para que el SEVRI esté operando para julio de 2007.

Se toma nota

ARTICULO VIII. Presentación del informe de autoevaluación de Desempeño Institucional 2004 –2006.

El Sr. Francisco Corrales, Director General, presenta las actividades realizadas y las pendientes de la autoevaluación de desempeño institucional, así como el cronograma para su cumplimiento.

Se toma nota.

ARTICULO IX. Convenio con la Embajada de la República Federal de Alemania para el préstamo de 20 paneles, para realizar una exhibición sobre el Programa de Preservación del Patrimonio Cultural Federal de la República Federal de Alemania en el Teatro Popular Melico Salazar del 14 al 27 de noviembre del 2006.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, que el convenio corresponde con el préstamo aprobado mediante acuerdo (A-14-939) de la sesión 939 del 27 de octubre del 2006.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“ACoger LA RECOMENDACIÓN DEL LIC. GUSTAVO SOLÓRZANO, ASESOR LEGAL, Y APROBAR EL CONVENIO PARA EL PRÉSTAMO DE 20 PANELES A LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA PARA REALIZAR UNA EXPOSICIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL FEDERAL DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA EN EL TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2006 Y HASTA EL 27 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO. ” (A-13-940) ACUERDO FIRME

ARTICULO X. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la fundación de Parques Nacionales y el Museo Nacional para la preparación de estudio diagnóstico sobre el estado actual de conservación nacional de las aves acuáticas y la elaboración de la síntesis de un informe-país en un plan regional más amplio.

Los directivos proceden a analizar el convenio y acuerdan:

“ACoger LA RECOMENDACIÓN DEL LIC. GUSTAVO SOLÓRZANO DE LA ASESORÍA LEGAL Y APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FUNDACIÓN DE PARQUES NACIONALES Y EL MUSEO NACIONAL PARA LA PREPARACIÓN DE ESTUDIO DIAGNÓSTICO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE

CONSERVACIÓN NACIONAL DE LAS AVES ACUÁTICAS Y LA ELABORACIÓN DE LA SÍNTESIS DE UN INFORME-PAIS EN UN PLAN REGIONAL MÁS AMPLIO. “ (A-15-940) ACUERDO FIRME

ARTICULO XI. Oficio A.J. 057 enviado por el Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal, sobre el préstamo, intercambio y obsequio de material botánico entre el Herbario Nacional de Costa Rica (MNCR) y el Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio).

Se da por recibido para su revisión y se verá en próxima sesión.

Ingresa el Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal siendo las 3:30 p.m.

ARTICULO XII. Nota enviada por la Licda. Grace Castro solicitando se anule la Resolución J.A.M-032-2006 sobre sanción interpuesta debido a la Contratación de Servicios de Vigilancia en el Museo Nacional ubicado en Pavas

Hace lectura del documento el Sr. Hernán Esquivel. La Sra. castro solicita la anulación de la resolución No. J.A.M. 032-2006 ya que dice que no realizó valoración alguna de la mayor parte de la prueba, también hace una descripción normativa no existiendo relación de la misma con el análisis de la prueba, violando el principio “non bis in idem” un mismo juez no puede serlo en diversas instancias para la decisión de un mismo punto. Nadie podrá juzgar más de una vez por el mismo hecho punible y se imponen dos sanciones por la misma causa, por lo que queda en un total estado de indefensión. Indica el Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal que a la Lic. Grace Castro, Provedora Institucional se le está juzgando por dos aspectos diferentes. Indica además el Lic. Sánchez que se tienen dos meses para contestar este documento.

Los directivos proceden a analizar el documento presentado y acuerdan:

“SOLICITAR AL LIC. ERICK SÁNCHEZ, ASESOR LEGAL, PREPARAR A LA BREVEDAD POSIBLE LA RESOLUCIÓN PARA DAR ADECUADA RESPUESTA A LA NOTA ENVIADA POR LA LICDA. GRACE CASTRO SOLICITANDO SE ANULE LA RESOLUCIÓN J.A.M-032-2006 SOBRE SANCIÓN INTERPUESTA DEBIDO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA EN EL MUSEO NACIONAL UBICADO EN PAVAS.” (A-11-940) ACUERDO FIRME

Se retira el Lic. Erick Sánchez a las 3:45 p.m.

ARTICULO XIII. Oficio No. 041-FL-2006 enviado por la Licda. Ana Elena Vargas, Asistente del Protocolo del Despacho del Alcalde de San José, solicitando las instalaciones externas del Museo para recibir y dar asistencia a los participantes de bandas e instituciones públicas en el Festival de la Luz una vez finalizado el evento, el sábado 16 de diciembre del 2006 a las 6:00 p.m.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“APROBAR EL PRÉSTAMO DE LAS INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, REPRESENTADA POR LA LICDA. ANA ELENA VARGAS, ASISTENTE DEL PROTOCOLO DEL DESPACHO DEL ALCALDE, PARA DAR ASISTENCIA A LOS PARTICIPANTES DE BANDAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL FESTIVAL DE LA LUZ UNA VEZ FINALIZADO EL EVENTO, EL SÁBADO 16 DE DICIEMBRE DEL 2006 A LAS 6:00 P.M. SE DEBE CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE. (A-12-940) ACUERDO

ARTICULO XIV. Oficio SCRD-1876-06 enviado por la M.A. Lyllian Quesada, Jefe de Sección Cultura, Recreación y Deporte de la Municipalidad de San José, solicitando autorización para que las agrupaciones artísticas que desfilarán en el Festival de las Luces, puedan cambiarse el vestuario en las instalaciones del Museo Nacional el sábado 16 de diciembre del 2006.

Los directivos proceden analizar la solicitud y acuerdan:

“SE APRUEBA EL PRÉSTAMO DE INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ REPRESENTADA POR M.A. LYLLIAN QUESADA, JEFE DE SECCIÓN CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, PARA QUE LAS AGRUPACIONES ARTÍSTICAS QUE DESFILARÁN EN EL FESTIVAL DE LAS LUCES, PUEDAN CAMBIARSE EL VESTUARIO EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL EL SÁBADO 16 DE DICIEMBRE DEL 2006. SE DEBE CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE. (A-16-940) ACUERDO

ARTICULO XV. Nota enviada por la Sra. Alejandra Selva Bolaños, encargada del Programa de Derechos Humanos de CENDEROS, organización dedica a fomentar el respeto de la dignidad de la persona migrante, solicitando la Plaza de la Democracia para realizar el desfile denominado “*El Carnaval de los Delantales. Por una Costa Rica intercultural*” el día 19 de noviembre del 2006 empezando a las 9:00 a.m. y terminando a las 5:00 p.m.

Los directivos proceden analizar la solicitud y acuerdan:

“SE AUTORIZA EL PRÉSTAMO DE LA PLAZA DE LA DEMOCRACIA SRA. ALEJANDRA SELVA BOLAÑOS, ENCARGADA DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE CENDEROS PARA REALIZAR EL DESFILE DENOMINADO “*EL CARNAVAL DE LOS DELANTALES. POR UNA COSTA RICA INTERCULTURAL*” EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2006 EMPEZANDO A LAS 9:00 A.M. Y TERMINANDO A LAS 5:00 P.M. SE DEBE CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE Y SE LES RECUERDA QUE EL USO DE ELECTRICIDAD DEBE SER COORDINADO CON LA COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ. ” (A-17-940) ACUERDO FIRME

ARTICULO XVI. Oficio DPA 3768-06 enviado por la Dra. María Teresa Lechado Soto, Coordinadora del Proyecto Ciudades Limpias del Ministerio de Salud con la colaboración de la Agencia de Cooperación .Internacional de Japón (JICA), solicitando las instalaciones del Museo para realizar, a inicios del 2007, en forma conjunta el lanzamiento del Video de Educación Ambiental, que está dirigido a la población escolar y es un instrumento de reforzamiento a las acciones del proyecto.

Los directivos proceden analizar la solicitud y acuerdan

“SE APRUEBA EL PRÉSTAMO DE INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL AL MINISTERIO DE SALUD, REPRESENTADO POR LA DRA. MARÍA TERESA LECHADO SOTO, COORDINADORA PROYECTO CIUDADES LIMPIAS PARA REALIZAR EL LANZAMIENTO DEL VIDEO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, A INICIOS DEL AÑO 2007. SE DEBE CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE. (A-18-940) ACUERDO

ARTICULO XVII. Memorando MRC-182-06 enviado por el Sr. Olman Solís gestionado la solicitud de permiso enviada por la M. Sc. Giselle Chang Vargas, Coordinadora Laboratorio de Etnología de la Universidad de Costa Rica para la venta de publicaciones sobre la temática de la antropología, en el 1º Congreso Nacional de Museos.

Los directivos proceden analizar la solicitud y acuerdan:

“SE APRUEBA EL PERMISO SOLICITADO POR LA M. Sc. GISELLE CHANG VARGAS, COORDINADORA DEL LABORATORIO DE ETNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA LA VENTA DE PUBLICACIONES DEL LABORATORIO EN EL MARCO DEL 1º CONGRESO NACIONAL DE MUSEOS A REALIZARSE EL 15, 16 Y 17 DE NOVIEMBRE. (A-19-940) ACUERDO FIRME

ARTICULO XVIII. Correspondencia

a-Memorando DAF-622-06 enviado por la Licda. Clarette Gamboa, Jefa del Departamento de Administración y Finanzas, aclarando publicación anticipada en la Gaceta y mencionando que la intención del encargado de este proceso, el Sr. Juan José Delgado, fue agilizar el proceso.

Los directivos proceden a analizar el oficio y acuerdan:

“ADVERTIR AL SR. JUAN JOSÉ DELGADO QUE LAS CONTRATACIONES A FUTURO SE DEBEN SEGUIR LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y RESPETAR NORMAS PROCEDIMENTALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. (A-20-940) ACUERDO

b-Memorando DG-183-06 enviado por el Sr. Francisco Corrales a la Licda.

Marjorie Morera G, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria solicitando la posibilidad de excluir del tope presupuestario los recursos destinados a dar cumplimiento a la Ley 7555 de Patrimonio Arquitectónico y Monumentos.

Se toma nota.

c- Oficio DG-411-06 enviado por el Sr. Francisco Corrales a la Procuraduría General de la República solicitando aclaración con respecto a los tractos de vacaciones.

Se toma nota.

d-Memorando DAF-591-06 enviado por la Licda. Clarette Gamboa informando de la exclusión del edificio del Museo Nacional de la Póliza de Incendios del I.N.S.

Indica el Sr. Francisco Corrales, Director General que a partir del 15 de octubre del 2006, se excluye el edificio del Museo Nacional de la póliza de incendios otorgada por el INS, en vista de que en la evaluación efectuada por un perito del I.N.S. detectó que el edificio no ofrece buena seguridad tanto en su planta como en los activos, además no se da el mantenimiento adecuado y por tanto es un riesgo inasegurable. Por lo tanto se excluye de este contrato de seguro la zona de fuego No. 1 a partir del 15 de octubre del 15 de octubre del 2006 por lo que se reintegra la suma de ¢823,466,00 correspondientes a la prima no devengada por el período 15-10-2006 al 22-11-2006, mediante cheque. Indica la Sra. Maribel Salazar la importancia de haber seguido las instrucciones del I.N.S a la hora de la sugerencia de corregir los errores para continuar con la póliza.

Los directivos proceden a analizar el oficio y acuerdan:

“DELEGAR EN EL DIRECTOR GENERAL HACER LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE PARA ACLARAR CUALES FUERON LAS RAZONES Y LOS RESPONSABLES DE QUE NO SE EFECTUARON LAS RECOMENDACIONES SOLICITADAS POR EL I.N.S. PARA PODER CONTINUAR A TIEMPO CON LA PÓLIZA DE INCENDIOS. (A-21-940) ACUERDO

e- Oficio DG-356-06 enviado por el Sr. Francisco Corrales a la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa solicitando exoneraciones del Impuesto del Valor Agregado para excluirlo de las exoneraciones del IVA, además de la prestación de servicios, el derecho de entrada, de tal manera que queden ambos exonerados del Impuesto de Valor Agregado.

Se toma nota

f- Oficio GG-05-1604-06 enviado por el Lic. Álvaro Coghi, Gerente General Correos de Costa Rica aclarando porque no se autorizó el sello postal para conmemorar el 120 Aniversario del Museo Nacional de Costa Rica.

Se toma nota

g-Memorando A.F.C.268-06 enviado por la Licda. Francisca Angulo sobre cumplimiento de acuerdo A-10-97 del Reglamento de Fondo Fijo de Caja Chica.

Se toma nota

h-Entrega de Control de Acuerdos del año 2006.

Se da por recibido.

ARTICULO XIX. Asuntos del Director

a- Se hace entrega del Programa del 120 Aniversario del Museo Nacional.

Se da por recibido y se hará la presentación en la próxima sesión de Junta.

b- Memorando MSG-260-06 enviado por la Sra. Marta Vargas, Coordinadora del Área de Servicios Generales, indicando que debido a que no se han podido confeccionar los tiquetes para los visitantes del Museo, porque la Proveeduría Institucional apenas está enviando a Junta para su aprobación el trámite correspondiente de compra, se solicita autorización para que se puedan sellar los talonarios de los tiquetes de \$2 a un precio de \$4 dólares ya que quedan únicamente 4 talonarios de 100 tiquetes de \$4 dólares y un block en uso, que tiene 40 tiquetes, para un total de 440 tiquetes, los cuales si vienen cruceros el fin de semana, se podrían agotar. Aconseja el Sr. Manuel Araya tener cuidado a la hora de resellar los tiquetes para que quede claro el precio y no se preste para ninguna confusión.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“SE AUTORIZA LA SOLICITUD DE LA SRA. MARTA VARGAS, COORDINADORA DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES PARA RESELLAR TALONARIOS DE BOLETOS DE ENTRADA DE \$2 A UN PRECIO DE \$4 DÓLARES PARA SOLVENTAR CARENCIA DE ESTOS. SE DEBE CUBRIR CLARAMENTE EL COSTO DE \$2 Y LLEVAR UN CONTROL DE LOS BOLETOS RESELLADOS. (A-22-940) ACUERDO FIRME

c- Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, sobre la actividad a realizarse el 17 de noviembre del 2006 en el marco del 1er. Congreso Nacional de Museos en la que se conformará la Red Costarricense de Museos (REDCOMUS) mediante un acuerdo multipartito entre los museos del país. En nuestro país no hay un mecanismo formal de cooperación que contribuya al alcance de logros y objetivos de los museos hacia la protección, custodia, investigación y divulgación del patrimonio cultural y natural de los costarricenses por eso la importancia de dicha red. Solicita aval para que la institución participe en dicha red en el entendido de que el convenio será luego revisado por la Asesoría legal para su aprobación definitiva.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL PARA QUE PARTICIPE EN LA CREACIÓN DE LA RED COSTARRICENSE DE MUSEOS MEDIANTE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN MULTIPARTITA QUE CONTRIBUYA AL ALCANCE DE LOGROS Y OBJETIVOS DE LOS MUSEOS HACIA LA PROTECCIÓN, CUSTODIA, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL. EL CONVENIO DEBE SER REVISADO POR LA ASESORÍA LEGAL Y PRESENTANDO A LA JUNTA ADMINISTRATIVA PARA SU APROBACION.” (A-23-940) ACUERDO FIRME

d- Memorando RH-812 enviado por la Licda. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos, en el que indica que se percataron de que no se estaban aplicando correctamente a planilla las resoluciones de reasignación o recalificación de puesto, ya que deben ser aplicadas a partir del primer día del mes siguiente a la fecha que rige la resolución, de acuerdo con lo que establece el artículo 117 del Reglamento al Estatuto de Servicio Civil y no a la fecha de rige del documento. Lo anterior afecta a las reasignaciones o recalificaciones aprobadas a los funcionarios Yolanda Salmerón, Julio Madriz, María Hernández, Clarette Gamboa, Juan Vicente Guerrero, Xinia Arroyo y Jorge Álvarez. Se solicita la nulidad de este proceso y proceder a la reintegración del dinero, pero para proceder a este acto administrativo sería el Ministro del ramo el que designará al órgano director del procedimiento administrativo. Aclara la Sra. Maribel Salazar que el Ministro no tiene mediación en este tipo de casos por la naturaleza administrativa del Museo Nacional.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“SE SOLICITA AL LIC. ERICK SÁNCHEZ, ASESOR LEGAL, HACER LAS INDAGACIONES NECESARIAS SOBRE EL PROCESO DE NULIDAD ABSOLUTA EN EL CASO DE RESOLUCIONES DE REASIGNACIÓN O RECALIFICACIÓN DE PUESTOS APLICADAS INCORRECTAMENTE, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.” (A-24-940) ACUERDO FIRME

e- Informa el Sr. Francisco Corrales, Director general, sobre respuesta al recurso de apelación presentado por el Sr. Edwin Montero ante el órgano director de procedimiento en contra la resolución de citación a comparecencia de las ocho horas treinta minutos del treinta de octubre. El órgano director indica que ya fue resuelto mediante resolución de las siete horas con treinta minutos del ocho de noviembre y fue notificado en la casa de habitación y rechaza en todos los extremos el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Edwin Montero Hernández.

Los directivos proceden a analizar la solicitud de revocatoria y acuerdan:

“ACOGER LA RECOMENDACIÓN DEL ÓRGANO DIRECTOR Y SE RECHAZA EL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR EL SR. EDWIN MONTERO HERNÁNDEZ EN CONTRA LA RESOLUCIÓN DE CITACIÓN A COMPARECENCIA DE LAS OCHO HORAS TREINTA MINUTOS DEL TREINTA DE OCTUBRE. Y RATIFICA LA RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DIRECTOR EN LA QUE SE INDICA LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN CONTRA DEL SR. EDWIN MONTERO HERNÁNDEZ POR LA SUPUESTA AFECTACIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO Y LAS RELACIONES CON OTROS FUNCIONARIOS DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL, AFECTANDO LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO Y QUEBRANTANDO LA CORDIALIDAD Y EL MUTUO RESPECTO QUE DEBEN SER NORMAS EN LAS RELACIONES DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN. (A-25-940) ACUERDO

ARTICULO XX. Asuntos de Directores

Indica la Sra. Maribel Salazar sobre solicitud realizada por la Sra. Anastasia Mora, representante de la Organización de Jóvenes Presidentes (YPO) solicitando las instalaciones del Museo Nacional de Costa Rica para realizar una actividad el día sábado 9 de diciembre a las 2:00 p.m., con los niños del hogar de Mujeres Privadas de Libertad, quienes expondrán sus resultados de los talleres que han realizado en pinturas, fotografías y galletas decoradas. La actividad será aproximadamente para 120 personas. El Sr. Francisco Corrales menciona que se recibió comunicación del asunto de parte del Despacho de la Ministra y hay disponibilidad para el día solicitado.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“APROBAR LA SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL A LA SRA. ANASTASIA MORA, REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN DE JÓVENES PRESIDENTES (YPO) PARA REALIZAR UNA ACTIVIDAD EL DÍA SÁBADO 9 DE DICIEMBRE A LAS 2:00 P.M., CON LOS NIÑOS DEL HOGAR DE MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD, QUIENES EXPONDRÁN SUS RESULTADOS DE LOS TALLERES QUE HAN REALIZADO EN PINTURAS, FOTOGRAFÍAS Y GALLETAS DECORADAS. LA ACTIVIDAD SERÁ APROXIMADAMENTE PARA 120 PERSONAS. SE DEBEN CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE. “ (A-26-940) ACUERDO

Comunica la Sra. Maribel Salazar sobre la conversación que sostuvo don Ricardo Méndez con el Sr. Fernando Leitón sobre medalla conmemorativa de la Campaña del 56 y solicita audiencia para comunicar el proyecto. Indica el Sr. Francisco Corrales, Director General, sobre el apoyo brindado a este proyecto del Sr. Leitón y los planes para que las medallas se presenten en un acto en el Museo Nacional y que se adquiera un juego de medallas para la colección del Museo.

Se toma nota y se verá en próxima sesión.

ARTICULO XXI. Asuntos de la Auditoria Interna

Informa el Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno, que la Contraloría General de la República, a raíz de la modificación a la Ley de la Contratación Administrativa está haciendo una modificación al Reglamento para el refrendo de convenios, por tal motivo recomienda que el Museo Nacional se pronuncie y justifique su particularidad,

de tal manera, que se excluyan del refrendo los convenios que se realicen entre Museos creados por el Ministerio de Cultura.

Se toma nota.

Se levanta la sesión siendo las cuatro y treinta minutos de la tarde.

*ACTA NÚMERO NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO (941)
Sesión Extra Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 20 de Noviembre de 2006
Inicio de la Sesión a la una y treinta minutos de la tarde*

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera quien preside y los señores (as), Hernán Esquivel Salas, Ricardo Méndez Alfaro Rodolfo González González, Maribel Salazar Valverde y Lina Barrantes Castegnaro.

También presentes:

Francisco Corrales, Director General y Diana Sobrado, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Manuel Chacón Hidalgo con justificación.

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la Sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda.

“Se procede a la revisión de la agenda 942 presentada ante la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica por la Dirección General y se aprueba.” (A-01-942) Acuerdo

ARTICULO III. *Punto Único:* Licitación Restringida LR No. 0002-2006 Compra de Equipo de Computo.

Indica la Sra. Maribel Salazar que esta licitación responde a los grandes cambios en la tecnología, reposición de equipos dañados y a las nuevas necesidades que surgen en el Museo Nacional por lo que se requiere actualizar y acondicionar el sistema de cómputo para continuar con el buen desarrollo de las actividades que se desarrollan en la Institución. La presente adjudicación queda condicionada a la efectiva disponibilidad presupuestaria o financiera y al cumplimiento de los requisitos de refrendo o formalización contractual de conformidad con el Reglamento sobre Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública, del 08 de marzo del 2006 (Resolución R-CO-33, de las 14 horas del 08 de marzo, del 2006), publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 53, del 15 de marzo del 2006, y a la aplicación del artículo 46 de la Ley de la Administración Financiera No. 8131, “...los gastos comprometidos pero no devengados a esa fecha, se afectarán automáticamente en el ejercicio económico siguiente y se imputarán a los créditos disponibles para ese ejercicio...”.

Los directivos proceden analizar la Contratación y acuerdan:

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN RESTRINGIDA EXPEDIENTE LR NO. 0002-2006 COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

LÍNEA	Q	UNID	DESCRIPCIÓN	RECOMENDACIÓN	MONTO
1	1	U	Impresora láser similar a la Samsung modelo ML 225-1N	Adjudicar a OFERENTE N° 1 DLT, S.A.	¢111.819,35
2	1	U	Computador con disco duro	Adjudicar a OFERENTE N° 5 PACSA, S.A.	¢412.431,37
3	7	U	Computador con procesador similar a AMD Sempron	Adjudicar a OFERENTE N° 8 Central Digital de Servicios, S.A.	¢2.638.755,00
4	6	U	Procesador de 2.2Ghz o mayor similar a AMD Sempron socket A(462).	Adjudicar a OFERENTE N° 6 ACEQSA	¢173.342,40
5	6	U	Tarjetas Madre (sonido, video y red integrados) compatible con procesador AMD Sempron socket 754.	Adjudicar a OFERENTE N° 6 ACEQSA	¢172.572,00
6	4	U	Memorias RAM Dimm DDR 333 de 256MB.	Adjudicar a OFERENTE N° 8 Central Digital de Servicios, S.A	¢72.160,00
7	6	U	Cases Media torre con fuente de poder ATX color negro.	Adjudicar a OFERENTE N° 8 Central Digital de Servicios, S.A	¢86.790,00
8	6	U	Discos Duros de 80GB, 7000rpm mínimo, IDE.	Adjudicar a OFERENTE N° 8 Central Digital de Servicios, S.A	¢171.600,00
9	6	U	Monitores CRT de 15" color negro.	Adjudicar a OFERENTE N° 8 Central Digital de Servicios, S.A	¢257.460,00
10	6	U	Unidades de floppies 1.44Mb color negro.	Adjudicar a OFERENTE N° 3 LIMCE, S.A.	¢21.531,73
11	6	U	Unidades de Quemador de CD color Negro.	Adjudicar a OFERENTE N° 8 Central Digital de Servicios, S.A	¢72.990,00
12	1	U	Router/conmutador ADSL con Wireless-G (802.11g) y 4 puertos RJ45 mínimo para red Lan cableada similar a Linksys WAG54G.	Adjudicar a OFERENTE N° 8 Central Digital de Servicios, S.A	¢36.555,00
13	3	U	Access Point wireless 802.11G 11/54Mb similar a Linksys WAP54G.	Adjudicar a OFERENTE N° 5 PACSA	¢123.261,33
Total					¢4.351.268,18

LA LICITACIÓN ES POR UN POR UN MONTO TOTAL DE ¢4.351.268,18.” (A-02-941)
ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión siendo las catorce horas treinta minutos.

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS (942)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional

Celebrada el 24 de noviembre de 2006

Inicio de la Sesión a las doce horas del medio día.

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera quien preside y los señores (as), Rodolfo González González, Maribel Salazar Valverde, Ricardo Méndez Alfaro y Lina Barrantes Castegnaró.

También presentes:

Francisco Corrales, Director General, Freddy Gutiérrez, Auditor Interno y Diana Sobrado, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Hernán Esquivel Salas y Manuel Chacón Hidalgo ambos con justificación.

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda 942

“SE PROCEDE A LA REVISIÓN DE LA AGENDA 942 PRESENTADA ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA POR LA DIRECCIÓN GENERAL Y SE APRUEBA CON LAS MODIFICACIONES INDICADAS.” (A-01-942) ACUERDO FIRME

ARTICULO III. Aprobación de las Actas No. 940 y 941.

Los directivos proceden a revisar las actas No. 940 y 941 y acuerdan:

“APROBAR LAS ACTAS N° 940 Y 941 CON LAS MODIFICACIONES INDICADAS”.
(A-02-942) ACUERDO

ARTICULO IV. Contrataciones.

Expedientes: CD-134-2006 Folder para expedientes personales. 100 carpetas de cartulina amarilla para el área de Administración y Finanzas, se invitaron a tres empresas por el sistema [Compra@Red](#) y no se presentaron ofertas, CD-128-2006 compra de cajas para ser utilizados en labores de conservación en el tratamiento de materiales arqueológicos contextuales de naturaleza patrimonial, se invitaron cinco empresas utilizando el sistema [Compra@Red](#) y se recibieron dos ofertas, CD-107-2006 impresión de tiquetes para realizar el cobro a los visitantes del Museo Nacional, CD-095-2006 tintas para impresora para ser usadas por la Auditoria Interna del Museo, se invitaron a cuatro empresas utilizando el sistema [Compra@Red](#) y se recibieron siete ofertas.

Los directivos proceden a analizar las contrataciones antes indicadas y acuerdan:

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-134-2006 FOLDER PARA EXPEDIENTES PERSONALES COMPRA QUE CONSTA DE 100 CARPETAS DE CARTULINA AMARILLA PARA EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A LA EMPRESA DISEÑO Y PRODUCCIÓN GRÁFICA POR UN MONTO DE ₡65,000.00.”
(A-03-942) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-128-2006 COMPRA DE CAJAS, PARA SER UTILIZADO EN LABORES DE CONSERVACIÓN EN EL TRATAMIENTO DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS CONTEXTUALES DE NATURALEZA PATRIMONIAL A LA EMPRESA CORRUGADOS DEL GUARCO POR UN MONTO DE ₡1,462,617.70.” (A-04-942) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-107-2006 IMPRESIÓN DE TIQUETES PARA REALIZAR EL COBRO A LOS VISITANTES DEL MUSEO NACIONAL A LA EMPRESA SOLUCIONES LITOGRAFICAS DE SAN JOSÉ, S. A. POR UN MONTO DE ₡425,00.00.” (A-05-942) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-095-2006 TINTAS DE IMPRESORA PARA SER USADAS POR EL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA DEL MUSEO

A LA EMPRESA DIREX INTERNACIONAL S.A. POR UN MONTO TOTAL DE ¢88,263.25.” (A-06-942) ACUERDO FIRME

ARTICULO V. Propuesta de solicitud de incremento de límite de Gasto Presupuestario para el año 2007.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre la propuesta de solicitud de incremento de límite de Gasto Presupuestario para el año 2007 para invertir en las Instalaciones ubicadas en Pavas para la Compra y Canje de Vehículos, Inversión para el Servidor Web, Uso de superávit de Museos Regionales, por un monto de ¢34 millones, Renovación de Sala Precolombina por ¢4 millones, Compra de Polietileno para el Depto. De Historia Natural por ¢2 millones, Celebración del 120 aniversario de Museo por ¢6 millones, Viáticos del Depto de Antropología e Historia por ¢4 millones, compra de estantería Depto. Antropología e Historia (DAH) por ¢5 millones, compra de materiales de “stock” por ¢5.2 millones, compra anaqueles archivo documental por ¢5 millones, compra de equipo audiovisual por ¢2 millones, Viáticos para la Dirección ¢0.8 millones.

Por esta razón se solicita al Ministerio de Hacienda para que se autorice el levantamiento de límite de gasto presupuestario del Museo Nacional.

Los directivos proceden a analizar solicitud de incremento de límite de Gasto Presupuestario para el año 2007 y acuerdan:

“ACoger la recomendación de la Licda. CLARETTE GAMBOA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Y APROBAR LA PROPUESTA DE INCREMENTO DE LÍMITE DE GASTO PRESUPUESTARIO PARA EL AÑO 2007 PARA INVERTIR EN LAS SIGUIENTES PROYECTOS ESPECÍFICOS DE LA INSTITUCIÓN: INSTALACIONES UBICADAS EN PAVAS PARA LA COMPRA Y CANJE DE VEHÍCULOS, INVERSIÓN PARA EL SERVIDOR WEB, USO DE SUPERÁVIT DE MUSEOS REGIONALES, POR UN MONTO DE ¢34 MILLONES, RENOVACIÓN DE SALA PRECOLOMBINA POR ¢4 MILLONES, COMPRA DE POLIETILENO PARA EL DEPTO. DE HISTORIA NATURAL POR ¢2 MILLONES, CELEBRACIÓN DEL 120 ANIVERSARIO DE MUSEO POR ¢6 MILLONES, VIÁTICOS DEL DEPTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA POR ¢4 MILLONES, COMPRA DE ESTANTERÍA DEPTO. ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (DAH) POR ¢5 MILLONES, COMPRA DE MATERIALES DE “STOCK” POR ¢5.2 MILLONES, COMPRA ANAQUELES ARCHIVO DOCUMENTAL POR ¢5 MILLONES, COMPRA DE EQUIPO AUDIOVISUAL POR ¢2 MILLONES, VIÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN ¢0.8 MILLONES PARA UN TOTAL DE ¢145.0 MILLONES DE COLONES.” (A-07-942) ACUERDO FIRME

Ingresa el Sr. Gustavo Solórzano, de la Asesoría Legal siendo las 1:45 PM.

ARTICULO VI. Contrato de Jornal con el Sr. Edwin Eduardo Arce Romero para trabajar en el traslado de colecciones del Museo Nacional en San José a las instalaciones del Museo en Pavas.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General que este contrato es para desarmar y armar estantería de los depósitos de colecciones tanto en el Cuartel Bellavista como en Pavas, limpiar estanterías, trasladar los bienes de patrimonio etc. Los trabajos estarán supervisados por la Licda. Marlin Calvo, Jefa del Departamento de Protección al Patrimonio Cultural. El contrato rige a partir del 1º de diciembre del 2006 y hasta el 31 de mayo del año 2007 y prorrogable hasta por un máximo de 30 días naturales.

Los directivos proceden a analizar el documento y acuerdan:

“ACOGER LA RECOMENDACIÓN DEL SR. GUSTAVO SOLÓRZANO, DE LA ASESORÍA LEGAL DEL MUSEO Y APROBAR EL CONTRATO DE JORNAL CON EL SR. EDWIN EDUARDO ARCE ROMERO PARA EL TRASLADO DE COLECCIONES DEL MUSEO NACIONAL EN SAN JOSÉ A LAS INSTALACIONES DEL MUSEO EN PAVAS SUPERVISADOS POR LA LICDA. MARLIN CALVO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL, EL PRESENTE CONTRATO RIGE A PARTIR DEL 1º DE DICIEMBRE DEL 2006 Y HASTA EL 31 DE MAYO DEL AÑO 2007, PRORROGABLE HASTA POR UN MÁXIMO DE 30 DÍAS NATURALES.” (A-08-942) ACUERDO FIRME

ARTICULO VII Memorando A.F.C. 224-06 enviado por la Licda. Francisca Ángulo, Coordinadora Sección Financiera-Contable del Museo solicitando autorización de cuenta bancaria del Museo para reembolsos de caja chica. Se solicita la autorización de utilizar la cuenta 142907-8 de salarios del Museo para realizar reembolsos de gastos de caja chica que se perciben diariamente en la boletería y tesorería ya que los cheques de esta cuenta de gastos de caja chica se acabaron y no se ha confeccionado más, y la cuenta de salarios posee un total de 117 formularios de cheques ya que se deben de trasladar excedentes de más de ¢10,000.00 semanalmente.

Los directivos proceden a analizar solicitud y acuerdan:

“ACOGER LA SOLICITUD DE LA LICDA. FRANCISCA ÁNGULO, COORDINADORA SECCIÓN FINANCIERA-CONTABLE DEL MUSEO DE HACER LOS REEMBOLSOS DE CAJA CHICA QUE SE PERCIEN DIARIAMENTE EN LA BOLETERÍA Y TESORERÍA A LA CUENTA 142907-8 DE SALARIOS.” (A-09-942) ACUERDO FIRME

ARTICULO VIII. Nota enviada por el Sr. Edwin Montero, Analista de la Proveeduría Institucional del Museo Nacional, interponiendo Recusación contra la composición del Órgano Director del Procedimiento Administrativo Disciplinario.

En su recusación contra la composición del Órgano Director del Procedimiento Administrativo Disciplinario en su contra, el Sr. Edwin Montero, Analista de la Proveeduría Institucional impugnan al Sr. Gustavo Solórzano Arias, fundamentado en el Artículo 53 del Código Procesal Civil de la Ley de Administración Pública, ya que en el período de setiembre a noviembre del 2005 el Sr. Gustavo Solórzano fue su compañero y superior jerárquico mientras ocupó el puesto de Proveedor Institucional del MNCR a.i.

Los directivos analizan el caso y acuerdan:

“ACEPTAR LA RECUSACION DEL SR. EDWIN MONTERO, ANALISTA DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL DEL MUSEO CON RELACION DEL ORGANO DIRECTOR NOMBRADO EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO EN SU CONTRA Y APARTAR AL SR. GUSTAVO SOLÓRZANO ARIAS COMO MIEMBRO INTEGRANTE DEL ÓRGANO DIRECTOR Y EN SU LUGAR SE NOMBRA A LA SRA. LEIDY BONILLA, FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL, QUEDANDO CONFORMADO EL ÓRGANO DIRECTOR POR LA SRA. XINIA ARROYO, ENCARGADA DE CAPACITACIÓN DE LA SECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, EL LIC. ERICK SÁNCHEZ, ASESOR LEGAL, Y LA SRA. LEIDY BONILLA FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO.” (A-10-942) ACUERDO FIRME

Se retira el Sr. Gustavo Solórzano, de la Asesoría Legal del Museo de la sala de Juntas siendo las 2:30 p.m.

ARTICULO IX. Memorando IF-2006-112 enviado por el Sr. Jeffrey Tapia funcionario del Museo del Área de Informática solicitando permiso con goce de salario para asistir al Taller “Iberoamericano para el Avance en el Intercambio de Información sobre Biodiversidad” IABIN en

Colombia del 3 al 6 de diciembre del 2006. Memorando R.H-911-06 enviado por la Licda. María Hernández emitiendo su criterio sobre el permiso solicitado por el Sr. Jeffrey Tapia.

Acota el Sr. Francisco Corrales, Director General, que esta solicitud cuenta con la aprobación de la Licda. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos, y el visto bueno de la Jefatura del Departamento de Historia Natural y la Dirección General. Los costos del viaje del Sr. Tapia serán cubiertos por la Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad (IABIN)

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan.

“ACOGER EL CRITERIO DE LA LICDA. MARÍA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS, Y APROBAR LA SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SALARIO DEL SR. JEFFREY TAPIA, FUNCIONARIO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA DEL MUSEO, PARA ASISTIR AL TALLER “IBEROAMERICANO PARA EL AVANCE EN EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE BIODIVERSIDAD”, IABIN, A REALIZARSE EN COLOMBIA LOS DÍAS DEL 2 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y HASTA EL 7 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO Y SE LE COMUNICA QUE DEBE PRESENTAR EL INFORME DE VIAJE RESPECTIVO. LOS COSTOS DEL VIAJE DEL SR. TAPIA SERÁN CUBIERTOS POR LA RED INTERAMERICANA DE INFORMACIÓN SOBRE BIODIVERSIDAD (IABIN).” (A-11-942) ACUERDO FIRME

ARTICULO X. Memorando DHN-589-06 enviado por la Sra. Cecilia Pineda, Jefa del Departamento de Historia Natural del Museo solicitando permiso para funcionarios Armando Estrada Chavarría y Armando Ruiz Boyer para asistir a labor de recolecta de material botánico en El Salvador del 27 de noviembre del 2006 y hasta el 08 de diciembre del 2006 y de los funcionarios Silvia Lobo Cabezas y Joaquín Sánchez en Guatemala del 4 de diciembre al 19 de diciembre de 2006.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General que estas actividades forman parte del proyecto “Desarrollando capacidades y compartiendo tecnología para la gestión de la biodiversidad en Centroamérica” el cual cubriría todos los gastos relacionados con la participación de los funcionarios.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan.

“ACOGER LA SOLICITUD DE LA LICDA. CECILIA PINEDA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA NATURAL, Y APROBAR UN PERMISO CON GOCE DE SALARIO A LOS FUNCIONARIOS: ARMANDO ESTRADA CHAVARRÍA Y ARMANDO RUIZ BOYER PARA REALIZAR RECOLECTAS Y PROCESAMIENTO DE EXPECIMENES BOTÁNICOS EN EL SALVADOR DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 08 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y A LOS FUNCIONARIOS SILVIA LOBO CABEZAS Y JOAQUÍN SÁNCHEZ PARA REALIZAR RECOLECTAS Y PROCESAMIENTO DE EXPECIMENES BOTÁNICOS EN GUATEMALA DEL 4 DE DICIEMBRE AL 19 DE DICIEMBRE DE 2006, COMO PARTE DEL PROYECTO “DESARROLLANDO CAPACIDADES Y COMPARTIENDO TECNOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN CENTROAMÉRICA” EL CUAL CUBRIRÍA TODOS LOS GASTOS RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS.” (A-12-942) ACUERDO FIRME

ARTICULO XI. Memorando DPPC 327-06 enviado por la Licda Marlin Calvo, Jefe del Departamento de Protección al Patrimonio Cultural del Museo, solicitando permiso con goce de salario para asistir al “Taller para la elaboración del Manual Básico sobre Procedimientos y Actividades Preventivas en el tema de Seguridad en los Museos”, a realizarse en honduras del 2 de diciembre al 6 de diciembre del 2006 los costos serán cubiertos por la Red Centroamericana de Museos. Memorando R.H 910-06 enviado por la Licda. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos, emitiendo criterio sobre el permiso solicitado por la Licda. Marlin Calvo.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“ACoger el criterio de la Licda. María Hernández, encargada de Recursos Humanos, y aprobar la solicitud de permiso con goce de salario de la Licda. Marlin Calvo para asistir al “Taller para la elaboración del manual básico sobre procedimientos y actividades preventivas en el tema de seguridad en los museos”, a realizarse en Honduras del 2 de diciembre al 6 de diciembre del 2006 y se le comunica que debe presentar el respectivo informe. Los costos serán cubiertos por la Red Centroamericana de Museos.” (A-13-942) ACUERDO FIRME

ARTICULO XII. Memorando HN-606-2006 enviada por Ghisselle M. Alvarado, funcionaria del Departamento de Historia Natural, solicitando permiso con goce de salario para asistir a la reunión conjunta de Aves Acuáticas y la Red Hemisférica de Chorlitos a realizarse en Quito Ecuador del 15 de enero al 19 de enero del 2007. Memorando R.H. 918-06 enviado por María Hernández, Encargada de Recursos Humanos, dando su criterio para el permiso con goce de salario del Ghisselle Alvarado.

Los gastos de hospedaje y alimentación serán cubiertos por el Consejo Internacional para la Conservación de las Aves Acuáticas a través de organizaciones donantes de los Estados Unidos y Canadá.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan.

“ACoger el criterio de la Licda. María Hernández, encargada de Recursos Humanos, y aprobar la solicitud de permiso con goce de salario de la Srta. Ghisselle M. Alvarado, funcionaria del Departamento de Historia Natural del Museo para asistir a la reunión conjunta de Aves Acuáticas y la Red Hemisférica de Chorlitos a realizarse en Quito del 15 de enero del 2007 al 19 de enero del mismo año y se le comunica que debe presentar el informe respectivo. Los gastos serán cubiertos por el Consejo Internacional para la Conservación de las Aves Acuáticas.” (A-14-942) ACUERDO

ARTICULO XIII. Nota enviada por la Sra. Lidieth Calvo Rodríguez, funcionaria del Departamento de Administración y Finanzas, solicitando permisos sin goce de salario para atender asuntos personales.

Indica el Sr. Francisco Corrales, Director General que los permisos solicitados por la Sra. Calvo son del 12 al 22 de diciembre de 2006 y del 02 de enero del 2007 y hasta por seis meses, estos permisos están basados en el inciso c del artículo 33 del Reglamento al Estatuto del Servicio Civil y cuentan con el criterio positivo de la Licda. María Hernández, Encargada de Recursos Humanos.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“ACoger la recomendación de la Licda. María Hernández, encargada de Recursos Humanos, y aprobar los permisos solicitados por la Sra. Lidieth Calvo Rodríguez, funcionaria del Departamento de Administración y Finanzas, para atender asuntos personales del 12 al 22 de diciembre de 2006 y del 02 de enero del 2007 y hasta por seis meses. Estos permisos están basados en el inciso c del artículo 33 del Reglamento al Estatuto del Servicio Civil. Debido a que, tal como lo señala la Señora Hernández, al momento de conceder el primer permiso (del 12 al 22 de diciembre) restaría por aplicarle a la Señora Calvo Rodríguez 4 días de incapacidad por maternidad, se le

COMUNICA A DICHA FUNCIONARIA QUE DEBE REINTEGRAR EN DINERO LO CORRESPONDIENTE A LOS CUATRO DÍAS NO LABORADOS." (A-15-942) ACUERDO

ARTICULO XIV. Memorando de Jefes de Departamento solicitando respuesta sobre planteamiento de Puestos de Jefaturas. Memorando DG-391-06 enviado por el Sr. Francisco Corrales contestando memorando de Jefes sobre planteamiento de Puestos de Jefaturas.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General que esta solicitud de las Jefaturas ya fue respondida y que se está a la espera del resultado de gestiones sobre el tema hechas ante el Servicio Civil

Se toma nota.

ARTICULO XV. Memorando DPPC-325-06 enviado por la Licda. Marlin Calvo, Jefe del Departamento de Protección al Patrimonio Cultural, solicitando autorización para la salida de las muestras óseas humanos para análisis destructivo.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, que estas muestras forman parte del proyecto aprobado a la Universidad de Costa Rica, "Análisis de la variación genética en el ADN precolombino de las poblaciones amerindias de Baja Centroamérica"

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

"AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS DESTRUCTIVO DE UNA TOTAL DE 180 MUESTRAS DE RESTOS ÓSEOS HUMANOS PROCEDENTES DE VARIOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS. LOS ANÁLISIS FORMAN PARTE DEL PROYECTO "ANÁLISIS DE VARIACIÓN GENÉTICA EN EL ADN PRECOLOMBINO DE LAS POBLACIONES AMERINDIAS DE BAJA CENTROAMÉRICA" APROBADO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA. EL RESPONSABLE POR EL MUSEO NACIONAL SERÁ EL M.SC. RICARDO VÁZQUEZ COMO INVESTIGADOR ASOCIADO DEL PROYECTO, QUIÉN DEBERÁ PRESENTAR EL INFORME CON LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS EN EL PLAZO DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE SALIDA DE LAS MUESTRAS DEL MUSEO NACIONAL." (A-16-942) ACUERDO

ARTICULO XVI. Carta enviada por el Sr. Luis Alberto Cordero, Director Ejecutivo de Fundación Arias para la Paz, solicitando la Plaza de la Democracia para realizar la Carrera Premio Nobel de la Paz a celebrarse el 10 de diciembre de 2006 con un recorrido de 21 km y 10 km, celebrando los veinte años de la firma de los Acuerdos de Paz en Centroamérica y del Premio Nobel de la Paz otorgado al Dr. Oscar Arias Sánchez por sus esfuerzos para alcanzar la paz firme y duradera. Se acompaña con el permiso respectivo de la Municipalidad de San José

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

"APROBAR EL PRÉSTAMO DE LA PLAZA DE LA DEMOCRACIA AL SR. LUIS ALBERTO CORDERO, DIRECTOR EJECUTIVO DE FUNDACIÓN ARIAS PARA LA PAZ, PARA REALIZAR LA CARRERA PREMIO NOBEL DE LA PAZ EL 10 DE DICIEMBRE DE 2006 DE 6:00 A.M HASTA LAS 12 MEDIO DÍA, PARA CELEBRAR LOS VEINTE AÑOS DE LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE PAZ EN CENTROAMÉRICA Y DEL PREMIO NOBEL DE LA PAZ OTORGADO AL DR. OSCAR ARIAS SÁNCHEZ. SE DEBE CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE" (A-17-942) ACUERDO

ARTICULO XVII. Nota enviada por el Sr. Mario Céspedes, Centro de Estudios y Publicaciones Alforja solicitando la Plaza de la Democracias para realizar actividad del Día Internacional de los Derechos Humanos con actividades de danza, teatro, música, exposiciones de grupos y actividades para niños y niñas para los días 1° de diciembre del 2006 y 10 de diciembre del mismo año.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“APROBAR EL PRÉSTAMO DE LA PLAZA DE LA DEMOCRACIA AL SR. MARIO CÉSPEDES, MESA INTERSECTORIAL DE DERECHOS HUMANOS REPRESENTANTE DEL CENTRO DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES ALFORJA PARA REALIZAR ACTIVIDAD DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS CON ACTIVIDADES DE: DANZA, TEATRO, MÚSICA, EXPOSICIONES DE GRUPOS Y ACTIVIDADES PARA NIÑOS Y NIÑAS EL DÍA 1º DE DICIEMBRE DEL 2006. DADO QUE EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL 2006 LA PLAZA YA ESTA PRESTADA A OTRA ENTIDAD, SE PUEDE HACER USO DE LA MISMA A PARTIR DE LAS 3:00 P.M. (A-18-942) ACUERDO FIRME

ARTICULO XVIII. Nota enviada por Lic. Walter Ulate Calderón, Secretario General de Junta Administrativa del Instituto de Desarrollo Agrario indicando el traspaso de la parcela G-4 de Finca 6 al Museo Nacional, mediante el acuerdo tomado en sesión 037-06, artículo 30 celebrada el 06 de noviembre del 2006.

Se toma nota.

ARTICULO XIX. **Correspondencia:**

a) Oficio DG-418-06 enviado por Francisco Corrales a Peder Kolind, Director de “Mi Museo” de Granada, Nicaragua, informándole la aprobación de la reproducción de la revista Vínculos No. 14 y la necesidad de elaborar un convenio.
Se toma nota.

b) DG-438-2006 enviado por Francisco Corrales a la Procuraduría General de la República indicando el criterio legal correspondiente, para dar respuesta a solicitud sobre los tractos de vacaciones.
Se toma nota.

c) Memorando AJ-248-06 enviado por el Lic. Erick. Sánchez externando su opinión acerca del traslado del Sr. Gustavo Solórzano, de la Asesoría Legal.
Se toma nota.

d) Memorando MJS 589-2006 enviado por el Sr. Raúl Aguilar Piedra, Director del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, externando la preocupación de la Junta Administrativa de dicho museo sobre la aprobación de la Ley de Creación del Museo de Guanacaste.
Se toma nota.

e) Nota enviada por el Sr. Oscar Raúl Hernández informando sobre planes de iluminación de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz de la Plaza de la Democracia.

Se da por recibido y se acuerda:

“DELEGAR EN EL SR. FRANCISCO CORRALES, DIRECTOR GENERAL, AGRADECER AL SR. OSCAR HERNÁNDEZ NOTA ENVIADA SOBRE PLANES DE ILUMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ DE LA PLAZA DE LA DEMOCRACIA Y ENVIAR NOTA A LA COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ PIDIENDO INFORMACIÓN SOBRE DICHOS PLANES.” (A-19-942) ACUERDO

f) Memorando DPPC-88-06 enviado por la Licda. Marlin Calvo aclarando memorando DAH 338-06 suscrito por la Sra. Myrna Rojas sobre diferencia de criterios ante denuncia por robo y venta de objetos precolombinos.

Se toma nota.

ARTICULO XX. Asuntos de Director

- a) Oficio DG-446-06 enviado por el Sr. Francisco Corrales, Director General, informando sobre reunión sostenida con los Sres. Javier Bolaños Q., Director Ejecutivo, y Carlos Ugalde, Asistente, de la Oficina Ejecutora del Instituto Costarricense de Turismo del Polo Turístico Papagayo con el objetivo de conocer la posición del ICT con respecto a la cláusula incluida en el contrato de concesión del polo que incluye la construcción de un edificio de 500 m² destinado al denominado Museo Chorotega, el cual sería administrado por el Museo Nacional de Costa Rica. En dicha reunión los representantes del ICT manifestaron que dicha cláusula se mantiene y que es interés del ICT que el museo se construya para lo cual están elaborando una propuesta que será enviada oportunamente para la consideración del Museo Nacional.

Se toma nota.

- b) Memorando A.F.C. 291-06 enviado por la Licda. Francisca Angulo, solicitando autorización para modificar el Artículo 4º del Reglamento de Fondo Fijo de Caja Chica, en tanto se compruebe que estos activos fijos que se van adquirir por Fondo de Caja Chica sean urgentes, indispensables y no previsibles, ya que por error no se consideró en el Reglamento de Fondo de Caja Chica la adquisición de activos fijos, pero según personeros de la Tesorería Nacional, los cuales dieron la capacitación del Reglamento de Fondo de Caja Chica indicaron que se pueden adquirir todos aquellos artículos incluidos en el “Clasificador por Objetivo del Gasto del Sector Público para compras por Fondo Fijo de Caja Chica.” Los activos fijos se encuentran registrados en este clasificador en la partida 5 Bienes Duraderos.

Maquinaria, Equipo y Mobiliario: 5.01.03 Equipo de Comunicación, 5.01.04 Equipo de Mobiliario de Oficina, 5.01.05 Equipo y programas de Cómputo, 5.01.07 Equipo y Mobiliario Educacional, Deportivo y Recreativo, 5.01.99 Maquinaria y Equipo Diverso. Indica el Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno que la Normativa General establece esta posibilidad.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“SE SOLICITA AL SR. ERICK SÁNCHEZ, ASESOR LEGAL DEL MUSEO EMITIR CRITERIO SOBRE LA POSIBILIDAD DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 4º DEL REGLAMENTO DE FONDO FIJO DE CAJA CHICA, PARA ADQUIRIR TODOS AQUELLOS ARTÍCULOS INCLUIDOS EN EL “CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA COMPRAS POR FONDO FIJO DE CAJA CHICA.” (A-20-942) ACUERDO

- c) Memorando DAF-666-06 enviado por la Licda. María Hernández, Jefe a.i. del Departamento de Administración y Finanzas, informando que en estos momentos el I.C.E. no puede dar al Museo Nacional la línea dedicada solicitada, por lo que el Sr. Max Angulo, Coordinador del Área de Informática del Museo, recomienda esperar a que el I.C.E. adquiera los equipos requeridos para la instalación de las líneas dedicadas que puede ser para el mes de diciembre del 2006.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“DELEGAR EN EL DIRECTOR GENERAL PREPARAR NOTA AL I.C.E. INDICÁNDOLE LA NECESIDAD QUE TIENE EL MUSEO CON EL ENLACE ENTRE EL MUSEO NACIONAL CENTRAL Y EL MUSEO UBICADO EN PAVAS Y QUE A PESAR DE QUE EN ESTOS MOMENTOS NO CUENTEN CON LA LÍNEA DEDICADA, LA ADMINISTRACIÓN DEL MUSEO ESTARÁ A LA ESPERARÁ A QUE ADQUIERAN LOS EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA INSTALACIÓN DE LAS LÍNEAS.” (A-21-942) ACUERDO

- d) Oficio TEOR 208-06 enviado por la Sra. Virginia Pérez Ratton, Directora TEOR/eTICA, co-curadora Estrecho Dudoso, solicitando permiso para hacer un proyecto de intervención

artística en el Monumento de don José Figueres en la Plaza de la Democracia. El proyecto consiste en rellenar con ladrillos colocados unos sobre otros en un espacio vacío junto a la escultura, previamente preparando un soporte de madera, de manera temporal, removible y respetuosa del entorno del Monumento, esto a partir de las 5:00 a.m. del sábado 2 de diciembre del 2006. Esta solicitud cuenta con la aprobación de la Licda Maureen Clarke Clarke, Alcaldesa de San José a.i.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“SE DENIEGA EL PERMISO SOLICITADO POR LA SRA. VIRGINIA PÉREZ RATTON, DIRECTORA TEOR/ETICA, CO-CURADORA ESTRECHO DUDOSO PARA REALIZAR PROYECTO ARTÍSTICO EN EL MONUMENTO A DON JOSÉ FIGUERES EN LA PLAZA DE LA DEMOCRACIA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL 2006 POR RAZONES DE SEGURIDAD.” (A-22-942) ACUERDO

- e) Memorando DAF-667-06 enviado por la Licda. María Hernández, Jefe a.i. Departamento Administración y Finanzas solicitando la rehabilitación del sistema hidroneumático y limpieza del tanque de agua en Pavas mediante Contratación Directa ya que no se contempló en el plan de compras de este año y urge arreglarla ya que la bomba alimenta el edificio principal de Pavas, y al no usarse se esta produciendo una proliferación de musgo, algas, y bacterias y se está poniendo en riesgo la salud de los funcionarios del Museo.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“APROBAR LA SOLICITUD REALIZADA POR LA LICDA. MARÍA HERNÁNDEZ, JEFE A.I. DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE AUTORIZAR EL TRÁMITE DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO Y LIMPIEZA DEL TANQUE DE AGUA EN LA INSTALACIONES DEL MUSEO EN PAVAS MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA YA QUE NO SE PUBLICÓ EN AL PLAN DE COMPRAS.” (A-23-942) ACUERDO FIRME

- f) Memorando A.J.256-2006 enviada por el Lic. Erick Sánchez, entregando el borrador de la resolución para contestar el recurso de reposición planteado por la Sra. Grace Castro, Proveedora Institucional en contra de la resolución JAM-032 e indica que confirma las sanciones impuestas a la servidora Grace Castro, Proveedora Institucional y da por agotada la vía Administrativa.

Los directivos proceden a analizar la respuesta y acuerdan:

“SE ACOGE LA RECOMENDACIÓN DEL LIC. ERICK SÁNCHEZ, ASESOR LEGAL DEL MUSEO Y SE CONFIRMAN LAS SANCIONES IMPUESTAS A LA SERVIDORA GRACE CASTRO, PROVEEDORA INSTITUCIONAL YA QUE, SU SOLICITUD, NO TIENE SUSTENTO LEGAL QUE LA AMPARE, DADO QUE SE LE HAN APLICADO DOS SANCIONES, QUE AUNQUE RELACIONADAS RESULTAN INDEPENDIENTES ENTRE SÍ, POR LO TANTO, SE DA POR AGOTADA LA VÍA ADMINISTRATIVA.” (A-24-942) ACUERDO

g)-Memorando DG-447-2006 enviado por el Sr. Francisco Corrales en el que hace entrega del informe de su participación en la Reunión de seguimiento sobre el Informe Periódico (2002) y seguimiento al Plan de Acción de Cartagena (2004-2014) de Patrimonio Mundial México, D-F. , del 3 al 5 de noviembre 2006

Se da por recibido y se estará enviando a los directivos por correo.

h)- Memorando DG-441-2006 enviado por el Sr. Francisco Corrales en el que hace entrega del Informe de la participación en la Reunión de Redes Centroamericanas, Sector Cultura, y del Comité Ejecutivo de la Red Centroamericana de Museos, la cual se celebró en Antigua, Guatemala, del 28 de octubre al 1 de noviembre de 2006.

Se da por recibido y se estará enviando a los directivos por correo.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General que el día viernes 8 de diciembre del 2006 se estará fumigando las Instalaciones del Museo a partir de las 12 medio día por lo tanto solicita realizar la sesión de Junta Administrativa de 9 a 12 medio día del viernes 8 de diciembre.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“REALIZAR LA SESIÓN DE JUNTA ADMINISTRATIVA DEL VIERNES 8 DE DICIEMBRE DEL 2006 EN HORAS DE LA MAÑANA DE 9:00 A.M. A 12 MEDIO DÍA.” (A-25-942) ACUERDO

ARTICULO XXI. Asuntos de Directores

- a) El Sr. Ricardo Méndez consulta sobre la Publicación del Reglamento del Museo. El Sr. Francisco Corrales, Director General le informa que se está a la espera de la Modificación Presupuestaria que se presentará este viernes ante la Junta para su publicación.
Se toma nota.
- b) Consulta el Sr. Ricardo Méndez por la audiencia solicitada por el Sr. Fernando Leitón para presentar proyecto de Medallas Conmemorativas. El Sr. Francisco Corrales, Director General le informa que se le dará audiencia para la próxima sesión de Junta.
Se toma nota.
- c) El Sr. Manuel Araya informa que estará fuera del país el 15 de diciembre
Se toma nota.

ARTICULO XXII. Asuntos de la Auditoria Interna

Informa el Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno sobre su asistencia al Congreso de Auditores realizada la semana anterior.

Se toma nota.

Se levanta la sesión siendo las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES (943) Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional

Celebrada el 01 de Diciembre de 2006

Inicio de la Sesión a las doce horas del medio día.

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera quien preside y los señores (as), Maribel Salazar Valverde, Lina Barrantes Castegnaró, Hernán Esquivel Salas Manuel Chacón Hidalgo y Ricardo Méndez Alfaro.

También presentes:

Francisco Corrales, Director General, Freddy Gutiérrez, Auditor Interno y Diana Sobrado, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

Miembro Ausente:

Rodolfo González González con justificación.

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda 943

“SE PROCEDE A LA REVISIÓN DE LA AGENDA 943 PRESENTADA ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA POR LA DIRECCIÓN GENERAL Y SE APRUEBA CON LAS MODIFICACIONES INDICADAS.” (A-01-943) ACUERDO FIRME

ARTICULO III. Aprobación de la Acta No. 942

Los directivos proceden a revisar la acta No. 942 y acuerdan:

“APROBAR EL ACTA N° 942 SIN MODIFICACIONES”. (A-02-943) ACUERDO

ARTICULO IV. Contrataciones Expedientes: CD-040-2006 prensas tipo C, CD-049-2006 empastes, CD-073-2006 baterías y cassettes, CD-105-2006 materiales de construcción, CD-129-2006 revelado de diapositivas, CD-133-2006 Monitoreo de Alarmas, CD-131-2006 estampillas, CD-139-2006 equipo de enlace, CD-143-2006 capacitación, CD-119-2006 Impresión de banners.

Indica la Sra. Maribel Salazar del expediente CD-040-2006 prensas tipo C compra de herramientas para el trabajo de conservación y restauración de colecciones. Expediente CD-049-2006 empastes para libros de consulta del Área Financiera Contable como de otras dependencias. Expediente CD-073-2006 baterías y cassettes para ser usados en el almacén. Expediente CD-105-2006 materiales de construcción para construir las rampas ya que poseen una piedra muy resbalosa por lo que es necesario una chorro de concreto tipo concremix o similar. Expediente CD-129-2006 revelado de diapositivas para los rollos que son usados para documentar las actividades culturales y educativas realizadas durante el año. Expediente CD-131-2006 estampillas para la publicación de revistas Brenesia y Vínculos para mantener vigentes los intercambios con otras entidades. Expediente CD-139-2006 equipo de enlace de comunicaciones y servicios esto con el fin de interconectar las dos centrales telefónicas entre el Museo Nacional de San José y el Museo en Pavas. Expediente CD-143-2006 capacitación para el curso “Cambio 2007 a la Ley de Contratación Administrativa. Expediente CD-119-2006 Impresión de banners para el Mariposario que se han decolorado. Expediente CD-133-2006 Monitoreo de Alarmas para las instalaciones de Pavas. Pregunta el Sr. Ricardo Méndez si cabe la posibilidad de tener una alarma de monitoreo con la policía. Indica el Sr. Francisco Corrales, Director General que indagará con la Municipalidad para solicitar la ayuda.

Los directivos proceden a analizar las contrataciones antes indicadas y acuerdan:

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-040-2006 PRENSAS TIPO C, DE HERRAMIENTAS PARA EL TRABAJO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE COLECCIONES Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA INVERSIONES SAGUPAD J. AMMBER, S.A. EN LAS LÍNEAS 1, 2, 3 POR UN MONTO TOTAL DE ₡27,438.00.” (A-03-943) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-049-2006 DE EMPASTES DE LIBROS CONSULTA DEL ÁREA FINANCIERA CONTABLE COMO DE OTRAS DEPENDENCIAS Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA CALDERÓN Y ALVARADO S.A. EN LAS LÍNEAS 1 Y 2 POR UN MONTO DE ¢265,200.00.” (A-04-943) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-073-2006 BATERÍAS Y CASSETTES PARA SER USADOS EN EL ALMACÉN DEL MUSEO Y SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS: INVERSIONES SAGUPAD J. AMMBER EN LAS LÍNEAS 1, 2, Y 3 POR UN MONTO DE ¢60,050.00 Y A LA EMPRESA SALAZAR Y VELÁSQUEZ S.A. EN LAS LÍNEAS 4 Y 5 POR UN MONTO DE ¢50.000.00.” (A-05-943) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-105-2006 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA CONSTRUIR LAS RAMPAS DELMUSEO Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA ABONOS AGRO. S.A. EN LA LÍNEA 1 POR UN MONTO ¢49,920.00.” (A-06-943) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y DECLARAR INFRUCTUOSA LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-129-2006 REVELADO DE DIAPOSITIVAS PARA LOS ROLLOS QUE SON USADOS PARA DOCUMENTAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO.” (A-07-943) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-131-2006 ESTAMPILLAS DE LA PUBLICACIÓN DE REVISTAS BRENESIA Y VÍNCULOS PARA MANTENER VIGENTES LOS INTERCAMBIOS CON MUCHAS INSTITUCIONES, UNIVERSIDADES, MUSEOS NACIONALES Y EXTRANJEROS Y SE ADJUDICA AL ÚNICO OFERENTE: CORREOS DE COSTA RICA S.A. POR UN MONTO ¢1,300.000.00.” (A-08-943) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-139-2006 EQUIPO DE ENLACE DE COMUNICACIONES Y SERVICIOS ESTO CON EL FIN DE INTERCONECTAR LAS DOS CENTRALES TELEFÓNICAS ENTRE EL MUSEO NACIONAL DE SAN JOSÉ Y EL MUSEO EN PAVAS, SE ADJUDICA A LA EMPRESA BUSINESS DISTRIBUTION SOCIEDAD ANÓNIMA EN SU ÚNICA LÍNEA POR UN MONTO DE ¢1,176,220.30.” (A-09-943) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y DECLARAR INFRUCTUOSA LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-143-2006 CAPACITACIÓN PARA EL CURSO “CAMBIO 2007 A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA YA QUE NO SE PRESENTÓ NINGÚN OFERENTE.” (A-10-943) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y DECLARAR INFRUCTUOSA LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-119-2006 IMPRESIÓN DE BANNERS PARA EL MARIPOSARIO YA QUE NINGUNA DE LAS OFERTAS CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD ESTIPULADOS EN EL CARTEL.” (A-11-943) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-133-2006 MONITOREO DE ALARMAS PARA LAS INSTALACIONES DEL MUSEO EN PAVAS Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA ADT EN SU ÚNICA LÍNEA POR UN MONTO DE ₡282,000.00.” (A-12-943) ACUERDO FIRME

“DELEGAR EN EL DIRECTOR GENERAL HACER LAS CONSULTAS NECESARIAS CON LA MUNICIPALIDAD PARA SOLICITAR BRINDAR AYUDA EN CUESTIÓN DE SEGURIDAD PARA EL MUSEO NACIONAL.” (A-13-943) ACUERDO FIRME

Acuerdo Pendiente (A-14-943) ACUERDO FIRME

Ingresan a la sala Mariela Bermúdez, Jefe del Dpto. de Proyección Museológica y Maribel Mendieta, funcionaria del Dpto. de Proyección Museológica siendo las 1:39 p.m.

ARTICULO V. Presentación sobre el “120 aniversario del Museo”

Informa la Srta. Maribel Mendieta, funcionaria del Dpto. de Proyección Museológica sobre el objetivo de conmemorar el 120 aniversario del Museo Nacional de Costa Rica y promoverlo como una entidad clave para enfrentar los retos de la globalización en el siglo XXI, al constituirse en el espejo de la multiculturalidad y biodiversidad de Costa Rica y reconocer las diversas identidades de la nacionalidad costarricense. Se desea posicionar la vigencia del museo en el nuevo siglo, como una entidad clave para enfrentar los retos de la globalización en el siglo XXI, y reconocer las múltiples identidades de la nacionalidad costarricense. También se quiere exaltar los logros institucionales del Museo y las grandes temáticas que le han dado su razón de ser a través de 120 años de historia.

Entre las principales actividades se encuentran Realizar una exhibición conmemorativa sobre la temática de ambiente y sociedad.

Complementar la exhibición temporal en el Cuartel Bellavista con una muestra utilizando MUPIS, centrada en la diversidad de identidades del costarricense. (para 12 de octubre, 2007)

Publicar un libro conmemorativo

Las actividades tendrían un costo de ¢73.073.000,00, también se estaría solicitando al Ministerio de Cultura Juventud y Deportes para que declare esta actividad de interés público.

Indica el Sr. Ricardo Méndez la necesidad de empezar a realizar todos los trámites desde ahora, también indica que el Ministerio de Cultura Juventud y Deportes tiene otra actividad de la Campaña Nacional programada de primera instancia para ese día. La Sra. Lina Barrantes sugiere hablar con la persona encargada de la programación del canal 13 para que hagan un especial sobre el Aniversario del Museo. El Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno, indica que se está a un mes del levantamiento del tope presupuestario para la restauración del Cuartel Bellavista, y pregunta si ya el Museo tiene los carteles de licitación y todo lo que se requiere para dar inicio a la modificación presupuestaria, así mismo, consulta si este proyecto no interfiere con las actividades del aniversario. Indica el Sr. Francisco Corrales, Director General que ya se ha estado trabajando con todo esto y que la Sra. Maria Elena Carballo, Ministra de Cultura Juventud y Deportes, envió una nota a la directora del CICOPAC donde dice que todo lo referente a restauración del Cuartel Bellavista debe ser prioridad.

También a lo interno del Museo se solicitará prioridad en los departamentos para atender el 120 aniversario. Indica la Sra. Maribel Salazar que desde ya se debería de motivar a las empresas para que participen porque quedara muy poco tiempo. Acota la Sra. Maribel Salazar si este proyecto está incluido dentro del PAO. Indica el Sr. Corrales que algunas de las propuestas si están incluidas. El Sr. Manuel Chacón indica que si proyectos como la exhibición o el libro son muy institucionales no tienen una buena salida. Recomienda el Sr. Chacón un libro temático sobre la historia arqueología de Costa Rica, o sobre la historia natural de Costa Rica que tengan que ver directamente con el Museo y que sus costos no sean tan altos que vaya dirigido a todo público para que su venta sea efectiva. El Sr. Francisco Corrales comenta que se está proponiendo que el libro y la exhibición aborden temáticas específicas y a la vez reflexiones sobre la contribución del Museo Nacional en momentos claves de la historia nacional. Se retiran de la sala las Sras. Mariela Bermúdez, Jefe del Dpto. de Proyección Museológica y Maribel Mendieta, funcionaria del Dpto. de Proyección Museológica siendo las 2:30 p.m.

Los directivos proceden a analizar la presentación y acuerdan

“SE CONOCE LA PROPUESTA DEL 120 ANIVERSARIO DEL MUSEO PRESENTADO POR LA SRA. MARIELA BERMÚDEZ, JEFE DEL DPTO. DE PROYECCIÓN MUSEOLÓGICA Y MARIBEL MENDIETA, FUNCIONARIA DEL DPTO. DE PROYECCIÓN MUSEOLÓGICA Y SE AVALA EN SUS TÉRMINOS GENERALES. SE QUEDA A LA ESPERA DE PROYECTOS ESPECÍFICOS A SU VEZ SE PIDE PRESENTAR REPORTES PERIÓDICOS DE LOS AVANCES REALIZADOS.” (A-15-943) ACUERDO FIRME

Ingresa a la sala de sesiones el Sr. Fernando Leitón siendo las 2:35 p.m.

ARTICULO VI. Presentación del Sr. Fernando Leitón sobre el proyecto “Medallas Conmemorativas de la Campaña del 56”

El Sr. Fernando Leitón agradece a la Junta Administrativa la audiencia y expone que motivado por la celebración de la Campaña Nacional ha elaborado una serie de medallas conmemorativas, las cuales presenta y explica a los señores directivos.

Indica el Sr. Francisco Corrales, Director General, que en conversación sostenida con el Sr. Leitón acordaron realizar un acto en el Museo Nacional en donde el Sr. Leitón daría una conferencia sobre esta temática y la presentación oficial de las Medallas, la cual también se propondría al Museo de Numismática de los Museos del Banco Central y el Museo Juan Santamaría. Indica el Sr. Manuel Chacón que se podría realizar un único acto en el Museo Nacional con la participación de los otros dos museos. La propuesta del Sr. Chacón recibe el beneplácito de los demás directivos.

Además, indica el Sr. Corrales que dado que es un proyecto personal del Sr. Leitón, habría que adquirir un juego de estas medallas para el Museo Nacional. Pregunta el Sr. Ricardo Méndez sobre el costo. Responde el Sr. Fernando Leitón que se pueden vender individual pero que como se conmemora la Campaña se prepararía un estuche especial con el juego completo, con un costo de \$500.00, La pieza se hace de un metal fino para que tenga realce esto encarece el costo, la bañada en plata costará \$30, la bañada en oro cuesta \$110.00, la básica cuesta \$100.00 este proyecto se haría por medio de pedido ya que los costos corren por cuenta del Sr. Leitón. Al parecer ya el Departamento de Protección del Patrimonio está tomando las medidas necesarias para la adquisición de la colección.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“APOYAR LA PRESENTACIÓN EN EL MUSEO NACIONAL, EN CONJUNTO CON EL MUSEO DE NUMISMÁTICA DE LOS MUSEOS DEL BANCO CENTRAL, Y EL MUSEO HISTÓRICO JUAN SANTAMARÍA, DE LA SERIE DE MEDALLAS CONMEMORATIVAS DE LA CAMPAÑA NACIONAL DE 1856-57 ELABORADAS POR EL SR. FERNANDO LEITÓN, ASÍ COMO SU ADQUISICIÓN PARA LAS COLECCIONES DEL MUSEO NACIONAL.” (A-16-943) ACUERDO FIRME

Se retira de la sala el Sr. Fernando Leitón siendo las 3:10 p.m.

Ingresa la Sra. Giselle Monge, Presupuesto MNCR. A las 3:45 p.m.

ARTICULO VII. Modificación Presupuestaria No. 7 presentada por la Sra. Giselle Monge, Encargada de Presupuesto Museo Nacional de Costa Rica.

Informa la Sra. Giselle Monge, Encargada del Presupuesto Museo Nacional de Costa Rica que la modificación obedece a la actualización de puestos a Enero 2006 y se afectarán las siguientes partidas: Viáticos dentro del país, Tintas y Pinturas y Diluyentes, Materiales de uso de construcción, herramientas e instrumentos, útiles y materiales de limpieza, impresión, encuadernación y otros, útiles materiales y suministros, textiles y vestuarios, materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo, piezas de obras y colección, mantenimiento de otros equipos. El Sr. Manuel Araya procede a firmar las guías correspondientes.

Los directivos proceden a analizar la modificación y acuerdan:

“ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA SRA. GISELLE MONGE, ENCARGADA DEL PRESUPUESTO DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Y APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO. 7. POR UN MONTO TOTAL DE ₡16,147,390.86.” (A-17-943) ACUERDO FIRME

ARTICULO VIII. Recurso de revocatoria presentado por el Sr. Edwin Montero, Analista de la Proveeduría.

Los directivos revisan el Acuerdo y elaboran una justificación al acogimiento de los argumentos definidos por el Órgano Director al rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Edwin Montero sobre su comparecencia ante el Órgano Director que se conformó para llevar a cabo un procedimiento administrativo para analizar sus presuntas responsabilidades en indicar.

“CON RESPECTO AL ACUERDO (A-25-940) TOMADO EN SESIÓN NO. 940 DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2006, SE COMPLEMENTA CON LA RESOLUCIÓN ADJUNTA EN LA QUE SE RECHAZA EL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR EL SR. EDWIN MONTERO HERNÁNDEZ EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE LAS OCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL TREINTA DE OCTUBRE DEL 2006 EN LA QUE SE LE CITA A UNA COMPARECENCIA ORAL Y PRIVADA.” (A-18-943) ACUERDO FIRME

ARTICULO IX. Solicitudes:

- a) Nota enviada por la Sra. Marielos Fonseca, Coordinadora del Teatro de la Aduana-Teatro1887 solicitando el Camión de la Institución para trasladar escenografía del Grupo Yicrá de Heredia a San José.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“SE APRUEBA EL PRÉSTAMO DEL CAMIÓN DEL MUSEO PARA TRASLADAR ESCENOGRAFÍA DEL GRUPO YICRÁ, REPRESENTADO POR EL SR. SERGIO MASÍS, EL TRASLADO SE REALIZARÁ DEL TEATRO ATAHUALPA DEL CIOPO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AL TEATRO DE LA ADUANA, SIEMPRE SUJETO A QUE EL CAMIÓN SE ENCUENTRE EN BUENAS CONDICIONES.” (A-19-943) ACUERDO FIRME

- b) Nota enviada por el Doctor Carlos Manuel Vicente Castro, Coordinador Grupo RAICES solicitando la sala de conferencias del Museo para la entrega de libro “Palabras gastadas” del ex Presidente José Figueres Ferrer, cuya reedición saldrá a la luz el 30 de noviembre del año, la actividad será el jueves 7 de diciembre del año en curso DE 6 A 9 P.M..

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE LA SALA DE CONFERENCIAS AL DOCTOR CARLOS MANUEL VICENTE CASTRO, REPRESENTANTE DEL GRUPO RAICES, PARA LA ENTREGA DE LIBRO “PALABRAS GASTADAS” DEL EX PRESIDENTE JOSÉ FIGUERES FERRER, LA ACTIVIDAD SERÁ EL JUEVES 7 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO DE LAS 6:00 A LAS 9:00 P.M.” (A-20-943) ACUERDO FIRME

- c) Memorando PPC-340-06 enviado por la Sra. Leidy Bonilla, funcionaria del Depto. de Protección al Patrimonio Cultural indicando las razones para considerar inadecuado su nombramiento en el Órgano Director en contra del Sr. Edwin Montero, Analista Proveeduría Institucional.

Indica el Sr. Hernán Esquivel que las razones dadas por la Licda. Bonilla no tiene fundamento en Ley General de la Administración Pública que establece como causas : “Ser o haber sido en los doce meses anteriores socio, compañero de oficina o de

trabajo, inquilino bajo el mismo techo que el funcionario o en el espacio de tres meses atrás haber sido comensal o dependiente suyo.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“RECHAZAR LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA LICDA. LEIDY BONILLA, FUNCIONARIA DEL DEPTO. DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL, DE NO SER PARTE DEL ÓRGANO DIRECTOR EN CONTRA DEL SR. EDWIN MONTERO, ANALISTA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL, YA QUE LAS RAZONES EXPUESTAS POR LA SRA. BONILLA NO TIENEN FUNDAMENTO CON LAS CLÁUSULAS DE REGULACIÓN DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. (A-21-943) ACUERDO FIRME

- d) Memorando MSG-281-06 enviado por la Sra. Marta Vargas, Encargada de Servicios Generales del Museo, solicitando permiso para que un funcionario contratado por jornal y que posee licencia B3 acompañe a un funcionario del Museo a sacar su licencia B3 para poder manejar el camión de la Institución.
Informa el Sr. Francisco Corrales que esto ya se resolvió por lo que se toma nota.

ARTICULO X. Correspondencia.

- a) Oficio DM-1042-2006 enviado por la Sra. María Elena Carballo Castegnaro, Ministra de Cultura Juventud y Deportes comunicando la publicación del Decreto Ejecutivo No. 33240-S del Reglamento General para el Otorgamiento de Permisos Sanitarios de Funcionamiento del Ministerio del Salud”

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General que ya la Sra. Ministra, María Elena Carballo está realizando las acciones necesarias para poder cumplir con el Reglamento General para el Otorgamiento de Permisos Sanitarios de Funcionamiento del Ministerio del Salud.

Se toma nota.

- b) Oficio D.G.-445-06 enviado por el Sr. Francisco Corrales a la Licda. Marjorie Morera G, Secretaria Técnica Presupuestaria, Ministerio de Hacienda solicitando formalmente Incremento de Límite de Gasto Presupuestario.

Se toma nota.

- c) Memorando DAF-663-06 enviado por la Licda Clarette Gamboa aclarando las razones del porque se canceló la Póliza de Incendios del Museo con el I.N.S.

Se toma nota.

- d) Memorando MSG-282-06 y MSG-284-06 enviados por la Sra. Marta Vargas, Servicios General informando el uso de los talonarios de \$2 y se sellaron a \$4.

Se toma nota

Se levanta la sesión siendo las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (944)

Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional

Celebrada el 08 de Diciembre de 2006

Inicio de la Sesión a las nueve horas.

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera quien preside y los señores (as), Maribel Salazar Valverde, Lina Barrantes Castegnaró, Ricardo Méndez Alfaro y Rodolfo González González .

También presentes:

Francisco Corrales, Director General, Freddy Gutiérrez, Auditor Interno y Diana Sobrado, Secretaria de la Junta Administrativa, quién toma el acta correspondiente.

Miembros Ausentes:

Hernán Esquivel Salas y Manuel Chacón Hidalgo ambos con justificación.

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda 944

“SE PROCEDE A LA REVISIÓN DE LA AGENDA 944 PRESENTADA ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA POR LA DIRECCIÓN GENERAL Y SE APRUEBA CON LAS MODIFICACIONES INDICADAS.” (A-01-944) ACUERDO FIRME

ARTICULO III. Aprobación de la Acta No. 943

Los directivos proceden a revisar la acta No. 943 y acuerdan:

“APROBAR EL ACTA N° 943 SIN MODIFICACIONES”. (A-02-944) ACUERDO

Ingresa el Sr. Erick Sánchez, Asesor Legal siendo las 9:30 a.m.

ARTICULO IV. Contrataciones Expedientes: CD-0025-2006 Suministros Diversos, CD-0061-2006 Hule Estriado, CD-068-2006 Productos de Papel y Cartón, CD-0069-2006 Aspiradora, CD-0074-2006 Útiles y Materiales, CD-0099-2006 Deshumificador, CD-0122-2006 Traducción de Textos, CD-0130-Productores Metálicos, CD-0133-Monitoreos de Alarmas, CD-0132-006 Radiograbadoras, CD-0135-2006 Mantenimiento y Equipo de Oficina, CD-140-2006 Productos Químicos, CD-0141-2006 Útiles de Oficina CD-144-2006 Mantenimiento y reparación de Sistema Hidroneumático.

Indica la Sra. Maribel Salazar que estamos ya al 8 de diciembre concluyendo ya el ejercicio presupuestario y que hemos recibido estos expedientes los cuales se aprueban bajo absoluta responsabilidad de la Comisión de Adjudicación, también indica la Sra. Salazar el problema de fraccionar las compras por falta de planificación de la Proveduría y que esta Junta como servidora Pública que es nos interesa que los recursos del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes sean utilizados de la mejor manera posible por principios de conservación y a veces nos vamos a criterios diferentes de la misma Comisión de Adjudicación con el único interés que el Museo pueda salir adelante con las compras y pueda utilizar su presupuesto y cumplir con sus metas y objetivos y cumplimiento de su PAO pero si la Administración no planifica y revisa estos problemas no es responsabilidad

de esta Junta Administrativa que se reúne una vez por semana y ya son cinco años de oír estos problemas, el razonamiento de la nueva reforma de la Ley de Contratación Administrativa ahora se convierte ahora en una sanción y ya no en procedimientos administrativos sino en suspensión de hasta tres meses sin goce de salario, esta reforma viene a facilitar los procesos a la Administración y se dice que se tiene solo cinco días solo para adjudicar así se tiene que hacer

La Sra. Maribel Salazar solicita a la Auditoria Interna del Museo haga una revisión de todos los procesos de la Proveduría Institucional. El Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno responde que sería bueno que la Junta defina los lineamientos y si se quiere una estructura nueva o se continúa con la anterior. Indica el Sr. Gutiérrez que es estudio con las recomendaciones ya fue entregado pero no se han cumplido. La Sra. Maribel Salazar aconseja al Sr. Auditor darle seguimiento a todas estas recomendaciones que no se han implementado aún y así situar a los responsables del incumplimiento. Indica el Sr. Erick Sánchez, Asesor Legal que cuando una contratación es infructuosa se debe cerrar este proceso e iniciar otro proceso completamente nuevo, con nuevo cartel de licitación y todos los requisitos requeridos para la contratación y no iniciarlo sobre la contratación que resultó infructuosa, también debería de haber más disposición del personal de Proveduría de quedarse un tiempo más del horario de trabajo si es necesario. Dice la Sra. Lina Barrantes lo importante de aprobar los expedientes ya que la única perjudicada será la institución pero si ubicando a los responsables de estos atrasos tomando medidas mas fuertes. El Sr. Manuel Araya indica lo absurdo de este asunto que el día de entrega de parte de proveedor es cuando se están tomando estas decisiones. El Sr. Erick Sánchez, Asesor Legal lo difícil que es para los proveedores entregar en tan poco tiempo y sobre todo que estamos en el mes de diciembre que se convertiría en casi imposible aconseja el Sr. Sánchez que debería de constar en la resoluciones que en vista de un atraso de parte de la Administración del Museo se le indica al Proveedor adjudicado que el plazo de entrega será hasta el 19 de diciembre. Solicita la Sra. Maribel Salazar un reporte para el mes de enero de todas las contrataciones realizadas con el presupuesto del 2006 y que contratación queda pendiente para el año 2007.

Se retira el Sr. Erick Sánchez, Asesor Legal siendo las 10:00 a.m.

Los directivos proceden a analizar las contrataciones antes indicadas y acuerdan:

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE 2006CD-00061-99999 SUMINISTROS DIVERSOS ¢78,825.00.” (A-04-944) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE 2006CD-00068-99999 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN SUMINISTROS DIVERSOS ¢166,317.00.” (A-05-944) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE 2006CD-00069-99999 ASPIRADORA ¢57,274.00.” (A-06-944) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y DECLARAR INFRUOTUOSA LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE 2006CD-00074-99999 ¢57,274.00.” (A-07-944) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-141-2006 ÚTILES DE OFICINA Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA OFICINA COMERCIALIZADORA EN LAS LÍNEAS 1 Y 2 POR UN MONTO DE ₡155,500.00.” (A-08-944) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y DECLARAR INFRUCTUOSA LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE 2006CD-00099-99999.” (A-17-944) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-135-99999 DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y SE ADJUDICA EN LA 1º Y 3º LÍNEA A LA EMPRESA MELVIN ARCE SIBAJA POR UN MONTO ₡46,000.00 Y A LA EMPRESA SERVICIOS ELECTRÓNICOS COSTARRICENSE EN LA LÍNEA 2 POR UN MONTO DE ₡22,500.” (A-10-944) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-144-99999 DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA HIDRONEUMÁTICO Y SE ADJUDICA EN LA 1º Y ÚNICA A LA EMPRESA HIDRÓTICA S.A. POR UN MONTO ₡280.000.00.” (A-11-944) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-0025-99999 DE SUMINISTROS DIVERSOS Y SE ADJUDICA EN LA 1º Y ÚNICA A LA EMPRESA SOLUCIONES LITOGRÁFICAS DE SAN JOSÉ POR UN MONTO ₡108.800.00.” (A-12-944) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-132-99999 DE RADIOGRABADORAS PARA EL MUSEO NACIONAL Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA MAJÍA Y COMPAÑÍA EN LA 1º Y ÚNICA POR UN MONTO ₡103,100.00.” (A-13-944) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-130-99999 DE COMPRA DE PRODUCTOS METALICOS Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA ABONOS AGRO S.A. EN LA 2º Y ÚNICA. POR UN MONTO DE ₡34,614.00.” (A-14-944) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE CD-140-99999 DE PINTURA IMPERMEABILIZANTE ASFÁLTICO Y MAXISEAL FLEX BLANCO Y SE

ADJUDICA A LA EMPRESA JORGE ESPINOZA DE LA O EN LAS LINEAS 1, 2, Y 3 POR UN TOTAL DE ¢182,107.00.” (A-15-944) ACUERDO FIRME

“ACoger LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y DECLARAR INFRUCTUOSA EL EXPEDIENTE CD-122-99999 DE COMPRA DE SERVICIO DE TRADUCCIÓN DE TEXTOS PORQUE NO SE PRESENTARON OFERTAS.” (A-16-944) ACUERDO FIRME

“SOLICITAR A LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL PRESENTAR UN INFORME, PARA EL MES DE ENERO DEL 2007, DE TODAS LAS CONTRATACIONES EJECUTADAS APROBADAS E INFRUCTUOSAS REALIZADAS CON EL PRESUPUESTO DEL 2006, QUE CONTRATACIÓN QUEDÓ SIN EJECUTAR Y QUE CONTRATACIÓN QUEDA PENDIENTE A REALIZAR CON EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2007. (A-03-944) ACUERDO FIRME

“SE LE INFORMA A LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL DEL MUSEO QUE CUANDO SE DECLARA UNA CONTRATACIÓN INFRUCTUOSA SE DEBE CONCLUIR EL PROCESO CERRANDO EL TRÁMITE DE LA CONTRATACIÓN E INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN COMPLETAMENTE NUEVO, CON NUEVO CARTEL DE LICITACIÓN, NUEVOS EXPEDIENTES, NUEVOS NÚMEROS DE FOLIO Y NO INICIAR LA CONTRATACIÓN SOBRE EL PROCESO ANTERIOR INFRUCTUOSO. (A-18-944) ACUERDO FIRME

“SOLICITAR A LA AUDITORIA INTERNA DEL MUSEO PRESENTAR UN INFORME PARA FEBRERO DEL AÑO 2007 SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES PRESENTADAS POR LA AUDITORIA EN EL INFORME DE AUDITORIA SOBRE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL A.I. 002-2005-INF.” (A-19-944) ACUERDO FIRME

ARTICULO V. Reclamo Administrativo presentado por la Srta. Sandra Garro Mora, trabajadora por jornal del Museo Nacional solicitando dinero que se le adeuda al finalizar su contrato laboral.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General del reclamo presentado por la Sra. Sandra Garro Mora por haber trabajado como jornal en el Departamento de Historia Natural por el monto de ¢66,021,20 por 4 días de vacaciones no tomadas al finalizar su contrato laboral.

Los directivos proceden a analizar el reclamo y acuerdan:

“SE ACOGE LA RECOMENDACIÓN DEL SR. GUSTAVO SOLÓRZANO, DE LA ASESORÍA LEGAL Y SE APRUEBA CANCELAR LA SUMA DE ¢66,021,20 A LA SRta. SANDRA GARRO MORA POR LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE A LA FINALIZACIÓN DE SU CONTRATO LABORAL.
“ (A-20-944) ACUERDO FIRME

ARTICULO VI. Investigación Preliminar sobre el “Extravío de Tiquetes en la Boletería del Museo Nacional.

Ingresa el Sr. Erick Sánchez, Asesor Legal siendo las 10:50 a.m.

Informa el Lic. Erick Sánchez, Asesor Legal quien presentó la Investigación Preliminar conjuntamente con la Licda. Clarette Gamboa, Jefa del Departamento de Administración y Finanzas, la falta de control interno que existe en esta Área de Servicios Generales, indica que no hay documentos de entrega, cada funcionario entrega los dineros recibidos a sus compañeros sin documentarlos, no existen capacitación alguna para las tareas a realizar, la Jefe de Departamento debería de tener más control de los tiquetes y no permitir que ellos se autoadministren, no se pueden establecer procedimientos incorrectos porque no existe ningún procedimiento, también menciona el Sr. Erick Sánchez, Asesor Legal que el sitio, en donde esta la boletería, ingresa mucha gente que no está autorizada; a la fecha de hoy no se han hecho efectivos los tiquetes extraviados. El Sr. Ricardo Méndez pregunta que si cuando alguien viene a cambiar el tiquete extraviado, lo recibe la misma persona que los extrajo y no los presenta, igual no se podría averiguar quien lo hizo porque existiría complicidad. Dice el Sr. Manuel Araya que se podría hacer una publicación de la numeración extraviada en algún diario. Aconseja el Sr. Erick Sánchez, Asesor Legal en el informe final, iniciar un Procedimiento Administrativo al la Encargada de Servicios Generales, Marta Vargas por no tener controles ni procedimientos establecidos a sus funcionarios, menciona que también se pueden instalar cámaras de seguridad. Aconseja el Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno llamar a la atención de los vigilantes la numeración y serie de los tiquetes extraviados para que estén atentos al chequeo diario. Pregunta el Sr. Ricardo Méndez si el Museo tiene Subdirector Técnico para la Administración del Museo ya que el Museo ha crecido considerablemente. Aconseja el Sr. Méndez solicitar la plaza al Ministerio de Hacienda

Los directivos proceden a analizar el informe y acuerdan:

“SE ACOGE LAS RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR PRESENTADA POR LOS LICENCIADOS ERICK SÁNCHEZ, Y CLARETTE GAMBOA, ACERCA DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA PARA DETERMINAR EL EXTRAVÍO DE TIQUETES EN LA BOLETERÍA Y SE SOLICITA LA APERTURA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CONTRA LA SRA. MARTA VARGAS, ENCARGADA DE SERVICIOS GENERALES POR NO CONTAR CON CONTROLES NI PROCEDIMIENTOS EN EL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES PARA EVITAR ESTOS ASUNTOS Y SE NOMBRA A GUSTAVO SOLÓRZANO, DE LA ASESORÍA LEGAL COMO ÓRGANO DIRECTOR.” (A-21-944) ACUERDO FIRME

“DE ACUERDO A LAS NECESIDADES INSTITUCIONES, SE ENCARGA A LA DIRECCIÓN GENERAL INICIAR LOS TRAMITES NECESARIOS PARA AVERIGUAR LA POSIBILIDAD DE CREAR UNA PLAZA DE SUBDIRECTOR DEL MUSEO NACIONAL TOMANDO EN CUENTA QUE TIENE QUE SER UN PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN. (A-22-944) ACUERDO

ARTICULO VII. Presentación del resumen de la propuesta de Modernización.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General, sobre los comentarios realizados por los funcionarios a la propuesta de modernización del Museo. Menciona el Sr. Corrales la variedad de criterios en algunos casos contrapuestos sobre los puntos principales de la propuesta. Indica el Sr. Corrales la importancia de concluir con esta consulta interna y que se debería realizar una sesión de Junta Administrativa únicamente con este tema tan amplio

para llegar a tomar decisiones ya que se tienen todos los elementos de opinión por parte de la Comisión, de los Jefes de Departamento que no participaron de la Comisión y ya opinó el personal en general. Indica el Sr. Ricardo Méndez que cada persona crea su propia opinión de acuerdo a sus intereses. El Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno indica que cada funcionario enfoca su opinión desde su perspectiva personal o profesional lo importante es la opinión que tenga esta Junta Administrativa y que escoja si quiere continuar con la estructura que ya se mantiene o crear una nueva estructura, tomando en cuenta el trabajo realizado por la Comisión Administrativa Legal como es el mapeo de procesos, análisis que se hizo de toda la estructura incluyendo la situación legal que existe en estos momentos, también indica el Sr. Freddy Gutiérrez que sobre Museos Regionales si se segrega o reparte el personal, sería para satisfacer las necesidades del departamento únicamente, por eso la importancia de revisar que estructura se va a escoger. Indica la Sra. Maribel Salazar que también sería bueno conocer el criterio del Director General que tiene muchos años de trabajar para el Museo y conoce muy bien las necesidades existentes.

Los directivos proceden a analizar el resumen de las propuestas y acuerdan:

“YA QUE SE CUENTA CON EL CRITERIO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUSEO Y DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL SOBRE LA PROPUESTA DE MODERNIZACIÓN DEL MUSEO NACIONAL, SE SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL PRESENTAR, PARA ENERO 2007, UN ANALISIS Y PROPUESTA DE LA DIRECCION SOBRE ESTE TEMA.” (A-23-944) ACUERDO

“CONVOCAR A UNA SESIÓN DE JUNTA A FINALES DEL MES DE ENERO DEL 2007 PARA TRATAR EXCLUSIVAMENTE EL TEMA DE LA MODERNIZACIÓN DEL MUSEO YA QUE SE CUENTA CON SUFICIENTES ELEMENTOS PARA TOMAR UNA DECISIÓN. “ (A-24-944) ACUERDO

ARTICULO VIII. Solicitudes:

- a) Memorando AJ. 289-2006 enviado por el Sr. Gustavo Solórzano, de la Asesoría Legal autorizando el Convenio de Cooperación para realización de actividades conjuntas entre el Museo Nacional e Ixo de Costa Rica.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre este convenio de Cooperación con e Ixo de Costa Rica para el hospedaje del Sitio Web con la empresa que nos ha estado dando de gratis el hospedaje en la Web por varios meses, los aportes que dará Internexo serán contribuir con el 40% del hospedaje del sitio web, colaborará con la planificación, diseño y desarrollo de tres proyectos para el Museo, el Museo contribuirá con el 60% del valor del hospedaje y tendrá a cargo la coordinación de los proyectos a realizar y suministrará la información, documentos e imágenes en formato digital, para la cual aportará los servicios del personal idóneo del Departamento de Proyección Museológica, esto nos garantiza tener el hospedaje en el Sitio Web hasta tanto podamos comprar los materiales necesarios para nuestro propio sitio Web, este aporte se dará con el contenido presupuestario del año 2006. La Sra. Maribel Salazar indica que este tipo de convenio es valiosísimo para el Museo pero que le preocupa el pago por adelantado el año entero y que la Administración debería de justificar un poco más cuanto beneficio traerá este Convenio para el Museo. Aconseja la Sra. Lina Barrantes sobre las dificultades de hospedar la página Web en el propio servidor, el hospedaje

de la Pagina Web en un servidor publico puede ser más apropiado ya que cuentan con mayor tecnología y no permite que se caiga el sistema.

Los directivos proceden a analizar el convenio y acuerdan:

“SE ACOGE LA RECOMENDACIÓN DEL LIC. GUSTAVO SOLÓRZANO, DE LA ASESORÍA LEGAL Y SE APRUEBA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CONJUNTAS ENTRE EL MUSEO NACIONAL E IXO DE COSTA RICA Y SE LE SOLICITA A LA JEFATURA DE PROYECCIÓN MUSEOLÓGICA DEL MUSEO PRESENTAR UNA JUSTIFICACIÓN MÁS AMPLIA DE LOS BENEFICIOS QUE ESTE CONVENIO TRAERÁ PARA EL MUSEO.” (A-09-944) ACUERDO FIRME

- b) Memorando DPPC-344-06 enviado por la Sra. Leidy Bonilla, funcionaria del Depto. de Protección al Patrimonio Cultural solicitando compra de Medallas Conmemorativas.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General de la solicitud de dispensar del trámite regular para la compra de colecciones de medallas conmemorativas al 150 Aniversario de la Campaña Nacional de 1856 ya que se ilustran varios aspectos socio políticos relativos a dicha gestión heroica y esta compra dará realce a la colección del Museo Nacional.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA SRA. LEIDY BONILLA, FUNCIONARIA DEL DEPTO. DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL DE DISPENSAR DEL TRÁMITE REGULAR PARA LA COMPRA DE COLECCIONES DE MEDALLAS CONMEMORATIVAS AL 150 ANIVERSARIO DE LA CAMPAÑA NACIONAL DE 1856 YA QUE SE ILUSTRAN VARIOS ASPECTOS SOCIO POLÍTICOS RELATIVOS A DICHA GESTIÓN HEROICA Y ESTA COMPRA DARÁ REALCE A LA COLECCIÓN DEL MUSEO NACIONAL. (A-25-944) ACUERDO FIRME

- c) Solicitud realizada por la Sra. Leidy Bonilla, Jefa a.i. del Depto. de Protección al Patrimonio Cultural para dispensar del trámite regular para la compra de 150 láminas para el cielorraso del depósito de materia arqueológico en Pavas por el monto de ¢382,500.00.

Informa el Sr. Francisco Corrales, Director General sobre la solicitud de dispensa de trámite regular que hace el Depto. de Protección al Patrimonio Cultural para la compra de 150 láminas para el cielorraso del depósito de material arqueológico en las Instalaciones del Museo en Pavas por el monto de ¢382,500.00 trasladando de la partida de Equipo y Mobiliario de Oficina de Manejo de Colecciones del Depto. de Protección al Patrimonio Cultural a la partida de otros productos y materiales de construcción de Conservación del Depto. de Protección al Patrimonio Cultural. La Sra. Maribel Salazar menciona que esta solicitud es por falta de planificación ya que esto no es un imprevisto; este trámite se debió de hacer en su momento, además la solicitud de Modificación debería de venir del Depto. Financiero. Acota la Sra. Maribel Salazar que ella da su voto negativo, ya que es la segunda vez que se hace esta solicitud, la primera vez la presentó la Sra. Ileana Vives y en ese momento también la Sra. Salazar se opuso, porque no es un imprevisto y esto se pudo planificar. El Sr. Ricardo Méndez menciona que se debería de tomar el

acuerdo ya que es un problema que urge pero se deberían de buscar los responsables de no hacer la compra en su momento. Indica el Sr. Freddy Gutiérrez, Auditor Interno que si se aprueba esta solicitud se está, violentando todos los principios de la aprobación del Presupuesto, para aprobar una modificación al presupuesto se deben de cumplir los procesos establecidos.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“APROBAR LA SOLICITUD REALIZADA POR LA SRA. LEIDY BONILLA, JEFA A.I. DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL DE DISPENSA DE TRÁMITE REGULAR PARA LA COMPRA DE 150 LÁMINAS PARA EL CIELORRASO DEL DEPÓSITO DE MATERIAL ARQUEOLÓGICO EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO EN PAVAS POR EL MONTO DE ₡382,500.00. QUEDANDO CLARO EL VOTO NEGATIVO DE LA SRA. MARIBEL SALAZAR.(A-26-944) ACUERDO FIRME

ARTICULO IX. Correspondencia:

- a) Solicita el Sr. Francisco Corrales, Director General la autorización para la Publicación de la Ley Creación del Museo en Guanacaste.

Los directivos proceden a analizar la solicitud de publicación y acuerdan:

“APROBAR LA SOLICITUD DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA DE LA LEY DE CREACIÓN DEL MUSEO EN GUANACASTE.” (A-27-944) ACUERDO FIRME

- b) Memorando CE-08-2006 enviado por la Comisión de Espacio Físico sobre la Distribución de los espacios a ser desocupados cuando se traslade parte del personal a las instalaciones del Museo en Pavas.

Se da por recibido.

Oficio-DG-456-2006 enviado por el Sr. Francisco Corrales a la Sra. María Elena Carballo, Ministra de Cultura Juventud y Deportes informando que ha recibido la invitación para participar en la reunión del Comité Directivo de la Red Centroamericana de Museos (REDCAMUS) que se realizará en la Ciudad de Panamá del 13 de diciembre del 2006 y hasta el 16 de diciembre del mismo año, los gastos de este viajes serán cubiertos por REDCAMUS a través de su canal administrativo CONSULTURA de El Salvador por tal motivo solicita permiso con goce de salario para asistir al evento.

Los directivos proceden a analizar la solicitud y acuerdan:

“APROBAR LA SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SALARIO SOLICITADO POR EL SR. FRANCISCO CORRALES, DIRECTOR GENERAL PARA ASISTIR A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA RED CENTROAMERICANA DE MUSEOS (REDCAMUS) QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE PANAMÁ DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, LOS GASTOS DE ESTE VIAJES SERÁN CUBIERTOS POR REDCAMUS A TRAVÉS DE SU CANAL ADMINISTRATIVO CONSULTURA DE EL SALVADOR Y SE NOMBRA A LA LICDA. CLARETTE GAMBOA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COMO DIRECTORA GENERAL A.I. DEL MUSEO NACIONAL EN ESE TIEMPO.” (A-28-944) ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión siendo las doce medio día.

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO (945)
Sesión Extra Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional
Celebrada el 13 de Diciembre del 2006
Inicio de la Sesión a la una y treinta minutos de la tarde

Miembros Presentes:

Manuel Araya Incera, quien preside y los señores (as) Hernán Esquivel Salas, Manuel Chacón Hidalgo, Ricardo Méndez, Lina Barrantes Castegnaró y Maribel Salazar Valverde

También presentes:

Clarette Gamboa, Directora General a.i. y Diana Sobrado Castro, Secretaria de la Dirección General, quién toma el acta correspondiente.

ARTICULO Miembros Ausentes:

Rodolfo González González,

ARTICULO I. Constatación de Quórum.

Se da inicio a la Sesión con el quórum requerido.

ARTICULO II. Aprobación de la Agenda.

“Se procede a la revisión de la agenda 945 presentada ante la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica por la Dirección.” (A-01-945) Acuerdo

ARTICULO III. **Punto Único:** Contrataciones Expedientes: 2006CD-000145-9999 de Banners, 2006LG-000001-99999 cupones de gasolina, 2006CD-000067-99999 de Mobiliario de Equipo y Oficina, 2006CD000120-99999 de Tintas y Toners , 2006LR-000003-99999 cupones de gasolina. 2006CD-000072-99999 Materiales de Limpieza Informa la Sra. Maribel Salazar que el expediente 2006CD-000145-9999 para la reimpresión de Banners para ser utilizados en el mariposario. Expediente 2006LG-000001-999 cupones de gasolina para los vehículos que se utilizan en las giras o gestiones de los funcionarios del Museo. Expediente 2006CD-000067-9999 de Materiales de Mobiliario y Oficina para la computadora de Proyección Museológica. Expediente 2006CD000120-99999 de Tintas y Toners para impresora. Expediente 2006LR-000003-99999 cupones de gasolina para los vehículos que se utilizan en las giras o gestiones de los funcionarios del Museo. Expediente 2006CD-000072-99999 Materiales de Limpieza para ser utilizado en el Almacén del Museo.

Los directivos proceden analizar la Contratación y acuerdan:

“CON BASE EN EL MEMORANDO A.J. 290-2006 ENVIADO POR LA LICDA. NOILY SÁNCHEZ CARRILLO, ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA, SE SEPARA DEL CRITERIO DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y DECLARA INFRUCTUOSA LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE NO. 2006CD-000145-9999 DE BANNERS YA QUE SUPERA LO

PRESUPUESTADO POR LA ADMINISTRACIÓN EN UN 100%.” (A-02-945) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE 2006LG-000001-999 CUPONES DE GASOLINA A LA EMPRESA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO S.A. POR UN MONTO DE ¢6.995.142.00.” (A-03-945) ACUERDO FIRME

“SE ACOGE LA RECOMENDACIÓN DEL LICDA ERICK SÁNCHEZ, ASESOR LEGAL Y SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE 2006CD-000067-9999 DE MOBILIARIO DE EQUIPO Y OFICINA YA QUE SE INDICÓ, EN EL CARTEL, COMO CONDICIÓN DE ADMISIBILIDAD FECHA DE ENTREGA 15 DE DIC, SIENDO QUE ESO ES UNA CONDICIÓN INVARIABLE. (A-04-945) ACUERDO FIRME

“SE LE RECUERDA A LA DIRECCIÓN GENERAL QUE LOS EXPEDIENTES QUE INGRESAN A ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA, PARA SU APROBACIÓN, TIENEN QUE VENIR DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LOS RESPONSABLES.” (A-05-945) ACUERDO FIRME

“EN ARAS DE SALVAGUARDAR LA COMPRA AMPARADO AL PRINCIPIO DE CONSERVACIÓN DEL ACTO, ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN 2006CD000120-99999 DE TINTAS Y TONERS PARA IMPRESORA.” (A-06-945) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y DECLARAR DESIERTA LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE 2006LR-000003-99999 CUPONES DE GASOLINA PARA LOS VEHÍCULOS YA QUE SE TENÍA QUE REGISTRAR COMO LICITACIÓN POR REGISTRO Y NO COMO LICITACIÓN RESTRINGIDA DADO LOS LÍMITES ESTABLECIDOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL MUSEO.” (A-07-945) ACUERDO FIRME

“ACOGER LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y APROBAR LA CONTRATACIÓN EXPEDIENTE 2006CD-000072-99999 MATERIALES DE LIMPIEZA DE LA SIGUIENTE MANERA: A LA OFERTA #1, DE INVERSIONES JIQUI S.A., EN LA LÍNEA #26 DEL CARTEL POR EL MONTO TOTAL DE ¢53.275.00. A LA OFERTA #2, DE INDUSTRIAS GAREND S.A., PARA LAS LÍNEAS #4-12-16-17-20-25-27-28-30 Y 31, DEL CARTEL POR EL MONTO TOTAL DE ¢779.270. A LA OFERTA #3, DE AQL SOLUCIONES INTEGRALES S.A., PARA LA LÍNEA #9 DEL CARTEL POR EL MONTO TOTAL DE ¢119.232.00 . OFERTA #4, DE INVERSIONES SAGUPAD J. AMMBER S.A., PARA LAS LÍNEAS #1-6-15-19-22-24 Y 29, DEL CARTEL POR EL MONTO TOTAL DE ¢221.640,00. OFERTA #5, DE INVERSIONES LA RUECA S.A., PARA LAS LÍNEAS #8 Y 23, DEL CARTEL

POR EL MONTO TOTAL DE ¢13.056,00. OFERTA #6, DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL TRES M S.A, PARA LAS LÍNEAS #3-5-10-32-33 Y 34, DEL CARTEL POR EL MONTO TOTAL DE ¢273.950,20. (TODO AL TIPO DE CAMBIO DE ¢521.83 DEL 27-09-2006). OFERTA #8, DE MOLI DEL SUR S.A., CÉDULA JURÍDICA N° 3-101-149768, PARA LA LÍNEA #21 DEL CARTEL POR EL MONTO TOTAL DE ¢120.900.00. OFERTA #10, DE DISTRIBUIDORA GOYCA S.A., PARA LAS LÍNEAS #2-7-11-13 Y 18, DEL CARTEL POR EL MONTO TOTAL DE ¢239.405,16. OFERTA #11, DE INTERQUIN DE GRECIA S.A. PARA LA LÍNEA #14 DEL CARTEL POR EL MONTO TOTAL DE ¢8.040.00.” (A-08-945) ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión siendo las tres horas de la tarde.